UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

TESIS DOCTORAL

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA:

UNA VISIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA INTEGRAL

Autor:

Francisco Segundo Ponce Reyes

Asesor:

Dr. (PhD) José Marín Díaz

Caracas, julio de 2023

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-68 y 407-42-69 Fax: 407-43-52
Estudios de Postgrado

ACTA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Nosotros, Doctores **José Marín Díaz** (tutor), **Amalio Sarco Lira Barreto** y **María Isabel López Echeverría**, designados por el Consejo de Postgrado el día **veintisiete** de **junio** de **dos mil veintitrés**, para conocer y evaluar, en nuestra condición de jurado, la Tesis Doctoral ***"EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UNA VISIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA INTEGRAL"***, presentado por el ciudadano ***Francisco Segundo Ponce Reyes***, N° de cédula de identidad: P-1306023050 y N° de pasaporte: A7539634 para optar al título de ***Doctor en Educación*.**

Declaramos que:
Hemos leído el ejemplar de la Tesis Doctoral que nos fue entregado con anterioridad por la Dirección del Postgrado de Humanidades y Educación.
Después de haber estudiado dicho trabajo, presenciamos la exposición del mismo, el día **veintisiete** de **julio** de **dos mil veintitrés**, a través de la cuenta de la plataforma ZOOM institucional de la Universidad Católica Andrés Bello, donde el doctorando ***Francisco Segundo Ponce Reyes*** expuso y defendió el contenido de la tesis en referencia.
Hechas por nuestra parte, las preguntas y aclaratorias correspondientes y, una vez terminada la exposición y el ciclo de preguntas, hemos considerado formalizar el siguiente veredicto:

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO DIRECCIÓN DE PROGRAMA HUMANIDADES Y EDUCACIÓN MONTALBÁN

APROBADO

Hemos acordado calificar la presentación y defensa de la Tesis Doctoral con diecinueve puntos **(19/20)** puntos.

El trabajo tiene una función social importante, con calidad teórica, metodológica, conclusiva y con la formulación de un Modelo Teórico Práctico de Evaluación Institucional factible de aplicación a la Universidad objeto de estudio.

En fe de lo cual, nosotros los miembros del jurado designado, firmamos la presente acta en Caracas, a los veintisiete **(27)** día del mes de **julio** de **dos mil veintitrés**.

José Marín Díaz	Amalio Sarco Lira Barreto	María Isabel López Echeverria
C.I.4587522	C.I.3280362	C.I.2766781

Aval del tutor

Quien suscribe, **Dr. José Marín Díaz**, titular de la Cédula de Identidad No. 4.587.522, en mi carácter de tutor de la Tesis Doctoral titulada: **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UNA VISIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA INTEGRAL**, realizada por el **Msc. Francisco Segundo Ponce Reyes**, para optar al título de Doctor en Educación, hago constar que esta Tesis Doctoral, reúne los requisitos exigidos por la Universidad Católica Andrés Bello, y avalo para que sea sometida a la evaluación por parte del jurado examinador que el Consejo de Postgrado designe, y posteriormente, se haga su presentación pública y oral, como requisito final de Grado.

En Caracas, a los nueve (9) días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,



Dr. José Marín Díaz

C.I.V-4.587.522

Dedicatoria

Dedico este logro a Dios, a mi madre, mi hija, mi esposa, mis hermanos, mis sobrinos; y, mi comadre, que fueron mi apoyo y mi inspiración.

Agradecimientos

A Dios por darme la fuerza y luz que me permitió llegar a la meta propuesta.

Al Dr. José Marín Díaz, quien con su vasta experiencia me brindó su tiempo y sus conocimientos, me orientó, acompañó y apoyó de manera incondicional; aptitudes nobles que permitieron el desarrollo de este trabajo.

A mis profesores de la Universidad Católica Andrés Bello, quienes con sus enseñanzas, orientaciones y transferencia de conocimiento me mostraron el camino para la llegada.

A Alexandra Irigoyen, por su orientación y amabilidad con la que me atendió en todo momento.

A las Autoridades de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, por el apoyo y facilidades brindadas para la realización de la investigación.

A los docentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, que aportaron datos para el desarrollo de la investigación.

Al dirigente estudiantil Jean Carlos Ruíz, por el apoyo brindado en el desarrollo de la investigación.

A la dirigente de la Asociación Sindical de trabajadores UNESUM, Ing. Mabel Cevallos por su apoyo incondicional para alcanzar la meta trazada.

Al Dr. Gilberto José Graffe, a la Dra. Maritza Principal, a la Dra. María Gorety Rodríguez Vieira, por sus valiosas orientaciones y aportes en la validación de los instrumentos.

A mi familia, que siempre estuvo atenta en todo el proceso de estudio, brindandome apoyo incondicional y comprensión ante mis ausencias.

Índice

Aval del tutor 2
Dedicatoria 3
Agradecimientos 4
Índice 5
Lista de tablas 10
Lista de figuras 16
Resumen 19
Resume 20
Introducción 21
CAPÍTULO I 24
EL PROBLEMA 24
Planteamiento del problema 24
Justificación de la investigación 31
Objetivos de la investigación 35
Objetivo general 35
Objetivos específicos 35
CAPÍTULO II 36
MARCO TEORICO 36
Antecedentes de la investigación 36
Bases conceptuales de la investigación 47
Contexto mundial sobre calidad en la educación superior 47
Aseguramiento de la calidad 49
Garantía pública de la calidad para la acreditación de la educación superior 50
Definición de calidad en la educación superior 51
Enfoque de calidad vista como excepción y prestigio 54
Enfoque de calidad vista como perfección o consistencia 55
Enfoque de calidad vista como aptitud para un propósito previamente establecido 55
Enfoque de calidad visto como valor por dinero 56
Enfoque de calidad visto como valor agregado 56

Enfoque de calidad visto como transformación 56
Evaluación institucional para asegurar la calidad de la educación superior 57
Principios generales de la evaluación institucional 60
Aspectos específicos de la evaluación institucional 60
Objetivos de la evaluación institucional 61
Evaluación de la calidad 63
Evaluación y acreditación 64
Autoevaluación y evaluación externa 65
Evaluación institucional interna 66
Evaluación institucional externa 67
La naturaleza de la evaluación externa 68
Es una evaluación singular 68
Es una evaluación histórica y contextualizada 69
Es una evaluación ética y responsable 69
Es una evaluación independiente con la participación de pares 69
Es una evaluación rigurosa y concisa 70
Etapas y procedimientos de un proceso de evaluación institucional externa 70
Etapa 1: Acuerdo/compromiso entre la institución universitaria y el organismo evaluador 71
Etapa 2: El proceso de autoevaluación 71
Etapa 3: Preparación de la evaluación externa 72
Etapa 4: Desarrollo de las actividades del comité de pares evaluadores 73
Etapa 5: Aprobación del informe por el organismo evaluador y su presentación a la institución 74
Etapa 6: Comentarios del rector 74
Etapa 7: Aprobación del informe final, publicación y difusión del mismo con los comentarios del Rector 75
Ejes, funciones y dimensiones de la evaluación externa 75
Ejes de la evaluación 76
La docencia 76
La investigación 77
La vinculación con la sociedad 78
Las condiciones institucionales 79
Dimensiones 80

Estándar 80
Elementos fundamentales 81
Fuentes de información 81
Condiciones mínimas de acreditación 82
Estándares proyectivos 82
Modelo de evaluación 83
Modelos de evaluación para Instituciones de Educación Superior 85
Guía de evaluación del Consejo Nacional de Universidades Españolas 86
Modelo europeo de excelencia (EE) 87
Modelo de evaluación de calidad de la educación en EE. UU. 88
Gestión de la calidad total GCT (TQM) 88
Modelo Malcolm Baldrige 89
Modelo EFQM 91
Modelo CINDA 92
Modelo de Gento Palacios 93
Mecanismo experimental de acreditación MEXA 94
Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas CACES 2019 95
Modelos eclécticos 99
Abordaje de la propuesta 101
Descripción del modelo 102
Bases legales 104
Definición y operacionalización de las variables de estudio 107
CAPÍTULO III 113
MARCO METODOLÓGICO 113
Paradigma de la investigación 113
Enfoque de la investigación 113
Diseño de investigación 113
Tipo de la investigación 114
Nivel de la investigación 115
Población 115
Técnica de recolección de datos y sus instrumentos 117
Observación 117
Encuesta 118

Entrevista semiestructurada 118
Validez 119
Confiabilidad 124
Técnica de análisis de los datos 127
CAPÍTULO IV 129
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 129
Procedimiento de recolección de datos 129
Presentación e interpretación de resultados 130
Análisis e interpretación de resultados cuantitativos 130
Resultados de la encuesta aplicada a los docentes 130
Estadística descriptiva de la variable general y las dimensiones 224
Análisis e interpretación de resultados cualitativos 237
Resultados de la entrevista aplicada a Autoridades y directivos 237
Resultados de la entrevista aplicada al representante estudiantil 248
Resultados de la entrevista aplicada al representante de los trabajadores 251
Resultados de la observación por parte del investigador 255
Contraste entre lo cuantitativo y cualitativo 278
CAPÍTULO V 310
MODELO TEÓRICO PRÁCTICO PARA FORTALECER LA EVALUACION INTERNA 310
Introducción 310
Fundamentación 311
Fundamento conceptual 311
Fundamentos teóricos 312
Fundamentos axiológicos 312
Fundamentos prácticos 313
Modelo que orienta la propuesta 314
Diseño del modelo 316
Objetivo 319
Objetivo general: 319
Objetivos específicos: 319
El modelo y su plan evaluativo 319
Primera etapa: Planificar 319
Segunda etapa: Hacer 320

Tercera etapa: Verificar - evaluar 320
Cuarta etapa: Informe 320
Quinta etapa: Estrategias de mejoras 321
Plan evaluativo 321
Técnicas e instrumentos 325
CAPÍTULO VI 327
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 327
Conclusiones 327
Recomendaciones 331
REFERENCIAS 333
ANEXOS 346
ANEXO A Cuestionario aplicado a los docentes 346
ANEXO B Cuestionario aplicado a los docentes versión final 352
ANEXO C Validación de juicio de experto 1. Instrumento dirigido a los docentes 358
ANEXO D Validación de juicio de experto 2. Instrumento dirigido a los docentes 375
ANEXO E Validación de juicio de experto 3. Instrumento dirigido a los docentes 388
ANEXO F Entrevista a autoridades 402
ANEXO G Entrevista a representante de los trabajadores 403
ANEXO H Entrevista a representante estudiantil 405
ANEXO I Valoración de la coherencia por parte de los jueces 406
ANEXO J Valoración de la correspondencia por parte de los jueces 408
ANEXO K Valoración de la redacción por parte de los jueces 410
ANEXO L Puntaje de los jueces 411
ANEXO M Validez 415
ANEXO N Estadísticas de total de elemento 417
ANEXO O Reporte antiplagio 419

Lista de tablas

Tabla 1 *Ejes, dimensiones y números de estándares del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019*..... 97
Tabla 2 *Escala de valoración de los elementos fundamentales del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019*..... 98
Tabla 3 *Escala de valoración de los estándares del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019* 98
Tabla 4 *Modelos de evaluación para Instituciones de Educación Superior* 100
Tabla 5 *Operacionalización de variables aplicando la escala de Likert*..... 108
Tabla 6 *Muestra*..... 116
Tabla 7 *Ilustración de las técnicas, instrumentos y fuente de dato utilizados* 119
Tabla 8 *Observaciones y recomendaciones de los expertos, en la etapa de validez de contenido del instrumento* 121
Tabla 9 *Valoración de la coherencia por parte de los jueces*..... 406
Tabla 10 *Valoración de la correspondencia por parte de los jueces*..... 408
Tabla 11 *Valoración de la redacción por parte de los jueces*..... 410
Tabla 12 *Puntaje de los jueces* 411
Tabla 13 *Validez*..... 415
Tabla 14 *Resumen de procesamiento de casos*..... 126
Tabla 15 *Estadísticas de fiabilidad* 126
Tabla 16 *Estadísticas de total de elemento* 417
Tabla 17 *Frecuencia de la afirmación 1. La universidad cuenta con una política dirigida al ingreso del personal docente*..... 131
Tabla 18 *Frecuencia de la afirmación 2. La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado*..... 133
Tabla 19 *Frecuencia de la afirmación 3. La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado*..... 135
Tabla 20 *Frecuencia de la afirmación 4. La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables* 137

Tabla 21 *Frecuencia de la afirmación 5. La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables* 139
Tabla 22 *Frecuencia de la afirmación 6. La institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional* 141
Tabla 23 *Frecuencia de la afirmación 7. La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación* 143
Tabla 24 *Frecuencia de la afirmación 8. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes* 145
Tabla 25 *Frecuencia de la afirmación 9. La universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno* 147
Tabla 26 *Frecuencia de la afirmación 10. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019*..... 149
Tabla 27 *Frecuencia de la afirmación 11. La universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación* 151
Tabla 28 *Frecuencia de la afirmación 12. La universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones* 153
Tabla 29 *Frecuencia de la afirmación 13. La universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación* 155
Tabla 30 *Frecuencia de la afirmación 14. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación* 157
Tabla 31 *Frecuencia de la afirmación 15. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019*..... 159
Tabla 32 *Frecuencia de la afirmación 16. El diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del entorno* 161
Tabla 33 *Frecuencia de la afirmación 17. La universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado* 163

Tabla 34 *Frecuencia de la afirmación 18. La institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad* 165
Tabla 35 *Frecuencia de la afirmación 19. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad* 167
Tabla 36 *Frecuencia de la afirmación 20. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019* 169
Tabla 37 *Frecuencia de la afirmación 21. La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo* 171
Tabla 38 *Frecuencia de la afirmación 22. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente* 173
Tabla 39 *Frecuencia de la afirmación 23. El equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente* 175
Tabla 40 *Frecuencia de la afirmación 24. El equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente* 177
Tabla 41 *Frecuencia de la afirmación 25. El equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades* 179
Tabla 42 *Frecuencia de la afirmación 26. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas* 181
Tabla 43 *Frecuencia de la afirmación 27. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión* 183
Tabla 44 *Frecuencia de la afirmación 28. La universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación* 185
Tabla 45 *Frecuencia de la afirmación 29. Es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación* 187
Tabla 46 *Frecuencia de la afirmación 30. La biblioteca institucional cuenta con material científico especializado* 189

Tabla 47 *Frecuencia de la afirmación 31. La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos* 191
Tabla 48 *Frecuencia de la afirmación 32. La institución aplica procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas* 193
Tabla 49 *Frecuencia de la afirmación 33. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019*..... 195
Tabla 50 *Frecuencia de la afirmación 34. La universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019*..... 197
Tabla 51 *Frecuencia de la afirmación 35. La institución propone a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas* 199
Tabla 52 *Frecuencia de la afirmación 36. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las funciones sustantivas* 201
Tabla 53 *Frecuencia de la afirmación 37. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas*..... 203
Tabla 54 *Frecuencia de la afirmación 38. Se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional* .. 205
Tabla 55 *Frecuencia de la afirmación 39. El uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante*..... 207
Tabla 56 *Frecuencia de la afirmación 40. La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil* 209
Tabla 57 *Frecuencia de la afirmación 41. La innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad*..... 211
Tabla 58 *Frecuencia de la afirmación 42. La ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado*..... 213

Tabla 59 *Frecuencia de la afirmación 43. El seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución*..... 215
Tabla 60 *Frecuencia de la afirmación 44. La atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socioacadémicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente* 217
Tabla 61 *Frecuencia de la afirmación 45. Las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad*..... 219
Tabla 62 *Frecuencia de la afirmación 46. Se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental*..... 221
Tabla 63 *Frecuencia de la afirmación 47. Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación ecuatoriana*..... 223
Tabla 64 *Baremos (escala de valoración) de la variable general evaluación externa; y, las dimensiones docencia, investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales y estándares proyectivos* 226
Tabla 65 *Frecuencia de la variable general: Evaluación institucional externa de la unesum*..... 226
Tabla 66 *Frecuencia de la dimensión docencia* 228
Tabla 67 *Frecuencia de la dimensión investigación* 230
Tabla 68 *Frecuencia de la dimensión vinculación con la sociedad*..... 232
Tabla 69 *Frecuencia de la dimensión condiciones institucionales*..... 234
Tabla 70 *Frecuencia de la dimensión estándares proyectivos*..... 236
Tabla 71 *Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos*..... 239
Tabla 72 *Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos*..... 241
Tabla 73 *Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos*..... 244
Tabla 74 *Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos*..... 246
Tabla 75 *Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos*..... 247
Tabla 76 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 248
Tabla 77 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 249
Tabla 78 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 249
Tabla 79 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 250
Tabla 80 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 250
Tabla 81 *Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil*..... 251

Tabla 82 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 251
Tabla 83 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 252
Tabla 84 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 252
Tabla 85 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 253
Tabla 86 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 253
Tabla 87 *Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores*..... 254
Tabla 88 *Contraste de resultados*..... 279
Tabla 89 *Etapas y criterios del modelo propuesto*..... 318
Tabla 90 *Plan evaluativo*..... 322
Tabla 91 *Escala de valoración*..... 325

Lista de figuras

Figura 1 *Esquema de la estructura del modelo de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.* 96
Figura 2 *Fórmula para la validación del instrumento.* 122
Figura 3 *Parámetros para interpretación de la valoración del instrumento.* 123
Figura 4 *Dimensión: Docencia. Indicador: Ingreso del profesorado.* 131
Figura 5 *Dimensión: Docencia. Indicador: Formación académica permanente.* 133
Figura 6 *Dimensión: Docencia. Indicador: Desarrollo académico.* 135
Figura 7 *Dimensión: Docencia. Indicador: Evaluación del desempeño.* 137
Figura 8 *Dimensión: Docencia. Indicador: Procesos de nivelación.* 139
Figura 9 *Dimensión: Docencia. Indicador: Evaluación del estudiantado.* 141
Figura 10 *Dimensión: Docencia. Indicador: Tutoría para proyecto de titulación.* 143
Figura 11 *Dimensión: Docencia. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de docencia.* 145
Figura 12 *Dimensión: Docencia. Indicador: Participación estudiantil en espacio de cogobierno.* 147
Figura 13 *Dimensión: Docencia. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.* 149
Figura 14 *Dimensión: Investigación. Indicador: Evaluación de programas y proyectos de investigación.* 151
Figura 15 *Dimensión: Investigación. Indicador: Reconocimiento al profesorado y estudiantado.* 153
Figura 16 *Dimensión: Investigación. Indicador: Ética en la investigación.* 155
Figura 17 *Dimensión: Investigación. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de investigación.* 157
Figura 18 *Dimensión: Investigación. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación.* 159
Figura 19 *Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad.* 161

Figura 20 *Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Prácticas preprofesionales del estudiantado.* 163
Figura 21 *Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación.* 165
Figura 22 *Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad.* 167
Figura 23 *Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.* 169
Figura 24 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Planificación estratégica y operativa.* 171
Figura 25 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Infraestructura institucional.* 173
Figura 26 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Equipamiento físico institucional.* 175
Figura 27 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Equipamiento físico de aulas.* 177
Figura 28 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Módulo de trabajo individual del profesor.* 179
Figura 29 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma informática para actividades académicas.* 181
Figura 30 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma informática para actividades de gestión.* 183
Figura 31 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma virtual.* ... 185
Figura 32 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Eficiencia de la plataforma virtual.* 187
Figura 33 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Biblioteca.* 189
Figura 34 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Gestión interna de la calidad.* 191
Figura 35 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Bienestar estudiantil.* 193
Figura 36 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.* 195
Figura 37 *Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Estándares que incidieron en la evaluación externa.* 197

Figura 38 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas.*..... 199
Figura 39 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar fortalezas.*..... 201
Figura 40 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades.* 203
Figura 41 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Promoción de redes académicas con otras IES nacionales.* 205
Figura 42 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Uso social del conocimiento.* 207
Figura 43 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Publicación de los resultados de las investigaciones.* 209
Figura 44 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Innovación.*..... 211
Figura 45 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Internacionalización.* 213
Figura 46 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas.* 215
Figura 47 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Atención integral a través de beneficios socio-académicos.* 217
Figura 48 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Inclusión educativa.* 219
Figura 49 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental.*..... 221
Figura 50 *Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Modelo de evaluación interna.*..... 223
Figura 51 *Variable general: Evaluación institucional externa de la unesum.*..... 227
Figura 52 *Dimensión docencia.* 228
Figura 53 *Dimensión investigación.* 230
Figura 54 *Dimensión vinculación con la sociedad.*..... 232
Figura 55 *Dimensión condiciones institucionales.* 234
Figura 56 *Dimensión estándares proyectivos.*..... 236
Figura 57 *Ciclo Deming para el proceso de autoevaluación institucional aplicando el modelo propuesto para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de Ecuador.* 316
Figura 58 *Diagrama de la propuesta del modelo de evaluación institucional interna.* 317

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UNA VISIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA INTEGRAL

Autor: Francisco Segundo Ponce Reyes
Asesor: Dr. (PhD) José Marín Díaz
Año: 2023

Resumen

Esta investigación se planteó como objetivo, generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis realizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), en el año 2019. Se realizó un arqueo bibliográfico para revisar el estado del arte del tema en estudio. Se aplicaron técnicas de observación, encuesta y entrevista semiestructurada, utilizando instrumentos como cuaderno de notas del investigador, cuestionario tipo Likert validado por expertos y una prueba piloto para medir la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. En cuanto a los resultados, se encontró que el 72,84% de los participantes consideró que se alcanzaron los estándares de evaluación en términos positivos. Sin embargo, el 53,09% no pudo identificar qué estándares influyeron en la evaluación externa. Además, el 48,15% expresó preocupación sobre la proyección futura de la UNESUM. Por otro lado, el 88,89% se mostró a favor de desarrollar un modelo de evaluación institucional interna. En conclusión, se determinó que la universidad ha mejorado significativamente su organización hasta el año 2019. No obstante, se recomienda a la institución tomar medidas rápidas para perfeccionar los procesos y garantizar la calidad. Se sugiere a la Universidad Estatal del Sur de Manabí adoptar el modelo propuesto de autoevaluación institucional con el propósito de superar el próximo proceso que será realizado por el CACES en el año 2024.

Descriptores: evaluación institucional, evaluación externa, estándares de evaluación, modelo de evaluación, aseguramiento de la calidad.

INSTITUTIONAL EVALUATION OF AN ECUADORIAN UNIVERSITY: AN INTEGRAL THEORETICAL - PRACTICAL VISION

Author: Francisco Segundo Ponce Reyes
Advisor: Dr. (PhD) José Marín Díaz
Year: 2023

Abstract

The objective of this research was to generate a comprehensive theoretical-practical model of institutional self-assessment based on the analysis carried out by the Higher Education Quality Assurance Council (CACES in Spanish) at the State University of the South of Manabí (UNESUM abbreviation in Spanish), in the year 2019. A bibliographic survey was made on the state of the art of the topic object of the present study. Observation, survey and semi-structured interview techniques were applied, using instruments such as the researcher's notebook, Likert-type questionnaire validated by experts and a pilot test to measure reliability through Cronbach's Alpha coefficient. Regarding the results, it was found that 72.84% of the participants considered that the evaluation standards were reached in positive terms. However, 53.09% could not identify which standards influenced the external evaluation. In addition, 48.15% expressed concern about the future projection of UNESUM. On the other hand, 88.89% were in favor of developing an internal institutional evaluation model. In conclusion, it was determined that the university has significantly improved its organization until 2019. However, it is recommended that the institution take quick measures to improve processes and guarantee quality. It is suggested that the State University of the South of Manabí adopt the proposed model of institutional self-evaluation with the purpose of overcoming the next process that will be carried out by CACES in the year 2024.

Descriptors: institutional evaluation, external evaluation, evaluation standards, evaluation model, quality assurance.

Introducción

Este trabajo de investigación versa sobre la evaluación institucional de una universidad ecuatoriana, desde una perspectiva teórica-práctica integral; que busca analizar la situación real de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), luego de la evaluación institucional externa realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) bajo el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas implementado en el año 2019.

En efecto, la evaluación institucional es un proceso que lo realizan organizaciones acreditadas para ese propósito, que busca medir la calidad de las Instituciones de Educación Superior; y a partir de allí proponer las actividades de mejoras para dar cumplimiento a las demandas del Estado y superar las expectativas del cliente.

Este tema es de gran importancia, porque permitió indagar acerca de los resultados obtenido en los diferentes estándares del Modelo de Evaluación CACES 2019, con que se evaluó a la Universidad Estatal del Sur de Manabí; así como conocer cuáles fueron sus fortalezas, sus debilidades, su proyección de futuro; y con qué herramienta cuenta la UNESUM para el próximo proceso de evaluación institucional externa.

Así mismo, entre las principales consideraciones por la que se aborda el tema están: es de actualidad; necesario para la formulación de un modelo de evaluación institucional interna, propio de la UNESUM, para ir midiendo los avances y las mejoras de los procesos internos de las funciones sustantivas de docencia e investigación; y, vinculación con la sociedad; así como de las condiciones institucionales; su abordaje aporta para proyectar el futuro de la UNESUM en lo que respecta a evaluación institucional; por lo que es necesario e imprescindible su tratamiento.

En tal sentido, para entenderlo, hay que conocer o estudiar lo qué es evaluación de las Instituciones de Educación Superior; qué modelos se aplican en las Universidades de Europa y América Latina; qué parámetros, estándares o indicadores miden cada uno de los modelos; y cuál es el apropiado de acuerdo a las particularidades y realidad local del medio en que se desenvuelva.

Así también, un modelo de evaluación debe tener relación con el tipo de gestión y la visión que persigue la institución y ser coherente con la particularidad institucional y del entorno en que se desenvuelve la universidad; pero la relación como tal no lleva al cambio; por ello es necesario que el patrón de evaluación institucional interna aporte esa variación para mejorar el funcionamiento de los procesos institucionales.

Por todo lo dicho, el propósito de esta investigación es generar un modelo teórico-práctico integral a partir del análisis de la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019. Se destaca que, la temática es importante porque hace referencia a la evaluación institucional de una universidad ecuatoriana, desde una perspectiva teórica-práctica integral; que buscó analizar la situación real de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), luego del proceso de evaluación institucional realizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) bajo la Norma de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas implementado en el año 2019.

La investigación como tal, se realizó siguiendo la ruta metodológica que adoptó el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, empleando el diseño no experimental, de campo, con nivel descriptivo, para la generación de un modelo teórico-práctico integral. En efecto, los resultados dieron insumos para lograr los objetivos previstos en la investigación.

Para tal efecto en primera instancia se plantea el problema, dando lugar a la formulación del problema, la justificación y los objetivos de investigación.

También es importante destacar el capítulo sobre el marco teórico el cual sustenta la investigación a través de los antecedentes, es decir, investigaciones anteriores que han aportado a este estudio; así como las bases teóricas que sustentaron a las variables de estudio e investigación; para finalmente en esta sección definir la operacionalización de las variables.

La siguiente sección trata sobre el marco metodológico, en el cual se definió el paradigma, el enfoque, el tipo o nivel y el diseño de la investigación; que conjuntamente con el marco teórico dieron consistencia científica. Además aquí se determinó la validez y confiabilidad del instrumento que se aplicó a la muestra, y se validó el contenido del cuestionario a través de juicio de expertos; en tanto que para la confiabilidad se aplicó una prueba piloto, que dio la consistencia y confiablidad que se requería para la aplicación al estudio.

Seguidamente se tomaron los datos de campo; y, se realizó el análisis de

resultados por cada objetivo propuesto.

Así mismo se consideró un capítulo para la discusión de resultados, en el que se tomó en cuenta, los objetivos, la descripción de resultados, la interpretación, la contratación con otros autores, y culminando la discusión con un análisis reflexivo.

Como apartado final, se tienen las conclusiones y recomendaciones del estudió, que revelaron los hallazgos y aportes detectados en la investigación y en la institución intervenida, lo que permitió aportar recomendaciones importantes para un nuevo proceso de evaluación a esta Institución de Educación Superior (IES), de Ecuador.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA

Este primer capítulo expone el problema de investigación, y lo va describiendo desde lo general a lo particular, además, da claridad y soporte en la ciencia; así mismo, muestra una visión del propósito de la investigación.

Planteamiento del problema

Evaluar la calidad de una institución de educación superior implica que habrá que realizar cambios en función de las exigencias de la sociedad, para lograr mantener la calidad internacional, regional y nacional de las instituciones de educación superior, estas deben cumplir con lineamientos, dimensiones, y estándares que permiten medir la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES). Esto significa que se tiene que desarrollar instrumentos técnicos con pautas para la construcción de propuestas de mejoramiento; acompañamiento a las IES en la elaboración de planes de mejora, planes de fortalecimiento institucional y planes de aseguramiento de la calidad.

La Conferencia mundial sobre la Educación Superior Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) considera que:

> El aseguramiento de calidad académica se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de las instituciones de educación de nivel terciario en los últimos diez años. Esta situación fue el resultado de la necesidad de: (…) 2. Crear normas aplicables a todas las instituciones. En Gran Bretaña, por ejemplo, los estándares de aseguramiento de calidad son aplicables a todas las universidades y están relacionadas con el financiamiento que estas instituciones reciben del estado. (p 38)

Como se expuso anteriormente, los programas y la educación que ofrecen las IES en América Latina y el mundo, deben tener estándares de calidad altos que satisfagan las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en general; esto implica que permanentemente las IES deben ser evaluadas, tanto institucionalmente como cada uno de sus programas y/o carreras que ofertan. Este proceso es importante porque

asegurar la casta de la educación superior, implica que se obtiene el compromiso con la sociedad; por lo tanto, a través de este instrumento se aporta al desarrollo de las personas, de las instituciones, y de una nación; porque con una educación de calidad se busca eliminar la injusticia, la pobreza y la exclusión.

En tal sentido, la evaluación y el aseguramiento de la cualidad son temas que vienen siendo tratados por organismos internacionales, quienes vigilan por lograr y mantener el prestigio nacional, regional o internacional, para que se cumplan ciertos elementos, estándares, lineamientos e indicadores que permitan alcanzar una evaluación institucional con estándares internacional que aseguren la acreditación de las IES y de sus diversas carreras con una educación de excelencia; tal como lo tiene plasmado la UNESCO (1998) en el artículo 11, evaluación de la calidad, sección especial de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior.

En efecto, lo acordado en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrada del 5 al 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO en París, guarda relación con el Plan de Acción 2018–2028, celebrado dentro del marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2018), donde se establecieron objetivos, metas y estrategias educativas, importantes y que se deben tomar en consideración en lo referente a la calidad de la educación superior, para definir criterios con procedimientos acordes con el mejoramiento continuo de la oferta educativa.

Por ello, desde este momento para concluir en el 2028 se deberá contar con sistemas de aseguramiento de la calidad actualizados, centrados en la promoción de la mejora continua; así como estrategias indicativas a fin de crear órganos de decisión con participación del Estado, que permitan asegurar la calidad, en las IES; de este modo el diseño de criterios y procedimientos de evaluación promueven la responsabilidad institucional para la mejora continua.

Así también, se debe prestar interés tanto a la autoevaluación institucional interna como a la evaluación externa que realizan expertos internacionales, haciendo énfasis en medir el grado de la enseñanza; así como las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad (Extensión Universitaria); también a su personal administrativo, estudiantes; y la infraestructura. Todo esto es importante para la mejora de la condición como una preparación previa para aprobar los procesos

futuros de evaluación externa que realice en su momento el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Por su parte, Díaz (2001) señala que la metodología usada por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) era pertinente y funcional, porque:

> Respondía a las necesidades de su época. Además, el crecimiento de la presión social por la calidad de los servicios y por la rendición de cuentas en todas las actividades públicas, así como la creciente demanda por un modelo transparente de evaluación y acreditación, que sirviera también para medir la calidad de la educación universitaria privada, pronto desfasó esta visión operativa, y dio paso a formas más detalladas impulsada por la misma OPES y del Consejo Superior Universitario Centroamericano, que llegaron a predominar en el contexto universitario de la región. (pp. 63-64)

Importante destacar que casi todos los países han organizado mecanismos de evaluación, sin embargo, actualmente y debido a la dinámica permanente de la educación así como del avance de la ciencia se están organizando nuevas herramientas de evaluación, con miras a establecer la calidad universitaria, tal como lo expresa la IESALC-UNESCO (2008), al señalar:

> La evaluación universitaria es una actividad reciente en América Latina, con distintos grados de avance y diferentes objetivos, la cual busca todavía consolidar sus modelos frente a muchas dificultades de carácter técnico y político. Por cierto, ella debe mucho a la evaluación del aprendizaje, que tiene más tradición en la historia de la educación, en razón de la importancia central que el aprendizaje tiene en el proceso educativo. (p. 102)

Lo planteado concuerda con los señalamientos del CACES (2018) cuando expresa:

> En los países de la región, los sistemas de aseguramiento de la calidad toman fuerza desde finales de la década de los noventa. En tal sentido, los gobiernos de los países de América Latina crean instituciones para llevar a cabo procesos que garanticen la calidad de la educación superior, e impulsan la evaluación de las instituciones de educación superior, para conocer las fortalezas y debilidades de las instituciones de educación superior para su mejoramiento. (p. 13)

Cabe mencionar, que el aseguramiento de la calidad de las IES ha sido un objetivo permanente en los países de la región y del mundo, que viene evolucionando con el pasar del tiempo de acuerdo al modelo con que se evalúe. En este sentido,

Ecuador no es la excepción y es a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que se organizan y ejecutan los procesos de evaluación externa de las IES, con un período de vigencia de cinco años.

En los países de América Latina, los mecanismos de garantía pública de calidad de la Educación Superior utilizan un conjunto de términos técnico-jurídicos que señalan los trámites, permisos y requisitos con los cuales las instituciones universitarias operan, al amparo de una garantía pública sobre el alcance de sus actividades. Es posible que muy pronto estos mecanismos y modelos cambien por cuanto actualmente los proyectos futuros de la Educación Superior, en su primera fase están haciendo consultas a expertos internacionales en materia de Educación Superior, a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO por lo que se van definiendo objetivos claros y se intenta imaginar nuevas formas de diseñar, proporcionar, así como mejorar la educación superior para todos de cara al futuro próximo.

En tal sentido, Dias (s/f) menciona que:

> Muchos ejemplos de modelos podrían ser presentados, como los de Brasil, Argentina, Chile, México, Colombia, y muchos otros que ya tienen una cierta historia y una identidad propia, incluso los llevados a cabo en subregiones (Centroamérica, MERCOSUR Educativo, etc.), unos más consolidados, otros todavía buscando afirmarse. Es importante subrayar que los países de la región, con dificultades y resistencias, pero también con notables avances, siguen construyendo la cultura de evaluación y acreditación con objetivos de mejorar y ofrecer alguna garantía pública de la calidad de las instituciones y de los sistemas educativos. (p. 16)

Es en esta dirección que se encuentra la Educación Superior de Ecuador, por cuanto el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas, es el instrumento con que se evalúa a las IES; de allí que la autoevaluación institucional cumple un rol importante en la búsqueda de la calidad, con un fin plenamente definido como es la mejora continua con fines de acreditación.

En relación con este tema, Dias (s/f) menciona que:

> Entre varios modelos de aseguramiento de la calidad se pueden mencionar: El Modelo Experimental de Acreditación de Carreras del MERCOSUR (MEXA), el Modelo de CINDA, el Modelo *Total Quality Management* (TQM) y el Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM). En general, muchos son los

> aspectos que se proponen para evaluar instituciones y unidades académicas, muchos de ellos elaborados por organismos multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (p. 17)

En relación a la idea anterior, el investigador afirma que cualquiera que sea el modelo que se utilice, su propósito debe ser asegurar la calidad de la educación superior, y esto implica garantizar que las IES cumplan de la mejor manera posible sus funciones sustantivas en el marco de los principios de la excelencia.

Sobre todo, se debe considerar también el compromiso social, para que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, como al proyecto de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, a la diversidad cultural, con fomento de la productividad.

Como se ha expuesto en líneas anteriores, es evidente la problemática concerniente a la evaluación institucional de las IES tanto en Hispanoamérica, en América Latina y el Caribe, de lo cual no escapa Ecuador; porque siempre va a existir la necesidad de mejoras continuas, por cuanto la educación es dinámica y se persigue evaluar periódicamente a las instituciones de educación superior para garantizar una educación óptima para todos, como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 aprobado por la UNESCO (2016); de hecho, si no existe evaluación institucional a las IES, no habrá educación de primera clase, tampoco desarrollo sostenible, por lo tanto, no se podrá formar, así como desarrollar en las personas nuevos conocimientos, competencias y valores necesarios con excelencia, que les permita vivir con dignidad, construir sus propias vidas para contribuir a la sociedad en la que viven.

En lo referente a Ecuador, históricamente ha habido tres evaluaciones institucionales en el subsistema de Educación Superior, a saber:

> En 2009 se realizó la primera evaluación institucional a las 67 universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Su objetivo fue identificar el nivel de calidad del sistema de educación superior del país. El segundo proceso de evaluación, realizado en 2013, 54 instituciones de educación superior (IES) fueron evaluadas, 5 se mantuvieron en la categoría A, 23 en la B, 18 en la C y 8 en la D. Analizando los resultados de la primera evaluación en relación con la segunda, se observa una reducción de IES en la categoría A (55 %); un aumento de universidades catalogadas como B y C (109 y 64 %, respectivamente); una disminución en el nivel D (27 %), el 100 % de universidades salieron de la E,

> unas porque fueron cerradas, otras porque subieron de categoría. Aunque 76 % de IES se encuentran en los rangos B y C, de manera global, se observa una mejora en las instituciones que conforman el subsistema de educación superior del Ecuador. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

En efecto, como se afirma en el párrafo anterior, es evidente la problemática de la universidad ecuatoriana; de allí que para que estas evaluaciones institucionales lleguen a estándares de excelencia académica es necesario desarrollar una cultura de procesos de evaluación y acreditación a corto, mediano, así como largo plazo. En tal sentido, los procesos de evaluación y acreditación son necesarios para fortalecer la educación superior con lo que se podrá reconocer públicamente los niveles de calidad de las universidades. Es importante destacar, que el tercer proceso de evaluación se inició el 16 de septiembre en el año 2019 y culminó en octubre del año 2020.

En aquella ocasión, se evaluaron 55 Universidades y Escuelas Politécnicas del país, 22 sedes/extensiones, proceso en el cual se evaluó a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), cuyos antecedentes evaluativos no eran muy favorables, debido a que la Universidad en la evaluación del 2013 estuvo en la categoría D, con apenas 20,17 punto, es decir, en peligro de ser cerrada por cuanto no cumplió con los parámetros de evaluación de aquel tiempo.

Cabe destacar, que este momento crítico concuerda con CACES (2018) quien sostiene que:

> Entre 2010 y 2017 se realizan varios procesos de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de las IES y sus carreras, cuyos resultados continúan con un pie en la depuración del sistema, y con otro pie, en el objetivo de mejoramiento de la calidad del sistema. (p. 21)

Como consecuencia de ello, la universidad fue intervenida por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SE-09-Nº035-2013 de septiembre del 2013. Posteriormente en la evaluación del año 2016-2017, tampoco alcanzó las condiciones mínimas de los estándares de calidad, apenas logró escalar a la categoría C con 41,36 puntos, sin embargo ya para esa fecha, las Autoridades de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con todos los actores de la Universidad (profesores, estudiantes, empleados y trabajadores) se encontraban realizando actividades de fortalecimiento institucional con miras a alcanzar la acreditación en el próximo proceso evaluativo.

Es así que, en el último proceso de evaluación externa a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, donde todos los esfuerzos se juntaron para alcanzar la acreditación, por lo que se hicieron mejoras a la infraestructura, en la parte informática, en los estándares de estudiantes y profesores; por supuesto que también se realizaron procesos de evaluación interna con apoyo externo de otras universidades; el panorama y las evidencias de posibles problemas en los estándares eran visibles. Por esta razón, en el año 2019 la Universidad Estatal del Sur de Manabí es notificada del inicio del proceso de evaluación bajo el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Desde luego, en el informe de evaluación externa realizado en el año 2019, a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se da a conocer las fortalezas y debilidades, que tiene cada estándar, los cuales deben ser analizados rigurosamente, a efectos de determinar o establecer qué es lo que se debe hacer en el plan de acción institucional, con miras a mitigar esas debilidades para consolidar las fortalezas; e ir superando las dificultades encontradas en el proceso para pasar del incumplimiento al cumplimiento satisfactorio de calidad.

Cabe mencionar que los problemas y debilidades más notorios de las funciones sustantivas es la escaza información, que en algunos casos no concuerda con lo solicitado en el componente, la cual, no permite alcanzar las valorizaciones esperadas en todos los estándares del modelo de evaluación externa.

En síntesis, la UNESUM presentó debilidades en cuanto al cumplimiento de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, que es la base de la concepción de la calidad establecida en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior [LOES] (2010). Así como, en las condiciones institucionales y estándares proyectivos, por lo que tiene el desafío de mejorar los niveles de calidad con que actualmente cuenta, así como los logros conseguidos para alcanzar los estándares de excelencia deseable. Por lo tanto, se hace imperativo perfeccionar los procesos para cumplir con el plan de aseguramiento de la calidad, que es responsabilidad absoluta de esta IES.

Es importante acotar, que, para superar las debilidades, la UNESUM, debe estar inmersa en la tarea de implementar mejoras continuas que conlleve a desarrollar los procesos de aseguramiento de la calidad para garantizar su sostenibilidad institucional a largo plazo.

En efecto, la Universidad Estatal del Sur de Manabí, tiene el desafío de enfrentarse a un sistema muy complejo, de mucha exigencia de profesionalismo y competencias en la sociedad de la información y la gestión del conocimiento, para ello deberá fortalecer las debilidades que se presentan en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, por cuanto sí el proceso de mejoramiento mediante la autoevaluación no tienen un seguimiento y acompañamiento adecuado, no se puede garantizar que la UNESUM, cumpla el principio de calidad, lo que traería como consecuencia, se vayan debilitando los niveles de acercamiento a los parámetros establecidos en las tres funciones sustantivas de la educación superior.

A partir de lo anteriormente expuesto, es ineludible la necesidad de realizar esta investigación sobre la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; por lo que surgen un conjunto de interrogantes que se pretenden dilucidar en el presente trabajo de investigación, las mismas permiten direccionar los objetivos, apoyados en la fundamentación teórica. Se plantea entonces lo siguiente:

¿Cuál es el modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional que se requiere a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019?

¿Cuáles son los resultados de los estándares de la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, para el impulso, así como el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo?

¿Cuáles son los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?

¿Cuáles son los resultados de los estándares proyectivos de la evaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional?

¿Qué criterios deben considerarse en la generación de un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional para la Universidad Estatal del Sur de Manabí con la finalidad de afrontar a corto, mediano y largo plazo los nuevos procesos de evaluación con fines de acreditación?

Justificación de la investigación

La evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de la República del Ecuador, es de suma importancia para su desarrollo institucional; porque

una universidad de calidad recibe más recursos económicos por parte del Estado; ello conlleva mayor demanda estudiantil. Cabe señalar, el estudio al proceso de evaluación de la calidad de esta universidad implicó varios aspectos; para empezar, hubo que examinar los resultados de los estándares de calidad, e impulsar el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo; también fue necesario determinar los estándares que incidieron en el proceso, es decir, identificar tanto las fortalezas como las debilidades, para ir corrigiendo y fortaleciendo los procesos internos de aseguramiento de la calidad; todo ello apuntó hacia el principal objetivo, generar un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional, que sirva para promover la mejora de la calidad de la educación superior en la Universidad Estatal del Sur de Manabí; así como en aquellas IES no acreditadas; puesto que permite una identificación sistemática de las prioridades y medios para realizar en las instituciones que conforman el subsistema de educación superior.

Según la UNESCO (1998) los modelos de evaluación de la calidad en la Educación Superior contienen enfoques diferentes de esa índole, en tal sentido deben permitir cumplir con excelencia, solidez, transformación, y mejorar en la adecuación, entre otras.

En función de lo planteado, esta investigación es importante para el fortalecimiento institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; por cuanto esto implica que la UNESUM debe mantener un proceso interno con absoluta claridad del concepto y enfoque de la calidad e ir midiendo las dimensiones y estandares permanentemente a efectos de ir realizando las mejoras continuas como preparación para el nuevo proceso de evaluación.

En relación a la problemática expuesta, Dias (s/f) sostiene que: “Todas las prácticas de evaluación y/o acreditación traen de modo implícito o explícito un concepto de calidad; por lo tanto, no son prácticas neutrales” (p. 17). Concordante con ello se puede mencionar, que el principio de calidad se relaciona directamente con las funciones sustantivas: docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, así como la función de la gestión institucional, la que constituye un aspecto sumamente importante en la vida de las instituciones de educación superior.

Sin duda alguna, la mejora continua de la calidad de la educación superior en la Universidad Estatal del Sur de Manabí es la que impulsa esta investigación, por cuanto se hacen aportes teóricos importantes, para que la universidad tenga una herramienta con la que pueda afrontar el nuevo proceso de evaluación externa que realizará el

Concejo de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CACES), previsto en el año 2026.

Es conveniente destacar, que sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad, ni democracia. Porque, la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales que oriente el compromiso de toda la sociedad en la búsqueda permanente de la posición, que garantice una formación de excelencia, critica e innovadora, así como competitiva para las futuras generaciones en la sociedad de la información y la gestión del conocimiento; que avalen la continuidad de las políticas como de los programas que permitan elevar el estatus, y que esta se convierta en tarea de todos los actores institucionales.

La investigación se justifica en el campo académico, porque vale como apoyo a otras investigaciones que aborden esta problemática; por otra parte, los resultados obtenidos seguramente sirven para fortalecer el proceso interno de autoevaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí de Ecuador.

Igualmente, pretende ser una investigación que apunta a proveer datos significativos que ayuden a la Universidad a tomar decisiones efectivas; teniendo las Autoridades una radiografía de la realidad actual; de tal forma, que los resultados de esta investigación contribuya con insumos académicos-administrativos para el nuevo proceso de evaluación externa que se realizará en cinco años contados a partir del último proceso finalizado en el año 2020; donde se pueda demostrar el cumplimiento de los estándares, así como los aportes y compromisos de la Universidad con la sociedad, de modo que se pueda lograr evidenciar la superación de las debilidades identificadas en la evaluación ocurrida en el año 2019.

La investigación es relevante, porque permitió tener nuevos insumos teóricos para mejorar la calidad institucional, así como contribuir al próximo proceso de evaluación y acreditación de la UNESUM. Sin duda que la significancia es importante porque guarda relación con el informe del proyecto sobre los futuros de la educación superior llevado a cabo por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO durante el 2021, cuya publicación, pensar más allá de los límites. Perspectiva sobre los futuros de la educación superior hasta 2050, tiene como objetivo “repensar la educación y dar forma al futuro”.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Desde esta perspectiva, la presente investigación propuso como reto, aportar un modelo teórico práctico integral de evaluación institucional interna para la Universidad

Estatal del Sur de Manabí, que es el constructo que permitió abordar los desafíos institucionales, proporcionando evidencias para mejorar los procesos sustantivos de la Universidad, con miras a la próxima evaluación institucional para el establecimiento de objetivos de sostenibilidad a largo plazo, en términos de calidad y excelencia académica en el desarrollo del proceso de gestión institucional.

La investigación contó con pertinencia social, por cuanto la Universidad Estatal del Sur de Manabí, al ser evaluada, aprobada y acreditada, aportó al desarrollo del cantón, la provincia, así como del país, lo que permitió posicionar a la UNESUM a escala local, regional, nacional e internacional, siendo una meta crucial para los propósitos de la institución, así como para el desarrollo económico y social de la nación, con una capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad.

Lo que motivó al investigador a realizar el estudio, obedece a la necesidad de aportar con una herramienta metodológica de evaluación interna, producto de los resultados obtenidos en la tesis doctoral, para planificar de manera adecuada el fortalecimiento institucional a través de una visión teórica-práctica integral, que permita a la Universidad Estatal del Sur de Manabí enfrentar los nuevos procesos de evaluación con fines de acreditación y de sostenibilidad en el tiempo.

En tal sentido, se tiene como beneficio directo a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con la generación de un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional, para que la UNESUM mejore la calidad educativa y su sostenibilidad en el tiempo. E indirectamente, se benefician otras IES de Ecuador, porque sirve para que otras universidades puedan fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional.

También se justificó, por cuanto el estudio contó con relevancia académica y metodológica, sobre todo, porque con los resultados obtenidos se tuvieron nuevos insumos teóricos para mejorar la calidad institucional, y contribuir al próximo proceso de evaluación y acreditación de la UNESUM.

Finalmente, se justica la investigación, porque vincula a la universidad objeto de estudio con la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas, Venezuela, a través de la línea de investigación evaluación y propuestas de políticas públicas en educación del Doctorado en Educación.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

Objetivos específicos

Examinar los resultados de los estándares de la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, para el impulso, así como el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo.

Determinar cuantitativamente los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.

Analizar los resultados de los estándares proyectivos de la evaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional.

Generar un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional, para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el propósito de afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación.

CAPÍTULO II
MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación

Con base en la revisión bibliográfica realizada acerca de los trabajos de investigación relacionados con el tema de estudio, se ubican seis antecedentes, de los cuales cinco se encuentran en el ámbito internacional y uno de ellos a nivel nacional.

A nivel internacional, se revisó el estudio de Ospina (2011) quien presentó su Tesis Doctoral titulada: Evaluación de la calidad en la Educación Superior, en la Universidad Complutense de Madrid. La investigación planteó como objetivo general identificar y determinar los criterios de evaluación de la calidad en educación que se aplican en la evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior.

Los objetivos específicos tuvieron las siguientes intencionalidades:

Identificar y determinar los criterios de evaluación de la calidad en educación, que se aplican en la evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior. Revisar el estado del arte del conocimiento y desarrollo de los conceptos de calidad, evaluación de calidad, así como los modelos de evaluación de la educación superior. Describir tendencias de la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior de programas en los países miembros del Convenio Andrés Bello. Analizar el sistema de calidad de la educación superior en Colombia, sus resultados en la década de 1995 – 2008. Establecer condiciones de calidad de programas académicos de educación superior en Colombia a través de tres estudios de casos. Proponer criterios de calidad para la mejora de los modelos de evaluación con base en los hallazgos del análisis comparado de los modelos seleccionados para el estudio de casos.

Cabe decir que el objetivo específico cinco fue que se relacionó directamente con la presente investigación, por cuanto propuso criterios de calidad para la mejora de los modelos de evaluación con base en los hallazgos del análisis comparado de los modelos seleccionados para el estudio de casos.

En efecto utilizó el método estudio de casos. De hecho, el estudio dio a conocer las condiciones de la calidad de la educación superior de tres programas académicos de

diferentes disciplinas; así como los niveles de participación de los actores sociales en los programas académicos evaluados, tomando en cuenta los criterios de calidad en correspondencia con los modelos aplicados.

En el acápite de conclusiones, el investigador describe en función de los objetivos, los resultados y aspectos importantes; de lo que se extrae en resumen lo siguiente:

El constructo calidad, como sinónimo de mejora, estuvo determinado por la medición y evaluación, de tal manera que difícilmente pudo obtenerse calidad sin la medición de esta; así se desprende del diseño y la aplicación de criterios e indicadores en los distintos modelos analizados, los cuales han demostrado validez y confiabilidad desde la practica en diferentes sistemas, instituciones y programas académicos.

Cabe destacar, que del análisis de resultados se desprende, que la mayoría de los países, han generado excelentes políticas sobre calidad de la educación superior, pero se han quedado cortos en la evaluación de programas de nivel avanzado, maestrías y doctorados y lo más significativo, no han evaluado el impacto en el contexto por carencia de modelos y sistemas con criterios e indicadores debidamente validados que permitan apreciar la pertinencia de los programas de formación por resultados, el crecimiento personal, movilidad y ubicación profesional de los egresados y finalmente en el sector productivo los aportes innovadores a los procesos del desarrollo económico y social.

Se puede inferir entonces, que el trabajo de investigación citado, tiene relación con la presente investigación, por cuanto el objeto de estudio es la evaluación de la calidad en educación superior; hay que mencionar además que el constructo teórico desarrollado en el año 2011, aporta sustancialmente al desarrollo de esta nueva investigación desde el punto de vista teórico, bibliográfico y metodológico, porque permitió, primero conocer, luego analizar la evaluación desde el enfoque cuantitativo, por lo tanto ilustró en la aplicación de criterios o estándares e indicadores en distintos modelos, en diferentes sistemas, instituciones y programas académicos, es por ello, que sirvió de referente por cuanto se pudo contrastar con los resultados derivados de la presente investigación.

Otra investigación revisada como antecedente de la investigación, es la Tesis Doctoral desarrollada por Marín (2011) presentada en la Universidad Yacambú de Barquisimeto, con el título: Modelo teorético de evaluación institucional: Una visión de los indicadores gerenciales en la microestructura escolar, en la cual se planteó como

propósito fundamental construir un modelo teórico de evaluación institucional bajo el enfoque de los procesos administrativos centrados en indicadores gerenciales de la microestructura escolar en el Nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica.

Los objetivos de la investigación fueron: a) Determinar las actividades de evaluación institucional vinculadas con la perspectiva de los procesos administrativos para el Nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica. b) Construir un modelo teorético de evaluación institucional bajo el enfoque de los procesos administrativos centrado en indicadores gerenciales de la microestructura escolar en Subsistema de Educación Primaria. c) Validar bajo un panel de expertos el modelo teorético de evaluación institucional con enfoque en los procesos administrativos centrado en indicadores gerenciales de la microestructura escolar en el Subsistema de Educación Primaria. Siendo el objetivo específico b el que guarda relación directa con esta investigación.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma del pensamiento teórico científico Popperiano; cabe señalar que esta se inclinó hacia la postura post positivista, por lo que el enfoque de la investigación fue cuantitativo.

Importante señalar, que el diseño de la investigación fue de campo, con apoyo documental. La técnica predominante fue la encuesta para recolectar la opinión de setenta y cinco directores de instituciones de educación primaria de cinco Estados venezolanos; el instrumento utilizado fue la escala tipo Likert que estuvo estructurada en 57 ítems, fue validado por juicio de expertos. Como resultado se obtuvo el diseño de un modelo teorético de evaluación institucional, basado en indicadores gerenciales. Dicho modelo presentó un modelo de gestión que consta de la secuencia articulada de elementos, procesos, así como dimensiones involucradas en una red de interacción humana, espacios, información, tecnología, valores, principios, materiales y equipos; cuya finalidad es que las instituciones de educación primaria puedan alcanzar culturas evaluativas apropiadas a sus intrasistémicas y peculiaridades. Con ello, se concretarían transformaciones onto-metodológicas, teleológicas y axiológicas que permitan adecuar la gestión escolar con la filosofía educativa del Estado Venezolano.

Entre las conclusiones más importantes extraídas de esta investigación se destacan, en primer lugar, que todavía no existe una cultura de evaluación institucional, por lo tanto, los resultados de la investigación proyectan el énfasis hacia las acciones

especiales que fortalezcan convenientemente cada uno de los indicadores gerenciales caracterizados en esta realidad de la microestructura escolar.

En segundo lugar, se concluyó que la condición organizativa que fue valorada en la identidad institucional se encontró con necesidades de fortalecimiento en el aprendizaje continuo que desafía constantemente los propios paradigmas y supuestos de los actores sociales, para mostrar una cultura que comprenda la fuente inagotable de oportunidades asociados al conocimiento de la misión, visión, valores, políticas y estrategias de la microestructura escolar. Otra conclusión fue que, el indicador proyectos educativos constituyó una fortaleza en los procesos gerenciales de la microestructura escolar.

En cuanto a las actividades de evaluación institucional, se consideró cuatro actividades básicas para la autoreflexión como son académico-administrativas, actividades de aula, actividades con la comunidad y actividades de seguimiento y transformación institucional. Dejando claro que todas las actividades de evaluación institucional deben repensarse en la búsqueda del mejoramiento continuo de la institución escolar.

Se puede inferir, que la tesis doctoral citada se relaciona con el presente estudio por cuanto se diseñó un modelo teórico de evaluación institucional, aportando de manera significativa al desarrollo de esta nueva investigación desde el punto de vista teórico, bibliográfico y metodológico, porque en primera instancia permitió conocer, luego analizar cómo se construye un Modelo Teorético de Evaluación en una institución educativa, lo que sirvió de referencia y guía para alcanzar los objetivos propuestos en el presente estudio.

En concordancia con lo anteriormente citado, se revisó el trabajo de Aristimuño (2015) quien realizó una Tesis Doctoral titulada: Desarrollo de un modelo integral de evaluación para instituciones de educación superior y análisis de su impacto en la planificación y gestión institucional. Presentada en la Universidad Politécnica de Madrid, en donde se logró desarrollar un modelo integral de evaluación para IES, que permitió el análisis de su impacto en la planificación y gestión institucional, cuyo propósito de la tesis doctoral citada fue el desarrollo de un modelo integral de evaluación de la gestión para instituciones de educación superior.

Los objetivos de la investigación planteados fueron: 1. Analizar el sistema de relaciones que debe establecerse en los distintos niveles de los procesos de gestión, sus componentes implícitos y explícitos, así como las variables e indicadores de procesos y

modelos de evaluación institucional; 2. Establecer el modelo conceptual de evaluación, que considere la relación entre los procesos de gestión de las IES y la evaluación institucional; 3. Determinar elementos epistemetodológico de la investigación, para la aplicación de modelos en una IES; 4. Validar empíricamente el Modelo Teórico.

Cabe señalar, que los objetivos específicos 2 y 3 se relacionan con esta investigación, porque el propósito es general un modelo de evaluación institucional.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma cuantitativo, el contraste estadístico de los modelos ajustados, el teórico y el empírico, permitió a través de técnicas estadísticas multivariables, demostrar de manera satisfactoria, la validez y aplicación del modelo propuesto en las IES. Los resultados obtenidos permitieron afirmar que se puede estimar de manera significativa los constructos que definen la evaluación de las instituciones de educación superior mediante el modelo elaborado.

A manera de conclusiones, el investigador presentó en primera instancia, la relación conceptual propuesta entre los procesos de evaluación de la gestión institucional y de los cinco subsistemas que la integran. Posteriormente se encontró que los modelos de ecuaciones estructurales con base en la estrategia de modelación confirmatoria fue una herramienta estadística adecuada en la validación del modelo teórico, propuesto en el marco de la investigación.

En efecto, luego del análisis del impacto del modelo en la eficiencia de gestión (Planificación y Gestión institucional), se concluyó que la planificación fue una herramienta útil para cerrar el círculo de evaluación institucional. La planificación y la evaluación institucional fueron procesos inherentes a la filosofía de gestión. Es por ello que se recomendó, su práctica como requisito de necesario cumplimiento en todas las instancias funcionales y operativas de las instituciones de educación superior.

La tesis doctoral en referencia, tiene relación con la presente investigación, por cuanto el objeto de estudio es el desarrollo de un modelo integral de evaluación para instituciones de educación superior y análisis de su impacto en la planificación de la gestión institucional. Así mismo, el estudio analiza el sistema de relaciones que debe establecerse en los distintos niveles de los procesos de gestión. Además, estableció el modelo conceptual de evaluación, que considere la relación entre los procesos de gestión de las IES y la evaluación institucional. También determinó elementos epistemetodológico de la investigación, para la aplicación de modelos en una IES. Finalmente valida empíricamente el Modelo Teórico.

Por lo tanto, la tesis doctoral citada, guarda relación con la presente investigación desde el punto de vista teórico, bibliográfico y metodológico, porque permitió visualizar como es el desarrollo de un modelo integral de evaluación para instituciones de educación superior con la aplicación de criterios e indicadores, modelos de evaluación institucional, la relación con los procesos de gestión; así como la validación empírica del Modelo Teórico; lo que sirvió de referencia a este estudio.

A continuación, se cita la Tesis Doctoral desarrollada por Naranjo (2016) en la Universidad Complutense de Madrid, con el título: Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad, en donde se logró demostrar la necesidad de construir participativamente un modelo de metaevaluación, que mejore el sistema de evaluación-acreditación implementado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y contribuya a potenciar una gestión académica de calidad por parte de las Instituciones de Educación Superior con base en criterios e indicadores de reconocimiento internacional, contextualizados a la realidad iberoamericana y que se conviertan en ejes del pensamiento y acción de la Universidad Ecuatoriana.

En tal sentido, el objetivo general de la investigación fue demostrar la necesidad de construir participativamente un modelo de metaevaluación, que mejore el sistema de evaluación-acreditación implementado por el CEAACES y contribuya a potenciar una gestión académica de calidad por parte de la Instituciones de Educación Superior con base en criterios e indicadores de reconocimiento internacional, contextualizados a la realidad de Iberoamérica y que se conviertan en ejes del pensamiento y acción de la Universidad ecuatoriana.

Para alcanzar ello, se formularon los siguientes objetivos específicos de la investigación: 1.- Analizar con el aporte de las Instituciones de Educación Superior ecuatorianas, el modelo de evaluación acreditación del CEAACES, en cuanto a enfoque, diseño, implementación, aplicación y determinación de resultados; 2.- Evidenciar fortalezas y debilidades del modelo implementado por el CEAACES; 3.- Determinar la necesidad de introducir procesos de metaevaluación que contribuyan al mejoramiento de la evaluación acreditación de las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador; 4.- Relacionar la metaevaluación con una gestión académica que promueva el mejoramiento continuo de la calidad de las Instituciones de Educación Superior; 5.- Establecer líneas de acción que fortalezcan la misión de la UTA en el contexto social con base en una evaluación potenciadora de las Instituciones de Educación Superior.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma pragmático, y se analizó desde el enfoque positivista, el constructivista social; y, el socio-critico; siendo el enfoque predominante el cualitativo. En cuanto a la modalidad, fue una investigación de campo apoyada en investigación bibliográfica y documental. Las técnicas predominantes fueron encuesta y entrevista parcialmente estructurada destinada a informantes claves, se utilizó la hermenéutica dialéctica, para interpretar y comprender la realidad de la evaluación, metaevaluación, gestión de calidad, así como comprender e interpretar escenarios.

Entre los resultados se destacó el concerniente a la afirmación 4. El diseño del modelo da respuesta a la realidad del contexto ecuatoriano; por cuanto del análisis e interpretación de las 32 encuestas que corresponden al 100 %, se observó que el 40.63 % estuvieron de acuerdo que el diseño del modelo da respuesta a la realidad del contexto ecuatoriano, mientras que el 31.25 % de las Instituciones encuestadas manifestaron estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, pero el 21.88 % estuvieron en desacuerdo, y el 6.25 % dijeron estar completamente de acuerdo. Con esto se puede manifestar que el diseño del modelo dio respuesta a la realidad del contexto ecuatoriano porque su contestación fue elevada.

Así mismo, en la afirmación 5. El modelo reflejó un enfoque potenciador de la evaluación que conduce a un mejoramiento continuo de las IES. En efecto, del análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las instituciones de Educación Superior (IES) se mostró que, un 46.88 % estuvieron en acuerdo a que el modelo refleja un enfoque potenciador de la evaluación que conducen a un mejoramiento continuo de las Instituciones de Educación Superior, mientras que el 25.00 % indicaron estar ni en acuerdo ni en desacuerdo a lo planteado, pero el 15.63 % reflejaron estar totalmente de acuerdo, y tan solo el 12.50 % se encontraron en desacuerdo.

Por tal razón, se pudo evidenciar que la mayor parte de encuestados consideraron que el modelo sí refleja un enfoque potenciador de la evaluación que conducen a un mejoramiento continuo de las Instituciones de Educación Superior.

En cuanto a las conclusiones de esta investigación se destacan, en primer lugar, la comprobación de la evaluación a las Instituciones de Educación Superior realizadas en el 2013 por el CEAACES, la cual tuvo serias deficiencias de carácter epistemológico, teórico, metodológico, técnico y legal que es necesario corregir. En

segundo lugar, se concluyó que fue indispensable la construcción de un modelo de metaevaluación institucional para el mejoramiento de la evaluación existente y a la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior. Finalmente, se propuso tomar en cuenta los resultados de lo concluido en la tesis, en la que se indicó que fue indispensable proponer la construcción de un nuevo modelo de metaevaluación, desde una concepción social, ideológica y política.

La tesis doctoral citada se relaciona con este estudio, en el sentido que está enfocada en la evaluación institucional, por lo tanto, aportó al desarrollo de esta investigación, por cuanto permitió conocer las falencias o debilidades que tenía el modelo de evaluación 2013 del CEAACES; además reveló como el modelo ha cambiado en cuanto a enfoque, diseño, implementación, aplicación, así como en su propósito de evaluar a las IES de Ecuador.

Otro antecedente, fue la Tesis Doctoral desarrollada por Vásconez (2017) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid con el título: Los modelos de evaluación de la gestión universitaria en el desarrollo de la universidad ecuatoriana. Caso Universidad Técnica de Ambato – UTA.

El objetivo general de esta investigación fue valorar el modelo de evaluación universitaria ecuatoriana lo que permitirá la identificación de las áreas potenciales de mejora en la Universidad Técnica de Ambato que conlleve en un futuro al establecimiento de un modelo de gestión universitaria.

Para alcanzar ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1.- Determinar cuáles han sido los elementos que utilizan los modelos de gestión actuales para la administración eficiente en las organizaciones. 2.- Identificar cual ha sido la evolución de la situación de la Universidad en los diferentes lugares para determinar puntos en común. 3.- Conocer cuál es la situación de las Universidades dentro del Sector Público Ecuatoriano para comprender su limitación en la toma de decisiones. 4.- Analizar la relación existente entre los factores de evaluación de las universidades y su categorización en el Ecuador.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma pragmático, estudiando tres etapas; la primera se realizó mediante una investigación documental teórica a través de la búsqueda exhaustiva y detallada de la literatura sobre el tema investigado y con fuentes de información documental, logrando definir, conceptualizar, analizar a la gestión de las Universidades Públicas a nivel de Europa y América Latina. La segunda etapa se realizó a través de una metodología descriptiva. Y

la tercera etapa empleó metodología cualitativa. Se destacó la investigación de campo apoyada en investigación bibliográfica y documental. Las técnicas predominantes fueron encuesta y entrevista. El analisis de la información se lo realizó utilizando la escala tipo Likert y el software SPSS.

Los resultados que guardan relación con esta investigación se tiene: En lo referente a la variable Academia, se encontró que la preparación académica que los encuestados creen que tienen los docentes y la dedicación, mostro que el 72,5 % afirmaron estar de acuerdo o muy de acuerdo en que los docentes se encuentran académicamente preparados para garantizar una docencia de calidad. Existe un 23,5 % que están indecisos sobre este aspecto y tan sólo el 3,9 % opinaron que la formación del profesorado no está preparada adecuadamente para garantizar la calidad de la docencia.

En cuanto a investigación, el 82,4 % de personal investigador estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la investigación es parte importante de la planificación estratégica institucional; mientras que el 11,18 % de los encuestados se manifestaron indecisos y tan solo el 5,9 % reconocieron estar en desacuerdo con aquello. Casi la totalidad de los encuestados, el 96,2 %, consideraron la vinculación con la sociedad como parte importante de la Planificación Estratégica Institucional. Tan solo el 3,8 % se mostró indeciso frente a esta cuestión.

Así mismo, se encontró que el 61,3 % de los coordinadores entrevistados mencionaron que los recursos disponibles relacionados con las infraestructuras físicas y tecnológicas son adecuadas o muy adecuadas. El 29,9 % se mostró indeciso y el 9,7 % indicaron que son inadecuadas y que por lo tanto hay una carencia de las mismas y se podría mejorar al respecto.

Entre las conclusiones más importantes extraídas de esta investigación se destacan: Que hay inconformidad en la gestión institucional en lo relacionado a los mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de objetivos y metas en la institución. En la academia**,** se pudo determinar que la totalidad de ellos únicamente tienen el título de maestría, realmente son pocos los docentes que tienen un grado doctoral y la gran mayoría de ellos se encuentran realizado labores administrativas o de nivel directivo, dejando de lado la investigación. En cuanto a la investigación se concluyó que, los recursos con los que se cuenta no son los suficientes para su ejecución, dando como resultado la escasa producción científica y no se cumple con los estándares mínimos en lo que se refiere a publicaciones. En lo que se refiere a la Vinculación con la Sociedad se indicó que, no cuenta con los recursos necesarios para

su normal desenvolvimiento. Los resultados obtenidos en estos proyectos servirían para realizar publicaciones académicas.

Finalmente, el investigador propuso que a futuro la universidad debe establecer un modelo o plan de calidad para la Universidad Técnica de Ambato que permita poco a poco introducir este concepto hasta llegar a la excelencia.

La tesis doctoral citada se relacionó con este estudio, por cuanto está enfocada en la evaluación institucional, en tal sentido, aportó al desarrollo de esta investigación por cuanto se analizó a la Universidad Técnica de Ambato en los ejes organización, academia, investigación, vinculación con la sociedad, infraestructura, así como en la gestión administrativa y financiera, lo cual permitió tener una visión clara de la realidad de esa institución.

Otro antecedente que se cita, es el informe final de autoevaluación 2019 desarrollada por la Universidad Metropolitana, UMET (2019), cuyo propósito fue realizar la evaluación interna del desempeño de la institución en el marco de la evaluación externa para acreditación en el Sistema de Educación Superior que se ejecuta en el año 2019, según los estándares del modelo de evaluación institucional; como un proceso de búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos universitarios, según refiere la LOES en su art. 93, en su principio de calidad de la educación superior.

Para la ejecución del proceso, se plantearon las siguientes actividades, entre ellas tenemos: 1.- Fase de desarrollo – planificación. 2.- Fase de desarrollo – ejecución. 3.- Fase de informes. 4.- Fase plan de mejoras. 5.- Fases de socialización y publicación.

En el ámbito metodológico, la investigación se abordó desde el paradigma pragmático, con enfoque mixto, en tal sentido se definieron como técnicas de recopilación de información de acuerdo a la naturaleza del estándar definido, las siguientes: encuestas, entrevistas, talleres con grupos focales y la observación. Para tal efecto se elaboraron 3 tipos de encuestas que estarían direccionadas a la comunidad universitaria UMET (estudiantes, docentes y personal administrativo).

Entre los resultados más importantes extraídos del informe de autoevaluación se destacan: 7 estándares (E1, E3A, E4A, E5, E8, E11, E15), se ubicaron en la escala cumplimiento satisfactorio. 9 estándares (E2, E9, E10, E12, E16, E17, E18, E19, E20) lograron la escala aproximación al cumplimiento. 4 estándares (E6, E7, E13, E14), alcanzaron la escala cumplimiento parcial.

En cuanto a los estándares proyectivos se obtuvieron los siguientes resultados: Estándar proyectivo A: Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas; alcanzó una evaluación de aproximación al cumplimiento. Estándar proyectivo B: Uso social del conocimiento; logró una evaluación de cumplimiento parcial. Estándar proyectivo C: Innovación; obtuvo una evaluación de aproximación al cumplimiento. Estándar proyectivo D: Internacionalización; consiguió una evaluación de cumplimiento parcial. Estándar proyectivo E: Bienestar universitario; llegó a una evaluación de cumplimiento insuficiente. Estándar proyectivo F: Inclusión y equidad; consiguió una evaluación de cumplimiento parcial. Estándar proyectivo G: Interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental; adquirió una evaluación de cumplimiento parcial.

Así mismo, una de las conclusiones más importantes es que la Universidad Metropolitana mejoró sustantivamente su organización en el período 2016–2019 utilizando como línea base los resultados de la evaluación interna y la evaluación externa del CEAACES (CACES) con cierre de 2015. La UMET actualizó, adecuó e implementó la normativa de sus funciones sustantivas y procesos de apoyo, coherente con la Ley Orgánica de Educación Superior, la normativa conexa y su nuevo Estatuto Institucional y los aspectos derivados en el Reglamento General. La estructura orgánica y funcional adoptada fortaleció los procesos gobernantes, los agregadores de valor o sustantivos, los procesos especiales y los habilitantes de asesoría y de apoyo.

La UMET propone adecuación del enfoque de objetivos estratégicos a las funciones sustantivas y las condiciones institucionales que se definen en el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas del año 2019 y a sus estándares de proyección institucional, así como el resultado de este informe y los resultados de la evaluación interna.

El documento citado se relacionó con este estudio, por cuanto está enfocada en la evaluación institucional, en tal sentido, aportó al desarrollo de esta investigación por cuanto se analizó a la Universidad Metropolitana en los estándares docencia, investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales, así como en los estándares proyectivos, lo cual permitió tener una visión clara de la realidad de esa institución.

Es importante acotar, que todos los antecedentes descritos guardan estrictas correspondencias con el estudio; al estar enfocada al tema de evaluación institucional; así como a la elaboración de modelo de evaluación institucional, por lo consiguiente

sirvieron para contrastar los resultados de la investigación con los resultados de los antecedentes citados; por ende, sirvió para la discusión de resultados.

Bases conceptuales de la investigación

A continuación, se presentan los enfoques teóricos y conceptuales claves de esta investigación, que dan claridad y sustento desde el marco teórico a todos los apartados, las variables, los objetivos y las preguntas de investigación.

Contexto mundial sobre calidad en la educación superior

Es importante, tomar en consideración el contexto mundial sobre calidad en la educación superior, por cuanto esta debe responder al compromiso social que tienen las universidades de aportar o ser parte del desarrollo de cada nación en el mundo.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en París, entre el 5 y el 9 de Octubre de 1998, abordó diferentes tópicos, entre otros se trató, que la calidad está estrechamente vinculada a la pertinencia, lo que significa, en otras palabras, que no hay educación superior de calidad si esta no sirve para resolver los problemas fundamentales de la sociedad, con el fin de hacerla más justa e igualitaria **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

Es por eso, que asegurar la calidad de la educación superior, aporta al desarrollo de las personas, de las instituciones, y de una nación; fundamentalmente una educación de calidad contribuye al progreso del país.

La Evaluación y el aseguramiento de la calidad es un tema que viene siendo tratado por organismos internacionales, preocupados; quienes vigilan por lograr mantener la calidad nacional, regional o internacional, para que se cumplan los estándares, lineamientos e indicadores que aseguren la acreditación de las IES y de sus diversas carreras con una educación de calidad; y así lo tiene plasmado la UNESCO (1998), que en el artículo 11 del libro Conferencia mundial sobre la educación superior y sociedad, establece lo siguiente:

> a) La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.

> b) La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.
>
> c) Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal, a quien se debe dar perfeccionamiento constante (…). (p. 109)

Con respecto a los procesos de calidad, evaluación y acreditación se argumenta por parte de los organismos internacionales vinculados a los procesos educativos, así como de los gobiernos y las IES, que para lograr la calidad de la educación superior hay que crear nuevas estrategias que permitan generar cambios en función de las exigencias de la sociedad, las nuevas realidades y la presión del entorno.

En efecto Cruz (2009), menciona que:

> La calidad es el resultado de un conjunto de acciones que responden a unas necesidades sociales determinadas que existen en un momento muy concreto. Por tanto, la acreditación con el fin de garantizar la calidad no puede basarse en un modelo único e universal, y no puede surgir tan sólo de la teoría y la abstracción, ni según tendencias del mercado. (p. 5)

Esto significa, que las IES se esfuerzan por encontrar una solución equilibrada a sus roles de investigación, docencia y extensión o vinculación con la sociedad, para cubrir las demandas de la sociedad y consolidar su responsabilidad social. Sin embargo el contexto debe cambiar por cuanto actualmente el proyecto futuros de la Educación Superior, en su primera fase está haciendo consultas a expertos internacionales en materia de Educación Superior, a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO con lo cual se va diseñando mejoras en la Educación Superior hasta el 2050.

En relación a la idea anterior Cruz (2009), afirma que:

> A un mundo nuevo debería entonces corresponder una universidad nueva, que se replantee creativamente sus misiones y sus funciones, que se reinvente si es necesario, para estar a la altura de las circunstancias actuales. La universidad debe seguir siendo un espacio de reflexión y creatividad, que aporte las herramientas necesarias para el análisis social, la reflexión crítica y la sostenibilidad. (p. 4)

Lo citado guarda relación con la presente investigación por cuanto la evaluación de la calidad de la educación superior busca una universidad nueva y fortalecida con miras al futuro.

Aseguramiento de la calidad

El aseguramiento de la calidad en la educación superior se relaciona con una diversidad de propósitos, marcos metodológicos, que reflejan distintos intereses, necesidades, y, por supuesto, al uso que se dará a los resultados.

Según Letelier et al. (2009), "Aseguramiento de la Calidad, es entendido como un requisito fundamental que implica el logro de la consistencia entre los propósitos y fines declarados por una institución de educación superior, y los resultados e impactos esperados, enfocados al mejoramiento continuo" (p. 115).

En general, estos propósitos pueden agruparse en tres grandes categorías: Control, garantía, mejoramiento. Casi todos los sistemas están conformados por una amplia gama de instituciones, algunas consolidadas luego de largos años de operación (para las cuales lo que se requiere es desarrollar mecanismos centrados en el mejoramiento), otras centradas en la formación profesional (donde el proceso más apropiado será el de acreditación) y algunas nuevas, que requieren de un proceso de licenciamiento como una primera etapa de desarrollo.

La mayoría de los sistemas latinoamericanos reconoce esta complejidad mediante la definición de sistemas integrados de aseguramiento de la calidad, donde los distintos propósitos se han ido desarrollando de manera progresiva, de acuerdo a las principales necesidades de la educación superior respectiva. (CINDA, 2012, p. 28)

Concordante con lo citado, los propósitos varían. Según Zapata & Tejeda (2009), "los propósitos que persiguen el aseguramiento de la calidad y la acreditación pueden variar según el contexto y las instituciones que participan" (p. 198).

En función de lo planteado, se puede decir que la evaluación institucional permanente va consolidando el manejo de los modelos que se apliquen, lo que va de la mano con la experiencia en el campo, lo que facilita el proceso que permite alcanzar el aseguramiento de la calidad de manera segura, a través del cumplimiento de los estándares de calidad. En efecto, esto guarda relación con el objetivo de la presente investigación.

Garantía pública de la calidad para la acreditación de la educación superior

El aseguramiento externo de la calidad de la educación superior contempla un conjunto de elementos y mecanismos que orientan el proceso; y que deben estar definidos con claridad, como es el caso de la garantía pública; y, acreditación.

Dentro de este marco CINDA (2012), plantea que:

> Garantía pública del aseguramiento de la calidad se refiere un conjunto de mecanismos que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad, tanto cuando se desarrollan internamente en las propias instituciones de educación superior (IES) como cuando son complementados con procesos externos. (p. 183)

Del mismo modo CINDA (2012), señala que:

> La evaluación externa puede concluir en un informe que da cuenta de lo observado durante el proceso, o en un dictamen que certifica el grado de cumplimiento de los propósitos declarados o los criterios de evaluación. En este último caso, se trata de un proceso de acreditación, que es probablemente la forma más frecuente de aseguramiento externo de la calidad en la mayoría de los países. (p. 183)

En función de lo planteado, para que exista garantía pública de cumplimiento de estándares de calidad en la educación superior, las IES deben informar al público, la categoría de sus ofertas académicas; así como a dar cuenta pública de los recursos recibidos por parte del Estado, de los estudiantes o de otras fuentes.

En tal sentido CINDA, (2012), menciona que:

> El objetivo principal del mecanismo de Aseguramiento de la Calidad es proporcionar a los distintos actores información confiable acerca del grado en que una institución de educación superior cumple con los compromisos adquiridos, lo cual incluye información acerca de los egresados para conocer el grado de satisfacción y de las expectativas profesional de disciplina que ha estudiado. (p. 30)

Se puede señalar, que evaluar una institución de educación superior o sus programas en función de sus propósitos declarados, a través de un conjunto de estándares previamente establecidos, así como de un conjunto de actores claves; es el mecanismo que da garantía pública de cumplimiento de los estándares o criterios de evaluación.

Así mismo CINDA, (2012), menciona que:

> La evaluación con sus estándares o criterios hacen explícitas las expectativas disciplinarias, profesionales o sociales, por lo tanto, contribuyen a movilizar el sistema, así como a sus instituciones en la dirección que el sistema de aseguramiento de la calidad considera apropiado. Puede además ser un instrumento poderoso para promover la movilidad de estudiantes, egresados y académicos, tanto entre las instituciones de educación superior del país, o entre ellas y otras fuera del país. (p.30)

Siendo la cosa así, esta investigación presupone, que la calidad de las IES, se debe valorar a través de procesos de evaluación institucional confiables, que involucren a todos los actores de la institución, los estándares, como los criterios a ser evaluados, que abarquen y engloben la complejidad de los procesos, el producto entregado, además de la manera como la institución está impactando o dando respuesta a su razón de ser, misión, visión, compromiso social; así como a los requerimientos tanto del entorno interno como el externo a la institución.

Definición de calidad en la educación superior

Tratar la temática de evaluación de la calidad de la educación superior exige precisiones en torno al concepto de la calidad. Para ello hay que tener en cuenta que las IES deben ejecutar dos demandas en su labor cotidiana; por un lado, debe cumplir sus propósitos institucionales; y por otro, cumplir las demandas de la sociedad en la que se desenvuelve. Desde luego que todos quieren una educación de excelencia, en una universidad de prestigio, por ello es imprescindible una búsqueda permanente de la garantía con un nivel máximo de perfección, para ello es importante precisar y definir el concepto de calidad.

Según Ospina (2011), el concepto de calidad tiene su origen no precisamente desde la educación, sino que se origina como una estrategia gerencial para el desarrollo empresarial de la producción iniciado en la década de los cincuenta y sesenta en el Japón, con el Sistema de Control de Calidad Total, Total Quality Control, allí se definió la calidad como el cumplimiento de las especificaciones del diseño de un producto y la aptitud para el uso, juzgada por el consumidor; posteriormente en la década de los ochenta, surge la calidad en las empresas como función y responsabilidad de la alta dirección, buscando así desarrollar un liderazgo tal, que integre a toda la organización, bajo la figura de una cultura participativa y propuestas de mejora, a través de los círculos de calidad y aplicación de herramientas como el diagrama causa-efecto o espina

de pescado, para el estudio sistemático de los problemas de la no calidad, todo lo cual aportó a la construcción de un primer concepto de la calidad en el mundo.

En efecto, como ya se ha dicho, el concepto de calidad es propio de la parte empresarial y gerencial, no obstante, desde la década de los sesenta se tiene una gran masa de literatura sobre la calidad de la educación, sin embargo, el concepto de calidad en la educación superior no ha tenido claridad ni connotación teórica, pero si aportes importantes al esclarecimiento del concepto de la calidad en la educación.

Para Buendía (2007) la calidad en la educación superior representa, desde hace por lo menos dos décadas, discurso y acción. En el primer caso, el discurso de la calidad y la mejora continua de los sistemas de educación superior y sus instituciones alcanza ámbitos académicos, sociales y políticos, en donde se debaten puntos de vista distintos y se confrontan acepciones y modelos para lograrla.

En este sentido, Buendía (2007) sostiene que el concepto de calidad parte de dos dimensiones: una intrínseca y otra extrínseca. La primera se relaciona con los ideales de búsqueda de la verdad y obtención del conocimiento y no requiere pruebas de verdad para ser admitida como tal, porque es inherente a la realidad educativa e institucional de nivel superior. Por el contrario, la dimensión extrínseca de la calidad se deriva de las relaciones que se establecen entre los actores que participan en el campo de la educación superior y responde a determinadas circunstancias económicas, políticas y sociales, tanto del contexto nacional como del internacional. En fin, definir la calidad, bajo estas condiciones no tendría claridad por cuanto se la podría interpretar de diversas maneras; en tal sentido se requiere una definición que contenga la realidad y las demandas de la sociedad en cuanto a educación, por lo tanto, es un tema más de eficacia y eficiencia de los procesos internos de la institución de educación superior en busca de la excelencia acorde a los requerimientos y las demandas de la sociedad.

Para la UNESCO (como se citó en Buendía, 2007) la calidad se refiere a las funciones y actividades principales de la educación superior; como son calidad de la enseñanza, de la formación y de la investigación, lo que se traduce en calidad del personal y de los programas, como consecuencia de la enseñanza y la investigación. También se debe prestar atención a la calidad de los alumnos, de la infraestructura y el entorno de la institución. La vía que la UNESCO reconoce para lograr la calidad en la educación superior es el proceso de evaluación y apreciación de la calidad que debe contar con la participación activa del personal de enseñanza e investigación, de

estudiantes y dirigentes, y que se debe centrar en un proceso de modernización y de rendición de cuentas.

Concordante con lo citado, se puede decir que según este organismo la calidad es un concepto multidimensional que depende de muchos factores entre ellos del entorno institucional, del propósito, normativas y de las condiciones institucionales, la cual será reconocida mediante un proceso de evaluación a sus condiciones institucionales, y las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Según Bricall (como se citó en Ospina, 2011) el concepto de calidad de la educación tiene distintas acepciones entre las cuales se destacan las siguientes:

1. El concepto de calidad se confunde con el concepto de excelencia y distinción; y por lo tanto, se considera que una universidad tiene calidad, en la medida en que se distinga en algunas de sus características: los profesores, los estudiantes, los recursos financieros, el precio de sus matrículas, sus instalaciones, su historia, o simplemente su fama y reconocimiento públicos.
2. La calidad de la educación, también se puede definir como conformidad de un programa, con unos estándares previos mínimos de calidad manifiesta en los procesos de acreditación, que aseguran y garantizan al estudiante que ha conseguido aprobar todo el plan de estudios, además de cumplir y superar los requisitos mínimos; y por consiguiente puede titularse.
3. La calidad de la educación, también se define también como la adecuación a un objetivo o finalidad -*fitness for purpose*-. Así entendida, se relaciona con la eficacia en conseguir los objetivos institucionales. La calidad, se mide por la capacidad de los equipos de gobierno en conseguir las metas y objetivos que ellos mismos se han definido.
4. El concepto de calidad se ha relacionado, asimismo, con la eficiencia y el costo de la Universidad, extendiéndose el concepto al ámbito administrativo de la educación: uso de recursos económicos, humanos, técnicos y de infraestructura.
5. Calidad, también se ha definido como aptitud para satisfacer las necesidades de los destinatarios o clientes. Concepto aceptado en la industria y en los servicios, pero deficitario e incomprendido en la educación, dada la diversidad de clientes que participan: a) estudiantes, b) académicos, c) el conjunto de la

sociedad, d) el mundo profesional y laboral; y e) la administración pública. (p. 38)

Dentro de este orden de ideas se puede decir, que los conceptos anteriores, hacen distintos requerimientos de calidad, no siempre compatibles a su realidad, dando lugar a que lo ofrecido por las instituciones de educación superior pueda ser de calidad para unos y de mala calidad para otros; por lo que el concepto de la calidad en la educación superior, hay que ir adaptándolos de acuerdo a las circunstancias, a las necesidades del momento y del entorno siempre en la búsqueda de la excelencia de las IES y de respuesta a la sociedad.

En el contexto de la educación, la clasificación de Harvey et al. (como se citó en Buendía, 2007) sobre las concepciones de calidad institucional explican las diferentes visiones que han asumido las IES en el marco de la lógica del mercado y los procesos de globalización. En este sentido, una institución puede asumir al mismo tiempo más de una postura, dependiendo de los procesos bajo estudio o los ámbitos de la organización que se analiza. La clasificación se organiza en seis enfoques de la calidad vista como: 1. Excepción y prestigio, 2. Perfección, 3. Aptitud para un propósito previamente establecido, 4. Valor agregado, 5. Valor por dinero y 6. Transformación.

Enfoque de calidad vista como excepción y prestigio

Los enfoques de gestión de la calidad se distinguen por los principios, las prácticas y las técnicas que utilizan para gestionar la calidad; una visión clara de estos enfoques ayudará a tener claridad sobre la gestión de la calidad en la educación superior.

Sin duda, "La buena calidad es excepcional, de clase superior y de exclusividad; es equivalente a la excelencia o al logro de un estándar elevado, es elitista y alcanzable, pero en circunstancias limitadas" (Buendía, 2007, p 30). Es importante acotar, que para esta concepción, la excelencia es valorada por la reputación de la institución y de los recursos que dispone, la opinión de los clientes y la fama que se ha ganado la institución en el ámbito nacional o internacional, del prestigio y estatus que la universidad ha alcanzado en el campo de la educación superior. Pero de nada vale el renombre si la universidad no atrae a los mejores estudiantes, a los mejores profesores con grados académicos de máster y PhD, los mejores recursos, equipamientos, bibliotecas, infraestructura, esto producirá excelencia y graduados de alta calidad. Por lo tanto, la

excelencia radica en los insumos y en los productos o resultados, mas no en la notoriedad, que es importante pero que de nada vale si no cumple con la calidad.

Enfoque de calidad vista como perfección o consistencia

La calidad y la mejora de los sistemas de educación superior y sus instituciones buscan permanentemente aplicar enfoques y modelos que les permitan la perfección y la consistencia de todos sus procesos académicos y de gestión, con miras al desarrollo de la sociedad.

Es por ello, que el enfoque de la calidad vista como perfeccionamiento o consistencia, "está basada en dos supuestos: el de cero defectos y el de hacer bien las cosas desde el principio" (Buendía, 2007, p. 31). Visto de esta forma se puede decir que, el enfoque de esta concepción para lograr la excelencia es cero defectos; se trata entonces de evitar a toda costa las fallas, de ser perfecto en cada etapa del proceso, lo que guarda relación directa con la cultura de calidad de la institución y tiene que ver con la organización y con el cumplimiento de los estándares de evaluación institucional externa, donde el producto final es responsabilidad de todos, lo que implica que se deben hacer bien las cosas desde el principio, siempre en la búsqueda de la calidad de la educación superior y la acreditación de la universidad.

Según Buendía (2007) aplicar esta visión de calidad en el ámbito educativo implica renunciar a una visión crítica y analítica a los procesos de evaluación institucional de la educación superior, así como de las variables del contexto social, político, económico, cultural y tecnológico que influyen en la vida de las IES.

Es importante mencionar, que lo descrito guarda relación con el estudio; al estar enfocada a la evaluación institucional; así como a la elaboración de modelo de evaluación institucional.

Enfoque de calidad vista como aptitud para un propósito previamente establecido

Este enfoque ofrece dos vías para lograr el propósito: La primera enfatiza la responsabilidad del cliente; la segunda, la localiza en el proveedor. En cuanto a la primera, son los clientes quienes determinan las características de los productos y servicios, que necesitan de evaluaciones constantes para favorecer su satisfacción. Así también, hablar de los clientes en la educación superior es asumir que la educación es un bien que se ofrece en el mercado. En cambio, desde la perspectiva del proveedor, se incrementa en la competencia y la estrategia para establecer un mercado libre en la

educación superior. Inclusive, si el cliente es el mercado de trabajo y se busca satisfacer sólo sus requerimientos en los programas de estudio, entonces se corre el riesgo de supeditar las funciones de la Universidad a un único sector de la sociedad, las empresas (Buendía, 2007).

Por todo lo dicho, resulta claro que existe calidad solo en la medida en que un producto o un servicio se ajustan a las exigencias del cliente; pero lo más importante de la calidad es la funcionalidad. Esta concepción aplicada a la educación exige precisiones, tomando en consideración que el cliente es la sociedad.

Enfoque de calidad visto como valor por dinero

En el valor por dinero subyace el concepto de obligación de rendir cuentas. Desde esta perspectiva, la calidad es medible y constatable con referencia a un modelo previamente establecido, por lo que requiere de mecanismos de control (auditorías de calidad), resultados cuantificables (indicadores de desempeño) y evaluaciones. El uso intensivo de indicadores de desempeño es típico del concepto valor por dinero en educación superior (Buendía, 2007). En efecto esta concepción mide la calidad a partir de indicadores de realización o rendimiento. Es una posición gubernamental que exige a la Universidades que justifiquen los costos de inversiones y operación, que no es otra cosa que la rendición de cuentas.

Enfoque de calidad visto como valor agregado

Es la capacidad de la institución de influir favorablemente en sus miembros (alumnos y profesores), para establecer diferencias positivas en su desarrollo intelectual, personal y social desde el inicio hasta el final de sus estudios universitarios. El valor agregado es una medida de calidad en tanto la experiencia educacional incremente el conocimiento, las habilidades y las destrezas de los estudiantes (Buendía, 2007). Evidentemente esta concepción mide la calidad a partir de los logros, mejoras, incremento del conocimiento, nuevas habilidades y destrezas que obtengan tanto los profesores como los estudiantes, desde el principio hasta el final.

Enfoque de calidad visto como transformación

La calidad transformativa representa la entrega de poder al alumno para influir en su propia transformación; en cierta medida el que aprende debe apropiarse del proceso de aprendizaje y adquirir responsabilidad en la determinación y forma de

entrega del aprendizaje (Buendía, 2007). Es importante agregar que en esta concepción el profesor-institución transforma al cliente estudiante-sociedad: por lo tanto, la calidad radica en desarrollar las capacidades del consumidor-estudiantes e influir en su trasmutación. Aquí el estudiante amplía sus conocimientos, desarrolla su pensamiento crítico y analítico que aportan a su cambio.

Para Municio (como se citó en Ospina, 2011) la calidad externa, es lo percibido, es lo decisivo, mientras que la calidad interna es importante para entender el producto final. La calidad está en ambas zonas, pero lo determinante es el resultado porque es el que afecta a las personas y estas son las que tienen facultad de decidir si tiene o no calidad de acuerdo con sus necesidades y expectativas que manifiestan en forma de requisitos. De acuerdo con este planteamiento, la calidad deja de ser objetiva y pasa a ser esencialmente subjetiva. Ya no sirven las referencias basadas en la experiencia, la ciencia o la autoridad de alguien, pues la calidad se determina por respuestas, necesidades o demandas de los receptores, clientes, usuarios e interesados.

En efecto, la calidad, se le considera un factor esencial para conseguir los resultados deseados, para este fin se debe considerar dos variaciones esenciales. La primera, considerar la calidad interior formada por procesos para dar lugar al producto; y que debe estar sustentada y/o apoyada en la autoevaluación o evaluación interna teniendo en cuenta que sobre esta se puede actuar para obtener mejores resultados finales. La segunda variación es que la acción debe estar enmarcada en tomar un papel activo y gestionar o buscar la calidad.

De manera general, el concepto de calidad en la educación superior, en el escenario internacional, sigue en debate, esto implica que los de proceso, los de resultado e impacto social cambian de acuerdo a la realidad y al entorno de cada IES. En todo caso, hay que tener en cuenta la calidad interna o de proceso y de producto; y también la calidad externa vista desde afuera de la institución, como el cumplimiento de la responsabilidad social encomendada a cada Institución de educación superior.

Evaluación institucional para asegurar la calidad de la educación superior

Cada institución de educación superior tiene el compromiso social en responder a las necesidades educativas de su entorno, en ese sentido cada país está en la necesidad y la obligación de llevar un control exhaustivo de la calidad de la educación superior, es por ello que permanentemente deben realizar procesos de evaluación institucional para

asegurar la calidad de la educación superior y que ello aporte o vaya de la mano con el desarrollo de la nación.

Aristimuño (2015) plantea que la evaluación institucional, es un proceso que puede ser asumido tomando en consideración diferentes aspectos intra y extra-universitario; su ejecución o puesta en práctica constituye un reto a las instancias responsables de la gestión institucional de las universidades. Asegura también que, para evaluar una institución de educación superior, hay que emitir un juicio valorativo; además de aspirar que los resultados sean producto de un proceso de análisis desde la complejidad, tanto en sus aspectos positivos como negativos para que ellos sean alcanzados, conociendo la manera en la cual se lleva a cabo el proceso relacional, entre los diferentes subsistemas, considerando como esta situación afecta y es relacionada con otras situaciones.

Menciona también, que los procesos de evaluación institucional, tradicionalmente, se han centrado en los aspectos negativos de las situaciones estudiadas, a fin de buscar vías de mejoramiento. Estas posturas han generado un rechazo a estos procesos, pues sus resultados no son vistos como lo que debe ser: la identificación de oportunidades de mejora en la institución, sino como punitivos, crítica o de castigo.

Otro aspecto importante de resaltar es que, al evaluar, siempre se establece un patrón de referencia. Este puede estar enmarcado en una situación ideal o deseada; es expresar el deber ser, para lo cual generalmente se han establecido indicadores o parámetros, que permiten esta comparación y poder emitir un juicio de valor respecto a lo evaluado.

Contrastar la situación actual de la institución, con las situaciones pasadas, a partir de un proceso de mejoras, revela el logro de metas u objetivos institucionales en un tiempo determinado. Todos estos procesos de medición varían según las necesidades y propósitos de las instituciones y de la evaluación.

El objeto de la evaluación institucional de acuerdo a lo definido en la LOES (2018) es garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución del 2008 y en la ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador del año 2018. Para ello se deben evaluar a lo interno y de manera permanentemente las IES para determinar los logros y dificultades de las instituciones en el cumplimiento de los estándares de calidad, y a partir de allí tomar acciones y medidas para el mejoramiento continuo, que permitan cumplir los parámetros y estándares de calidad.

Según La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Argentina CONEAU (1998):

> La evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. Evaluar no es, la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir cómo continuar. Una evaluación, asimismo, no es los datos, aunque éstos sean indispensables, sino el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones; un proceso profundamente humano que se nutre y se articula en el diálogo, la discusión y la reflexión (p. 10).

Cabe acotar, que la evaluación institucional de la educación superior, es el proceso en el que se debe reunir evidencias para cuantificar sistemáticamente la información proporcionada por la institución de educación superior, con la cual se la debe evaluar aplicando procedimientos apropiados, para determinar su pertinencia curricular y la calidad de la institución. Considerando además que la evaluación institucional no es la parte última ni final del proceso, sino que más bien sus resultados deben ser tomados para buscar la mejora institucional y responder a la excelencia de la calidad institucional y a las demandas de la sociedad y de su entorno.

La evaluación institucional es una herramienta importante de transformación de las universidades y de la práctica educativa; es un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado, que consiste en una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos críticos y los aspectos positivos. Implica también la reflexión sobre la propia tarea como una actividad contextualizada; con un alcance que abarca los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tienen en la sociedad; es una tarea fundamental para el gobierno y la gestión administrativa y académica de la universidad**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. En todo caso, lo que busca la evaluación institucional es crear o mejorar condiciones óptimas, para que la realidad institucional sea entendida o comprendida por todos incluidos el o los evaluadores. En definitiva, la evaluación institucional debe ser útil a la misma universidad evaluada y a partir de los resultados y de los nudos críticos detectados proceder a planificar las mejoras para solucionar los nudos problemáticos y transformar esas debilidades detectadas en la evaluación institucional externa en fortalezas; y

lógicamente las fortalezas deben ser consolidadas siempre pensando en la eficiencia y la eficacia para llegar a la excelencia.

Principios generales de la evaluación institucional

La evaluación institucional debe ejecutarse en forma permanente, como un proceso abierto, flexible, y participativo, que sirva para interpretar, cambiar y mejorar las instituciones de educación superior.

Según CONEAU (1998), "la evaluación institucional de las universidades constituye un proceso que contempla dos fases: la autoevaluación y la evaluación externa; la relación de estas instancias es fundamental, porque tienen un objetivo común: el mejoramiento de la calidad de las universidades" (p. 16). En tal sentido, las estructuras de los modelos creados o por crearse deben cumplir ciertos requisitos que tengan en cuenta la participación y flexibilidad, en ambas fases.

Como se expuso anteriormente, la asociación de ambas para el logro de un proceso exitoso, basada en un compromiso de mutua colaboración, que revele una actitud de confianza y transparencia, es un aspecto de suma importancia para la consecución de los fines propuestos. En el mismo sentido, la evaluación institucional debe contemplar el contexto actual y la historia de la institución, que permita una adecuada relación entre lo particular (unidades académicas) y lo global (la universidad), sin perder de vista que su objetivo es la institución en su conjunto. Asimismo, la evaluación institucional debe asumir la diversidad como punto de partida y como orientación principal, no sólo entre universidades sino hacia el interior de cada una de ellas. Finalmente, la evaluación institucional necesariamente debe aportar información**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

En consecuencia, de lo citado, es importante tomar en consideración estos principios de evaluación, teniendo en cuenta que la universidad tiene un rol protagónico y decisorio en la primera fase del proceso de evaluación institucional, como es, la autoevaluación o evaluación interna, ya que ella tributa insumos para la segunda fase conocida como evaluación externa. Este vínculo es importante y de mucha relevancia porque la información que se obtenga tanto en el proceso interno como en el externo es la base para comprender la realidad institucional, así como para formular propuestas de mejora, o de cambio.

Aspectos específicos de la evaluación institucional

Importante destacar que, en el caso de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se tiene experiencias amargas en los procesos de evaluación institucional externa, por cuanto en el primer proceso del año 2009, se ubicó en la categoría "E"; en el segundo proceso realizado en el año 2013, fue categorizada como "D", por cuanto se evaluó con el mismo modelo a todas las IES de Ecuador, sin tener en cuenta aspectos específicos y las particularidades propias de la UNESUM. Sin embargo, en el proceso del año 2019, alcanzó el estatus de universidad acreditada.

En concordancia con lo comentado, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Argentina (CONEAU) parte de reconocer las particularidades propias de las instituciones universitarias; y, de entender que las especificidades se suman a la experiencia que cada institución tenga en relación a la evaluación institucional. Esto significa que las evaluaciones estarán marcadas por diferentes aspectos vinculadas a la experiencia evaluativa y a la naturaleza de la institución; por lo que es posible afirmar que la primera evaluación institucional es distinta a la segunda y sucesivas**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. En efecto, cada IES tiene sus propias características de acuerdo a su ubicación, entorno y experiencia en los procesos de evaluación por los que haya pasado; de seguro que cada uno de ellos aporta para que sus autoridades planifiquen las mejoras, correcciones y cambios para ir adquiriendo fortalezas en busca de la calidad y la excelencia para responder a las exigencias de la sociedad.

Objetivos de la evaluación institucional

Para el caso de Ecuador, los procesos de evaluación de la calidad de la educación superior, están reguladas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), cuyo objetivo principal es valorar como están cumpliendo las IES, de manera equilibrada o no con el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, que es la base de la concepción de calidad establecida en el art. 93 de la (LOES, 2018).

> Como dice CACES (2019), la evaluación con fines de acreditación, para la que se construyó el modelo 2019, tiene como propósitos: Brindar elementos a las universidades y escuelas politécnicas para su mejoramiento continuo. Conocer el estado del SES para posibilitar ajustes en la política pública. Garantizar a la

> sociedad las condiciones de calidad básicas de las IES en las que se educa el estudiantado ecuatoriano. (p. 16)

Naturalmente, se hace necesario, en primera instancia, entender la lógica en la que se basaban los modelos de evaluación anteriores.

> En relación con la problemática expuesta CONEAU (1998), propone como objetivos generales para todo proceso de evaluación institucional el conocer, comprender y explicar cómo funcionan las universidades; esto implica el poder contribuir al mejoramiento de las prácticas en las universidades, enriqueciendo la toma de decisiones; la posibilidad de otra visión, una mirada que desde afuera constituya un aporte diferente, al poder situarse desde un ángulo distinto de observación; y finalmente, el mejorar la comprensión que los actores tienen de su propia institución, estimulando la reflexión sobre el sentido y el significado de las tareas que se realizan. (p. 18)

Sin duda, que es importante tomar en consideración lo que hace el CONEAU en el caso de la Argentina y adaptarlo en lo que sea compatible a la realidad ecuatoriana, puesto que la eficacia en conseguir los objetivos institucionales permite alcanzar la calidad, y para llegar a ello se debe poner toda la capacidad de la institución en conseguir las metas y objetivos que avalen la calidad institucional de la universidad. En este sentido, sería importante que los objetivos específicos sean formulados para cada universidad a partir de los resultados de la autoevaluación y de la documentación existente, así como de la que se requiera complementar; importante y fundamental también serán las conversaciones preliminares que se sostengan con las autoridades de la institución a evaluar.

> Evidentemente, el cambio principal radica en los propósitos y objetivos del modelo de evaluación institucional. El propósito de la evaluación del 2019 es la acreditación de las universidades, no su categorización. El objetivo de la evaluación y sus ejes principales se determinan a partir de la nueva definición del principio de calidad que establece la LOES 2018. Estos dos cambios, se expresan en una nueva estructura del modelo de evaluación institucional y en la forma de valoración para la acreditación. (CACES, 2019, p. 17)

Dentro de este marco, se vinculó al objetivo general de la investigación, el cual busca generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

Evaluación de la calidad

El aseguramiento de la calidad se lo hace justamente a través de la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior.

De hecho, CINDA (2012), sostiene que "la finalidad de la evaluación de la calidad es el control de la calidad, rendición de cuentas y el mejoramiento" (pp.118-119). En definitiva para cumplir con ello, las instituciones de educación superior realizan grandes esfuerzos para hacer el seguimiento y control mediante autoevaluaciones periódicas para lograr mejoras, que les permita alcanzar la acreditación.

Por ello, en las dos últimas décadas del siglo pasado la evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones universitarias se convirtió en un tema prioritario de la política universitaria en numerosos países. Por eso, cada vez se hace necesario adoptar marcos de referencia autónomos como un factor de calidad de los sistemas educativos. Es importante acotar que, la razón de esta postura está en el incuestionable principio de que la liberación de la excesiva burocracia permite la innovación, incrementa la eficiencia y eleva la efectividad. Ahora bien, la contrapartida de los gobiernos ha sido la exigencia de rendición de cuentas a fin de demostrar que las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas están dirigidas a la mejora de la calidad de la institución. A juicio de los expertos, el inequívoco interés de los gobiernos en la exigencia de un sistema de evaluación institucional es una clara expresión de la creciente atención a la dimensión extrínseca de la calidad, a la vez que puede ser un claro síntoma de que los modernos sistemas de enseñanza, especialmente el de enseñanza superior, han entrado en la edad del desencanto. (Rodríguez, 2013, p. 49)

En resumidas cuentas, evaluar la calidad de una institución de educación superior siempre será un objetivo que responda a las necesidades y requerimientos de la sociedad, proceso que se lo debe realizar de manera constante, aplicando modelos que permitan conocer la realidad institucional en diferentes momentos y escenarios; para este fin se debe reunir evidencias para comprender la realidad de la institución a través de la información proporcionada por la institución de educación superior, con la cual se la debe evaluar aplicando procedimientos apropiados, para determinar su pertinencia curricular y la calidad de la institución. Cabe señalar que esta investigación se enmarco dentro de los preceptos señalados, por cuanto el objetivo general fue generar un modelo

teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

Evaluación y acreditación

La Evaluación puede definirse como una actividad o proceso sistemático y objetivo en la que se recogen datos para tratarlos, interpretarlos, valorarlos y tomar decisiones respecto a una institución educativa. En tanto que la acreditación es el reconocimiento a la alta calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Como se citó anteriormente CINDA (2012), sostiene que "la finalidad de la evaluación de la calidad es el control de la calidad, rendición de cuentas y el mejoramiento" (pp. 118-119).

En tal sentido, el enfoque con el que se evaluó la calidad de la educación superior en la UNESUM, es el visto como valor por dinero, por cuanto existe la obligación de rendir cuentas. Desde este enfoque, la cualidad es medible y constatable a través de un modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, previamente establecido que midió los atributos a partir de estándares de calidad. Posición gubernamental que exigió a la Universidades que justifiquen los costos de inversiones y operación, que no es otra cosa que la rendición de cuentas.

Desde el punto de vista de Corengia, (2010) la acreditación implica verificar que se alcanzan determinados estándares predeterminados, los que pueden ser de dos niveles: mínimos (nivel satisfactorio), que implica satisfacer las condiciones esenciales para permitir el funcionamiento o de excelencia, que significa no haber alcanzado un nivel satisfactorio, sino que se verifica un alto nivel de calidad o excelente. En concordancia con lo citado se puede decir que la evaluación y acreditación es el proceso a través del cual se logra el aseguramiento de la calidad de una institución de educación superior, que ha cumplido con los estándares de calidad y con su función social a ella encomendada. Es importante acotar que cumplir con ciertos estándares estaría satisfaciendo con las condiciones mínimas y esenciales que permitirán su acreditación, pero que obligatoriamente debe entrar a un plan de mejoras bajo el control del organismo evaluador; por lo tanto, el propósito siempre debe ser buscar la excelencia y no las condiciones mínimas.

CEAACES (2014) (Citado en Molina et al., 2020) señala lo siguiente:

> En lo que respecta a Ecuador, la Constitución del 2008 normó la necesidad de evaluar las carreras, programas y posgrado de todas las universidades y escuelas politécnicas, estableciendo como sanción la exclusión del sistema educativo de aquellas instituciones que no superaran la evaluación, así como la acreditación. Es importante precisar, que el CEAACES (2014) como se afirma en Molina et al. (2020) definió la calidad de las universidades y escuelas politécnicas como el grado en el que, de conformidad con su misión, enmarcada tanto en los fines como en las funciones del sistema de educación superior ecuatoriano, alcanzan los objetivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, a través de la ejecución de procesos que observan los principios del sistema y buscan el mejoramiento permanente (p. 298)

Cabe mencionar, que el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, es el instrumento propuesto por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para medir la calidad universitaria, y que permite acreditar una Institución de Educación Superior, siempre y cuando esta logre alcanzar o cumplir los estándares propuestos en el modelo. En efecto, la acreditación implica someterse a la evaluación realizada por un organismo externo, el procedimiento comienza por una autoevaluación, sigue con el veredicto que emiten los evaluadores externos y concluye con la presentación del informe respectivo. Todos estos indicadores serán sometidos a un proceso cuantitativo de medición para determinar su incidencia en el proceso de evaluación, según los parámetros de calidad planteado por el organismo que dirige y orienta los procesos de evaluación externa de las universidades e institutos politécnicos en la República del Ecuador.

Autoevaluación y evaluación externa

La autoevaluación y la evaluación externa son dos procesos que van de la mano, con el firme propósito de mejorar y cumplir los indicadores o estándares de un modelo, para alcanzar la acreditación de calidad.

En la opinión de la CONEAU (1998), considera la evaluación institucional como un proceso que contempla dos fases: la autoevaluación y la evaluación externa, cada una de ellas con diferentes actores. En tal sentido, la tarea de evaluación institucional debiera iniciarse realizando un acuerdo/compromiso entre el organismo evaluador y la institución, que constituya el punto de partida de un proceso que debe estar básicamente fundado en la confianza, la transparencia y una motivación común;

cuyo objetivo es la mejora de la calidad de las instituciones de educación superior. Es importante que se considere al proceso de evaluación institucional como un todo, en el cual hay dos instituciones que intervienen en diferente medida y de distinta manera. Ambas están asociadas para el logro de un proceso exitoso; de tal forma que la colaboración mutua es imprescindible.

En función de lo planteado, se entiende entonces que, la evaluación institucional siempre será un proceso complejo; y que para afrontarlo con éxito hay que planificarlo y ejecutarlo, lo que se debe llevar a cabo a través de las evaluaciones internas o autoevaluaciones para conocer y entender la realidad institucional e ir generando los cambios y las evidencias que son los insumos que aportaran los procesos internos de evaluación al nuevo procedimiento de evaluación institucional externa, siempre en la búsqueda de la calidad y la excelencia para el cumplimiento de la función social encomendad a la universidad.

Evaluación institucional interna

La evaluación interna permite conocer las debilidades y fortalezas de una institución de educación superior, es por ello que se debe realizar procesos internos de evaluación que admitan convertir esas debilidades en fortalezas y prepararse para los controles de los organismos competentes, en cada nación.

Al respecto Mora (2004) menciona que la evaluación interna: “Consiste en un proceso de análisis y reflexión introspectivo y prospectivo acerca del propio quehacer educativo, necesario para mejorar el servicio que brinda una institución educativa” (p. 20).

En consecuencia, la evaluación interna también conocida como autoevaluación es un proceso de análisis y reflexión en el que participan los miembros de la comunidad universitaria como son docentes, estudiantes, personal administrativo, trabajadores, autoridades, directivos y personal de apoyo técnico, para evaluar de manera integral a la institución que les permita delinear un plan de trabajo para realizar las modificaciones que sean necesarias.

Según CONEAU (1998), el informe de autoevaluación expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Constituye un análisis de los procesos, y de los resultados obtenidos, así como también, una apreciación sobre su realidad actual a partir de su sociogénesis. Esta premisa se relaciona con el proceso que lleva la UNESUM, porque para alcanzar el

estatus de universidad acreditada, paso por procesos de autoevaluación institucional de manera periódica hasta que llegó la evaluación externa por parte del CACES en el año 2019.

CONEAU (1998), también señala que, para que la autoevaluación cumpla su objetivo de tender a una mejora de la calidad, es imprescindible, que ella:

1. Cuente con la de participación de todos los estratos de la universidad.
2. Adopte una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos institucionales, y al modelo de evaluación.
3. Cubra todas las funciones que desempeña la Institución.
4. Enfoque a la institución como un todo y no como la mera suma de sus partes.
5. Posibilite a los lectores del informe de autoevaluación alcanzar una imagen documentada de la institución.

En tal sentido se comprende que, el informe de autoevaluación muestra la realidad institucional en cuanto a calidad, por eso es importante la participación mayoritaria de las diversas instancias universitarias en el proceso para que logren entenderlo, teniendo en cuenta que la finalidad es ir mejorando a partir de los resultados de la evaluación interna, tomando en consideración que es la autoevaluación la que va a permitir tener éxito en el próximo proceso de evaluación institucional externa.

Evaluación institucional externa

El aseguramiento de la calidad se lo hace justamente a través de la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior. La evaluación institucional siempre será un proceso complejo; y que para afrontarlo con éxito hay que planificarlo y ejecutarlo.

Para lograr la acreditación, la institución de educación superior, tiene que someterse a la evaluación de calidad a través de un organismo externo, el procedimiento comienza por una autoevaluación, sigue con el veredicto que emiten los evaluadores externos y concluye con la presentación del informe respectivo, cuyo fin es el aseguramiento de la calidad.

Como se ha afirmado antes CINDA (2012), sostiene que “la finalidad de la evaluación de la calidad es el control de la calidad, rendición de cuentas y el mejoramiento” (pp. 118-119).

En el mismo orden de ideas, CONEAU (1998) menciona que, en la evaluación externa se aprecia la organización y el funcionamiento de la institución, se observa la

trama de su desarrollo, se valoran los procesos y los resultados alcanzados, a partir de lo cual se recomiendan planes de acción. Cabe señalar que el proceso de evaluación externa lo realizan personas que no pertenecen a la institución universitaria, independientes en su criterio, aunque sobre la base del proyecto institucional de la misma, y a partir de la autoevaluación realizada. Es necesario que, para la ejecución de la evaluación externa, se definen estándares o criterios generales que con el tiempo y la experiencia se irán enriqueciendo y reformulando. En función de lo planteado, se puede decir que la evaluación externa guarda relación directa con la autoevaluación institucional, puesto que los evaluadores toman como base los informes de los procesos de autoevaluación que la universidad haya realizado antes del proceso de evaluación externa.

Por lo expuesto, queda claro que en todo el proceso se ejecutan dos fases, la autoevaluación y la evaluación externa, con diferentes actores, pero con un mismo objetivo, evaluar la calidad de la educación superior, en base a un modelo. En efecto, lo anterior guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

La naturaleza de la evaluación externa

Es una evaluación singular

Las instituciones de educación superior son complejas organizaciones con múltiples niveles que interactúan, entre sí y con el medio, con historias particulares y proyectos propios. Para comprender su realidad, no basta evaluar sus resultados. Hay que comprender los procesos que llevan a esos resultados desde la perspectiva de los diversos actores involucrados. Una evaluación de esta naturaleza, utiliza instrumentos capaces de brindar la comprensión de la dinámica procesual; solo acude a los datos para emitir un juicio de valor sobre la actividad desarrollada en tanto contribuyan a la mejor comprensión de los elementos involucrados en el acontecer de la acción, en la configuración de los escenarios y en la naturaleza e intensidad de las relaciones**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Por ello, debe señalarse que la naturaleza de la evaluación externa es singular por cuanto depende de su propia realidad, de los procesos internos de autoevaluación y de la interacción que se haya dado con el organismo evaluador en la búsqueda de la excelencia y la calidad para responder a las demandas de la sociedad en cuanto se refiere a educación.

Es una evaluación histórica y contextualizada

Para poder comprender el sentido de las prácticas, los procesos y los productos de las instituciones de educación superior se debe tener en cuenta el marco de referencia tanto diacrónico, en relación a su historia, como sincrónico, en relación a sus códigos, a su medio externo e interno de desarrollo. Las universidades tienen una historia, desde su inicio hasta el presente tiempo en el cual han construido lo que son, lo que las constituye y les da identidad. El carácter dinámico de la historia enseña que dichas instituciones se siguen autoconstruyendo día a día, en su relación con el medio, con sus códigos e insertas en un contexto histórico que las abarca**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Sin duda que es importante conocer la historia de los procesos evaluativos y el contexto donde se desenvuelve la universidad porque son distintas las realidades de cada institución, por lo tanto, se puede decir que se debe considerar el aspecto contextual de las instituciones a evaluar para lograr obtener de ellas, una evaluación comprensiva de su realidad.

Es una evaluación ética y responsable

La evaluación externa debe entrar en contacto directo con los diversos actores y respetar la confidencialidad de los datos. En efecto, toma en cuenta las diferentes opiniones, interpretaciones y perspectivas de los participantes, ya que son ellos quienes conocen los hechos por dentro, los que tienen las claves para su interpretación. Además, la evaluación externa en su informe, observa en todo momento mejorar la institución y no de perjudicarla**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. No cabe duda que la evaluación externa es ética y responsable porque en todo momento respeta los puntos de vista, las opiniones y la confidencialidad de la información y su propósito es el de evaluar para conocer su nivel de calidad para orientar y apoyar las mejoras y cambios para beneficio de la institución evaluada y de la sociedad.

Es una evaluación independiente con la participación de pares

La evaluación externa es llevada a cabo con la participación de pares evaluadores, personas de destacada trayectoria académica y/o de gestión universitaria o expertos en áreas puntuales a evaluar. Los equipos evaluadores se conforman de manera equilibrada tomando en cuenta factores de procedencia geográfica, género y disciplina. Estos pares en su mayoría, forman parte de la comunidad universitaria del país, conociendo su quehacer, sus potencialidades y sus problemas**¡Error! No se encuentra**

el origen de la referencia.. En este sentido se puede decir que el proceso de evaluación externa se lo realiza con pares evaluadores externos que pertenecen a otras universidades, quienes son escogidos por el ente evaluador tomando en consideración la experticia en temas relacionados a evaluación institucional a efectos de que haya una total independencia sin que exista conflicto de intereses sino que más bien se busca firmeza y claridad del proceso a efectos de mostrar a la sociedad la calidad de las instituciones de educación superior.

Es una evaluación rigurosa y concisa

La tarea de evaluación externa supone el desarrollo de un proceso abierto y flexible; y a su vez sistemático, riguroso y ordenado tanto en su diseño propositivo, en su aspecto metodológico como en lo concerniente a los criterios que lo rigen**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Cabe decir que el fin de la evaluación es mostrar a la sociedad si sus instituciones de educación superior están cumpliendo su función social encomendada, para ello la evaluación debe ser rigurosa y concisa para conocer la realidad de cada una de ellas y si cumplen los estándares de calidad con eficiencia y eficacia que avalen su acreditación.

Cabe decir que, lo citado está en relación directa con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. En tal sentido el proceso para la aplicación del modelo debe ser flexible con el firme propósito de mejorar la calidad de la educación superior en la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Etapas y procedimientos de un proceso de evaluación institucional externa

Como se ha señalado anteriormente, la evaluación externa es una fase del proceso de evaluación institucional.

Como lo hace notar CONEAU (1998), el proceso completo de evaluación institucional la abarcan siete etapas:

1. Acuerdo-compromiso entre la institución universitaria y la CONEAU.
2. El proceso de autoevaluación de la institución universitaria.
3. Preparación de la evaluación externa.
4. Desarrollo de las actividades del Comité de Pares Evaluadores.

5. Redacción por la CONEAU de la versión preliminar del informe final y su presentación al Rector.

6. Comentarios del Rector y su consideración por la CONEAU.

7. Aprobación del informe final, publicación y difusión del mismo con los comentarios del Rector. (pp. 18-19)

Cabe señalar, que cada una de las etapas mencionadas se relaciona con el objetivo general de la investigación, por cuanto al generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019; implica una serie de pasos y etapas hasta dar a conocer el dictamen final del organismo evaluador que para el caso de Ecuador es el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Teniendo en cuenta a CONEAU (1998), se detallan a continuación cada una de las etapas del proceso completo de la evaluación externa:

Etapa 1: Acuerdo/compromiso entre la institución universitaria y el organismo evaluador

Acuerdo/compromiso del organismo evaluador con la institución para iniciar un proceso de evaluación institucional que contemple dos fases: la autoevaluación y la evaluación externa. Este acuerdo constituye el punto de partida de un proceso que debe estar básicamente fundado en la confianza, la transparencia, y una motivación común cuyo objetivo primordial es la mejora de la calidad de las instituciones de educación universitaria. Este pacto será convenido oportunamente y de acuerdo con las particularidades propias de la institución que manifieste su interés por evaluarse y ser evaluada**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. En consecuencia, se puede señalar que previo al inicio de la evaluación externa siempre debe de existir el acuerdo previo entre la institución de educación superior y la entidad u organización evaluadora; entre las obligaciones esta que se deben cumplir tanto la fase de autoevaluación y posterior a ella, se entra a realizar la fase de evaluación externa, respetando los puntos de vistas, opiniones de los actores, la historia y las particularidades de la universidad.

Etapa 2: El proceso de autoevaluación

La autoevaluación debe aportar una comprensión profunda de la institución, debe producir juicios de valor basados en fundamentos empíricos y conceptuales debidamente clarificados. Estos juicios deben guardar estrecha relación con los objetivos, contenidos y funciones de la institución y deben presentarse en forma tal que asistan al proceso de toma de decisiones.

En caso que la institución universitaria lo solicite, el organismo evaluador estará en condiciones de entablar un diálogo técnico para el desarrollo de la autoevaluación, en especial sobre aquellos aspectos de la misma que resulten esenciales para la evaluación externa**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Por ello en todo proceso de autoevaluación la etapa 2 es fundamental la cual se realiza con la participación de la mayor cantidad de actores y con total rigurosidad porque se debe entender la realidad institucional a afectos de entrar en el plan de mejoras y cambio que se requiera, según el informe final de resultados de la autoevaluación de la universidad, porque es el insumo que aportará a la evaluación externa.

Etapa 3: Preparación de la evaluación externa

Esta etapa es imprescindible para organizar con suficiente claridad y rigurosidad el resto del proceso. Se contemplan cinco sub-etapas:

1. Designación de los miembros responsables. Se designarán mediante sorteo dos o más miembros del organismo evaluador, quienes analizarán y tratarán los aspectos particulares de la evaluación externa: los términos acordados con la institución universitaria, las líneas básicas para la organización de las actividades soporte para la evaluación institucional y el acuerdo relativo al Comité de Pares Evaluadores; además seguirán de cerca el desenvolvimiento del proceso, incluida la visita, señalando apreciaciones sobre los informes de evaluación producidos por el Comité, hasta llegar a la redacción del informe final.

La Comisión por su intermedio dará comienzo formal a la evaluación externa, y comunicará al Rector sobre dicho inicio.

2. Establecimiento de una modalidad de comunicación frecuente. Por cuanto surgirán aspectos que requieran ser consultados e incluso sobre los que se requiera información complementaria, se designará responsables de entre los integrantes del equipo técnico del organismo evaluador quienes serán los encargados, previa consulta con los miembros responsables, de establecer comunicación con los integrantes de la institución que el Rector indique.

3. Análisis del informe de autoevaluación. El equipo técnico del organismo evaluador analizará la información remitida en consulta con los miembros responsables y con quienes estos indiquen.

4. Definición de los perfiles y términos de referencia de los integrantes del Comité de Pares Evaluadores. Los miembros responsables aconsejarán sobre los perfiles más adecuados de los potenciales integrantes del Comité de Pares Evaluadores, el número y composición apropiado del Comité y los aspectos generales y específicos que deben ser considerados en los términos de Referencia. El Equipo Técnico elaborará el modelo de los términos de referencia en consulta con los miembros responsables. Se extraerá del Registro de Expertos del organismo evaluador, la nómina de expertos cuyos antecedentes se adecuen a los perfiles definidos.

El organismo evaluador seleccionará los evaluadores y luego comunicará a la institución sobre el nombre y los antecedentes académicos y profesionales de los mismos.

5. Contacto con la institución para el establecimiento de los acuerdos específicos para la evaluación externa por expertos: términos de la evaluación y acuerdo en relación con la conformación del Comité de Pares Evaluadores. Los miembros responsables sostendrán conversaciones con el Rector de la institución para definir aspectos específicos de la evaluación externa, incluyendo los perfiles del Comité de Pares Evaluadores para la evaluación externa.

La constitución del equipo de expertos que conformarán el Comité de Pares Evaluadores, supondrá un equilibrio en su composición y en la adecuada cantidad de personas en relación al tamaño y diversidad de la institución a ser evaluada**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. De hecho, en esta etapa del proceso se debe preparar, organizar y planificar la evaluación externa, para ello es importante la designación del o de los miembros responsables del proceso quienes coordinarán con la institución la agenda a seguir. También es importante la designación de los pares evaluadores que deben ser escogido del registro de experto que tenga el ente u organismo evaluador. Se debe conocer el informe final de la evaluación externa. También se debe realizar el contacto con la institución a efectos de definir los acuerdos específicos previo a la evaluación externa.

Etapa 4: Desarrollo de las actividades del comité de pares evaluadores

El proceso que comienza una vez que se definen los pares evaluadores, deberá seguir los pasos y criterios que el organismo evaluador determine para esta etapa, que comenzará con la definición del cronograma de tareas para el Comité de Pares Evaluadores y lo referido a la organización y realización de la visita *in situ* y culminará con la elaboración del informe pertinente. El organismo evaluador garantiza que el juicio de los expertos es el contenido técnico-académico, del pronunciamiento evaluativo el ente evaluador publicará con carácter oficial, acompañado por los comentarios de la propia institución**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Evidentemente con la designación de los pares evaluadores se inicia el proceso de la evaluación externa, quienes realizarán el cronograma de tareas o actividades, tiempo en el cual la institución debe evidenciar el cumplimiento de los estándares de calidad, además los evaluadores deben realizar la visita de campo, para luego de ello preparar y emitir el informe del proceso de evaluación externa, que será puesto a consideración de las autoridades de la universidad evaluada.

Etapa 5: Aprobación del informe por el organismo evaluador y su presentación a la institución

El Comité de Pares Evaluadores elaborará un proyecto de informe que se analizará, en una reunión al final de la visita con las Autoridades de la institución en el que habrá un intercambio de opiniones. Una vez finalizada la visita, el Comité tendrá un mes para redactar el informe con la documentación pertinente que lo sustente. La misma será analizada por los miembros responsables con la asistencia del equipo técnico; se prestará especial atención a que sea redactado en tono constructivo conteniendo observaciones y recomendaciones priorizadas y jerarquizada. En caso de ser necesario se solicitará al Comité de Pares Evaluadores su corrección y/o ampliación. Luego será analizado nuevamente para que los miembros del organismo evaluador procedan a la redacción de la versión preliminar del informe final que se presentará al Rector de la institución para que formule, si lo considera necesario, sus observaciones**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. En efecto en esta etapa 5 prácticamente la institución ya ha sido juzgada y está a la espera del informe final del comité de pares evaluadores para que el ente u organismo evaluador lo dé a conocer a la universidad.

Etapa 6: Comentarios del rector

Si las observaciones del Rector de la institución evaluada plantean cuestionamientos al contenido de la versión preliminar del informe final, se analizarán los mismos por parte del organismo evaluador para decidir la incorporación de modificaciones a dicha versión.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Lo que significa que de ser el caso se presentará apelación de parte del Rector de la institución de educación superior evaluada, lo que deberá ser aclarado ampliado y resuelto en el informe final, que será dado a conocer a la universidad.

Etapa 7: Aprobación del informe final, publicación y difusión del mismo con los comentarios del Rector

El organismo evaluador aprobará el informe final que será publicado y distribuido junto con los comentarios del Rector de la universidad evaluada, si los hubiere. El ente evaluador también pondrá a disposición del público estos informes en su sitio web**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

Sobre la base de lo citado cabe señalar que, cada una de las etapas mencionadas se relaciona con el objetivo general de la investigación, por cuanto al generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019; implica que se debe tener en cuenta la ejecución de las siete etapas mencionadas, que conforman todo el proceso de evaluación institucional a las instituciones de educación superior, hasta que se dé a conocer el dictamen final por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), que es organismo evaluador en el Ecuador.

Ejes, funciones y dimensiones de la evaluación externa

La evaluación externa debe servir para mejorar la calidad de las universidades; por lo que una vez definido el marco contextual de la evaluación institucional y enfatizando la necesidad de adecuarse a las particularidades propias de cada institución, es imprescindible acordar los estándares de calidad en base a los ejes de evaluación que las conforman como son: las funciones sustantivas y las condiciones institucionales que son las variables básicas que el CACES como organismo evaluador de las universidades y escuelas politécnica en el Ecuador asume como objeto de análisis. Cada eje tiene tres dimensiones que son la planificación, ejecución y resultados a través de las cuales se pretende la comprensión del alcance de los aspectos a evaluar.

Como puede inferirse, lo anterior guarda relación con esta investigación porque el propósito de la investigación fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, el modelo evalúa las funciones sustantivas docencia, investigación, y vinculación con la sociedad; así como las condiciones institucionales, para conocer la realidad de la calidad de la universidad.

Ejes de la evaluación

Para medir la calidad de la educación, es necesario definir cuáles serán los ejes de evaluación. Cabe decir que ejes son las premisas que van a permitir contrastar la realidad institucional para evaluar la calidad educativa de una institución. Es muy importante considerar que el modelo de evaluación de las universidades ecuatorianas está concebido en tres ejes de evaluación que son las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, adicionando las condiciones institucionales, por lo que sus definiciones darán claridad a la investigación. En tal sentido:

> El proceso participativo de construcción colectiva del modelo de evaluación 2019 permitió establecer definiciones consensuadas de los ejes de la evaluación: las tres funciones sustantivas y las condiciones institucionales. En estas se plasma la visión de lo que es cada uno de estos ejes, qué características reúnen y cómo se articulan entre ellos, para derivar de estas definiciones los aspectos más concretos de la evaluación. (CACES, 2019, p. 17)

Así también, se puede asegurar que la evaluación a las instituciones de educación superior de Ecuador que realizó el CACES (2019), tomó como punto de partida los ejes de evaluación como son: Las funciones sustantivas docencia, investigación, vinculación con la sociedad, así como las condiciones institucionales, en torno a lo cual se midieron los estándares de cada función para conocer los resultados que permitieron tomar decisiones.

Lo mencionado, guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo persigue evaluar las funciones sustantivas; para el aseguramiento de la calidad de la educación superior en la UNESUM.

La docencia

Como señala CACES (2019) la docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, que resulta de la interacción entre profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven y contrastan la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético. En efecto, los dos actores claves de la docencia, son el profesorado y el estudiantado, que, en su relación, dan lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje, aspectos que se evalúan de ambos porque están presentes en el ejercicio de las otras dos funciones sustantivas, pero se los considera en los estándares de docencia.

En este sentido se comprende, que la función sustantiva docencia es clave en una evaluación institucional, por cuanto sus componentes profesores, así como estudiantes dan información relevante para las valoraciones, además de que tiene mucha relación con la investigación y vinculación con la sociedad.

Evidentemente, todo ello guarda relación con este estudio porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo va a evaluar la docencia, para fortalecer el proceso y asegurar la calidad de la educación superior en la UNESUM.

La investigación

El modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, tiene entre sus componentes al eje de la evaluación a la función sustantiva investigación, por lo que es importante tener claro su definición.

De acuerdo con CACES (2019), la investigación “es una labor creativa, sistemática y sistémica, fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno” (p. 29).

> Así también CACES (2019), refiere que, para la función de Investigación, los estándares están dirigidos a analizar la planificación y ejecución de la producción académica y científica, así como los resultados reflejados en la publicación de libros, de artículos en revistas indizadas en bases de datos y diversas obras de relevancia. (p. 8)

En efecto, la investigación potencia el conocimiento y produce respuestas a las necesidades del área de influencia de la universidad, cuyos resultados se reflejan en las publicaciones de los distintos materiales científicos que fortalecen los estándares de esta función sustantiva.

Como expresa (CACES, 2019), dicha labor se planifica en base al modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos propios o gestionados por la institución de educación superior cuya implementación se lo hace a través de programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos. Es ejecutada por diversos actores de una institución de educación superior.

Evidentemente, la investigación produce resultados que pueden ser utilizados en propuestas de proyectos de vinculación con la sociedad que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social. Por su parte, la vinculación con la sociedad identifica necesidades propone preguntas relevantes para la investigación. De igual manera, la investigación se articula con la docencia al generar conocimientos que se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo con la formación profesional, los procesos de titulación, la gestión curricular y la oferta de formación de posgrado (CACES, 2019). En consecuencia, esta función sustantiva también es importante en la valoración de la evaluación institucional, por cuanto aporta datos referentes a resultados difundidos como divulgados de las investigaciones realizadas por la institución; así como de su aporte a la comunidad científica, la cual permitirá obtener indicadores de valoración para el proceso de evaluación institucional.

Siendo la cosa así, todo ello guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo va a evaluar la función sustantiva investigación, para fortalecer el proceso y asegurar la calidad de la educación superior en la UNESUM.

La vinculación con la sociedad

Como afirma CACES (2019) la vinculación con la sociedad genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de la institución de educación superior, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Por lo tanto, contribuye con la pertinencia del

quehacer universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Esta función sustantiva se desarrolla a través de un conjunto de programas y/o proyectos planificados, ejecutados, monitoreados y evaluados de manera sistemática por la IES, estos pueden ser: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber, que permiten la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Cabe señalar, que la vinculación con la sociedad se articula con la docencia, para la formación integral del estudiantado, complementando la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial como de reflexión crítica. También se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades para la formulación de preguntas que alimentan las líneas, programas y proyectos de investigación, que permitan propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

Es importante acotar, que esta función sustantiva, ha tomado mucha importancia con relación a anteriores evaluaciones institucionales, por cuanto los datos aportados permiten valorar el cumplimiento de compromisos que tienen las instituciones de educación superior con el entorno social para contribuir a la solución de los problemas de la zona de influencia institucional.

Por consiguiente, todo ello guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo va a evaluar la función sustantiva vinculación con la sociedad, para fortalecer el proceso y asegurar la calidad de la educación superior en la UNESUM.

Las condiciones institucionales

CACES (2019) afirma que las condiciones institucionales son escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una institución de educación superior; y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas, se requiere evidenciar la existencia de aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, bibliotecas, servicios de bienestar estudiantil y universitario; recursos organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la

calidad; también los aspectos axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario. De hecho, por su carácter de condiciones, deben estar dadas como puntos de partida de la vida institucional y brindar soporte a las tres funciones sustantivas.

En función de ello, para que una institución de educación superior pueda ser de calidad, debe contar con excelentes condiciones institucionales, con infraestructura, tecnología, biblioteca, además de otros servicios que garanticen a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, un buen ambiente, todo ello con la finalidad de cumplir con los objetivos y procesos académicos en consonancia con los principios y normas establecidos en el ordenamiento jurídico.

Resulta claro, que todo ello guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo va a evaluar las condiciones institucionales, para fortalecer el proceso y asegurar la calidad de la educación superior en la UNESUM.

Dimensiones

Aparte de los ejes de evaluación centrados en las tres funciones sustantivas y en las condiciones institucionales de soporte, la estructura del modelo introduce tres dimensiones de evaluación de las funciones sustantivas: planificación, ejecución y resultados. Estas se incluyen tanto por razones conceptuales como por la necesidad de mejorar la comprensión del alcance de los aspectos a evaluar.

Lo mencionado, guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo perseguirá evaluar las funciones sustantivas docencia, investigación, y vinculación con la sociedad, teniendo en cuenta tres dimensiones planear, hacer y ejecutar; para asegurar la calidad de la educación superior en la UNESUM.

Estándar

Un estándar es una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades que deben cumplir las instituciones de educación superior para asegurar un

mínimo de calidad deseable. Por lo tanto, un estándar es el elemento más sustancial para definir un proceso de evaluación externa en la educación. Entonces evaluar significa, comparar el desempeño de una institución, carrera o programa a través de un conjunto de indicadores establecidos en un modelo para conocer la situación mínima deseable de atributos. (CEAACES, 2017)

De hecho, el estándar es el elemento sustancial que permite conocer resultados de los ejes de evaluación con el que se compara el desempeño de la institución para definir el grado de cumplimiento mínimo que permita el aseguramiento de la calidad.

Lo mencionado, guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo establece los estándares con que se va a evaluar las funciones sustantivas docencia, investigación, y vinculación con la sociedad; para el aseguramiento de la calidad de la educación superior en la UNESUM.

Elementos fundamentales

CACES (2019) expresa que los elementos fundamentales son descriptores cualitativos, que desglosan los distintos aspectos contemplados en el estándar; estos permiten desmenuzar o desagregar su contenido en facetas o medidas simples, susceptibles de ser valorados por los equipos evaluadores. Por lo tanto, se ha homogenizado en cinco el número de elementos fundamentales de todos los estándares cualitativos, a fin de que las exigencias de cumplimiento sean similares.

Teniendo en cuenta lo citado, los elementos fundamentales especificados para cada estándar tienen una interrelación inherente entre sí, y colectivamente constituyen el cumplimiento del estándar obtenido por la institución de educación superior. Los Comités de evaluación externa deben entender a los elementos fundamentales como parte inicial e ineludible del análisis que realizan, argumentando los resultados sobre el nivel de cumplimiento del estándar con base en estos elementos.

Cabe señalar, que los elementos fundamentales representan puntos de referencia para formular recomendaciones y/o requerimientos necesarios tanto para el seguimiento como para el aseguramiento de la calidad. (CEAACES, 2017)

De acuerdo con lo citado, los elementos fundamentales explican y especifican características y cualidades particulares del estándar, con los cuales se hacen las recomendaciones para su cumplimiento.

Fuentes de información

De acuerdo con CEAACES (2017) las fuentes de información que se consideran para la evaluación pueden ser de carácter documental o de recolección *in situ*. Esto permite justificar los valores de ciertas variables entregadas por las instituciones de educación superior (como, por ejemplo: número de profesores a tiempo completo, número de publicaciones indexadas, entre otros) o la existencia de documentos específicos. Estas fuentes de información se cargan al sistema de Gestión de la información de Instituciones de Educación Superior (GIIES) antes del proceso de evaluación. El periodo de vigencia de la fuente de información corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación; en algunos casos, el periodo puede extenderse hasta tres años, como es el caso de los indicadores del subcriterio producción científica.

En efecto, la fuente de información se recoge de los sujetos investigados en el entorno natural en el que se desarrolla la investigación, que se carga al sistema del órgano regulador del proceso de evaluación. Importante tener en cuenta que el periodo que se evalúa son los dos últimos periodos académicos ordinarios que la institución haya culminado, previo a la evaluación.

Condiciones mínimas de acreditación

En Ecuador, las universidades podrán acreditar siempre y cuando cumplan al menos las mínimas condiciones de acreditación establecidas en el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019.

De hecho, las condiciones mínimas para acreditar según CACES (2019), son “aspectos básicos esenciales para el funcionamiento de una universidad o escuela politécnica” (p. 48). Es importante acotar que el cumplimiento de estándares con ciertos aspectos serán considerados como las condiciones mínimas de acreditación que permiten el funcionamiento de las universidades y escuelas politécnicas, en Ecuador.

En consecuencia, de lo comentado, los niveles de la escala son: cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento, cumplimiento parcial, cumplimiento insuficiente e incumplimiento (CACES, 2019). En la medida que se cumplan los niveles

mencionados se darán las condiciones para la acreditación de una universidad sometida a evaluación institucional externa.

Estándares proyectivos

Según CACES (2019) los estándares proyectivos son:

> Propósitos de futuro, que no están generalizados en el sistema universitario. Aluden a aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, la internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades en alcance más profundo a los estándares de acreditación entre otros aspectos. (p. 50)

Al respecto, los estándares proyectivos no se los considera para acreditación, sin embrago es la visión de futuro de cada institución de educación superior de Ecuador debe considerar y trabajar en ello, porque pudiera ser que en la próxima evaluación institucional externa sean considerados.

Lo mencionado, guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

Modelo de evaluación

Se entiende por modelo de evaluación al conjunto de postulados teóricos y teorías que procuran explicar epistemológica, ontológica, axiológica y metodológicamente el proceso de evaluación.

Considerando que, el proceso de evaluación institucional tiene dos fases: la fase 1 que comprende la autoevaluación; y la fase 2 que es la evaluación externa, las cuales obedecen a un modelo; en tal sentido es importante conocer lo que es un modelo: “La concepción del modelo de evaluación parte de una búsqueda del concepto de calidad en la educación superior en general y, en particular, de una definición de la calidad de la educación superior universitaria en el Ecuador” (CEAACES, 2015, p. 3).

En función de lo planteado, se puede decir que el modelo de evaluación se lo concibe y estructura teniendo en cuenta el concepto de calidad, porque finalmente lo que se busca es medir a través de modelo las condiciones y atributos de una institución de educación superior, con el propósito siempre de mejorar y buscar la excelencia que le permita responder al encargo social a ella encomendada.

Fundamentalmente, el modelo debe estar basado en una teoría; tener variables que deben operacionalizarse, poseer validez empírica; y, validar su aplicación.

> Un modelo representa lo que se quiere estudiar, aunque de modo más simple, centrándose en los aspectos que se consideran importantes del fenómeno, dejando los detalles de lado. Los modelos son muy útiles cuando se desea estudiar fenómenos o sistemas complejos. El uso de modelos es habitual en cualquier actividad humana y en particular en la praxis científica, en ingeniería o en la gestión de empresas. (Marín, 2011, p. 89)

Por lo consiguiente, se puede decir que para el estudio de todo fenómeno y especialmente para una evaluación institucional se va a requerir de un modelo, que son los postulados teóricos y metodológicos con el que se va a explicar y determinar el nivel de cumplimiento de la calidad de una universidad.

En efecto, CONEAU, (1998) sostiene que no es posible concebir un modelo estricto o predeterminado, fundamentalmente porque las evaluaciones institucionales son procesos abiertos y perfectibles, y porque las instituciones son diversas: hay universidades grandes y otras pequeñas, unas privadas y otras nacionales, unas concentradas y otras dispersas, unas con larga tradición y otras nuevas. Por lo que se refiere, se puede decir que no debe existir un modelo único, sino que más bien estos se los debe estructurar y construir teniendo en cuenta la historia y especificidades de cada institución de educación superior puesto que son realidades diferentes; sin perder el propósito fundamental de la evaluación institucional que es de medir la calidad y que responda a las demandas y requerimiento de la sociedad.

Efectivamente, modelos de evaluación de la calidad hay muchos. Para Municio (como se citó en Ospina 2011), indica que:

> Existen diferentes modelos para evaluar calidad, que por lo general tienen los mismos principios de construcción. Sus diferencias son consecuencia del origen y del momento en el que se crean. La importancia de la creación de modelos de autoevaluación está en el cambio institucional que provocan. El modelo sirve de guía para analizar una organización y conocer de manera técnica en donde está con respecto al deber ser o estar predeterminado en su misión y visión. (p. 88)

Cabe decir, que los modelos de calidad iniciales fueron concebidos para el ámbito empresarial, los cuales se los venido adaptando y adoptando a las necesidades de las IES, en la búsqueda de la excelencia de la calidad; por lo que es necesario aclarar que modelos existen muchos por lo que para efectos de este estudio se describirán los

modelos de evaluación de calidad aplicados a la evaluación de la calidad de la educación superior.

Esta investigación tiene como objetivo, generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019; en tal sentido, es necesario conocer los diferentes modelos de evaluación institucional con el propósito de tener claridad de los ejes de evaluación, dimensiones y estándares que se requieren para formular un modelo de evaluación institucional. En atención a lo planteado, a continuación, se exponen algunos modelos de mayor aplicación en la evaluación de la calidad de la educación superior en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica:

Modelos de evaluación para Instituciones de Educación Superior

Para el desarrollo de la evaluación institucional en el ámbito de la educación superior, y en especial de las universidades a los fines de determinar los atributos de los procesos académicos, organizativos que indudablemente afectan de manera positiva o negativa el servicio que prestan a la sociedad, se han aplicado una serie de modelos de gestión de la calidad de la educación superior, como: La guía de evaluación del Consejo Nacional de Universidades españolas, del que se crean los modelos de gestión de la calidad PNC de Chile, PNC de Perú y PNC de Argentina, que se basan en el protocolo de gestión de la calidad del modelo EFQM; modelo europeo de excelencia (EE); modelo de evaluación de calidad de la educación en EE.UU. Sin embargo, entre los que destacan están: El Modelo de Gestión de la Calidad Total (TQM), Modelos de Malcolm Baldrige, Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM), Modelo CINDA, Modelo de Gento Palacios; en el caso específico del Ecuador, se tiene el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, a cargo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Los modelos de Malcolm Baldrige y el EFQM, si bien no son modelos surgidos en el ámbito educativos tienen su aplicación en la misma, adecuando su estructuras y procesos a la dinámica organizacional de las instituciones universitarias a través de la autoevaluación y coevaluación, basada en las funciones sustantivas de éstas como son la docencia, investigación y relación con el entorno. (Bermeo & Finol, 2019, p. 169)

El Total Quality Management (TQM), o Gestión de la Calidad Total, consiste en aplicar el concepto de calidad total a los sistemas de gestión de la empresa. Con ello se logra integrar la calidad en todos los procesos de una organización. Este modelo se basa

en una mejora continua optimizando las áreas e introduciendo herramientas que mejoren la calidad total de la empresa.

La implantación de un sistema TQM permite conseguir el máximo de eficiencia y flexibilidad en todos los procesos de la empresa, enfocándola hacia la obtención de los objetivos a corto y mediano plazo. Dentro de las diversas corrientes existentes, los 2 modelos más representativos son: el modelo EFQM y el modelo de Malcom Baldrige. A continuación, se detallan los principales aspectos de cada modelo:

Guía de evaluación del Consejo Nacional de Universidades Españolas

En 1996 mediante el Real Decreto 1947, se establece el Plan Nacional de Calidad de las Universidades, con una duración de cinco años. El Consejo de Universidades diseñó la guía de evaluación, que consta de tres partes: a) proceso de autoevaluación, b) proceso de evaluación externa; y c) el informe final, mediante el uso de guía y protocolos. El protocolo de gestión de calidad se basa en el modelo EFQM. Como hipótesis de trabajo plantea que la satisfacción de los usuarios del servicio público de la educación, se consigue mediante un liderazgo que impulse la planificación y la estrategia del centro educativo, la gestión de su personal, de sus recursos y sus procesos, hacia la consecución de la mejora permanente de sus resultados. Esta guía fue aplicada por algunas universidades españolas, que iniciaron voluntariamente el proceso de autoevaluación para la mejora de la calidad institucional, dentro del Plan Nacional de la Calidad de la Educación (PNC). Hoy se asume de manera particular por cada Universidad (Ospina, 2011).

Es importante señalar, que evidentemente el Plan Nacional de Calidad de las Universidades (PNC) tiene su inicio y origen en las universidades españolas estructurado en tres componentes importante como son la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final, donde claramente se ve la importancia de la interacción que debe existir entre las fases para poder determinar la calidad de las universidades españolas; a partir de esta experiencia otras universidades asumen estos modelos de gestión de la calidad (PNC) basados en el protocolo de gestión de la calidad del modelo EFQM; tal es el caso del modelo de Gestión PNC de Chile, PNC de Perú y PNC de Argentina.

Dentro de este orden de ideas Marín, (2011) manifiesta que la organización del modelo de gestión según el PNC de Chile, se sustenta en tres elementos fundamentales: Los conductores, el sistema y los resultados. Para el primer caso se destaca el liderazgo

como aspecto pertinente para conducir la organización. Así mismo el sistema el cual comprende el compromiso y desarrollo de las personas, al mismo tiempo que la organización, la planificación estratégica, la gestión de los procesos y la responsabilidad social. Además, este modelo está permanentemente evaluando los resultados de la organización para obtener la información suficiente que le permita realizar el análisis integral de los tres elementos mencionados.

Así mismo, en el caso del modelo de gestión PNC de Perú manifiesta que este comprende la integración de un marco general de excelencia en la gestión bajo la perspectiva de sistema. Aquí el liderazgo nuevamente es el aspecto crucial para activar el planeamiento estratégico y la orientación hacia el cliente y el mercado. Este escenario provoca la información y el análisis necesario para activar la orientación hacia el personal y la gestión de los procesos que muestran resultados y el perfil organizacional, y se comprende el ambiente, el sistema de relaciones y los desafíos sociales (Marín, 2011).

> Modelo de gestión según el PNC de Argentina, destaca en su medio externo, el liderazgo, el sistema de gestión y los resultados que se ensamblan con las mejoras continuas. En su parte interna se identifican las siguientes condiciones: Gobierno de la empresa, dirección estratégica, compromiso y responsabilidad social. (Marín, 2011, p. 96)

Cabe destacar, que al analizar los modelos de gestión PNC de Chile, Perú y Argentina se puede notar que los elementos fundamentales del modelo hacen mención a la planificación estratégica, los clientes y el mercado, la gestión de los procesos, las personas, los recursos y la responsabilidad social; y que su base es el modelo de gestión de la calidad EFQM.

Modelo europeo de excelencia (EE)

Sobre la base de la calidad de la educación, se han planteado diversos modelos de evaluación para el mejoramiento de la calidad en instituciones de educación superior. Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte MEC de España, (como se citó en Ospina, 2011):

> Lo esencial del modelo EE, está en que este recoge todos los criterios de calidad del modelo de la EFQM; y plantea como hipótesis, que los resultados en los usuarios, el personal y en la sociedad, se consiguen mediante un liderazgo que impulse la planificación y la estrategia del centro educativo, la gestión de su

> personal, de los recursos y colaboradores, y de sus procesos hasta la consecución de la mejora permanente. El nuevo texto del modelo, incluye instrumentos para construir formularios y cuestionarios de autoevaluación, acompañados de matrices para criterios agentes y criterios resultados y plantillas de calificación. (p. 116)

Es importante señalar, que el modelo EE hace mención al usuario, personal y la sociedad, es decir que los elementos fundamentales del modelo EE, son cliente, que los son estudiantes y padres de familia; el personal, que son las autoridades, los profesores y personal administrativo que realizan y organizan la gestión de los procesos y de los recursos; y, la sociedad, que es a quien debe darle calidad con responsabilidad social. Claramente se puede observar que el modelo está basado en los criterios del modelo de gestión EFQM.

Modelo de evaluación de calidad de la educación en EE. UU.

> Los nuevos estándares del modelo de la Comisión Acreditadora de la Asociación de los Estados Centrales para la Educación Superior MSCHE (Accrediting Comissión of Midle States Association of Higher Educación), le apuestan a los resultados en el aprendizaje de los estudiantes, más que a los recursos institucionales de: a) planta física, b) bibliotecas; y c) claustro y otros, pues los nuevos estándares buscan mayor flexibilidad académica-administrativa, en lugar de rígidas estructuras específicas. El modelo incluye 11 estándares objeto de evaluación, estos son: a) aprendizaje del estudiante, b) plan de evaluación institucional, c) alfabetización informática, d) recursos institucionales, e) cursos libres, f) convenios y contratos para la investigación, g) formación abierta y a distancia y E-learning, h) papel de las facultades, i) misión, j) gobierno; y k) información al público, con cuatro tipos de informe: a) anuales, b) de autoevaluación, c) de seguimiento; y d) revisiones periódicas (Morse, como se citó en Ospina, 2011, p. 118).

No obstante, como se puede observar este modelo evalúa más a los resultados de los aprendizajes y le da mayor flexibilidad a la parte académica y administrativa, pero que demanda de cuatro tipos de informe: informe anual, informe de autoevaluación, informe de seguimiento e informe de revisión periódica.

Gestión de la calidad total GCT (TQM)

La Gestión de la Calidad Total (GCT) es la última de las etapas del proceso evolutivo de la Gestión de la Calidad. Según Dale (1999) es entendida como la cooperación mutua de todas las personas en una organización y en los procesos de los negocios asociados para producir productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los clientes.

Así también, la gestión de la calidad total es un modelo que tiene como principio integrar los procesos de gestión de la calidad de las empresas mejorando su sistema de manera continua, teniendo también su aplicación en las instituciones de educación superior en algunos países del mundo. Al respecto, según Rodríguez (2008) menciona que:

> El concepto de calidad tuvo un gran desarrollo en Japón, entre las décadas de los cincuenta y setenta, concepción que permitió la reconstrucción de ese país después de la II Guerra Mundial. Este proceso tuvo, entre otros, dos grandes exponentes norteamericanos, Edward Deming y Joseph Juran, quienes desarrollaron el sistema integral de gestión de la calidad, cuya estrategia de gestión tenía como foco de atención hacer partícipes a todos los trabajadores de las empresas en la mejora de la calidad de los productos y servicios. (p. 209)

En efecto, a mediados de la década de los setenta y en los ochenta, la gestión de calidad invade las compañías en los EUA y surgen nuevas asociaciones para la promoción de la calidad: En 1987 se instituyó el Premio Nacional a la Calidad Malcolm Baldridge, en los EUA, equivalente al Premio Deming en Japón, propuesto para motivar a la industria americana a reconsiderar la calidad como un componente clave en la competencia global.

En Europa el movimiento hacía la calidad fueron promovidos por la European Foundation for Quality Management EFQM, que ha desarrollado el Modelo Europeo de la Calidad.

Se puede señalar, que la Gestión de la Calidad Total (GCT), TQM (de sus siglas en el idioma inglés *Total Quality Management*) ha tenido su impacto en las organizaciones, compañías e industria; sin embargo ha tenido su expansión a las instituciones de educación superior desde la década de los noventa, donde los modelos y principios de la GCT fueron aplicados en las universidades en algunos países alrededor del mundo; sin embargo, existen otros modelo de gestión de la calidad también aplicados en la educación superior.

Modelo Malcolm Baldrige

El modelo Malcolm Baldrige conocido como el modelo estadounidense para la gestión de la calidad total (GCT) constituye una guía hacia la Excelencia que proporciona a las organizaciones un enfoque integrado para la gestión del desempeño organizacional que mejore la eficacia y las capacidades de toda la organización, proporcione valor añadido a los clientes y grupos de interés, contribuyendo a la sostenibilidad y gestión del conocimiento de la organización.

En función de lo expuesto por Revilla (2004) la característica principal es que tiene una orientación a resultados. Plantea la necesidad de desarrollar alineamiento organizacional, impulsa un enfoque en clientes y busca la focalización en todos los procesos, áreas y actividades clave del negocio.

Se ha considerado importante como un modelo clave en el proceso de reconvertir de manera estratégica a las organizaciones. Es utilizado con adaptaciones en todo el mundo. Actualmente tiene pertinencia en el sector privado y público, además de organizaciones sin fines de lucro. El modelo considera siete puntos clave, que permiten evaluar el sistema de gestión de la calidad, estos son:

- Liderazgo: La alta dirección debe establecer una visión orientada hacia el cliente, demostrar valores y ética organizacionales claros y visibles, y establecer altas expectativas para el personal balanceando las necesidades de todas las partes interesadas
- Planificación estratégica: Plantea para marcar el futuro camino, no exenta de cambios, las organizaciones tratan de fijar unas metas y marcar un sendero hacia ellas. Existen diferentes metodologías para lograr este reto
- Orientación al cliente y al mercado: El desempeño y la calidad son juzgados por los clientes de la organización, por lo cual deben tenerse en cuenta todas las características de los productos y servicios y todos los modos de acceso y apoyo que agregan valor a los clientes. Tal comportamiento conduce a la adquisición, satisfacción, preferencia, fidelidad y lealtad del cliente; referencias positivas y finalmente la sostenibilidad del negocio
- Información y análisis: Examina como la organización selecciona, recolecta, analiza, gestiona y mejora los activos de datos, información y conocimiento y como también evalúa el desempeño organizacional,

- Orientación hacia las personas: Es fundamental enfocarse al cliente, conocer sus necesidades y cubrirlas. Conocer la tendencia del mercado para operacionalizar una estrategia competitiva.
- Gestión de los procesos: Se tener conocimiento sobre la causa. La creación de un mapa claro de procesos con el que trabajar delimitará donde empieza y termina las acciones. Se debe tener un mapeo que refleje procedimientos de forma clara.
- Resultados del negocio: Al terminar se debe fijar los resultados obtenidos, para valorar la balanza financiera, satisfacción de cliente, gestión con proveedores, competitividad en el mercado, entre otros. (Bermeo & Finol, 2019, pp. 169-170-171)**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

El modelo Malcolm Baldrige se ha utilizado para la evaluación de organizaciones educativas en Estados Unidos, Japón y en 22 países iberoamericanos, así como España y Portugal para demostrar su idoneidad al ofrecer servicios de excelencia.

El modelo considera 7 puntos clave, que son los que sirven para evaluar el sistema de gestión de la calidad: liderazgo, planificación estratégica, orientación al cliente y al mercado, información y análisis, orientación a los recursos humanos, gestión de los procesos y resultados del negocio.

Modelo EFQM

El modelo EFQM (European Foundation for Quality Management) es un modelo que nació por iniciativa de 14 de las mayores empresas europeas que constituyeron en 1988 la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, y que en 1991 creó el Premio Europeo de Excelencia Empresarial, que considera cuatro categorías, entre las cuales se incluye el Premio Europeo a la Calidad para Pequeñas y Medianas Empresas. El modelo de acuerdo con Carrión (2013) consta de nueve criterios, que permiten evaluar el estado de la organización en cuanto a su gestión de la calidad. Los nueve criterios del modelo son agrupados en dos grandes bloques llamados agentes facilitadores y resultados; los primeros analizan la forma en que la empresa planea y ejecuta sus actividades, y los otros criterios se refieren a los logros alcanzados por ella.

Los agentes facilitadores se refieren a la gestión sobre el liderazgo, el personal, las políticas y estrategias, las alianzas y recursos y los procesos. En lo referente a los resultados, el modelo considera cuatro áreas en las cuales mide el impacto provocado

por la actividad de la empresa, éstas son: resultados en las personas, en los clientes, en la sociedad y resultados clave.

En efecto, la Comisión Europea, desde 1997, promueve la utilización del Modelo EFQM para la evaluación de instituciones educativas, y son muchas las administraciones educativas públicas que lo han adaptado. En España, desde esa fecha, algunas instituciones educativas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), hicieron una adaptación del modelo para su aplicación en los Centros Educativos, actualizada en el 2001 que ha sido revisada en años posteriores.

La finalidad del modelo aplicado al ámbito educativo, es conocer la realidad del centro mediante la autoevaluación, y reflexionar sobre ella, lo que posibilitará elaborar planes y estrategias de mejora. Estas dos características, junto con la implicación de todos en el proceso de autoevaluación y la toma de decisiones, se consideran factores que inciden en la mejora de la calidad de los servicios que el Centro Educativo presta a la sociedad.

El modelo define nueve factores críticos para el buen funcionamiento de la organización a los que denomina criterios, fundamentados en elementos o indicadores. La comprobación sistemática de la existencia o no de dichos indicadores en la institución, como procedimiento para la autoevaluación, permite tener un conocimiento de la operación del centro basado en hechos, con el fin de elaborar proyectos y planes de mejora en coherencia con las necesidades detectadas. La utilización de la autoevaluación para la recogida de información, como herramienta de mejora continua, permitirá avanzar en el logro de la política y estrategia del centro, concretados, entre otras cosas, en los objetivos de aprendizaje y formación de los alumnos, teniendo en cuenta la formación del personal y los recursos necesarios hacia la excelencia (Bermeo & Finol, 2019).

El EFQM, es un modelo muy utilizado en Latinoamérica y España, su principal objetivo es conseguir la excelencia empresarial, por lo que permite lograr los máximos objetivos de calidad en el trabajo ejecutado, así como optimizar los recursos empresariales para lograr la excelencia en la gestión.

Modelo CINDA

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) es una corporación internacional sin fines de lucro integrada por importantes universidades de América Latina y Europa; este centro es pionero en el establecimiento de redes de colaboración

entre instituciones de educación superior. Por lo que CINDA, en conjunto con las universidades integradas al sistema, ha explorado temas centrales sobre política y gestión universitaria con el interés de poner el conocimiento acumulado al servicio de las políticas públicas y de las instituciones correspondientes.

CINDA (1994) (como se citó en Bermeo & Finol 2019) menciona que ha centrado su quehacer en dos modalidades principales. La primera, en el análisis y reflexión sistemática acerca del desarrollo de la educación superior y de sus implicaciones en diversos ámbitos. De esa forma, contribuye con la educación superior y a la difusión del conocimiento, con la finalidad de promover el diseño y desarrollo de políticas y mecanismos de gestión y trabajo en las instituciones de educación superior. La segunda tiene que ver con el impulso de actividades concretas de cooperación académica, mediante colaboración entre universidades a través de cooperación horizontal con IES que enfrentan problemas y desafíos comunes lo que complementa exitosamente las iniciativas de carácter vertical a que se refiere la primera modalidad mencionada.

Cabe destacar, que CINDA contempla seis (6) dimensiones: relevancia, efectividad eficiencia, eficacia, recursos y procesos; cada una de estas dimensiones contienen criterios a través de los cuales es posible aproximarse a las dimensiones y su evaluación. El modelo se sustenta en las siguientes premisas: Calidad no es un concepto absoluto sino relativo, ¿el referente de calidad está establecido en la propia institución cuando define qué va a hacer? Es decir, su misión, objetivos, metas y estrategias. Por otra parte, el modelo CINDA (1970) (como se citó en Bermeo & Finol 2019) hace énfasis en la autoevaluación como proceso interno de participación de los miembros de la institución. (Bermeo & Finol, 2019).

Cabe mencionar, que uno de los modelos más aplicado en América Latina es el realizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Este modelo se sustenta en los aportes teóricos realizados por algunos autores, así como en seis dimensiones para medir la calidad, entre ellos: relevancia, efectividad, disponibilidad de recursos, eficiencia, eficacia y procesos, así como los indicadores, la función universitaria que involucra, el nivel en que se aplica y la fuente de donde se recogen los datos provenientes de los actores participantes en el proceso.

Modelo de Gento Palacios

El Modelo de Calidad para las Instituciones Educativas del Dr. Gento Palacios desarrollado en 1996, pretende ofrecer una visión objetiva, integral y ponderada de lo que deben ser las instituciones para ser consideradas de excelencia. El enfoque de este modelo considera que en el análisis de la calidad deben considerarse todos los componentes que intervienen en el proceso educativo y sus mutuas relaciones, involucrar a todos los ámbitos posibles y abarcar tanto los procesos como los resultados de la educación.

El modelo es estructurado en torno a dos componentes: los indicadores y los predictores. Los indicadores son aquellos rasgos configurativos que colocarán de manifiesto la categoría alcanzada por la institución educativa. Por su parte, los predictores son los factores o características que han de reunir esas instituciones para lograr niveles aceptables de calidad; con los que se va a predecir las características que va a tener.

En este modelo, se considera como identificadores de la excelencia el producto educativo, la satisfacción de los propios estudiantes, la satisfacción del personal que trabaja en la institución y el efecto de impacto de la educación alcanzada. En tanto que, los componentes predictores hacen referencia a la disponibilidad de medios personales y materiales, organización de la educación y gestión de los recursos enmarcados en el liderazgo pedagógico (Bermeo & Finol, 2019). Dicho de otro modo, este modelo evalúa en torno a dos componentes: los indicadores y los predictores. Los indicadores muestran y evidencian la condición de un centro. En cambio, los predictores son los factores o características que han de reunir las instituciones educativas para lograr niveles aceptables de calidad; por tanto, se prevé que dicha calidad va a producirse.

Mecanismo experimental de acreditación MEXA

El MEXA es un procedimiento de acreditación regional sin antecedentes en este aspecto; al respecto, la Red de Agencias Nacionales de Acreditación RANA (2020), menciona que el diseño del Mecanismo Experimental fue iniciado en el año 1998 con la creación de Comisiones de Especialistas por disciplina, para cada una de las titulaciones. Estas Comisiones tuvieron a su cargo elaborar las dimensiones, los criterios, los indicadores y las fuentes de información, que sirvieron de base para los procesos de autoevaluación institucional y las posteriores visitas de verificación.

Dentro de este marco, es preciso aclarar, que el proceso de acreditación comprende una autoevaluación por parte de la carrera, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación, de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.

Cabe señalar, que la acreditación tiene vigencia por un plazo de seis años y es reconocida por los Estados Miembros del MERCOSUR y los Asociados, que se adhieran al Acuerdo**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

De hecho, el Mecanismo Experimental de Acreditación ha tenido un gran impacto en la mejora de la calidad de la educación superior, lo que ha hecho que el MEXA se constituya en poco tiempo en una pionera en acreditación regional.

Desde el punto de vista de Martín (2004), el MEXA ha generado una importante acción positiva en pro de la mejora de la calidad de la educación superior en los países de la región. Autoridades educativas, representantes de universidades públicas y privadas, representantes de la actividad profesional, y especialistas de todos los países del MERCOSUR, se han venido reuniendo regularmente para tratar de armonizar los sistemas y consensuar los procedimientos y normativa existente, sobre la educación superior de la región.

Sin duda que esto fortalece los procesos de evaluación y acreditación internos en cada país.

Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas CACES 2019

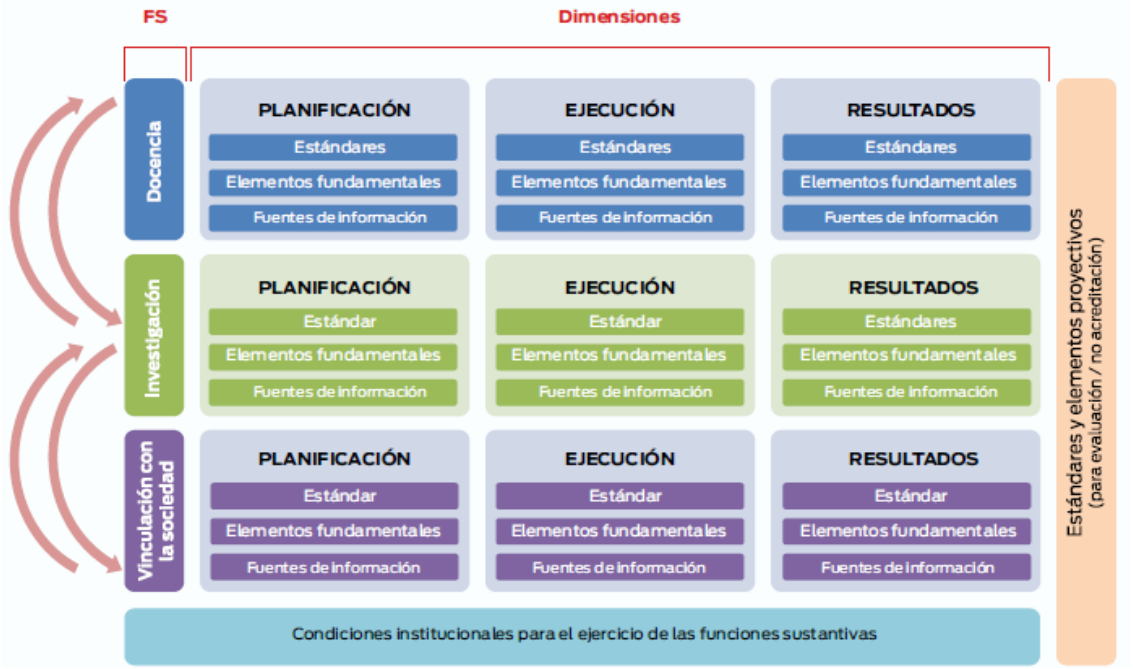
En el caso de Ecuador, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), asume el Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas CACES 2019, para evaluar a las Universidades y Escuelas Politécnicas, el cual se lo ha venido mejorando y guarda concordancia con los principios de calidad de la universidad en el mundo.

El modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas CACES 2019 tiene, como línea directriz, la definición de calidad expresada en el art. 93 de la LOR LOES 2018, de la cual se derivan los ejes del modelo de evaluación que son las tres funciones sustantivas de la educación superior, entendidas de manera articulada como equilibrada, que definen el quehacer principal de las instituciones, para cumplir los fines de la educación superior, establecidos en la constitución del Ecuador.

A los tres ejes o núcleos del modelo de evaluación se añade otro, de carácter general y transversal a las funciones sustantivas, como son las "Condiciones institucionales", que se refiere a aspectos tangibles e intangibles, que constituyen los pilares sobre los que se levanta el ejercicio de las funciones sustantivas (CACES, 2019). En función de lo planteado, el modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, es el que se relaciona con la investigación, así como con cada uno de los objetivos propuestos; porque evalúa las funciones sustantivas Docencia, Investigación, y Vinculación con la Sociedad; además cada función sustantiva tiene en su estructura la dimensión Planificación, Ejecución y Resultados; cada dimensión medirá estándares, elementos fundamentales con su respetiva fuente de información.

Figura 1

Esquema de la estructura del modelo de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.



Nota. La figura muestra la estructura del modelo, compuesto por ejes de evaluación (docencia, investigación y vinculación con la sociedad); así como por las dimensiones (planificación, ejecución y resultados); condiciones institucionales. Adicionalmente el modelo mide estándares proyectivos. Fuente: Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019).

Evidentemente, la figura esquematiza claramente la estructura del modelo del CACES, el cual se basa en las funciones sustantivas y cada una de ellas tiene tres dimensiones que son parte elemental en la verificación de cumplimiento de los

respectivos estándares; lo que se complementa con las condiciones institucionales y los estándares proyectivos, que darán una visión de futuro de la universidad.

Lo mencionado, guarda relación con esta investigación porque el objetivo general fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo establece una estructura conformada por ejes de evaluación, dimensiones y estándares, que de seguro aportará al aseguramiento de la calidad de la educación superior en la UNESUM.

A continuación, se presenta una tabla que contiene los ejes de evaluación, las dimensiones, así como el número de estándares que conformaron el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, de Ecuador.

Tabla 1

Ejes, dimensiones y números de estándares del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019

Ejes de evaluación	Dimensiones de la evaluación			Total de estándares
	Planificación	Ejecución	Resultados	
Función sustantiva Docencia (Profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función sustantiva Investigación	1	1	2	4
Función sustantiva Vinculación con la Sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales				6
				20

Nota. Datos tomados del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019).

La tabla 1 señala que cada eje de evaluación tiene tres dimensiones y que por cada dimensión hay estándares que permitirán verificar el cumplimiento de la calidad en base al modelo del CACES.

También se presenta una tabla que contiene los niveles de escala de valoración de los elementos fundamentales que conforman el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, de Ecuador.

Tabla 2

Escala de valoración de los elementos fundamentales del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019

Nivel de la Escala	Descripción del nivel de la Escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra todos los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Aproximación al cumplimiento	Logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento parcial	Logra la mitad de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento insuficiente	No logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Incumplimiento	No logra ninguno de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.

Nota. Datos tomados del modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas (2019).

La tabla 2 muestra los niveles de la escala y la respectiva descripción de valoración de los estándares del modelo de evaluación institucional externa del CACES.

Tabla 3

Escala de valoración de los estándares del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019

Nivel de la Escala	Descripción del nivel de la Escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento satisfactorio.
Aproximación al cumplimiento	Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con aproximación al cumplimiento o con una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.
Cumplimiento parcial	Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento parcial o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento y/o cumplimiento parcial.
Cumplimiento insuficiente	Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos son valorados con cumplimiento insuficiente o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento insuficiente y hasta dos incumplimientos.
Incumplimiento	No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con incumplimiento.

Nota. Datos tomados del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019).

Hay que hacer notar, que el proceso participativo de construcción colectiva del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 permitió establecer definiciones consensuadas de los ejes de la evaluación, conformada por las tres funciones sustantivas como son docencia, investigación y vinculación con la sociedad, además de las condiciones institucionales. En estas se plasma la visión de lo que es cada uno de los ejes de evaluación, qué características reúnen y cómo se articulan entre ellos, para derivar de estas definiciones los aspectos más concretos de la evaluación. (CACES, 2019, p. 28)

Es conveniente recalcar que, la definición de los ejes del modelo aplicado es ampliamente conocido por los actores de los procesos de evaluación institucional de las IES de Ecuador, por lo tanto, se sabe que estándares se medirán, cuáles son sus dimensiones, así como cuáles son los niveles de las escalas con que se mide.

Modelos eclécticos

Los modelos eclécticos se caracterizan por no estar conectados a ninguna filosofía concreta de evaluación, ni a ningún enfoque metodológico, ni a ninguna misión social. Se trata de modelos donde prima el pragmatismo y utilizan lo que se cree más conveniente de cualquier otro enfoque de evaluación. Están diseñados para acomodarse a las necesidades y preferencias de un amplio espectro de clientes y trabajos de evaluación. Como modelo ecléctico destaca especialmente el enfoque centrado en el uso de la evaluación Fleischer, Patton (como se citó en Evaluación y Desarrollo, 2015).

Los modelos expuestos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 4

Modelos de evaluación para Instituciones de Educación Superior

Modelos	Definición	Estructura	Comentario
Modelo Malcolm Baldrige(1987)	Tiene una orientación a resultados. Desarrolla un enfoque en clientes y busca la focalización en todos los procesos, áreas y actividades clave del negocio. (Revilla, 2004)	Establece siete criterios importantes: • Liderazgo • Planificación • Orientación al cliente • Información y análisis • Orientación a las personas • Gestión de los procesos • Resultados	Tiene pertinencia en el sector privado y público, así como en las instituciones educativas.
Modelo EFQM (1980)	Permiten evaluar el estado de la organización en cuanto a su gestión de la calidad. (Carrión, 2006)	Tiene dos grandes bloques: Agentes facilitadores y resultados; los primeros analizan la forma en que la empresa planea y ejecuta sus actividades, y los últimos se refieren a los logros alcanzados.	El modelo considera cuatro categorías, entre ellos "Premio Europeo a la Calidad para Pequeñas y Medianas Empresas".
Modelo CINDA (1994)	Establece redes de colaboración entre instituciones de educación superior. (UC3M, 2017)	La estructura identifica seis dimensiones: Relevancia, efectividad, eficiencia, eficacia, recursos y procesos; cada una contienen criterios	Considera la importancia de la Autoevaluación mediante la participación de los miembros de la institución de educación superior.
Modelo de Gento Palacios (1996)	Ofrecer una visión objetiva, integral y ponderada de lo que deben ser las instituciones para ser consideradas de calidad. (Vivas, 1999)	Constituido por los componentes identificadores y predictores para la evaluación. Con ellos colocarán de manifiesto el grado de calidad alcanzado y evidencian la calidad de un centro.	Es un modelo donde la calidad está determinada por la conjunción de los elementos que participan en la educación de manera dinámica
Mecanismo experimental de acreditación MEXA (1998)	El MEXA constituye una experiencia única en acreditación regional, pionera en esta área, con pocos o ningún antecedente.	El proceso de acreditación comprende una autoevaluación por parte de la carrera, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación, de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.	La calidad se mide mediante la valoración de las dimensiones, los criterios, los indicadores y las fuentes de información.
Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019)	Permite el aseguramiento de la calidad de la educación superior mediante la evaluación de estándares de calidad. (CACES, 2019)	Modelo estructurado ejes de evaluación docencia, investigación y vinculación con la sociedad; así como por las dimensiones planificación, ejecución y resultados. Además valora las condiciones institucionales y los estándares proyectivos. Está compuesto por 20 estándares.	CACES: Planifica, coordina y ejecuta las actividades del proceso de evaluación, acreditación, y aseguramiento de la calidad de la educación superior.
Modelos eclécticos	Prima el pragmatismo y usa lo más conveniente de otro modelo.	Diseñados para acomodarse a las necesidades y preferencias del cliente	Fomenta el uso adecuado del proceso y resultado de evaluación.

Nota. Datos tomados de Bermeo et al. (2019).

Estos modelos, permiten establecer comparaciones de diferentes posturas y juicios, cuya finalidad es la de valorar los distintos criterios.

Así mismo, cada modelo describe los procesos de evaluación y establece una estructura para identificar fortalezas y debilidades en los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto; los que posibilitan obtener resultados en los diferentes criterios con que se evalúan aspectos estructurales, administrativos y organizativos que facilita conocer la realidad de la institución de acuerdo con el modelo que se adopte.

Cabe decir, que la aplicación de modelo de evaluación institucional a las IES, tiene como propósito buscar la excelencia y el aseguramiento de la calidad, con la participación de toda la comunidad educativa hacia la consecución de metas de calidad para todos. En la tabla anterior se presentan los modelos de evaluación institucional, en la cual se indican premisas y criterios de dichos modelos con énfasis en la evaluación institucional.

En todo caso, lo mencionado se relación con esta investigación porque el objetivo fue generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019. De hecho, la propuesta del modelo establece una estructura conformada por ejes de evaluación, dimensiones y estándares, para evaluar internamente la calidad de la educación superior en la UNESUM.

Abordaje de la propuesta

Los nuevos retos para las universidades muestran con claridad la necesidad urgente de buscar modelos y herramientas gerenciales que les dejen ver con claridad el clamor de la sociedad en su papel esencial de responsable del futuro del mundo. Un producto defectuoso implica pérdida de recursos y acarrea costos adicionales, pero los jóvenes formados sin los fundamentos sólidos como profesionales y seres humanos, podrían tener un impacto nefasto para la sociedad. (Rodríguez, 2008, p. 221)

Es importante acotar, que urge buscar adecuar o generar modelos que acepten mejorar la calidad de los procesos institucionales en la búsqueda de la excelencia, asumiendo la responsabilidad que tiene la universidad ante la sociedad; siendo justamente el propósito de la presente investigación.

Chacín (2008) define Modelo teórico práctico de evaluación como “un espacio conceptual que facilita la comprensión de la realidad compleja, ya que selecciona el conjunto de elementos más representativos, descubriendo la relación entre ellos y

profundizando en la implicación que la práctica aporta para investigar y derivar nuevos conocimiento" (p. 1).

En efecto se puede señalar, que el modelo a diseñar por el investigador parte de la necesidad de organizar el conocimiento que se produce en la investigación, a través de procesos de análisis, interpretación, generalización y propuesta que surjan de esta reconstrucción del conocimiento. En este sentido se plantea realizar un modelo de evaluación institucional interna, para abordar la problemática de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en cuanto a la mejora de la calidad con miras a afrontar a mediano y largo plazo los nuevos procesos de evaluación institucional.

Para García (2010) "Los modelos permiten identificar los elementos clave que requieren ser medidos dentro del sistema; incluyen las relaciones teóricas entre los componentes y permiten distinguir áreas en las que es necesario intervenir" (p. 8).

Esto concuerda con lo que señala Castillo (como se citó en Chacín, 2008) "Lo que proponen los modelos en todos los casos es configurar y estructurar una práctica, es decir aplicar el modelo basado en una teoría de una forma abierta, adaptable y modificable" (p. 57).

De acuerdo con lo citado, corresponde formular y estructurar un modelo teórico-práctico de evaluación institucional interna que se ajuste a los requerimientos y necesidades de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, así como a los requerimientos del órgano evaluador, de manera de enfrentar con éxito los procesos de evaluación externa a corto, mediano y largo plazo.

Descripción del modelo

El abordaje que se realiza consiste en plantear un modelo teórico práctico, el cual se formula a partir de los hallazgos de la investigación, con lo cual se pretende mejorar de los estándares de calidad institucional de la Universidad objeto de estudio.

Se trata de abordar todas las tensiones que se dan en las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) a través de una propuesta la cual parte, de los constructos que se han de generar en el proceso investigativo.

Se busca de manera rigurosa de organizar todo ese conocimiento que se genera en la universidad y que no se conoce ni se sistematiza. Por lo que es necesario distinguir los elementos que intervienen para generar ese conocimiento y abordarlo desde el modelo, con el propósito de llevar a la Universidad Estatal del Sur de Manabí hacia la acreditación en los próximos procesos.

Para Royero (s.f.) afirma que construir un modelo integral de evaluación, requiere los siguientes pasos:

> En un primer lugar, un modelo de evaluación debe responder a cuatro premisas básicas: un marco teórico-conceptual, un marco metodológico, un marco legal normativo y un marco administrativo organizacional. En segundo lugar, un modelo de evaluación deberá ser la máxima representación de la democracia educativa. (p. 11)

Para Rodríguez (2013) un proceso interno de evaluación (Autoevaluación), con posible pero obligada fase de evaluación externa, se ubica el que para algunos es el verdadero modelo de evaluación institucional. La revisión tiene un enfoque evaluativo que abarca la totalidad de programas de una institución y generalmente se pone el énfasis en los procesos como estrategia de mejora constante de la calidad.

El hecho de que corresponda a la institución la iniciativa evaluadora, convierte al personal del programa o de la institución en los agentes primarios de la revisión. Aparece aquí, con toda su plenitud el concepto de evaluación interna (autoevaluación), defendida por múltiples autores como la única vía para el crecimiento y desarrollo institucional en los ámbitos de la gestión, el personal y el currículum ofertado en cada programa. Jackson y Lund (2000) (como se citó en Rodríguez, 2013) resumen así los cuatro enfoques de la autoevaluación en la enseñanza superior:

> 1. Medida de los logros de las metas y objetivos establecidos. Interna y orientada a la evaluación del logro de los propósitos, valores, metas y objetivos explicitados.
>
> 2. Medida de la adecuación de las funciones y procesos ejecutados. Interna y orientada a la evaluación del qué se hace, por qué se hace y cómo se hace, y permite conocer que funciona lo que se hace…
>
> 3. Medida del nivel de cumplimiento con estándares externos. Evaluación orientada a la comparación de los procesos y resultados internos con definidos criterios externos, especificaciones, códigos de acción o estándares de rendimiento.
>
> 4. Medida del nivel de equivalencia de la práctica con referentes de calidad. Evaluación orientada a la comparación de acciones y resultados internos con reconocidas buenas prácticas. El proceso pretende la identificación y comprensión de las características de las buenas prácticas a fin de poderlas emular. (p. 81)

En función de lo planteado cabe resaltar, que la propuesta del modelo es pertinente por los cambios que se demandan producto de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en Ecuador. Por lo que es importante señalar que los diferentes modelos citados en el marco teórico servirán de orientación para la elaboración del modelo, tomando en cuenta los resultados del presente estudio.

Bases legales

El referenciar las bases legales que sustentan esta investigación, se requiere partir de la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el año 2008, como Carta fundamental del Estado, en la cual se define la característica humanística que orienta el principio en la educación ecuatoriana y la relación que la misma tiene con el desarrollo del país. Al respecto el artículo 27 de la Constitución manifiesta:

> Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) se caracteriza fundamentalmente por garantizar los derechos fundamentales de las personas, a efectos de ejecutar la política educativa, como es el caso de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los reglamentos de Régimen académico, de escalafón docente, de nomenclatura de títulos entre otros que regulan el sistema educativo.

En este sentido, la LOES, rige a la educación superior ecuatoriana basada en los siguientes principios y garantías:

> Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad,

> interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley. (LOES, 2018)

Lo antes citado, evidencia que el Sistema de Educación Superior de Ecuador se rige por principios plenamente definidos que buscan la calidad, eficiencia, eficacia, entre otros; que guían a las Instituciones, actores, así como los procesos plenamente establecidos en la Ley.

Es por ello que, la LOES (2018), en su artículo 13, entre otras cosas determina a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; (...) e) Evaluar y acreditar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso; (…) o) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

Así mismo, la LOES (2018), en su artículo 14, determina cuáles son las instituciones que conforman el sistema de educación superior. a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley.

El principio de la calidad está consagrado en la LOES (2018), es por ello que en el artículo 93, 94, 95, 96 y 97 señala claramente los principios de calidad que deben cumplir las IES en el Ecuador.

> Art. 93.- Principio de Calidad. - El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, (…). (LOES, 2018)

Concordante con lo antes citado, se puede afirmar que el principio de la calidad de la educación superior está orientado por la pertinencia, la producción de conocimiento además del cumplimiento de la demanda social que aporten tanto al desarrollo de las personas como de la sociedad.

> Art. 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad. - Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en esta Ley y el Reglamento que se expida para el efecto. (LOES, 2018)

Este sistema se sustenta en la autoevaluación permanente de las IES, sobre el cumplimiento tanto de sus fines como de sus propósitos institucionales, mismo que es planificado, luego coordinado por los actores señalados en el presente artículo, como un mecanismo de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

> Art. 95.- Criterios y Estándares para la Acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación (…). Estos instrumentos buscarán la mejora continua de la calidad de la educación superior y se establecerán con una vigencia de al menos tres años, período durante el cual no podrán ser modificados; consecuentemente, los procesos de acreditación considerarán únicamente criterios, estándares y las ponderaciones que hayan sido puestos en vigencia al menos tres años antes de la evaluación externa. (LOES, 2018)

Con base en lo citado, se puede afirmar que tanto los criterios como los estándares para la acreditación del modelo vigente de Evaluación Institucional Externa 2019, se sustenta en ejes de evaluación, conformadas por las funciones sustantivas, así como las condiciones institucionales; las dimensiones y estándares concebidos en el modelo de evaluación tiene como propósito buscar mejora continua de la calidad de la educación superior en Ecuador.

> Art. 96.1.- Plan de Mejoramiento con fines de Acreditación de la calidad.- Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación

> superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años que contará con el acompañamiento de este organismo, luego de lo cual se procederá a realizar una nueva evaluación externa. De persistir el incumplimiento de los criterios y estándares se dispondrá el cierre de la institución, carrera o programa según corresponda. (LOES, 2018)

Las IES sometidas a evaluación institucional que no logren cumplir los estándares de calidad, entraran obligatoriamente en un plan de mejoras, luego de lo cual será nuevamente evaluada y de persistir el cumplimiento mínimo de calidad, esta será cerrada definitivamente.

> Art. 97.- Cualificación Académica. - La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. (LOES, 2018)

Se puede observar, que la base legal tomada de la Constitución del Ecuador, así como de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) guarda estricta concordancia con la Declaración de Incheon, aprobada el 21 de mayo del 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación. La Declaración de Incheon representa el compromiso de la comunidad educativa a favor del ODS4-Educación 2030 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo propósito es "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" denominado ODS 4-Educación 2030.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Definición y operacionalización de las variables de estudio

Las variables de investigación, permiten direccionar la investigación y definir de manera adecuada la ruta metodológica, así como orientar el proceso de recolección de la información para su posterior análisis e interpretación.

Al respecto, Arias (2012) afirma que "Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación" (p. 57) lo que contribuye a definir las variables de la investigación, para su operacionalización.

Las variables que se definen a continuación tienen estrecha relación con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

Tabla 5

Operacionalización de variables aplicando la escala de Likert

Objetivo general: Generar un modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional a partir del análisis de la evaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.																
Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica			Instrumento			Fuente			
							A	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	
Examinar los resultados de los estándares de la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, para el impulso, así como el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo.	Estándares de la evaluación externa.	Un estándar de evaluación es una proposición afirmativa de un conjunto de cualidades que deben cumplir las instituciones de educación superior para asegurar las condiciones mínimas de calidad.	La variable se medirá y analizará mediante la aplicación de un cuestionario que constará de 48 ítems en escala de Likert para aplicar a los docentes, de la UNESUM.	Docencia	-Ingreso del profesorado	1	Encuesta	Entrevista	Observación	Cuestionario		Ficha de observación	Docentes / estudiantes / Personal administrativo / Trabajadores		Investigador
					-Formación académica permanente	2										
					-Desarrollo académico	3										
					-Evaluación del desempeño	4										
					-Procesos de nivelación	5										
					-Evaluación del estudiantado	6										
					-Tutoría para proyecto de titulación	7										
					-Integración de estudiantes en actividades de docencia	8										
					-Participación estudiantil en espacio de cogobierno	9										
					-Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.	10										
				Investigación	-Evaluación de programas y proyectos de investigación	11										
					-Reconocimiento al profesorado y estudiantado	12										
					-Ética en la investigación	13										
					-Integración de estudiantes en actividades de investigación	14										
					-Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación.	15										
				Vinculación con la	-Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad	16										

sociedad	-Prácticas preprofesionales del estudiantado	17
	Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación	18
	-Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad	19
	Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.	20
Condiciones institucionales	Planificación estratégica y operativa	21
	Infraestructura institucional	22
	Equipamiento físico institucional	23
	Equipamiento físico de aulas	24
	Módulo de trabajo individual del profesor	25
	Plataforma informática para actividades académicas	26
	Plataforma informática para actividades de gestión	27
	Plataforma virtual	28
	Eficiencia de la plataforma virtual	29
	Biblioteca	30
	Gestión interna de la calidad	31
	Bienestar estudiantil	32
	Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.	33
	Estándares que incidieron en la evaluación externa	34

Determinar cuantitativamente los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.	Estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación.	Son el conjunto de estándares con cualidades afirmativas que inciden en el proceso de evaluación a través del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento de una universidad.	La variable será medida y analizada mediante la aplicación de un cuestionario para examinar cuantitativamente los estándares de calidad en cuanto a docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad, que incidieron en el proceso de evaluación externa.	Docencia, investigación, vinculación con la sociedad; y, condiciones institucionales.	Nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de acuerdo con la escala valorativa: Cumplimiento satisfactorio. Aproximación al cumplimiento. Cumplimiento parcial. Cumplimiento insuficiente. Incumplimiento.	10, 15, 20, 33, 34	Encuesta	Observación	Cuestionario	Fichas de observación	Docentes / Estudiantes / Director de Aseguramiento de la calidad	Investigador
Analizar los resultados de los estándares proyectivos de la evaluación	Estándares proyectivos.	Los Estándares proyectivos son propósitos	Se realizará el análisis de los resultados cuantitativos del	Estándares proyectivos	Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas	35	Encuesta	Entrevista	Observación	Cuestionario	Guía de	Fichas de	Autoridades	Investigador
					Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones	36								

de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional.	de futuro, de aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, el uso social del conocimiento, la internacionalización, la innovación, bienestar universitario, interculturalidad, inclusión y equidad.	cuestionario y su vinculación con los resultados de la evaluación externa. Esto se complementará mediante una entrevista semiestructurada a las autoridades; representante estudiantil, personal administrativo y trabajadores, con la finalidad de enriquecer los análisis cuantitativos, así como conocer las proyecciones de futuro de la universidad	sustantivas para identificar fortalezas	
			Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades	37
			Promoción de redes académicas con otras IES nacionales	38
			Uso social del conocimiento	39
			Publicación de los resultados de las investigaciones	40
			Innovación	41
			Internacionalización	42
			Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas.	43
			Atención integral a través de beneficios socioacadémicos.	44
			Inclusión educativa.	45
			Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental	46

Generar un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional, para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el propósito de afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación.	Modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación interna.	Representa la manera como se debe efectuar el proceso de evaluación, tomando en cuenta los hallazgos cuantitativos del proceso investigativo, al igual que los aspectos teóricos y conceptuales del estudio.	Es la elaboración del modelo teórico-práctico integral de autoevaluación institucional como aporte del investigador para reforzar las funciones sustantivas y fortalecer la cultura de evaluación institucional tomando en cuenta los resultados de la investigación y los elementos teóricos conceptuales	Modelo de evaluación	Modelo de evaluación interna	47	.	Investigador

Nota. Elaboración propia (2021).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Paradigma de la investigación

Para el abordaje del paradigma de esta investigación, se consideró el objeto de estudio, las preguntas de investigación, los objetivos, técnicas e instrumentos utilizados; así como la naturaleza y tipología de la exploración; por lo que se ubicó al estudio investigativo dentro del plano epistemológico del paradigma positivista.

Como señala, Ricoy (2006) el "Paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico" (p. 14). En relación con lo citado, se puede señalar que el paradigma positivista es el que permitió explicar, interpretar y comprender los resultados de la investigación, y que está ligado directamente al enfoque cuantitativo que se corresponde con la presente investigación.

Enfoque de la investigación

El presente trabajo se diseñó bajo el enfoque cuantitativo, por ser el que se adaptó a las características y necesidades de la investigación. Por ello, se examinaron cuantitativamente los estándares de calidad de docencia, investigación, vinculación con la sociedad; y, condiciones institucionales, aplicado por el CACES en la evaluación de universidades y escuelas politécnicas en el Ecuador, mediante procedimientos y métodos estadísticos descriptivos, lo que permitió medir y contrastar las variables objeto de estudio.

Desde el punto de vista de Iles (2016) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y confía en la medición numérica. Por otro lado, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Diseño de investigación

El estudio titulado: "Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-práctica integral", fue una investigación de campo, con apoyo

documental, porque la misma se realizó en las instalaciones de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, ubicada en el Campus los Ángeles, en el Cantón Jipijapa, de la Provincia de Manabí en Ecuador.

En función de lo planteado, Arias, (2012) menciona que:

> La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

Es importante señalar, que igualmente, se trabajó con datos secundarios por cuanto se recogió información de fuentes bibliográficas.

Tipo de la investigación

El estudio se desarrolló bajo una investigación de tipo no experimental transeccional, por cuanto la recolección de datos se ejecutó en un único momento, directamente de los sujetos investigados, con el propósito de generar un modelo teórico-práctico integral a partir del análisis de la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2019. Para tal efecto, se midieron las variables tales como: (a) estándares de la evaluación externa; (b) estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, (c) estándares proyectivos; lo que permitió dar aportes teóricos para mejorar la calidad; con la cual, la universidad pueda afrontar los nuevos procesos de evaluación y acreditación institucional que realice el organismo de control de la calidad. Lo que se efectuó en la investigación no experimental fue observar los fenómenos tal como se dieron en su contexto natural, y que posteriormente se procedió a analizarlos.

De acuerdo con Rodríguez & Valldeoriola (2017) la investigación no experimental "trata de investigaciones en las que el investigador no tiene ningún control sobre las variables independientes, ya sea porque el fenómeno estudiado ya ha ocurrido o porque no es posible controlar" (p. 32)

En un estudio ex-post-facto o no experimental se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables ni puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. Por tanto, lo que se

efectuó fue la medición de las variables: estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos; para analizar cómo se llevó el proceso de evaluación externa, realizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior; y con ello se examinó cuantitativamente con apoyo de los resultados de las entrevistas realizadas para dar una visión teórica integral, con fines de mejoras.

La investigación no experimental aplicada en este estudio fue sistemática y empírica en la que se observaron los fenómenos o acontecimientos tal y como se dieron en el periodo de investigación. El análisis de las variables se realizó sin intervención o influencia directa, es decir, se dio en su contexto natural; que para este estudio fue el entorno que rodea a la UNESUM, con todos aquellos factores que tuvieron relación con las funciones sustantivas docencia, investigación, vinculación con la sociedad, así como las condiciones institucionales.

El tiempo de la investigación fue el periodo 2019 – 2020, por lo que fue un análisis retrospectivo; en el cual se analizó la Evaluación Institucional Externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el periodo señalado.

Nivel de la investigación

El alcance de la investigación fue de nivel descriptivo (estudios por encuesta y estudios observacionales), por cuanto se utilizó la técnica de la encuesta; y como instrumento el cuestionario. Según Arias (2012) la investigación descriptiva:

> Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24)

Consecuentemente, el grado de profundidad con que se abordó el estudio fue de nivel intermedio, por cuanto se describió la realidad de lo que ocurrió en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del año 2019.

Población

La población se define como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (Arias, 2012, p. 81).

Por lo cual, en este estudio se consideró que las unidades de análisis fueron 269 profesores. Siendo así, la población estuvo constituida por los profesores con una muestra representativa constituida por el 30 %, es decir, 81 sujetos. Para apoyar el análisis cuantitativo el investigador decidió entrevistar 1 estudiante, 1 trabajador, a la Rectora, al Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; y, al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas.

Muestra

La muestra fue no probabilística intencional, compuesto de 81 elementos tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Muestra

	Unidades de análisis de la población en estudio de la UNESUM	Población	Muestra asignación intencional
1	Profesores	269	81
	TOTAL	**269**	**81**

Nota. Elaboración propia (2021).

La tabla 6 detalla, que de todas las unidades de análisis de la población, el investigador, consideró pertinente seleccionar una muestra intencional de 81 profesores que corresponde al 30,00 % de la unidad de profesores, tomando en consideración que ellos aportaron mayor información de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad por la relación directa que tuvieron con el fenómeno debido al desempeño de su actividad académica, así como a la dedicación a tiempo completo; y, el desempeño de actividades de gestión académica y funciones directivas.

Sin embargo, el investigador hizo su propia selección e incluyó 1 estudiante, 1 trabajador, la Rectora, el Director de Evaluación y Aseguramiento de la calidad; y, el Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas, actores que fueron entrevistados con la finalidad de apoyar el analisis cuantitativo; ellos formaron parte de la muestra que en total sumaron 86 sujetos.

Como dice Scharager (2001), “en este procedimiento, es el investigador quien selecciona la muestra e intenta que sea representativa, por lo tanto, la representatividad depende de “intención” u “opinión”” (p. 2).

Para decidir el tamaño de la muestra se utilizó, las capacidades del investigador; y, la literatura especializada.

Como dice Martínez (2012), "...en este campo no hay reglas para decidir el tamaño de la muestra y, si hubiera que enunciar alguna, está sería: "todo depende"" (p. 616). En todo caso la muestra dependió del propósito del estudio, de lo que resulto útil, incluso de lo que fue posible. No obstante, para poder juzgar si una muestra es adecuada hay que conocer el contexto del estudio.

Por esta razón, el tamaño de la muestra se realizó a criterio del investigador, según la intuición y experiencia en el objeto de estudio, mediante un muestreo, intencional, estimativo u opinático. Así mismo, la decisión del investigador por la que escogió la unidad de análisis profesores para esta investigación, se sustentó en que fueron los docentes los que estuvieron involucrados directamente y conocieron todos los procesos administrativos y académico de la universidad, en el periodo de estudio.

Técnica de recolección de datos y sus instrumentos

Las técnicas del enfoque cuantitativo que se aplicaron en esta investigación fueron: Observación, encuesta; y la entrevista semiestructurada, que sirvieron de apoyo en la recolección de la información.

Observación

El fenómeno fue observado atentamente por el investigador en su contexto real, acción que se realizó a lo largo de todo el proceso de investigación, para identificar los factores que incidieron en la evaluación institucional. Con esta técnica se observó el expediente del proceso de evaluación externa, los procesos de planificación estratégica y operativa, la infraestructura, los equipos informáticos, la gestión interna de aseguramiento de la calidad; y, la percepción de la realidad. La fuente fue investigación de campo.

Como señala Arias (2012), "la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistémica, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos" (p. 69).

En tal sentido, es importante acotar que el instrumento con el que se recogió la información es el cuaderno de notas del investigador.

Encuesta

Se aplicó el cuestionario dirigido a un número representativo de la población (81 Profesores), quienes aportaron significativamente al proceso investigativo. Es importante señalar que la fuente de dato fue primaria, por cuanto se recogió directamente de los sujetos investigados.

Como afirma Arias (2012), "se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular" (p. 72).

Cabe resaltar que, para la técnica de la encuesta el instrumento utilizado fue el cuestionario diseñado con preguntas cerradas bajo escala tipo Likert; siendo la fuente de datos primarios los profesores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

> La escala tipo Likert es un instrumento de medición o recolección de datos cuantitativos utilizado dentro de la investigación. Es un tipo de escala que corresponde a un nivel de medición ordinal; consiste en una serie de ítems o juicios a modo de afirmaciones ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. (Maldonado et al., 2007, p. 1)

Evidentemente que, para analizar la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se aplicó un cuestionario adaptado al modelo tipo Likert, con preguntas que respondieron a las variables de estudio: Estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos. El cuestionario tuvo 47 ítems, y las opciones de respuestas fueron: (5) totalmente de acuerdo, (4) de acuerdo; (3) ni en acuerdo ni en desacuerdo; (2) en desacuerdo; (1) totalmente en desacuerdo.

Entrevista semiestructurada

Se realizó una entrevista semiestructurada tanto a la Rectora, al Director de Evaluación y Aseguramiento de la calidad; y, al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas, con la finalidad de enriquecer los análisis cuantitativos, tomando en cuenta la experiencia que tienen estos sujetos en los procesos de evaluación, así como el importante aporte con ideas que fueron consideradas en la elaboración del modelo. De igual manera, se entrevistó a un representante de los estudiantes; y, un representante de los trabajadores.

Como expresa Arias (2012):

> La entrevista, más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación "cara a cara", entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. (Arias, 2012, p. 73)

En efecto, es importante decir que, para la técnica de la entrevista, el instrumento que se utilizó fue el guion de preguntas; siendo la fuente de datos primarios la Rectora, el Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; y, el Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; así como un representante de los estudiantes; y, un representante de los trabajadores.

Lo anteriormente descrito se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 7

Ilustración de las técnicas, instrumentos y fuente de dato utilizados

Ítem	Técnica-Fase Cuantitativa	Instrumentos	Fuente de Datos
1	Observación	Cuaderno de notas del investigador	Investigador (Campo)
2	Encuesta	Cuestionario	Profesores (Primaria).
3	Entrevista semiestructurada	Guion de preguntas	Autoridades, directivos, representante de estudiantes; y, de trabajadores.

Nota. Elaboración propia (2021).

Para el análisis de la información se aplicó procedimientos y métodos estadísticos descriptivos, lo que permitió contrastar las siguientes variables: estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos; con lo que se logró obtener y discutir los resultados, así como emitir las conclusiones y recomendaciones resultantes de los hallazgos de la investigación.

Validez

Para dar consistencia al contenido del cuestionario respecto a su redacción, pertinencia y coherencia con relación a las variables de estudio, fue necesario someter el instrumento a pruebas de validez para avalar o rechazar el cuestionario.

Rodríguez & Valldeoriola (2017) sostienen que la validez se refiere a: "la homogeneidad, a la correspondencia entre el instrumento o técnica y el atributo que

pretende medir dicho instrumento. Es decir, consideramos que un instrumento o técnica es válido cuando mide aquello para lo que se ha elaborado" (p. 39).

De acuerdo con lo citado, la validez de contenido del cuestionario, se realizó mediante el procedimiento denominado juicio de experto, que fue realizado por tres doctores con competencia en el área de Metodología de la Investigación, así como en los procesos de Evaluación Institucional, tomando en cuenta los criterios de coherencia, correspondencia y redacción con relación a las variables de estudio: estándares de la evaluación externa, estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación; y, estándares proyectivos. Cabe mencionar que se envió a los expertos el cuadro de operacionalización de las variables (ver tabla 5) además del instrumento con las 47 preguntas, quienes evaluaron los siguientes aspectos: a) coherencia con los objetivos de investigación, b) correspondencia de los ítems con los indicadores establecidos en el cuadro de variables, c) redacción de los instrumentos y de los ítems, d) presentación.

De acuerdo con Hernández et al. (2006) la validez es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia, resumiendo al autor, las siguientes:

> 1) Validez de contenido que "se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide"; 2) validez de criterio "se establece al validar un instrumento de medición al compararlo con algún criterio externo que pretende medir lo mismo, y 3) validez de constructo que "debe explicar el modelo teórico empírico que subyace a la variable de interés".

En tal sentido, la validez de contenido de la versión inicial del instrumento fue sometida a consideración de los expertos: Juez 1 el Dr. Gilberto José Graffe, Juez 2 Dra. Maritza Principal; y, Juez 3 Dra. María Gorety Rodríguez Vieira, quienes emitieron su opinión con relación a aspectos tales como: coherencia con los objetivos, correspondencia con los indicadores, redacción correcta; y, sugerencias.

Al respecto, las observaciones y recomendaciones generales dada por los expertos, se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 8

Observaciones y recomendaciones de los expertos, en la etapa de validez de contenido del instrumento

Jueces	Dr. Gilberto José Graffe	Dra. María Gorety Rodríguez	Dra. María Principal
Observaciones	En líneas genérales me parece un instrumento muy bien diseñado, siendo necesario una vez analizado con detenimiento realizar algunos ajustes en algunos casos.	Las observaciones presentadas son subsanables. Es un instrumento valioso que recoge en líneas generales las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, las condiciones institucionales y los estándares proyectivos en correspondencia con los objetivos de su investigación.	Cada una de las sugerencias están contempladas en el mismo formato del instrumento, por razones de espacio y recurrencia
Recomendaciones	Se observa coherencia con lo indagado mediante el cuestionario a los docentes, sin embargo, debe revisar algunos elementos de tipeo en las preguntas que fueron marcados en color amarillo	Cuando agregues el formato a tu tesis, te sugiero una página de presentación con el membrete de la UCAB. Fíjate que en el cuestionario lo contemplas, pero una cosa es el cuestionario y otra la validación del instrumento.	Revisar y acoger las sugerencias que están en el mismo cuestionario.

Nota. Elaboración propia (2022).

Cabe destacar que el juez 1, manifestó que en líneas generales le pareció un instrumento muy bien diseñado, siendo necesario una vez analizado con detenimiento realizar algunos ajustes en algunos casos. Así mismo, el juez 2, manifestó que es un instrumento bien diseñado. De modo idéntico, el juez 3, manifestó que las observaciones presentadas son subsanables. Desde luego, es un instrumento valioso que recoge en líneas generales las funciones de docencia, investigación y extensión, así

como lo concerniente a la vinculación con la sociedad, las condiciones institucionales y los estándares proyectivos en correspondencia con los objetivos de su investigación.

En resumidas cuentas, el cuestionario se validó según los criterios ya mencionados.

A continuación, se muestra la validación del instrumento por parte de los jueces.

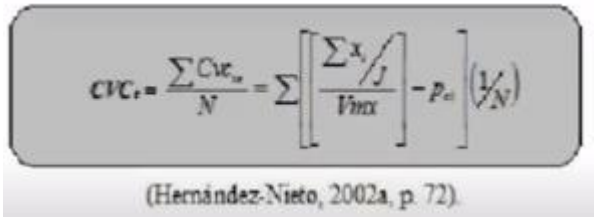
Validación Juez 1 (Ver Anexo A)

Validación Juez 2 (Ver Anexo B)

Validación Juez 3 (Ver Anexo C)

Figura 2

Fórmula para la validación del instrumento.



(Hernández-Nieto, 2002a, p. 72).

Significado de cada letra

- ***N*** = número total de ítems del instrumento de recolección de datos
- ***Sxi*** = sumatoria de los puntajes asignados por *cada* juez *J* a *cada* uno de los ítems *i*
- ***Vmx*** = valor máximo de la escala utilizada por los jueces
- ***pei*** = probabilidad del error por cada ítem (probabilidad de concordancia aleatoria entre jueces)
- ***J*** = Número de Jueces asignando puntajes a *cada* ítem

Nota. La figura muestra la fórmula aplicada en la validación del instrumento. Fuente: (Hernández-Nieto, 2002, p. 72)

(Ver anexo, Tabla 9)

La tabla 9, recogió la puntuación que los jueces dieron a cada uno de los ítems con respecto a la coherencia del instrumento.

(Ver anexo, Tabla 10)

La tabla 10, recogió la puntuación que los jueces dieron a cada uno de los ítems con respecto a la pertinencia del instrumento.

(Ver anexo, Tabla 11)

La tabla 11, recogió la puntuación que los jueces dieron a cada uno de los ítems con respecto a la redacción del instrumento.

(Ver anexo, Tabla 12)

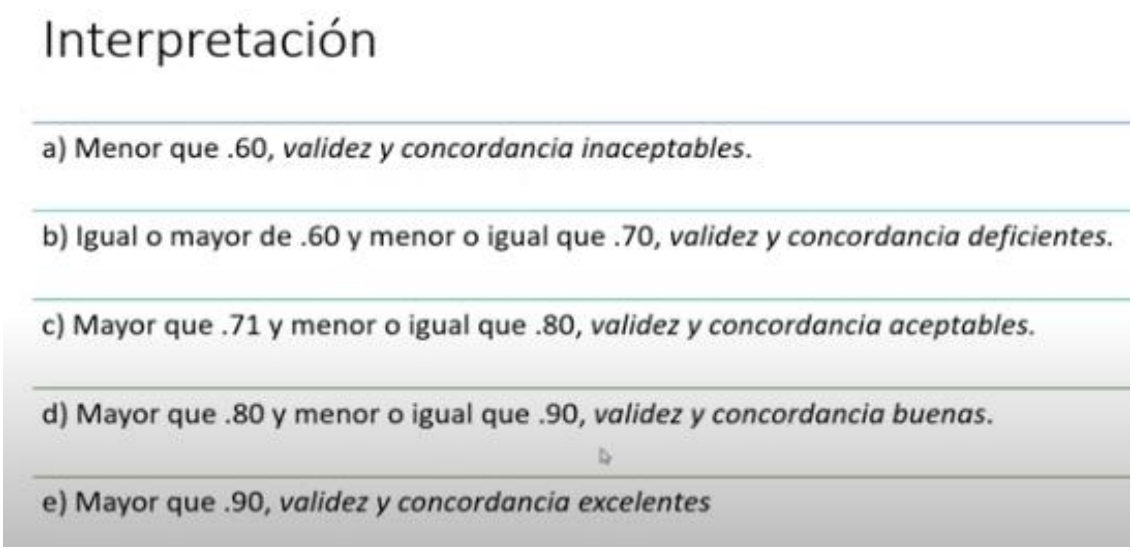
La tabla 12, recogió la puntuación total que los jueces dieron a cada uno de los ítems e indicadores (coherencia, pertinencia; y, redacción), con la que se procedió a aplicar la fórmula para conocer si el instrumento cumplió con el índice de validez.

(Ver anexo, Tabla 13)

La escala de valores para la interpretación del coeficiente de validez del contenido (CVC), se muestra en la siguiente figura:

Figura 3

Parámetros para interpretación de la valoración del instrumento.



Nota La figura muestra los diferentes parámetros para interpretación de la valoración del instrumento. Fuente: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Una vez procesada la información del puntaje que remitieron los jueces a cada ítem en el aspecto de coherencia, pertinencia y redacción, mediante la aplicación de la fórmula, se procedió a la interpretación; de los resultados; por lo que haciendo usos de la tabla que antecede se puede inferir que el instrumento alcanzó un promedio de validez de 0,781, lo que significa que el instrumento cumplió con el índice de validez

El estudio se basó en el análisis de las funciones sustantivas y las condiciones institucionales de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, conformado por cuatro dimensiones, cada dimensión tenía un número de afirmaciones. El cálculo de Fleiss tuvo en cuenta la proporción de posibles acuerdos y desacuerdos que ocurrieron en cada dimensión y en cada afirmación.

De forma general, se evidenció que el promedio de validez del instrumento fue de 0,781. Al respecto se tomó en cuenta que la escala de validez su rango va de 0 a 1; entonces se pudo verificar que el índice calculado se encontró el intervalo de 0,70 a 0,80 lo que significó que la validez y concordancia fue aceptable. Sin embargo, el cálculo también indicó que los ítems 7, 10, 14, 16, 18, y 22 tuvieron un índice CVCt inferior al valor considerado como aceptable; por lo que al eliminar esas afirmaciones el coeficiente de validez subió a 0,822 lo que implicó que la validez y concordancia del instrumento fue buena.

Robles & Rojas (2015), sostienen que:

> Tras someter un instrumento de cotejo a la consulta y al juicio de expertos éste ha de reunir dos criterios de calidad: validez y fiabilidad. La validez de contenido se establece con frecuencia a partir de dos situaciones, una que atañe al diseño de una prueba y, la otra, a la validación de un instrumento sometido a procedimientos de traducción y estandarización para adaptarlo a significados culturales diferentes. Es aquí donde la tarea del experto se convierte en una labor fundamental para eliminar aspectos irrelevantes, incorporar los que son imprescindibles y/o modificar aquellos que lo requieran. (p. 2)

De hecho, la eliminación y/o restructuración de los ítems fue recomendado por los jueces quienes sugirieron, que de uno de ellos podían salir otros, por lo que el nuevo instrumento quedo con 47 afirmaciones, las que fueron sometidas a la prueba piloto para determinar su consistencia y fiabilidad mediante el alfa de Cronbach.

Lo anterior fue corroborado al calcular el estadístico Kappa de fleiss, que dio una medida de acuerdo, alta. Por lo que fue posible aplicar el instrumento a una prueba piloto para medir la fiabilidad del mismo.

Confiabilidad

Con respeto a la consistencia que se dio al cuestionario con el que se recogieron los datos de campo, fue necesario someter el instrumento a pruebas de confiabilidad para avalar o rechazar el cuestionario.

Rodríguez & Valldeoriola (2017) indican que la "fiabilidad hace referencia a la consistencia, estabilidad y equivalencia de los resultados. Un instrumento o técnica es fiable cuando nos ofrece resultados similares al aplicarla en situaciones similares" (p. 40)

Es importante señalar, que para el procedimiento de confiabilidad se utilizó el programa SPSS versión 23. Por lo demás, los sujetos que participaron en el procedimiento de confiabilidad no son los mismos de la muestra. Al respecto, Hernández (citado en Franco, 2013) afirma que, "el número ideal de participantes en un piloto sería entre el 10 al 20% del total de la muestra" (p. 1). Concordante con lo citado, esta prueba o muestra piloto se aplicó a 10 personas que corresponde al 12% de la población estudiada; sujetos fuera del contexto del estudio, quienes tenían características similares a la muestra de la investigación; para someter los datos al análisis de fiabilidad para avalar o rechazar la consistencia interna del instrumento definitivo.

El instrumento fue enviado por medio de correo electrónico en formularios de Google y se procesaron los datos resultantes con el software SPSS. Para el análisis de consistencia interna o índice de fiabilidad del cuestionario se procedió a realizar el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, mediante el programa SPSS, cuyo coeficiente debía estar en una escala 0 y 1. En efecto se ingresaron los resultados obtenidos en la prueba piloto al programa estadístico SPSS con lo que se obtuvo una confiabilidad por ítems, así como del cuestionario de forma global.

Al respecto, Lacave et al, (2015) plantean lo siguiente:

> Con el objeto de dotar de significación a las preguntas del cuestionario, se suele calcular el coeficiente A*lfa de Cronbach*, que está basado en la correlación interelementos promedio y asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, considerando como criterio general un coeficiente *aceptable* cuando su valor es igual o superior a 0.70 puesto que este estadístico no va acompañado de ningún *p-valor* (contraste de hipótesis). Además, se aconseja evaluar el valor del coeficiente *alfa* al eliminar del cuestionario cada uno de los ítems que lo componen, ya que se puede prescindir de aquellos que los coeficientes sean menores al coeficiente aceptable, por lo que al ser eliminados hacen que el valor del coeficiente aumente. (p. 138)

El procedimiento de confiabilidad se realizó mediante el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, con el programa estadístico SPSS, todo ello garantizó la rigurosidad del procedimiento y confiabilidad del instrumento aplicado.

A continuación, se muestran los resultados del Alfa de Cronbach de la prueba piloto:

Tabla 9

Resumen de procesamiento de casos

Casos	**N**	%
Válido	10	100,0
Excluido	0	0,00
Total	10	100,0

Nota. Elaboración propia (2022).

Tabla 10

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,940	47

Nota. Elaboración propia (2022).

(Ver anexo, Tabla 16)

La tabla 16, indica que fueron analizadas 47 afirmaciones por lo que el instrumento de la prueba piloto fue validado exitosamente, obteniéndose un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,940. (Ver anexos).

A continuación, la interpretación y análisis del alfa de Cronbach:

El valor de alfa de Cronbach oscila de 0 a 1. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. Si los ítems están positivamente correlacionados entonces la varianza de la suma de los ítems se incrementa. Por ello, si las puntuaciones en todos los ítems fuesen idénticas, entonces, las puntuaciones estarían perfectamente correlacionadas, el valor de alfa sería igual a 1. En cambio, si los ítems fuesen totalmente independientes, no mostrando ningún tipo de relación entre ellos, el valor de alfa sería igual a 0. (Frias, 2022)

El documento citado también señala que:

Como criterio general, George y Mallery (como se citó en Frias, 2022) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de Alfa de Cronbach (las mismas recomendaciones para el coeficiente omega de McDonald):

- Coeficiente alfa >.9 a .95 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa <.5 es inaceptable

En efecto, el coeficiente de Alfa de Cronbach es la consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems del instrumento validado, por lo que a través del cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach, se logró determinar la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento.

Como producto del cálculo realizado se logró determinar que el instrumento tuvo una consistencia excelente de acuerdo con la escala que antecede.

Teniendo en cuenta, que el instrumento obtuvo una validez (0,822) y una buena consistencia (0,94), se consideró apto para ser aplicado a la muestra seleccionada en la investigación.

Técnica de análisis de los datos

El analisis de datos son procedimientos analíticos que permitieron organizar, procesar, describir y analizar los datos recogidos con los instrumentos de investigación previamente definidos; lo que admitió ilustrarlos mediante tablas y gráficos, para evaluar las inclinaciones estadísticas así como los datos de probabilidad, con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio y emitir conclusiones.

Mena et ál. (s.f.) manifiestan que la técnica que se utilizó para el procesamiento de datos fue la estadística descriptiva que consiste en “organizar, resumir, presentar y describir los datos de manera informativa. Los medios útiles para la presentación y descripción de datos son: las tablas de frecuencia, los gráficos, el cálculo de medidas de tendencia central, de posición, de variabilidad, etc.” (p. 19).

De acuerdo con lo citado, los datos se obtuvieron de las opiniones que reportó la aplicación del cuestionario, a los sujetos seleccionados como muestra (81 profesores de la UNESUM, de Ecuador).

En función de lo planteado, la tabulación y análisis cuantitativo de los datos se realizó a través del programa SPSS versión 23, con el cual se organizaron y procesaron, los datos recogidos en el campo, con lo que se obtuvieron los gráficos de distribuciones y estadísticos descriptivos, con lo cual se procedió al análisis lógico con la finalidad de describir lo que los datos nos dicen con su información.

CAPÍTULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Este apartado consideró la finalidad de analizar e interpretar los datos de la investigación en tres momentos, siguiendo la siguiente ruta:

En primera instancia el análisis e interpretación de resultados cuantitativos correspondientes a las encuestas, mediante la tabulación con la ayuda del software SPSS versión 23. Luego se realizó el análisis e interpretación de resultados cualitativos de las entrevistas; y finalmente el contraste entre los resultados cuantitativos y cualitativos. Cabe decir que esto se realizó tomando como base el marco teórico, el marco metodológico, las variables de estudio; así como las interrogantes y los objetivos planteados. De esta manera se precisaron los resultados y efectos generados por el proceso de evaluación externa a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en Ecuador.

Procedimiento de recolección de datos

Es importante decir, que para este proceso se utilizó como instrumento el cuestionario con 47 afirmaciones enfocadas a las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad; así como las condiciones institucionales, datos que fueron recogidos mediante formularios de Google y a través de correos electrónicos institucionales de los profesores.

Así mismo, se contó con el guion de preguntas, el que se aplicó en la entrevista a la Rectora, al Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas; a un representante de los estudiantes; y, un representante de los trabajadores de la UNESUM, instrumento a través del cual se recogieron datos que sirvieron de apoyo y confirmación de la información. De este modo, los sujetos entrevistados aportaron datos y elementos importantes relacionados con el propósito de la investigación; que a su vez sirvieron para contrastar los hallazgos y resultados del cuestionario aplicado; inclusive todo ello sirvió para orientar la construcción del modelo en correspondencia con los objetivos de la investigación.

También se usó el cuaderno de notas del investigador con el que se tomaron datos de la observación al expediente del proceso de evaluación externa realizado por el

CACES a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, así como a los procesos de planificación estratégica y operativa, la infraestructura, los equipos informáticos, la gestión interna de aseguramiento de la calidad; y, la percepción de la realidad en el campo.

Presentación e interpretación de resultados

A continuación se presenta la interpretación de los resultados obtenidos en el proceso indagatorio de este estudio, a través del cual se dio respuesta a las interrogantes y a los objetivos tanto general como específicos, en base al cuestionario aplicado a docentes; así como a través de la entrevista a la Rectora, al Director de Evaluación y Aseguramiento de la calidad, al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas; a un representante de los estudiantes; y, a un representante de los trabajadores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; por lo tanto se empleó la metodología cuantitativa como se tenía previsto.

Evidentemente, por las técnicas e instrumentos aplicados la investigación dispuso de resultados tanto cuantitativos como cualitativos, los mismos que fueron analizados desde sus enfoques cuantitativos y cualitativos, respectivamente.

En tal sentido, se realizó el análisis e interpretación de resultados cuantitativo correspondiente a las encuetas; luego el estudio e interpretación de resultados cualitativo propio de las entrevistas; y una indagación de contraste entre lo cuantitativo y lo cualitativo, dejando en claro que se hizo uso del paradigma positivista con enfoque cuantitativo; recalcando que la entrevista lo que permitió fue completar los resultados para apoyar los análisis en lo cuantitativo.

Análisis e interpretación de resultados cuantitativos

Resultados de la encuesta aplicada a los docentes

Objetivo específico 1: Examinar los resultados de los estándares de la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, para el impulso, así como el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Tabla 11

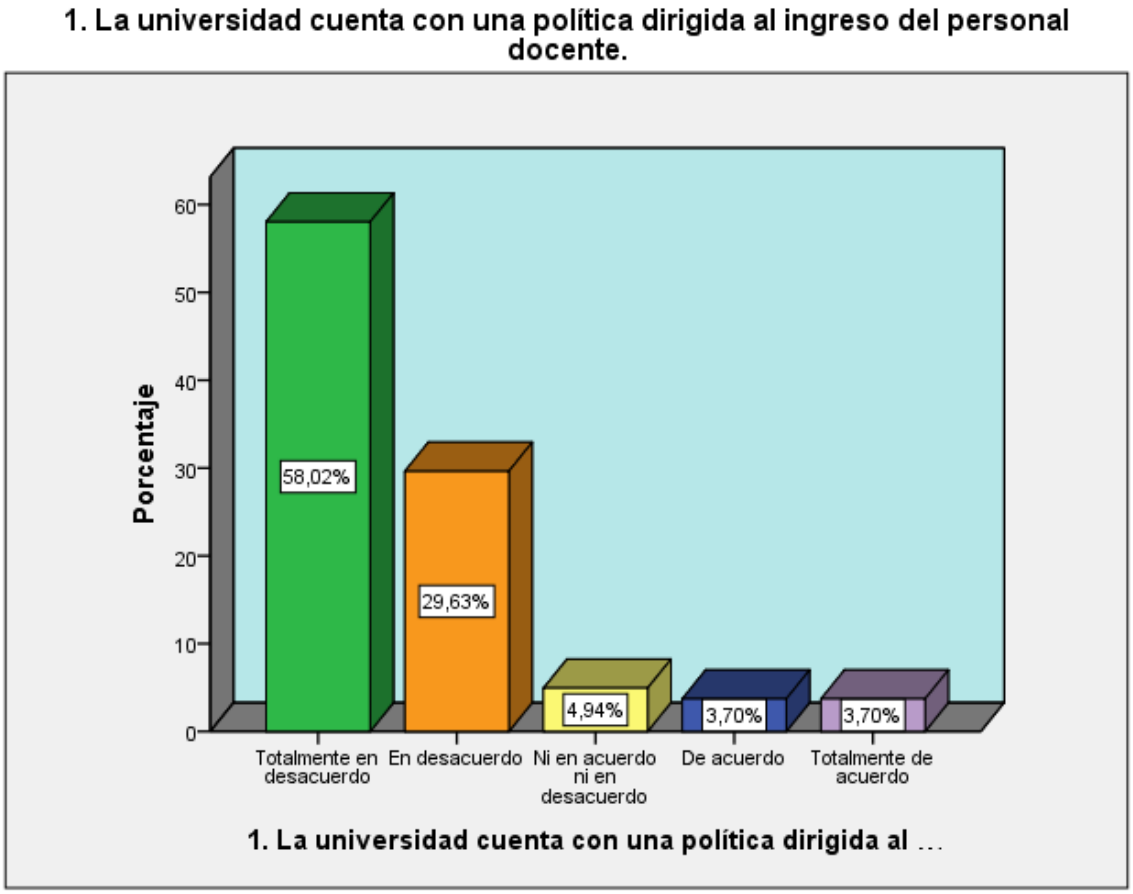
Frecuencia de la afirmación 1. La universidad cuenta con una política dirigida al ingreso del personal docente

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	47	58,02
En desacuerdo	24	29,64
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4	4,94
De acuerdo	3	3,70
Totalmente de acuerdo	3	3,70
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 4

Dimensión: Docencia. Indicador: Ingreso del profesorado.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

Para efectos del estudio de la variable: Estándares de la evaluación externa, se consideró la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Ingreso del profesorado, ante lo cual se planteó el ítem 1, para saber si la universidad cuenta con una política dirigida al ingreso del personal docente. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el (58,02 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un (29,63 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (4,94 %). La opción: De acuerdo, recibió el (3,70 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el (3,30 %), como se muestra en la figura 4.

Importante destacar, el 87,65 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo al preguntarles sobre la política que sigue la Universidad para el ingreso del personal docente.

Según Vaillant (2009) muy poco son los países en América Latina que tienen definida una política en la materia. En la actualidad el ingreso a la profesión, se produce en muchos países latinoamericanos según el modelo de "nadar o hundirse". Para analizar la etapa de inserción a la docencia, se debe considerar algunos aspectos como la identidad profesional, la construcción de la profesión, la valoración social y las etapas en la vida de un docente.

Para ser preciso, en realidad la fase de inserción en la docencia puede durar varios años, debido a la escasa política en este tema.

En la Disposición transitoria Décima Cuarta, de la Ley Orgánica de Educación Superior; se establece que: La normativa de contar con al menos el cincuenta por ciento de profesores o profesoras a tiempo completo respecto a la totalidad de su planta docente, entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020 para las universidades y escuelas politécnicas.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 12

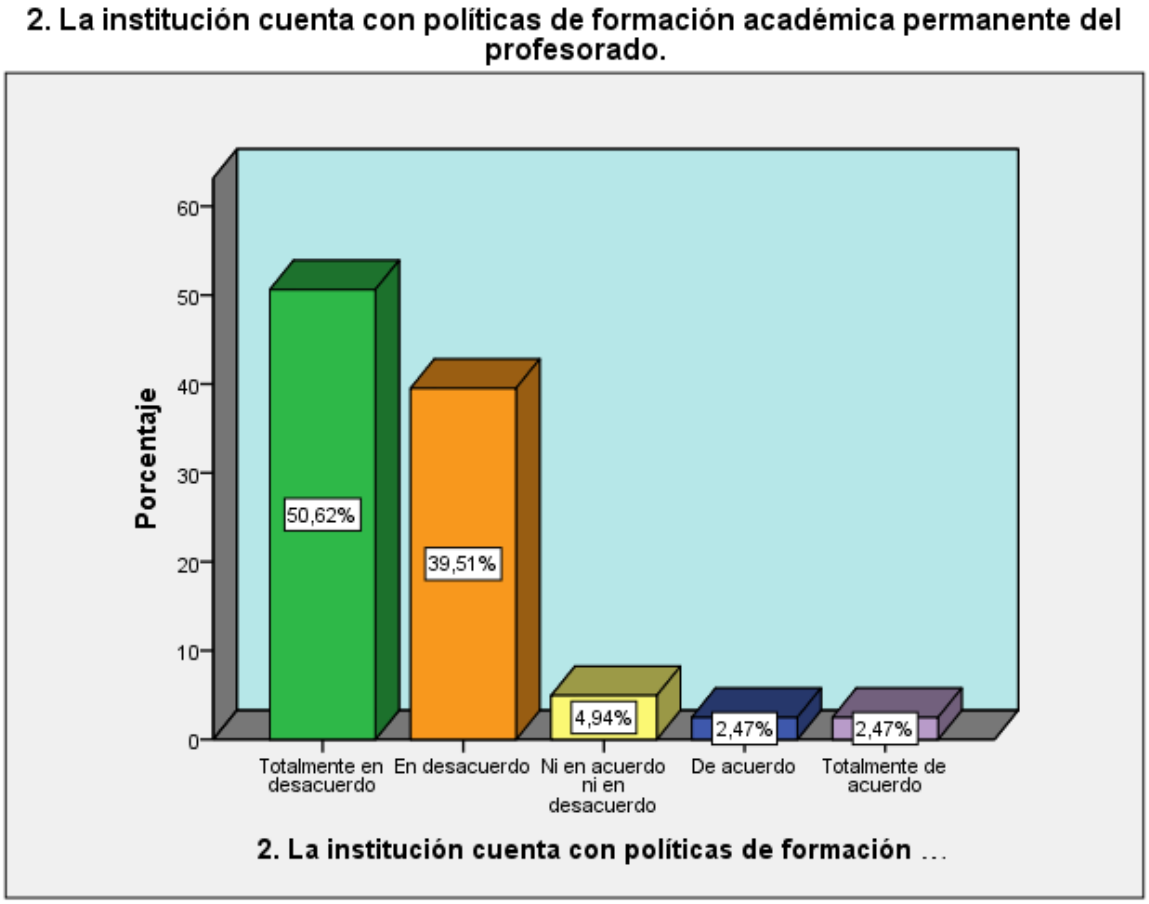
Frecuencia de la afirmación 2. La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	41	50,62
En desacuerdo	32	39,50
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4	4,94
De acuerdo	2	2,47
Totalmente de acuerdo	2	2,47
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 5

Dimensión: Docencia. Indicador: Formación académica permanente.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 5, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Formación académica permanente, para lo cual se planteó el ítem 2, para saber si la institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el (50,62 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un (39,51 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (4,94 %). La opción: De acuerdo, recibió el (2,47 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el (2,47 %), como se muestra en la figura 5.

Se puede inferir, que el 90,13 % de los encuestados, opinaron en la escala de desacuerdo, que la universidad no cuenta con política de formación académica permanente para los profesores.

Es importante acotar, que los programas de formación inicial del profesorado están sometidos a una gran presión dado que se les estima la función y la exigencia de formar a docentes altamente preparados para la complejidad que su ejercicio profesional requiere. Sin embargo, se sabe que la profesión docente tiene una enorme complejidad y su desarrollo profesional debe darse de forma progresiva. En este sentido, la formación inicial constituye un elemento esencial. (Manso & Garrido, 2021, p. 293)

Tabla 13

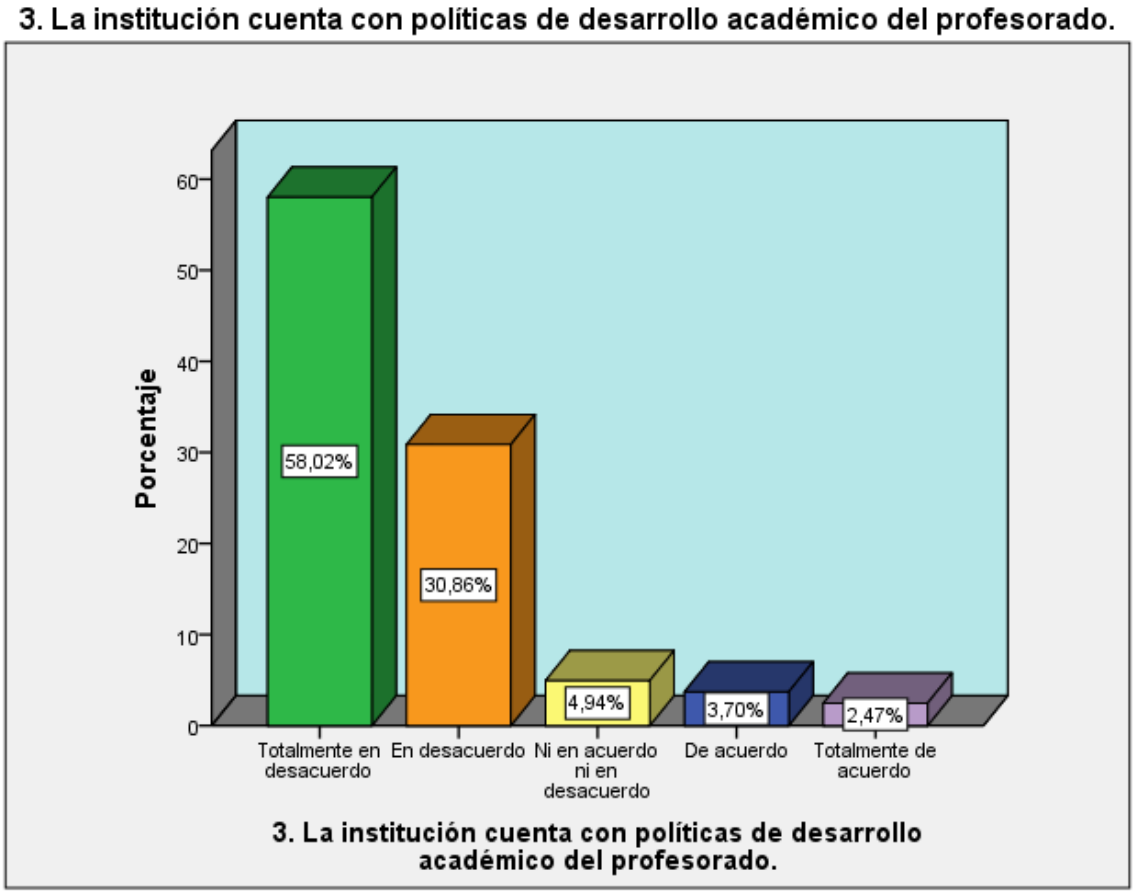
Frecuencia de la afirmación 3. La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	47	58,02
En desacuerdo	25	30,86
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4	4,94
De acuerdo	3	3,70
Totalmente de acuerdo	2	2,48
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 6

Dimensión: Docencia. Indicador: Desarrollo académico.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 6, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Desarrollo académico, para lo cual se planteó el ítem 3, para saber si la institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el (58,02 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un (30,86 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (4,94 %). La opción: De acuerdo, recibió el (3,70 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el (2,47 %), como se muestra en la figura 6.

Así también, se estableció que, el 88,88 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo, al consultarles si la institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado.

A propósito, del indicador tratado, se puede decir que los profundos cambios por la calidad y la internacionalización que está viviendo la universidad, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al profesor, exigiéndole a este el desarrollo de nuevas competencias para desarrollar adecuadamente sus funciones profesionales. Todo ello ha generado nuevas necesidades formativas, provocando esto el desarrollo de planes formativos pedagógicos específicos para este colectivo; siendo imprescindible definir el nuevo perfil competencial que debe atesorar el profesor universitario para desarrollar adecuadamente sus nuevas funciones, en los diferentes escenarios de actuación profesional. (Mas, 2011, p 195)

Tabla 14

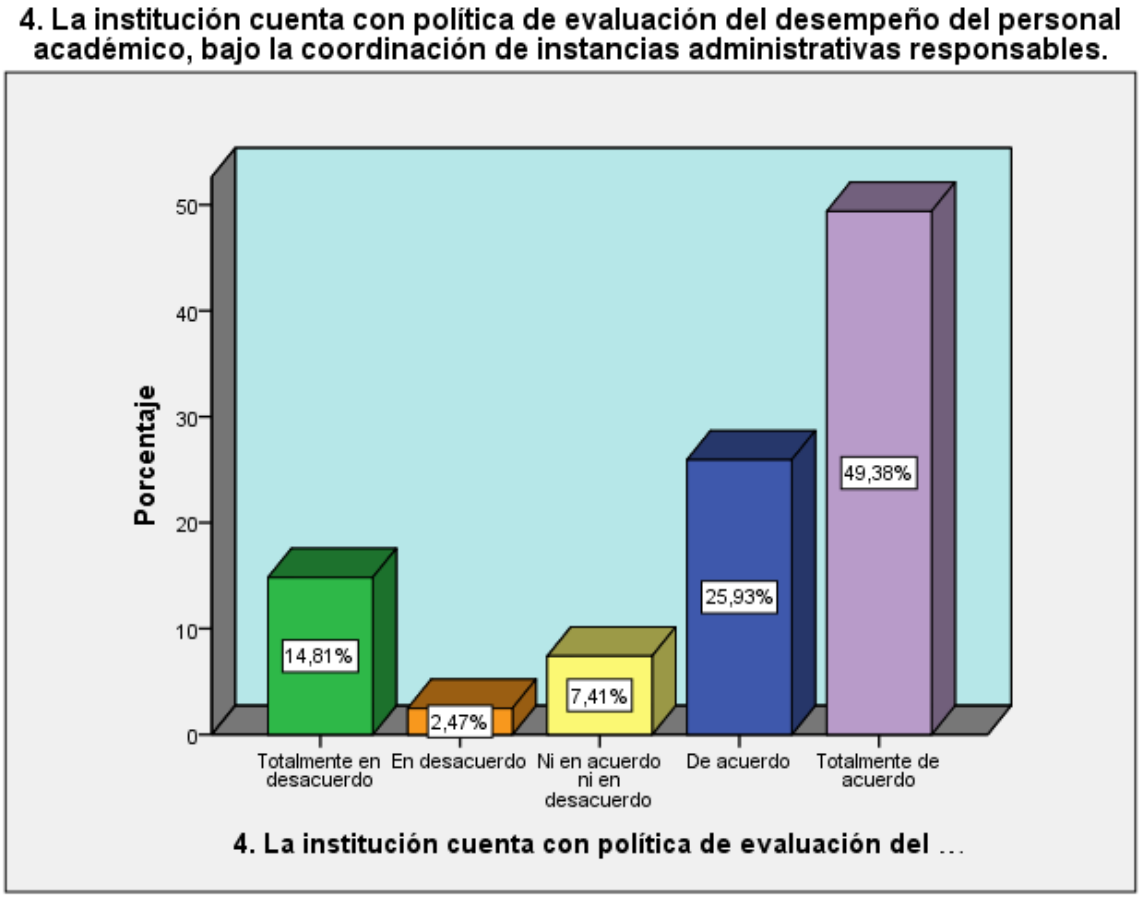
Frecuencia de la afirmación 4. La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	12	14,81
En desacuerdo	2	2,47
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	7,41
De acuerdo	21	25,93
Totalmente de acuerdo	40	49,38
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 7

Dimensión: Docencia. Indicador: Evaluación del desempeño.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 7, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Evaluación del desempeño, para lo cual se planteó el ítem 4, para saber si La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (49,38 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (25,93 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (7,41 %). La opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el (14,81 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (2,47 %), como se muestra en la figura 7.

Además, el 75,31 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.

Con respecto a la problemática expuesta, se tiende a enunciar que el objetivo de la evaluación está centrado en la mejora continua. Uno de los instrumentos más utilizados es el cuestionario, con el que se pretende hacer una evaluación precisa; sin embargo, por lo general, no evalúa el desempeño docente, sino, en el mejor de los casos, la opinión de los estudiantes. Si se declara que la evaluación debe servir para mejorar la práctica docente, convendría privilegiar el modelo constructivista que permitiría favorecer los cambios que se requieren a través de la reflexión que surja de la revisión de la autoevaluación, la hetero-evaluación y la co-evaluación.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 15

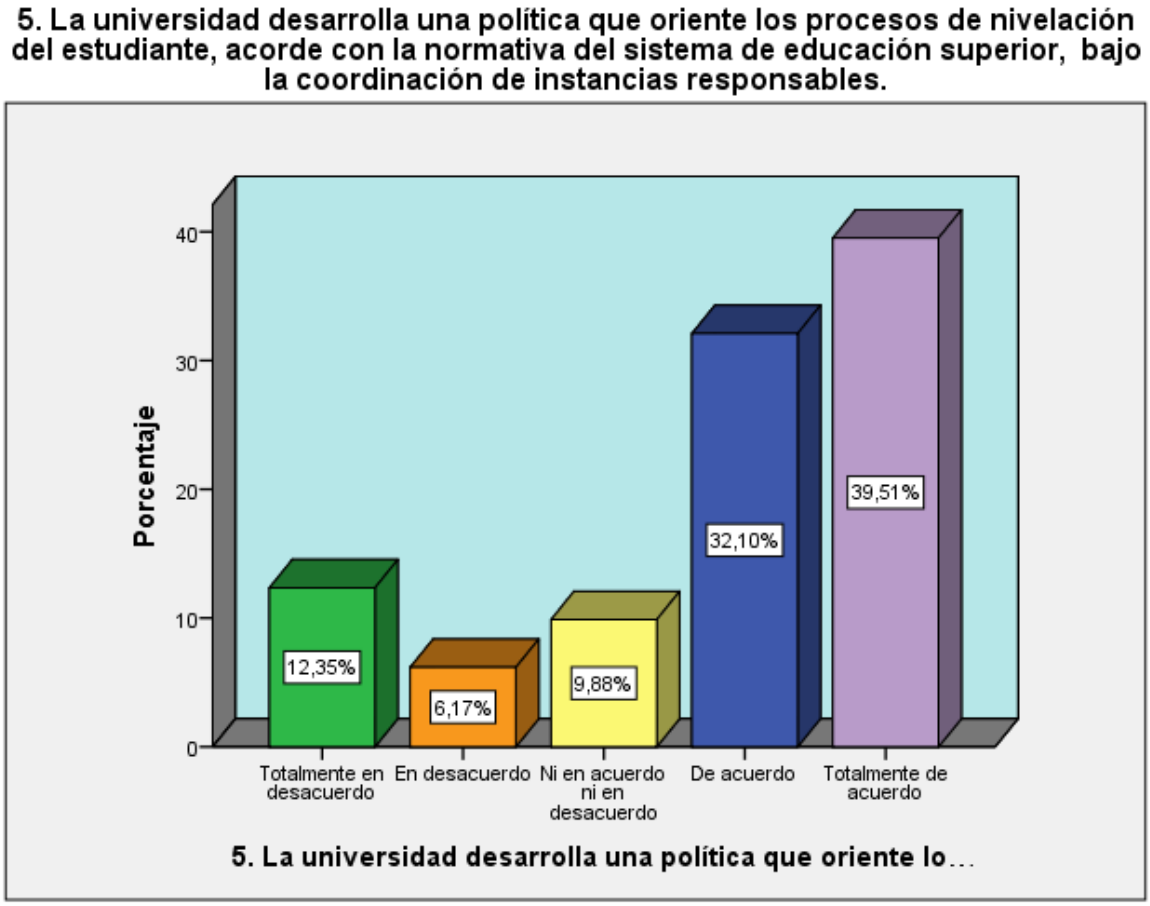
Frecuencia de la afirmación 5. La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	12,35
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	9,88
De acuerdo	26	32,10
Totalmente de acuerdo	32	39,50
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 8

Dimensión: Docencia. Indicador: Procesos de nivelación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 8, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Procesos de nivelación, para lo cual se planteó el ítem 5, para saber sí la universidad desarrolla una política que oriente los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (39,51 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (32,10 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (9,88 %). La opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el (12,35 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (6,17 %), como se muestra en la figura 8.

También se determinó, que el 71,61 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al indagarles si la universidad desarrolla una política que orientó los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.

En relación con este tema, unas de las iniciativas efectuadas por el gobierno ecuatoriano para mejorar el rendimiento de los estudiantes es el curso de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). El proceso se lleva a cabo con estudiantes que ya tiene asignada un cupo para ingresar a la universidad y son agrupados por carreras a cursar.

> El proceso, aunque está bien justificado presenta algunas deficiencias que provoca que un porcentaje elevado de los estudiantes que ingresan no culminen la etapa de preparación y otros mucho no pasan del primer año de su carrera. (Escobar et al., 2016, p. 35)

El período de transición entre el colegio y la universidad trae dificultades a los estudiantes, que deben afrontar una decisión importante por la carrera que desean cursar, obtener un cupo en la universidad, y una vez que ha conseguido ingresar, adaptarse al nuevo ambiente universitario.

> Para esto la Ley de Educación Superior, LOES, dispuso que el ingreso a la universidad ecuatoriana se dé mediante un proceso de admisión que asegure iguales oportunidades a todos los aspirantes, y que se base en los méritos, estos se valoraban en una prueba denominada Examen Nacional para la Educación Superior, ENES. (Bravo et al., 2018, p. 135)

Tabla 16

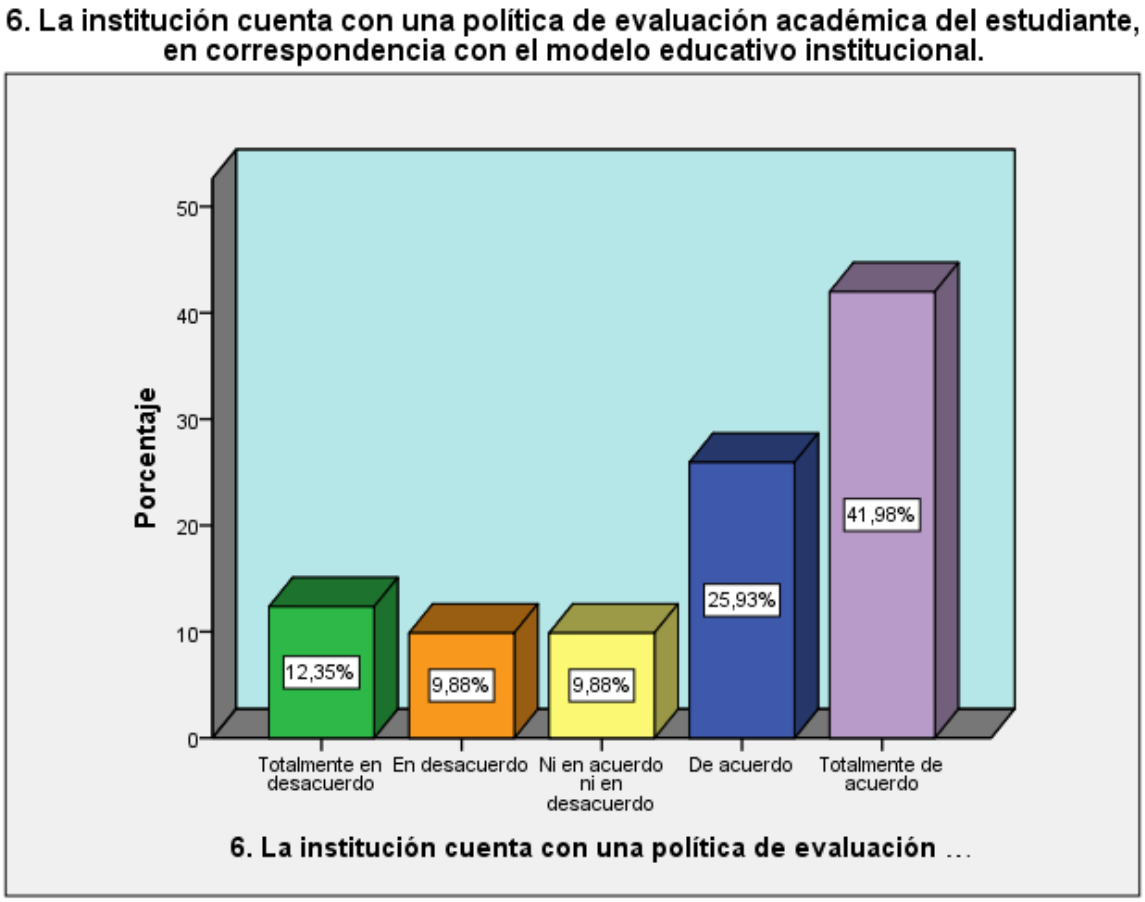
Frecuencia de la afirmación 6. La institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	12,35
En desacuerdo	8	9,87
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	9,87
De acuerdo	21	25,93
Totalmente de acuerdo	34	41,98
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 9

Dimensión: Docencia. Indicador: Evaluación del estudiantado.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 9, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Evaluación del estudiantado, para lo cual se planteó el ítem 6, para saber si la institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (41,98 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (25,93 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (9,88 %). La opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el (12,35 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (9,88 %), como se muestra en la figura 9.

De igual forma, se estableció que el 67,91 % de los encuestados, se inclinaron hacia las escalas de acuerdo, al consultarles si la institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.

Según Muskin (2015) para que la evaluación del estudiante sea de alta calidad y pertinente; y, para que dé lugar a mejoras reales en el sistema educativo y sus resultados, debe estar en armonía completa y funcional con el currículo, la formación y el apoyo de docentes, los textos y materiales, la planificación, el presupuesto, el modelo educativo y todos los demás componentes.

Tabla 17

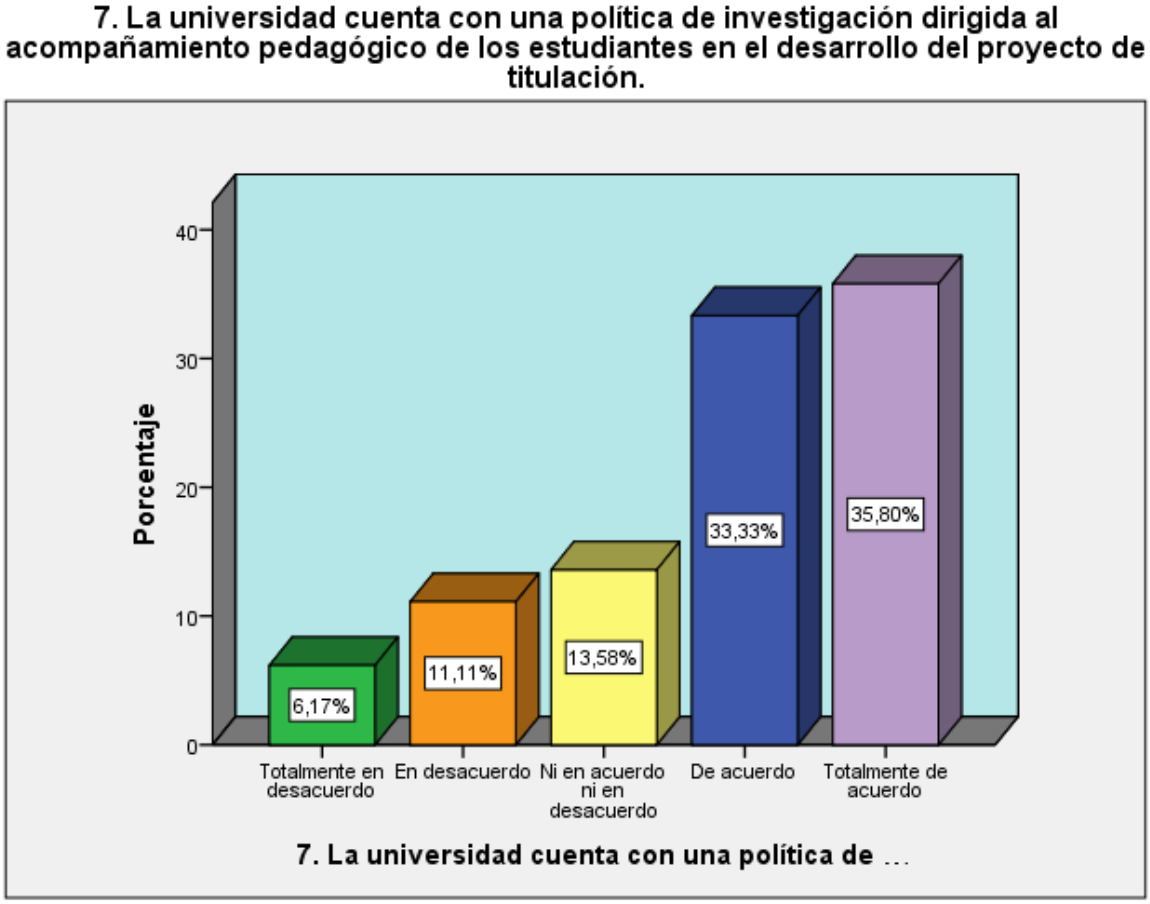
Frecuencia de la afirmación 7. La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	6,17
En desacuerdo	9	11,11
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	13,58
De acuerdo	27	33,33
Totalmente de acuerdo	29	35,81
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 10

Dimensión: Docencia. Indicador: Tutoría para proyecto de titulación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 10, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Tutoría para proyecto de titulación, para lo cual se planteó el ítem 7, para saber si la universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (35,80 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (33,33 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (13,58 %). La opción: En desacuerdo, recibió el (11,11 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el (6,17 %), como se muestra en la figura 10.

Igualmente, se conoció que el 69,13 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación.

Para Pinto (2011), la labor del profesor en asignaturas de titulación se convierte en el medio a través del cual se puede lograr que el estudiante culmine su proyecto de titulación. Es por ello que en este trabajo se presenta una propuesta metodológica de tutoría que pretende generar mayor éxito en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de la asignatura de final de carrera. (p. 1)

Cabe destacar, que la universidad cuenta con una política de investigación dirigida al estudiante, cuyo propósito es que el estudiante se titule al finalizar su ultimo nivel de estudio, sin embrago algo está fallando por cuanto ello no se cumple como es la intención de la universidad; y así se refleja en el resultado de este ítem.

Tabla 18

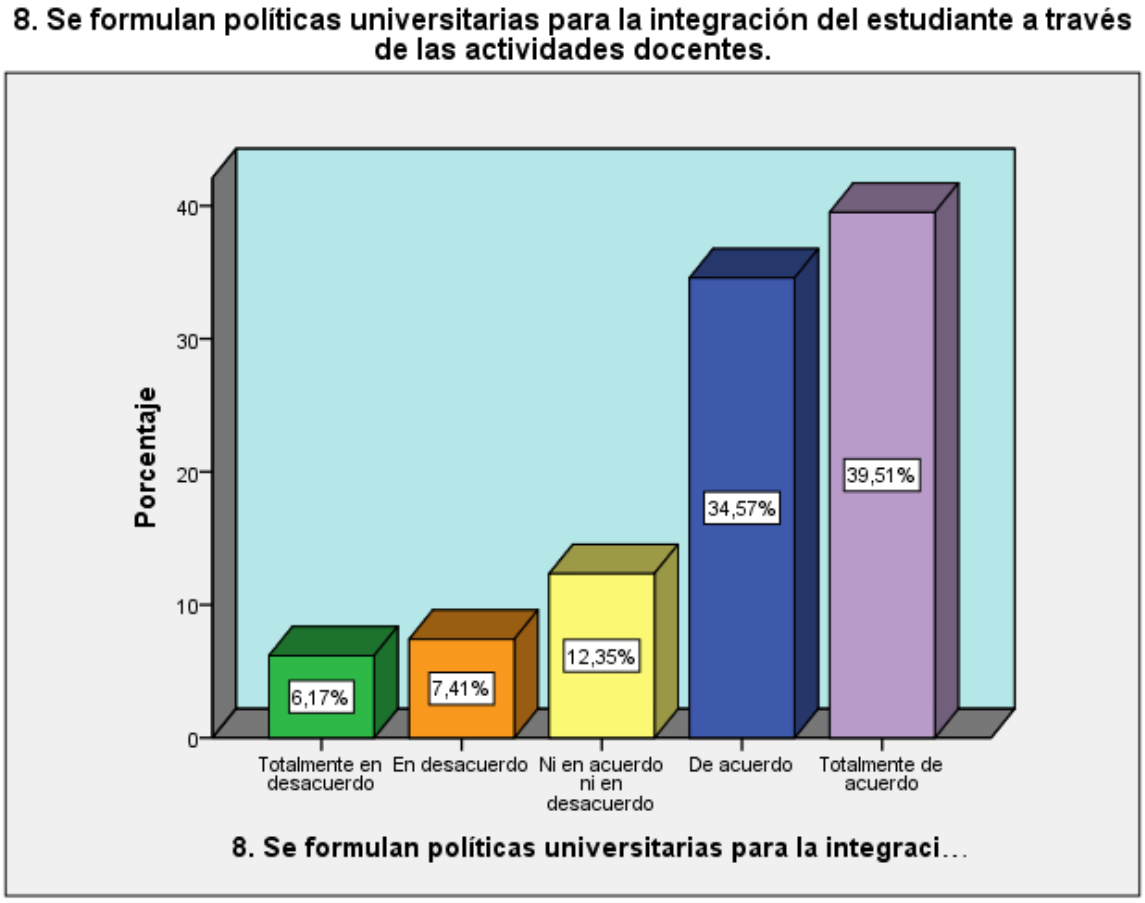
Frecuencia de la afirmación 8. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	6,17
En desacuerdo	6	7,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	12,35
De acuerdo	28	34,57
Totalmente de acuerdo	32	39,50
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 11

Dimensión: Docencia. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de docencia.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 11, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Integración de estudiantes en actividades de docencia, para lo cual se planteó el ítem 8, para saber si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (39,51 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (34,57 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (12,35 %). La opción: En desacuerdo, recibió el (7,41 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el (6,17 %), como se muestra en la figura 11.

Cabe mencionar, que el 74,08 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes.

Como expresa Arteaga & Chávez (2000), en el desarrollo del proceso docente-educativo, el estudiante debe efectuar 3 tipos de actividades: académica, laboral e investigativa, con vistas a garantizar su formación. La Actividad Académica: Tiene como objetivo, que el estudiante adquiere los conocimientos y las habilidades que le son básicas para apropiarse del modo de actuación como profesional.

La Actividad Laboral: tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades propias de la actividad profesional que manifiesta su lógica del pensar y del actuar. La Actividad Investigativa: Posee como propósito que el estudiante se apropie de las técnicas y/o métodos propios de la actividad científica e investigativa, que es uno de los modos fundamentales de la actuación profesional y que como tal pertenece a la actividad laboral, pero que por su importancia tiene personalidad propia. Generalizar lo antes expuesto es expresar que: "en todo tipo de enseñanza se tiene que integrar, es decir conjugar dialécticamente la actividad académica y laboral. Pues si sólo existe lo académico, la enseñanza tiende a lo escolástico; y si sólo existe lo laboral, tiende a lo pragmático". La solución a esta disyuntiva es dialéctica: el estudio-trabajo. Lo investigativo está presente tanto en las actividades académica y laboral cuando estas se desarrollan sobre base científica a través de la solución de problemas. (pp. 184-185)

Tabla 19

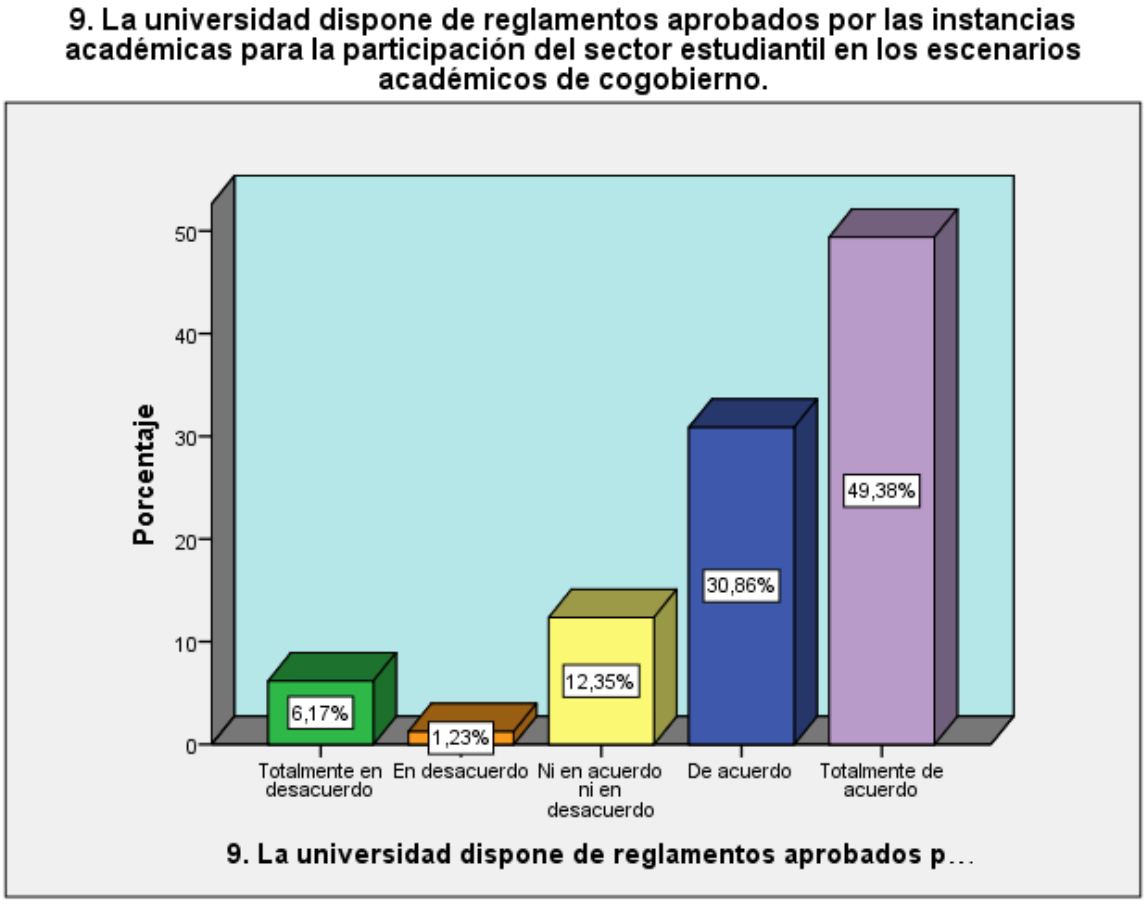
Frecuencia de la afirmación 9. La universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	6,17
En desacuerdo	1	1,24
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	12,35
De acuerdo	25	30,86
Totalmente de acuerdo	40	49,38
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 12

Dimensión: Docencia. Indicador: Participación estudiantil en espacio de cogobierno.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 12, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Participación estudiantil en espacio de cogobierno, para lo cual se planteó el ítem 9, para saber si la universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (49,38 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (30,86 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (12,35 %). La opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el (6,17 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (1,23 %), como se muestra en la figura 12.

Así mismo, se conoció que el 80,24 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al indagarles si la universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno.

El proceso de sufragio, que se lleva a cabo para escoger a los representantes de la FEUCE, es el proceso habitual que se ha manejado por años en el Ecuador, en el cual los votantes se acercan a una mesa electoral para emitir su voto y aquellos representantes de cada mesa son los encargados del conteo y la emisión de resultados obtenidos en su mesa.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

En Ecuador, la igualdad de derechos no ha garantizado la eliminación de las diferencias en la formación profesional de los estudiantes universitarios, lo que impacta en la dinámica interna del movimiento estudiantil universitario y en su participación en los procesos de cambio social. El movimiento estudiantil universitario ecuatoriano tiene un papel protagónico en los procesos de cambio social a partir de su participación en las actividades internas de las universidades y en los contextos locales, regionales y nacionales; remarcando así su significación esencialmente transformadora de la realidad presente por un futuro mejor. (Cárdenas, 2021)

Objetivo específico 2: Determinar cuantitativamente los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.

Variable: Estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación.

Tabla 20

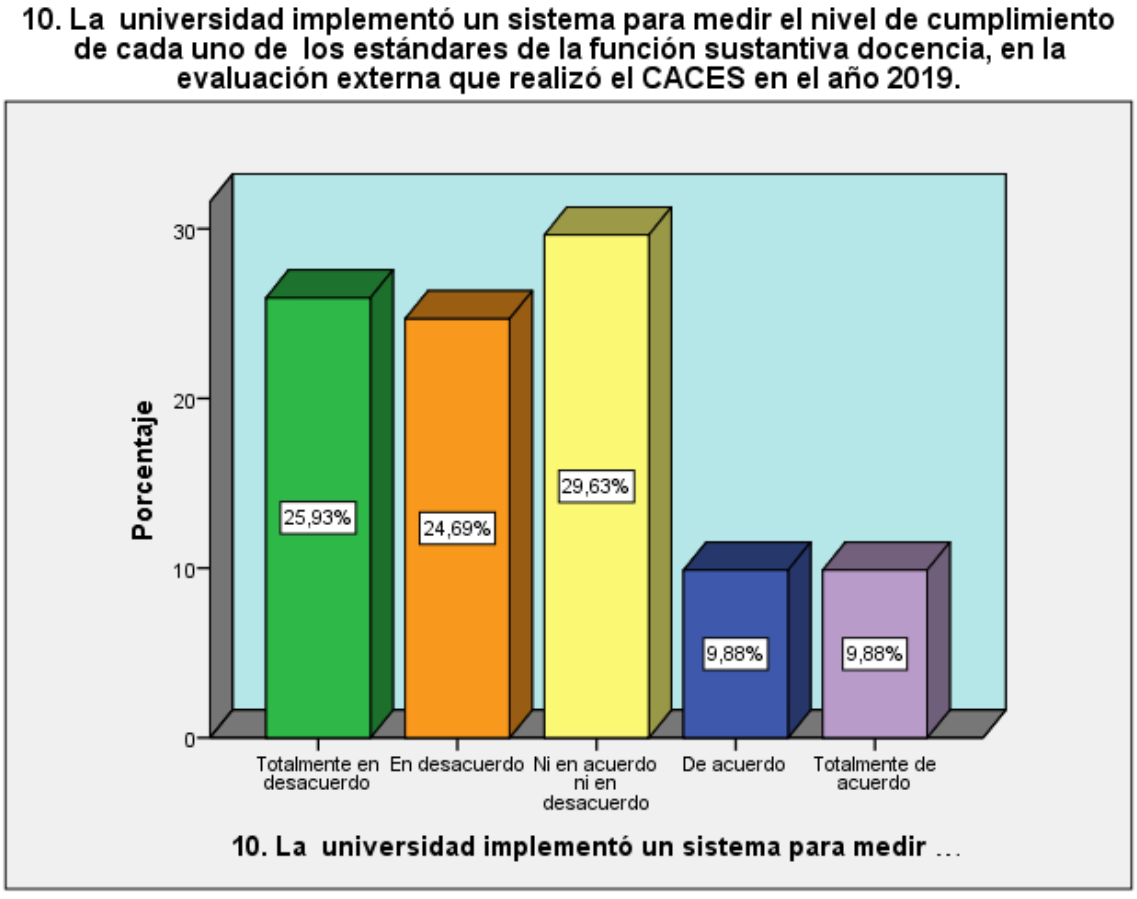
Frecuencia de la afirmación 10. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	21	25,93
En desacuerdo	20	24,69
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	24	29,62
De acuerdo	8	9,88
Totalmente de acuerdo	8	9,88
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 13

Dimensión: Docencia. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 13, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Docencia, medida a través del indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia, para lo cual se planteó el ítem 10, para saber si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, obteniéndose así el (29, 63 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: Totalmente en desacuerdo, fue considerada con un (25,93 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: En desacuerdo, con el valor del (24,69 %). La opción: De acuerdo, recibió el (9,88 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el (9,88 %), como se muestra en la figura 13.

Se puede señalar, que el 50,62 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo, al consultarles si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

Respecto a este indicador, el CACES tiene como uno de sus propósitos, ofrecer a la sociedad una garantía externa de calidad de las IES, a través de los procesos de acreditación. En este marco, el modelo de evaluación está basado en el cumplimiento de condiciones básicas, condiciones *sine qua non* para que las IES puedan llamarse como tales.

El cumplimiento de los estándares y de los elementos fundamentales de cada estándar, varía con base en una escala de cinco niveles de cumplimiento: “Cumplimiento satisfactorio”; “Aproximación al cumplimiento”; “Cumplimiento parcial”; “Cumplimiento insuficiente”; “Incumplimiento”. Tanto la escala de valoración de los estándares como la de los elementos fundamentales tienen los mismos niveles y las mismas denominaciones. (CACES, 2019, p. 46)

Tabla 21

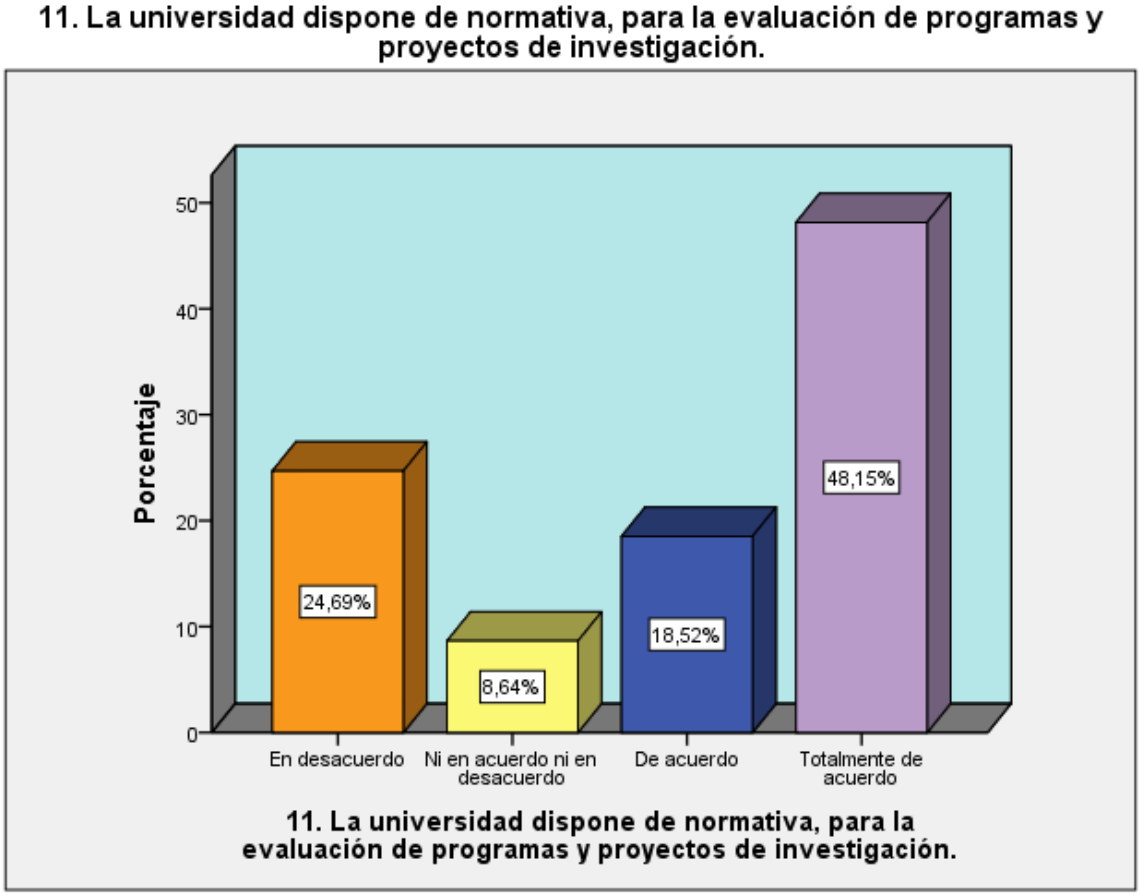
Frecuencia de la afirmación 11. La universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	20	24,69
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	8,64
De acuerdo	15	18,52
Totalmente de acuerdo	39	48,15
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 14

Dimensión: Investigación. Indicador: Evaluación de programas y proyectos de investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 14, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Investigación, medida a través del indicador: Evaluación de programas y proyectos de investigación, para lo cual se planteó el ítem 11, para saber si la universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (48,15 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (18,52 %) de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del (8,64 %); y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (24,69 %), como se muestra en la figura 14.

De la misma forma, se conoció que el 66,67 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación.

La evaluación de programas es un proceso para generar formas útiles de comprensión sobre una innovación (o una intervención). Este sentido de utilidad hay que entenderlo como la posibilidad de utilizar la intervención como un recurso crítico para mejorar los procesos de acción educativa, razón por la que, a nivel metodológico, puede entenderse como un proceso de investigación evaluativa.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

En efecto, el diseño de evaluación de programas es tanto un proceso como un conjunto de escritos o planes que incluyen unos elementos que presentan los propios contenidos y que generan numerosas preguntas. No hay un único camino para realizar la evaluación de un programa por lo que habrá necesariamente que prestar atención a numerosos elementos a la hora de concretar un diseño o plan de análisis: condiciones organizacionales, necesidades, intereses y valores de los implicados en el proceso, objetivos del programa, recursos necesarios y disponibles. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 22

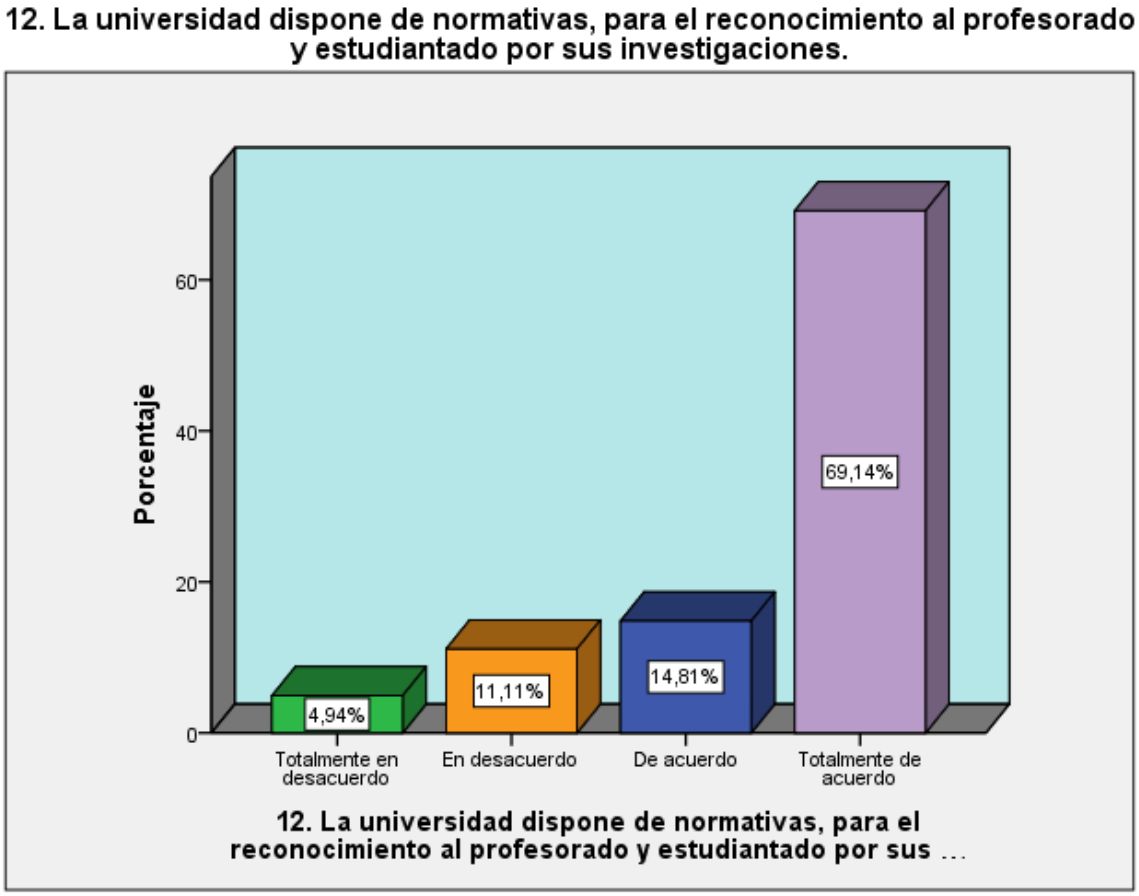
Frecuencia de la afirmación 12. La universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	4	4,94
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	11,11
De acuerdo	12	14,81
Totalmente de acuerdo	56	69,14
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 15

Dimensión: Investigación. Indicador: Reconocimiento al profesorado y estudiantado.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 15, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Investigación, medida a través del indicador: Reconocimiento al profesorado y estudiantado, para lo cual se planteó el ítem 12, para saber si la universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (69,14 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (14,81 %) de las preferencias. La opción: En desacuerdo, recibió el (11,11 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el (4,94 %), como se muestra en la figura 15.

De modo idéntico, se estableció que el 83,95 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al indagarles si la universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones.

En función de lo planteado, Cuesta (2018) manifiesta que el reconocimiento docente es configurado desde esquemas de valoración social explícitos e implícitos. Los primeros determinan formas de ser-hacer alienados a los parámetros de la universidad mercantilizada, donde se compite por el prestigio académico. Los segundos operan en el acto pedagógico y esquemas de vigencia social relacionados con entramados afectivos. Las políticas para la educación superior, materializadas en los procesos de acreditación de alta calidad actuales, han incidido en la construcción de dicho reconocimiento de los docentes universitarios, así mismo, se han generado estrategias de resistencia de los docentes para lograr la trasformación de los parámetros de valoración que los subjetivizan como profesionales. (p. 55)

Así mismo, Sánchez (2019) manifiesta que la educación es un campo de estudio que contiene personas, eventos, instituciones y procesos que interactúan entre sí para que ocurra el aprendizaje. Uno de los elementos fundamentales de este complejo ecosistema social es el docente, quien hace un gran esfuerzo para favorecer el aprendizaje de los educandos, frecuentemente con pocos recursos, contextos adversos y preparación limitada en el proceso educativo. Es menester identificar las necesidades de los docentes en los diferentes niveles educativos, y establecer acciones para satisfacerlas, acompañadas de reconocimiento formal e informal por las instituciones, sus pares y la sociedad. La motivación interna de las personas que enseñan debe ser complementada con escenarios más amables, dignos y propicios para ejercer apropiadamente la educación. (p. 1)

Tabla 23

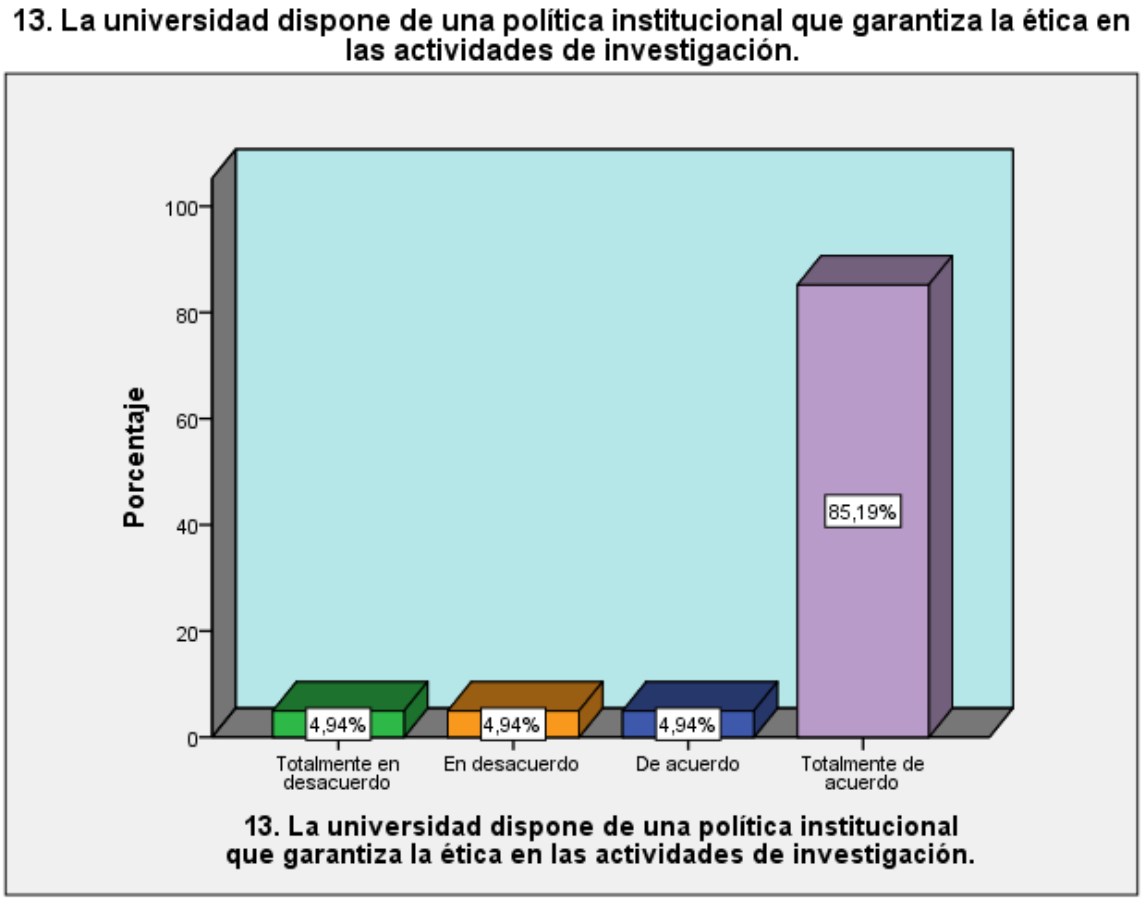
Frecuencia de la afirmación 13. La universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	4,94
En desacuerdo	4	4,94
Ni en acuerdo ni en desacuerdo		
De acuerdo	4	4,94
Totalmente de acuerdo	69	85,18
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 16

Dimensión: Investigación. Indicador: Ética en la investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 16, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Investigación, medida a través del indicador: Ética en la investigación, para lo cual se planteó el ítem 13, para saber si la universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el (85,19 %) de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un (4,94 %) de las preferencias. La opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el (4,94 %) de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el (4,94 %), como se muestra en la figura 16.

De modo similar, se determinó que el 90,13 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al consultarles si la universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación.

Galán (2010) destaca que, cuando se habla de ética y de ciencia debemos relacionar estas palabras con los valores para demostrar que algo es justo, bueno y adecuado o que, por el contrario, es indeseable. La ciencia se basa en una serie de postulados que luego la llevan a una supuesta verdad, por tal motivo, el hombre está llamado a la búsqueda del saber por medio de la ciencia, pero de la mano de los valores éticos que lleven a la humanidad a un crecimiento científico. (p. 1)

También manifiesta, que para que la investigación pueda considerarse científica, se debe basar en una serie de valores que surgen del mismo carácter de la ciencia, cuyo fin es la búsqueda de la verdad objetiva. Algunos principios que hay que tener en cuenta para llevar a cabo una investigación éticamente desarrollada son el conocimiento, el placer y el bienestar. La ciencia moderna, aplicada a la investigación, da como resultado mayores logros a la humanidad y teniendo en cuenta que se vive en un mundo basado en la investigación y gobernado por ideologías fundamentadas en la ciencia y en el uso de instrumentos creados por la ciencia, es necesario ser conscientes de que dichas ideologías e instrumentos pueden ser utilizados de forma objetiva o subjetiva, o correcta e incorrectamente, es decir, de un modo ético o no. Por este motivo, es importante hablar de una ética de la investigación, es decir, de una investigación con conciencia. Una investigación cuyos resultados sean correctamente utilizados. (Galán, 2010)

Tabla 24

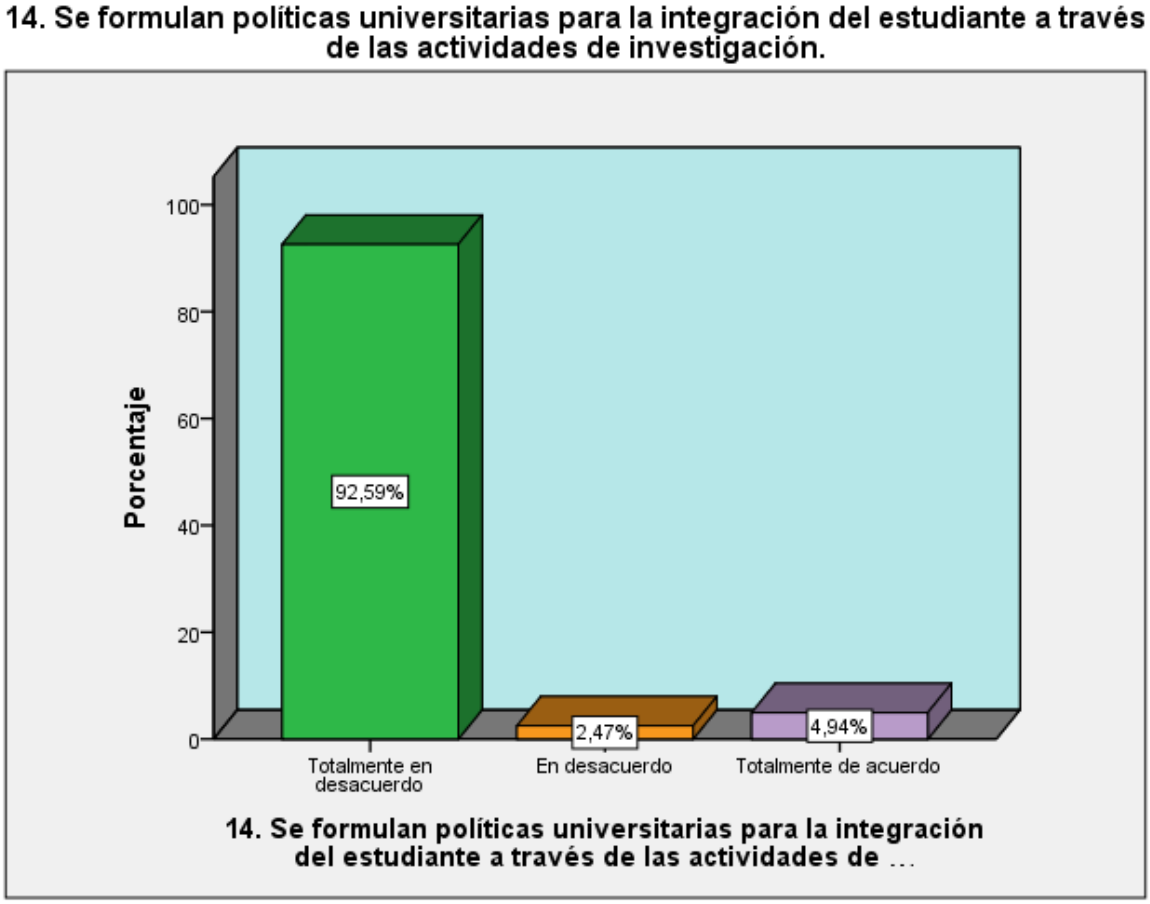
Frecuencia de la afirmación 14. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	75	92,59
En desacuerdo	2	2,47
Ni en acuerdo ni en desacuerdo		
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo	4	4,94
Total	81	100,0

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 17

Dimensión: Investigación. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 17, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Investigación, medida a través del indicador: Integración de estudiantes en actividades de investigación, para lo cual se planteó el ítem 14, para saber si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 92,59 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: Totalmente en desacuerdo, recibió el 4,94 % de las preferencias; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 2,47 %, como se muestra en la figura 17.

De idéntica manera, se logró conocer que el 95,06 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo, al consultarles si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación.

Desde la posición de Hewitt & Barrero (2012), la estrategia pedagógica subyacente es el proyecto integrador que consiste en un ejercicio de investigación que articula los saberes trabajados en un periodo académico y desarrolla competencias y destrezas que aceptan la apropiación del quehacer investigativo. Adicionalmente, promueve la comprensión de la realidad y el proceso de aprendizaje permanente a través del cual se logra el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental propio de la formación en investigación. Se concluye que esta estrategia permite la búsqueda, organización y construcción del conocimiento por parte del estudiante e implica a su vez, la actualización y reflexión permanente del profesor sobre su práctica pedagógica la que reelabora, critica y válida para mejorarla y propiciar un mejor aprendizaje. (p. 137)

Tabla 25

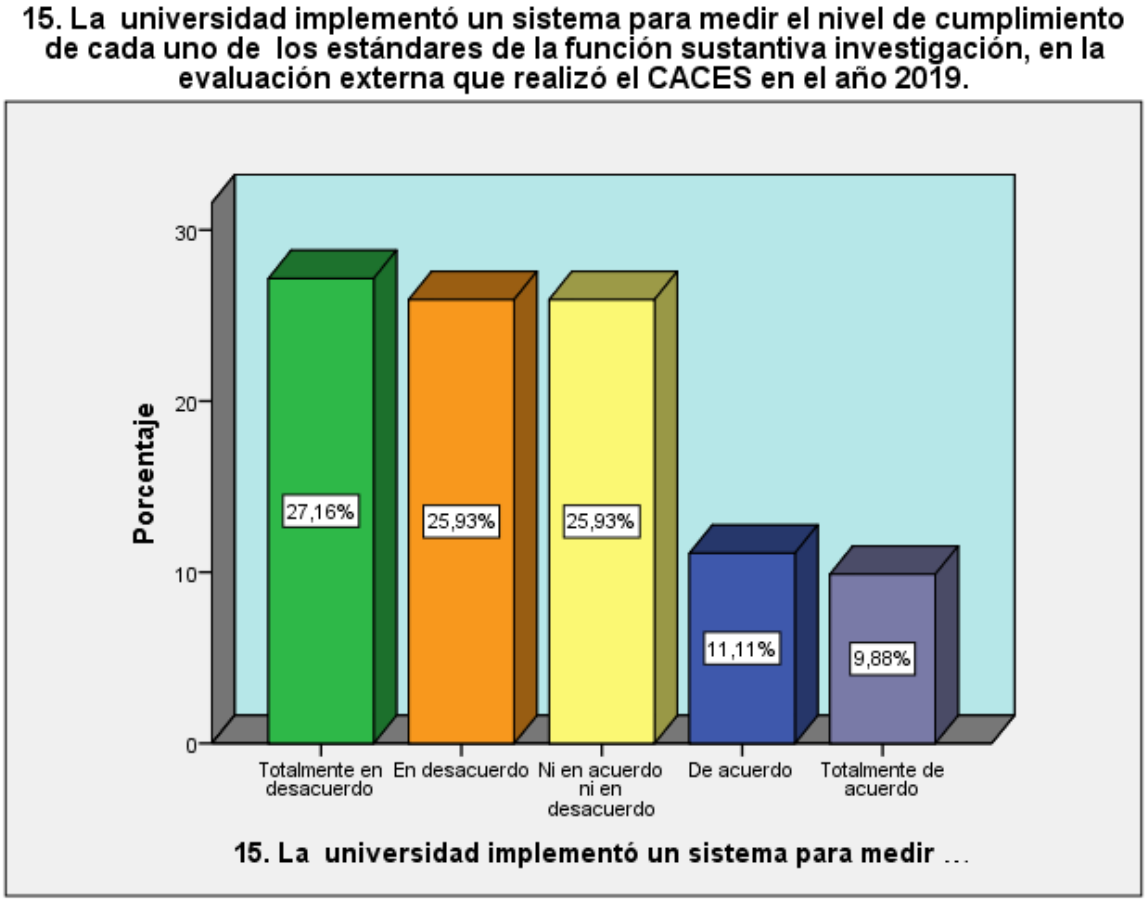
Frecuencia de la afirmación 15. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	27,16
En desacuerdo	21	25,93
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	21	25,93
De acuerdo	9	11,11
Totalmente de acuerdo	8	9,87
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 18

Dimensión: Investigación. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 18, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Investigación, medida a través del indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación, para lo cual se planteó el ítem 15, para saber si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 27,16 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 25,93 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 25,93 %. La opción: De acuerdo, recibió el 11,11 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 9,88 %, como se muestra en la figura 18.

De modo similar, se estableció que el 53,09 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo, al preguntarles si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

Dado que el objetivo fundamental fue la valoración del estándar, previo a su valoración definitiva se pudo compensar, eventualmente, los elementos fundamentales valorados con “cumplimiento parcial”, “cumplimiento insuficiente” o “incumplimiento”, con aquellos elementos valorados con “cumplimiento satisfactorio” y “aproximación al cumplimiento”. (CACES, 2019)

Tabla 26

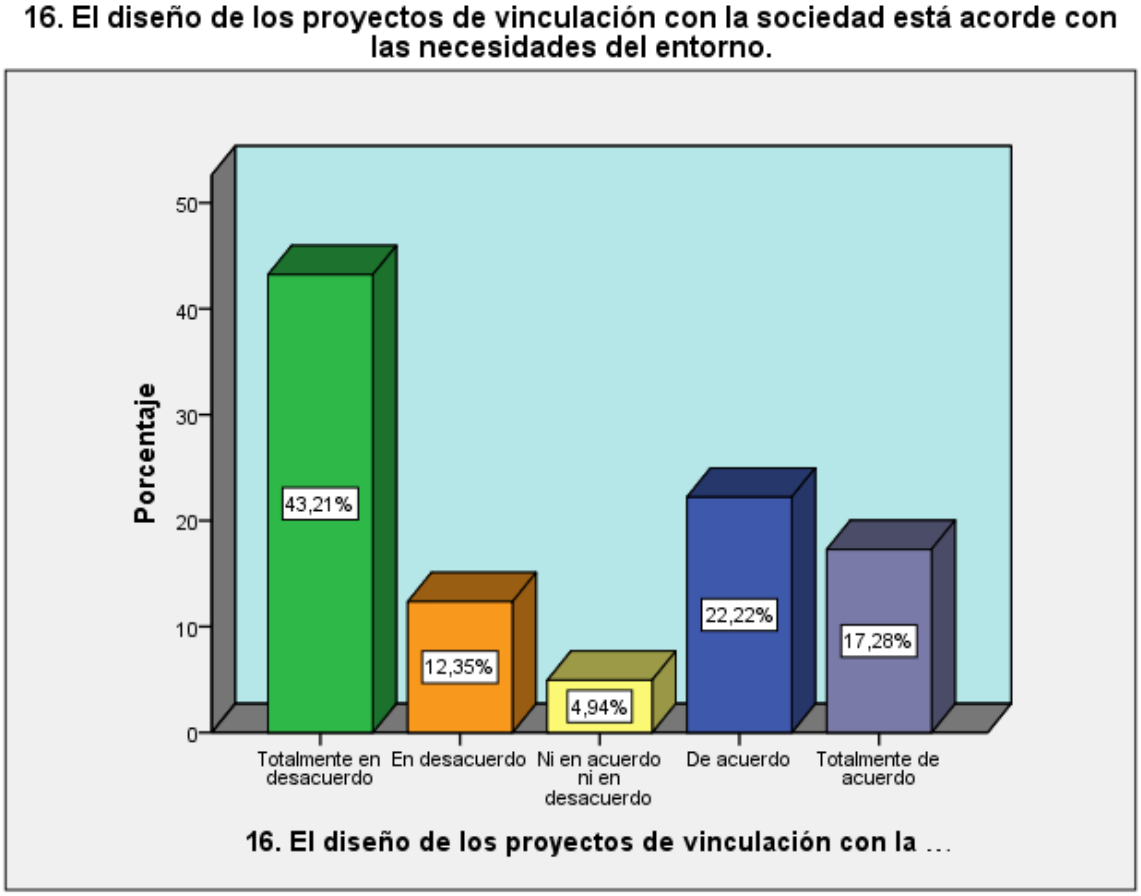
Frecuencia de la afirmación 16. El diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del entorno

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	35	43,21
En desacuerdo	10	12,35
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4	4,94
De acuerdo	18	22,22
Totalmente de acuerdo	14	17,28
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 19

Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 19, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Vinculación con la sociedad, medida a través del indicador: Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad, para lo cual se planteó el ítem 16, para saber si el diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del entorno. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 43,21 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 12,35 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 4,94 %. La opción: De acuerdo, recibió el 22,22 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 17,28 %, como se muestra en la figura 19.

Al mismo tiempo, se conoció que el 55,56 % de los encuestados, hicieron conocer su desacuerdo, al preguntarles si el diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del entorno.

El análisis de efectividad de la proyección de vinculación con la sociedad se enfatiza en los estudios de base prospectivos, que dan origen a los programas y proyectos y condicionan el surgimiento de la realidad social misma, por tanto su pertinencia y correspondencias con el entorno. Un plan que no se erija sobre una investigación de base está débilmente sostenido y con pocas probabilidades de trascender, impactar y sostenerse en el tiempo. Por otra parte de los datos que aportan una indagación de base dependerán las metas, objetivos, viabilidad del diseño y los potenciales resultados e impactos. Otros contenidos se relacionan con los procederes, concepciones de intervención social y generalidades que corresponden a la gestión cíclica para garantizar la eficiencia y eficacia de una intención, así como sus contribuciones esenciales a la sociedad. (Estévez & Rojas, 2018)

Tabla 27

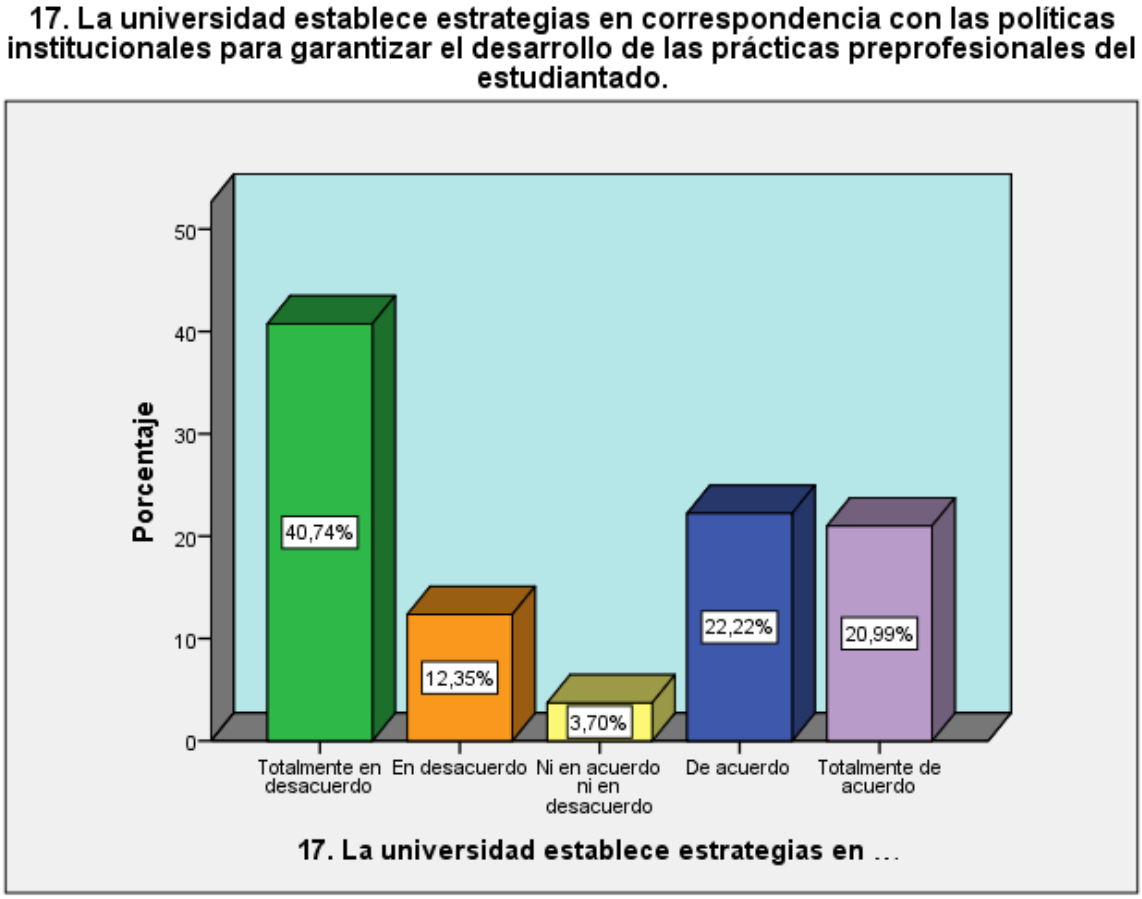
Frecuencia de la afirmación 17. La universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	33	40,74
En desacuerdo	10	12,35
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	3,70
De acuerdo	18	22,22
Totalmente de acuerdo	17	20,99
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 20

Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Prácticas preprofesionales del estudiantado.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 20, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Vinculación con la sociedad, medida a través del indicador: Prácticas preprofesionales del estudiantado, para lo cual se planteó el ítem 17, para saber si la universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 40,74 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 12,35 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 3,70 %. La opción: De acuerdo, recibió el de 22,22 % las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 20,99 %, como se muestra en la figura 20.

En el mismo orden de ideas, se determinó que el 53,09 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al indagarlos si la universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado.

Según Guarnizo (2018), en el Ecuador en los diversos anuncios publicitarios para búsqueda de futuros candidatos, en el mejor de los casos piden experiencia laboral, lo cual limita a la oportunidad de trabajo de estos posibles postulantes, en concordancia con el párrafo anterior, las incógnitas se responden solas ante esa situación, “no estoy preparado”. Se puede entonces entender que gran cantidad de los estudiantes de la IES, son personas que en unos casos tienen poca o ninguna experiencia laboral, por lo que las practicas pre profesionales sería un aporte medular para la inserción de los estudiantes al mercado laboral, teniendo como resultado una consolidación entre la academia y la práctica laboral real. (p. 15)

Tabla 28

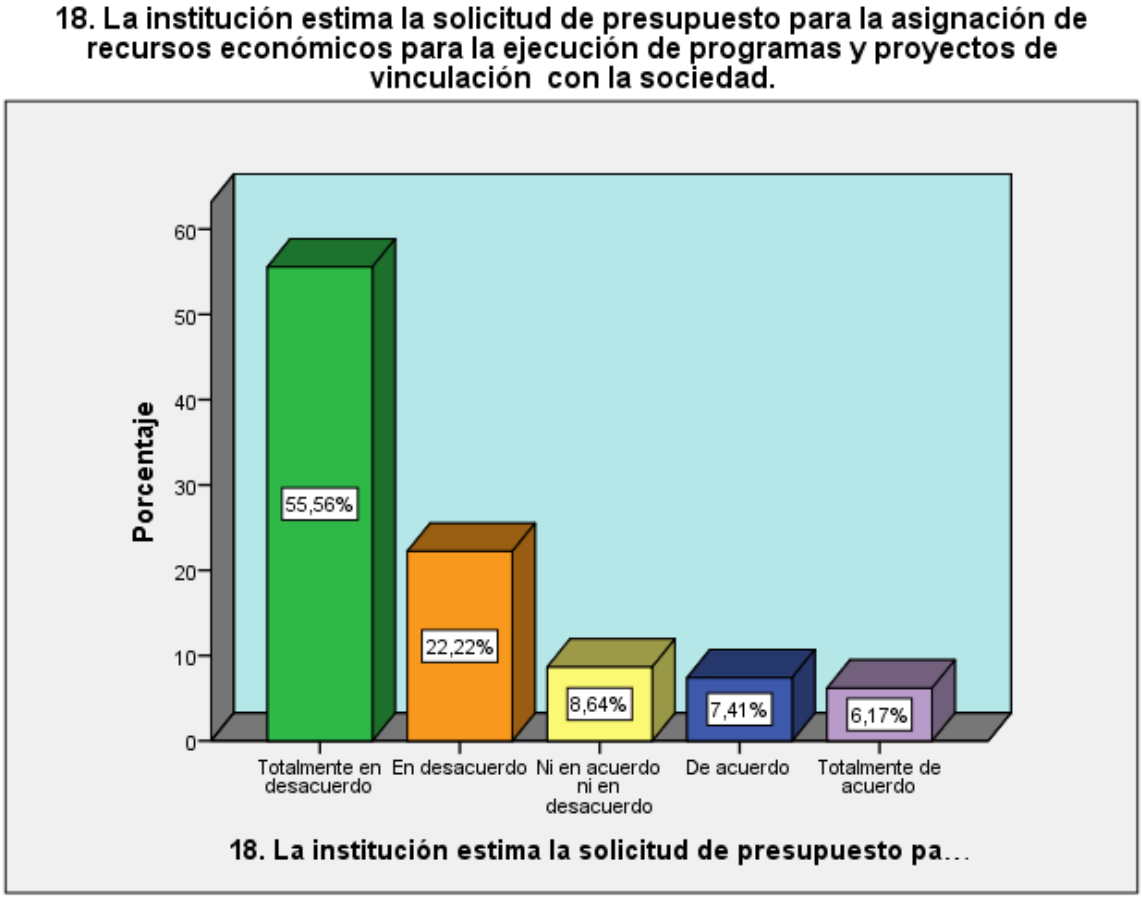
Frecuencia de la afirmación 18. La institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	45	55,56
En desacuerdo	18	22,22
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	8,64
De acuerdo	6	7,41
Totalmente de acuerdo	5	6,17
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 21

Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 21, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Vinculación con la sociedad, medida a través del indicador: Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación, para lo cual se planteó el ítem 18, para saber si la institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así 55,56 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 22,22 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 8,64 %. La opción: De acuerdo, recibió el 7,41 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 6,17 %, como se muestra en la figura 21.

Ahora bien, el 77,78 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al consultarles si la institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

En el Ecuador, la vinculación con la sociedad se incluye entre los fines de las instituciones de educación superior en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función. (Brito et al., s.f, p. 2)

Así mismo, los programas y proyectos en la fase de formulación y ejecución deben tomar en cuenta los ciclos de los años fiscales y académicos. El primero corresponde a los 12 meses de la intervención y la continuidad del proyecto en correspondencia con ejercicio fiscal y el apoyo de la contraparte institucional que ordinariamente se mueve en año fiscal. Mantener este ciclo, contribuye con una mejor organización y la programación del cronograma en dos semestres. En el caso de organizar la ejecución en base al ciclo académico de 10 meses, plantea algunas limitaciones en la ejecución con las contrapartes, practicantes estudiantes y organización de las actividades. (Brito et al., s.f, p. 5)

Tabla 29

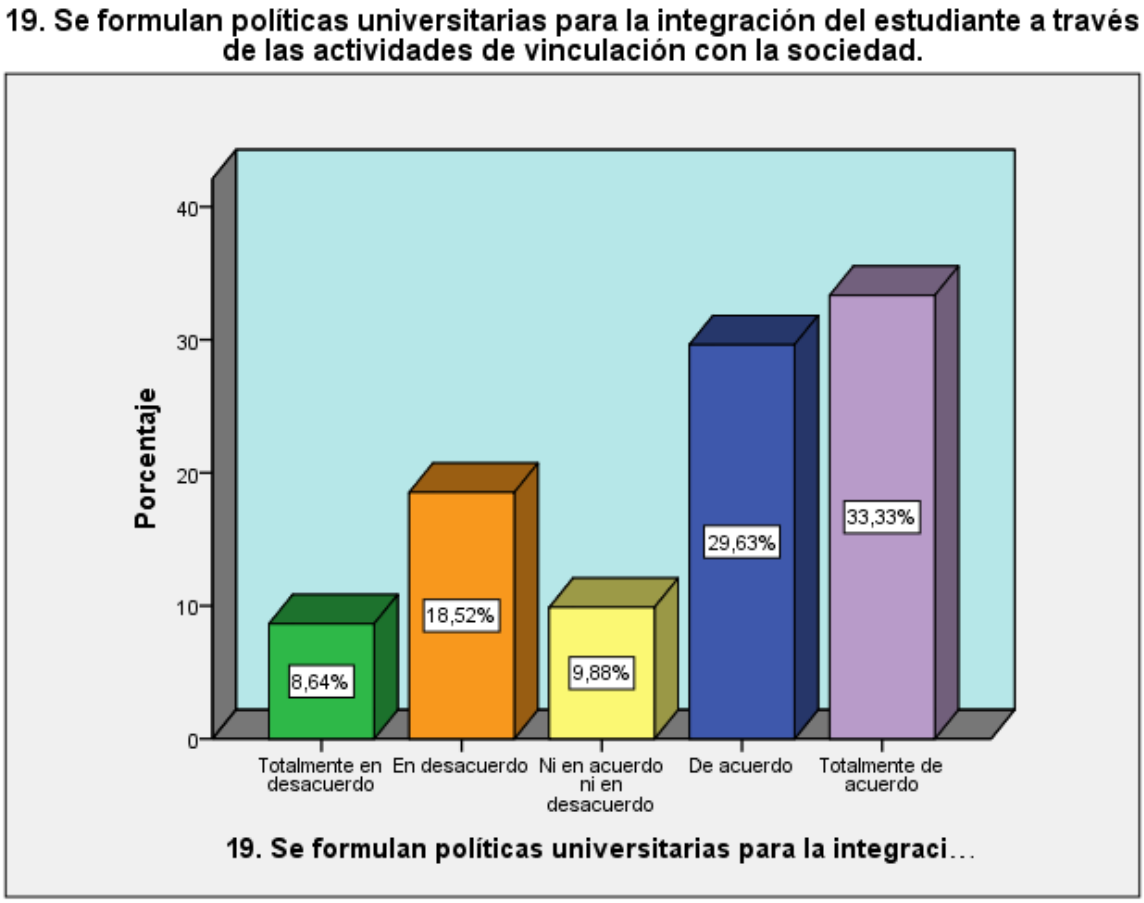
Frecuencia de la afirmación 19. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	8,64
En desacuerdo	15	18,52
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	9,88
De acuerdo	24	29,63
Totalmente de acuerdo	27	33,33
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 22

Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 22, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Vinculación con la sociedad, medida a través del indicador: Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad, para lo cual se planteó el ítem 19, para saber si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 33,33 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 29,63 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 9,88 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 18,52 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 8,64 %, como se muestra en la figura 22.

Igualmente, se conoció que el 62,96 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad.

La vinculación constituye una tarea misional, que permite extender el saber universitario más allá de sus "fronteras" y colocarlas al servicio de la sociedad urbana y rural. Proceso en el que participan docentes y estudiantes en aras de ofrecer soluciones o paliativos a las diferentes problemáticas sociales, al brindar un servicio científico técnico desde la perspectiva de cada carrera y su campo de especialidad en una búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 30

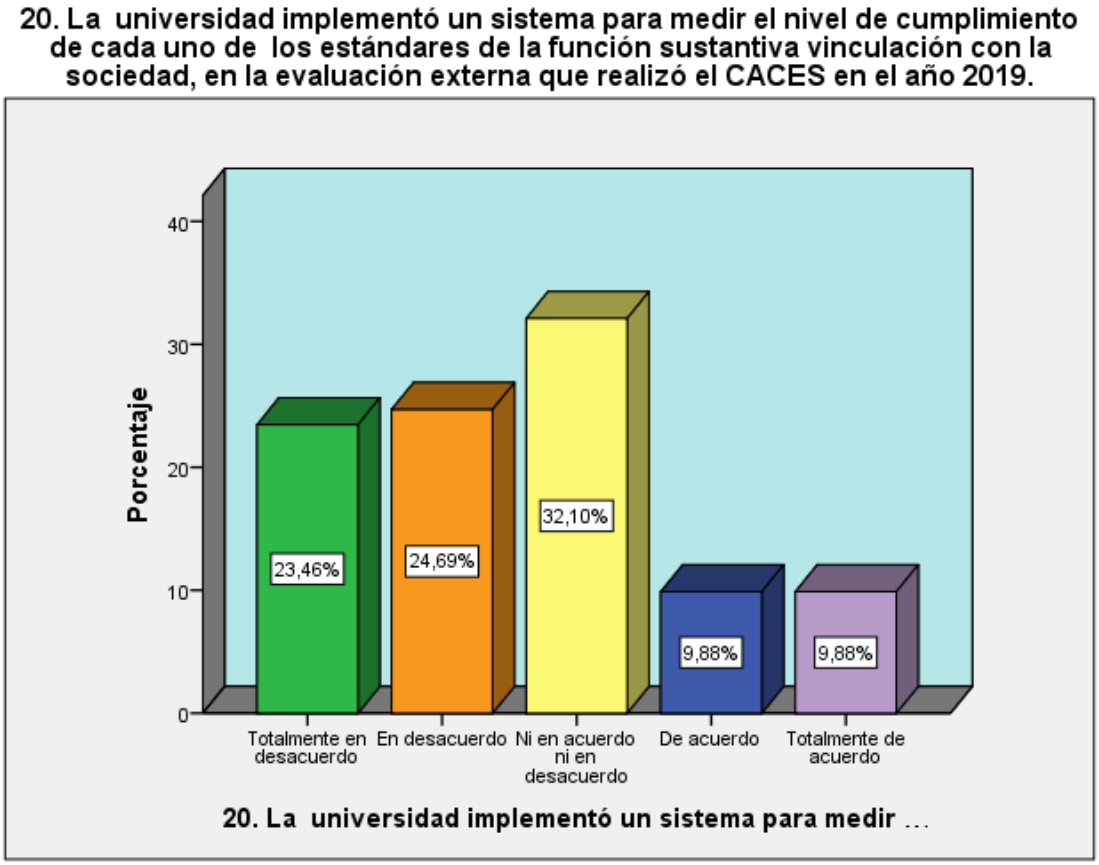
Frecuencia de la afirmación 20. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	23,46
En desacuerdo	20	24,68
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	26	32,10
De acuerdo	8	9,88
Totalmente de acuerdo	8	9,88
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 23

Dimensión: Vinculación con la sociedad. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 23, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Vinculación con la sociedad, medida a través del indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, para lo cual se planteó el ítem 20, para saber si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, obteniéndose así el 32,10 % de las preferencias de la muestra; mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 24,69 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Totalmente en desacuerdo, con el valor del 23,46 %. La opción: De acuerdo, recibió el 9,88 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 9,88 %, como se muestra en la figura 23.

Es conveniente destacar, que el 48,15 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al consultarles si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

La acreditación se establece a partir de la consideración de que los elementos fundamentales que conforman cada estándar son aspectos *básicos* esenciales para el funcionamiento de una universidad o escuela politécnica. La condición mínima de acreditación es que la institución alcance un mínimo de diez estándares valorados con una combinación de “cumplimiento satisfactorio” o “aproximación al cumplimiento”. Los diez restantes podrán tener una combinación variada entre los cuatro niveles de la escala de valoración excepto “incumplimiento”- siendo el máximo ocho estándares valorados con “cumplimiento parcial” y máximo dos con “cumplimiento insuficiente”. (CACES, 2019)

Tabla 31

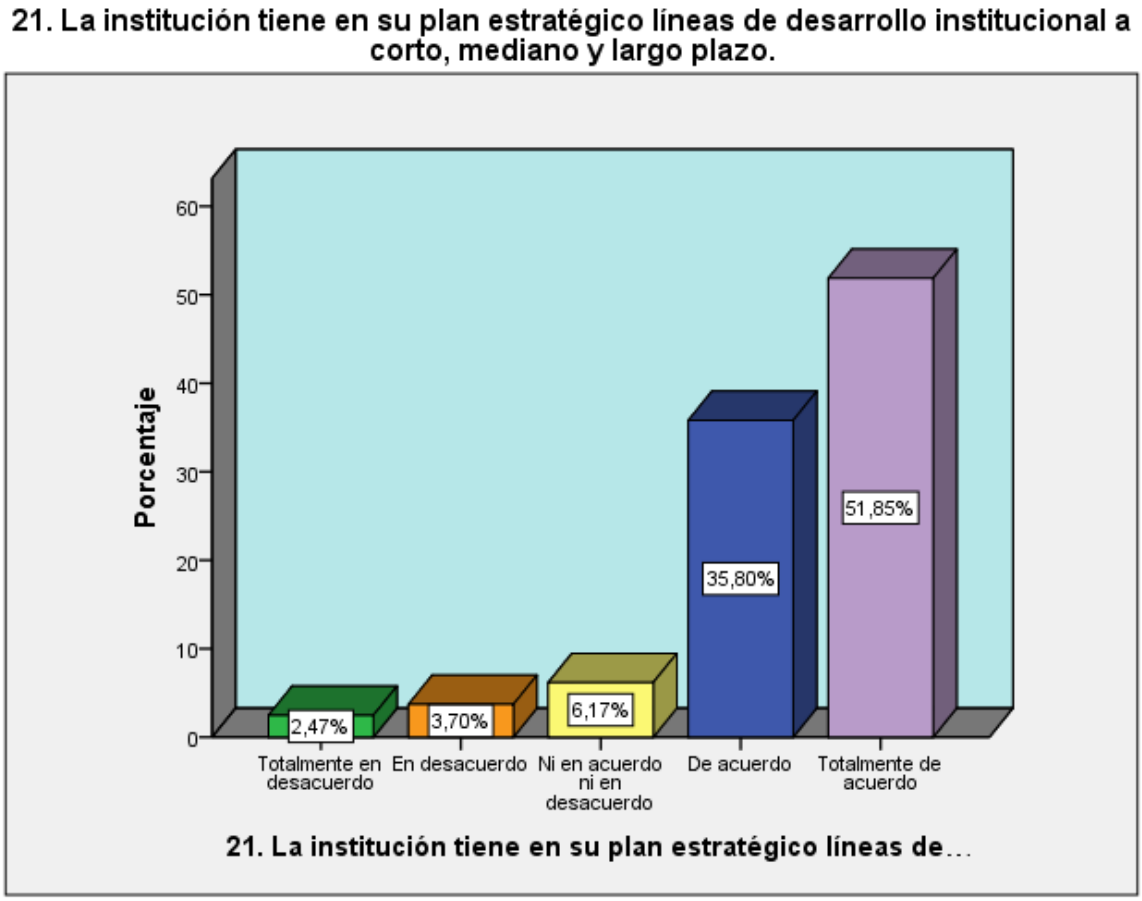
Frecuencia de la afirmación 21. La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	2,47
En desacuerdo	3	3,70
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	6,17
De acuerdo	29	35,80
Totalmente de acuerdo	42	51,86
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 24

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Planificación estratégica y operativa.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 24, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Planificación estratégica y operativa, para lo cual se planteó el ítem 21, para saber si la institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 51,85 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 35,80 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 6,17 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 3,70 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 2,47 %, como se muestra en la figura 24.

Se puede inferir, que el 87,65 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la institución tuvo en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.

Uno de los enfoques, que ha ganado auge en las universidades latinoamericanas es la dirección estratégica, dentro de la cual se le está prestando especial atención a la planificación estratégica, como herramienta para orientar el rumbo institucional. La planificación estratégica se operacionaliza a través de un proceso, cuyo principal resultado es la Estrategia institucional. (Almuiñas & Galarza, 2012)

Dentro de este orden de ideas; y, desde la posición de Batista et al. (2016) el abordaje de la planificación estratégica es un requerimiento impostergable en el sistema educativo ecuatoriano, especial atención merece la universidad por su carácter proactivo y anticipador de necesidades y cambios. Esta transformación no podrá concretarse sin la necesaria intención estratégica que debe pasar a formar parte de la cultura organizacional de los directivos y las instituciones. La planificación estratégica en la educación superior es un proceso altamente inclusivo, sistémico, aperturado a la crítica, donde no se discrimina ningún proceso, organizado en varios momentos o fases que permite formular, entre otros, objetivos y estrategias en diferentes horizontes de tiempo, que necesita información externa e interna, responde a las demanda del entorno y de la propia institución, y cuyos resultados requieren de seguimiento y evaluación constante que asegure el cumplimiento de las metas trazadas. (p. 171)

Tabla 32

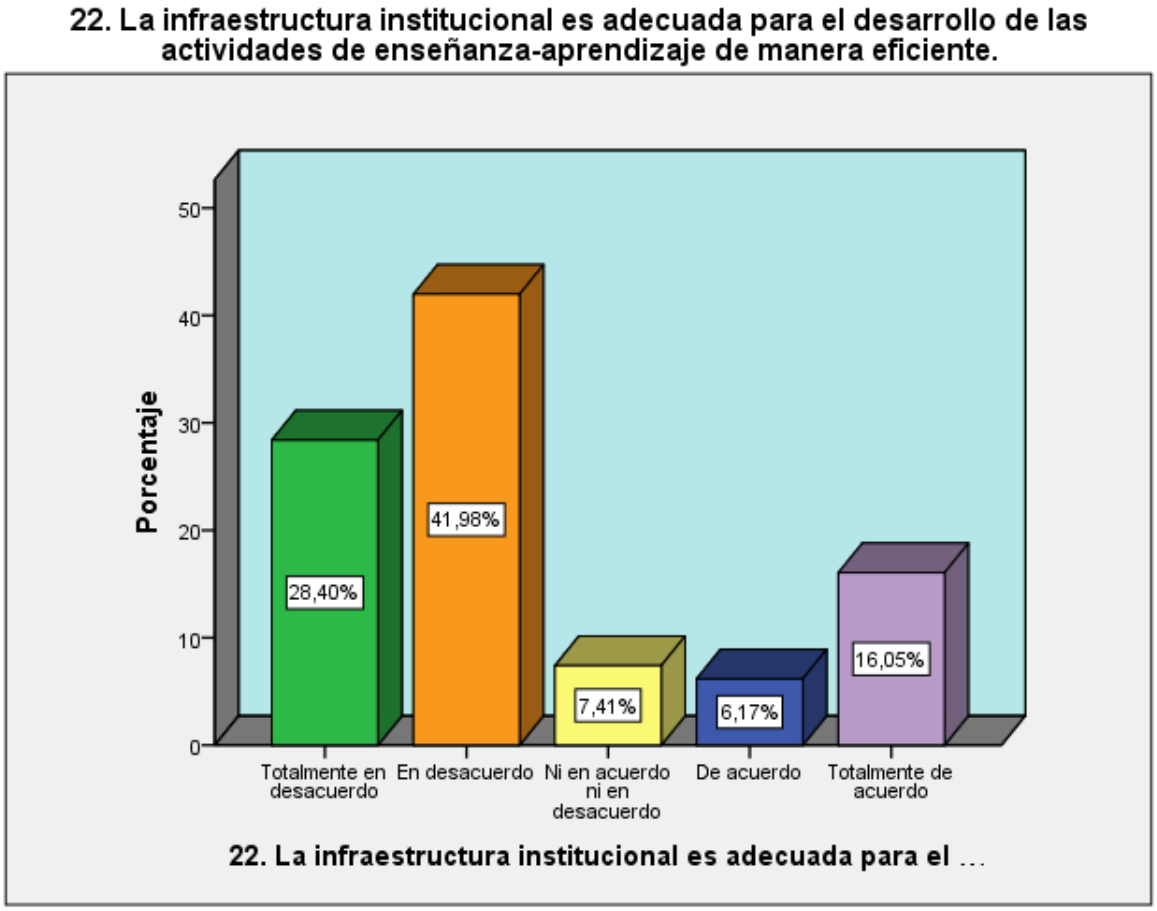
Frecuencia de la afirmación 22. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	23	28,40
En desacuerdo	34	41,98
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	7,40
De acuerdo	5	6,17
Totalmente de acuerdo	13	16,05
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 25

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Infraestructura institucional.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 25, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Infraestructura institucional, para lo cual se planteó el ítem 22, para saber si la infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: En desacuerdo, obteniéndose así 41,98 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: Totalmente en desacuerdo, fue considerada con un 28,40 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 7,41 %. La opción: De acuerdo, recibió el 6,17 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 16,05 %, como se muestra en la figura 25.

Es necesario decir, que el 70,38 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al preguntarles si la infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.

Ante lo expuesto, se puede señalar que en el indicador de infraestructura institucional, surgen las interrogantes: ¿los espacios físicos actuales, es decir la infraestructura educativa, proporcionan un ambiente de aprendizaje conveniente para que se lleven a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje respondiendo a nuevos modelos educativos?, ¿las IES cuentan con equipamiento adecuado, con TIC asequibles, con repositorios de información escrita y visual suficientes?, ¿los ambientes antrópicos que se ofrecen para “satisfacer” necesidades básicas de la sociedad lo están logrando?, ¿se están tomando en cuenta las características de los estudiantes para proponer los ambientes educativos que aprovechen las nuevas cualidades que presentan, para facilitar la construcción de nuevos conocimientos?. (Torres, 2010)

En importante destacar, que todas estas interrogantes deben ser resueltas de manera oportuna, a través de los mantenimientos preventivos, procesos de adquisiciones para reposiciones de aquella infraestructura obsoleta y que ya ha cumplido su vida útil; teniendo en cuenta que la eficiencia en la enseñanza aprendizaje está asociada a la adecuada infraestructura educativa.

Tabla 33

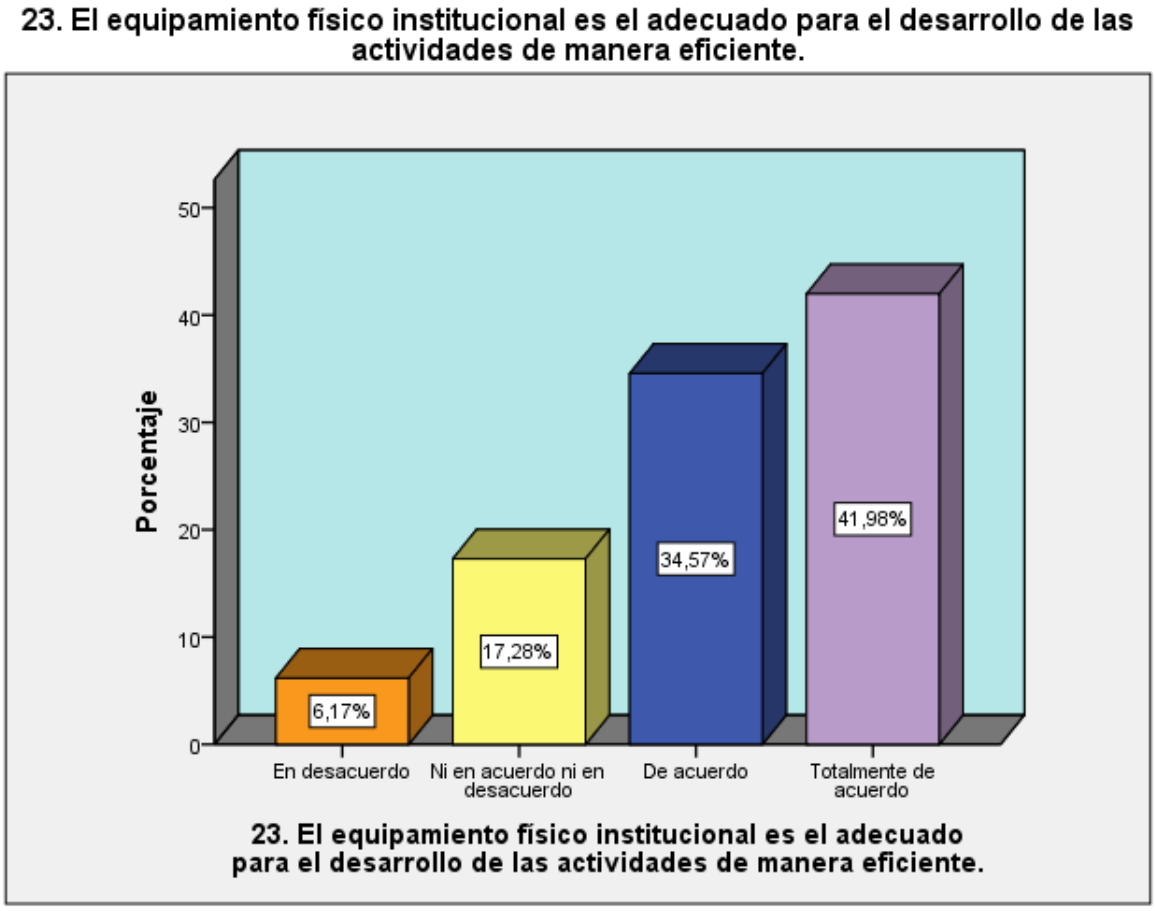
Frecuencia de la afirmación 23. El equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	14	17,28
De acuerdo	28	34,57
Totalmente de acuerdo	34	41,98
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 26

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Equipamiento físico institucional.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 26, se refiere a los resultados obtenidos en la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Equipamiento físico institucional, para lo cual se planteó el ítem 23, para saber si el equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, con 41,98 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, alcanzó un 34,57 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 17,28 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 6,17 % de las preferencias, como se muestra en la figura 26.

Como puede inferirse, el 76,55 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si el equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente.

Es importante destacar, que la eficiencia en la enseñanza aprendizaje está asociada al adecuado equipamiento educativo, por lo que el oportuno mantenimiento, la adquisición y reposición permanente de equipos favorecen el proceso.

Tabla 34

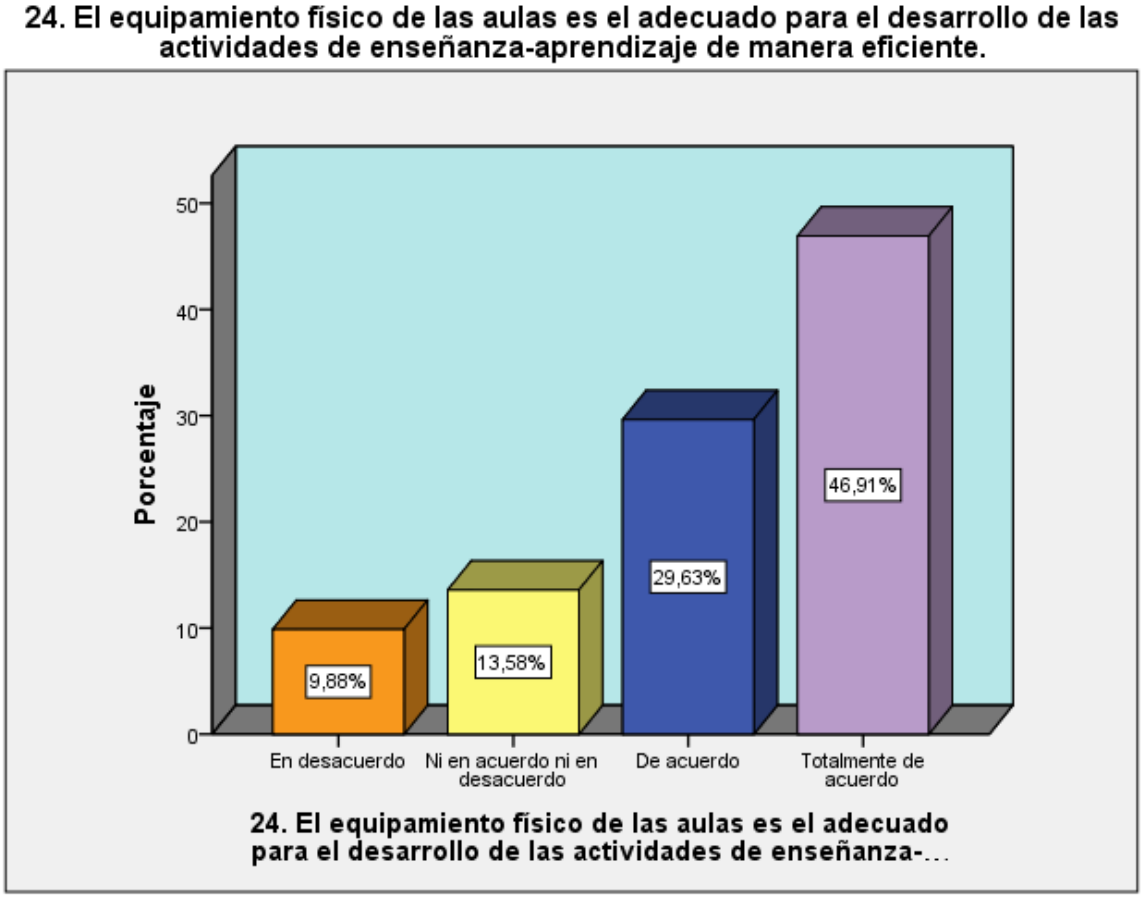
Frecuencia de la afirmación 24. El equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	8	9,88
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	13,58
De acuerdo	24	29,63
Totalmente de acuerdo	38	46,91
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 27

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Equipamiento físico de aulas.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 27, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Equipamiento físico de aulas, para lo cual se planteó el ítem 24, para saber si el equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 46,91 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 29,63 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 13,58 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 9,88 % de las preferencias, como se muestra en la figura 27.

También se ha verificado, que el 76,54 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si el equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.

Como lo señala Zuloaga et al. (2022), la educación en general está experimentando cambios masivos a medida que evolucionan las tecnologías y el aprovechamiento de estas, según, los requerimientos de docentes y estudiantes. No obstante, a pesar de las potencialidades de los recursos tecnológicos, existe todavía un desfase en la implementación de espacios de aprendizaje apoyados en tecnología. (187)

En cambio Ríos et al. (2010) manifiesta que, un docente interesado por la formación integral de sus estudiantes, debe visualizarse en una búsqueda permanente por nuevas metodologías de clase que apunten al aprendizaje profundo, procesos de evaluación más justos, y una forma de promover y mejorar la relación profesor-estudiante. Todas estas dimensiones pedagógicas se conjugan en la generación de un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual debe ser un escenario motivador para los estudiantes. (p. 2)

En tal sentido, tanto el salón como las mesas y las sillas deben estar en buenas condiciones, y en lo posible deben existir los materiales, tecnológicos y didácticos, adecuados para entregar una metodología más dinámica y motivadora para los estudiantes. Así, si bien la parte material es sumamente relevante, también son importantes aspectos inmateriales. De esta manera, se puede establecer que tanto en el ámbito escolar como en el universitario, la metodología de clase, el sistema de evaluación del aprendizaje y las relaciones entre los actores, constituyen elementos que condicionan el clima que se genera al interior del aula. (Ríos et al., 2010)

Tabla 35

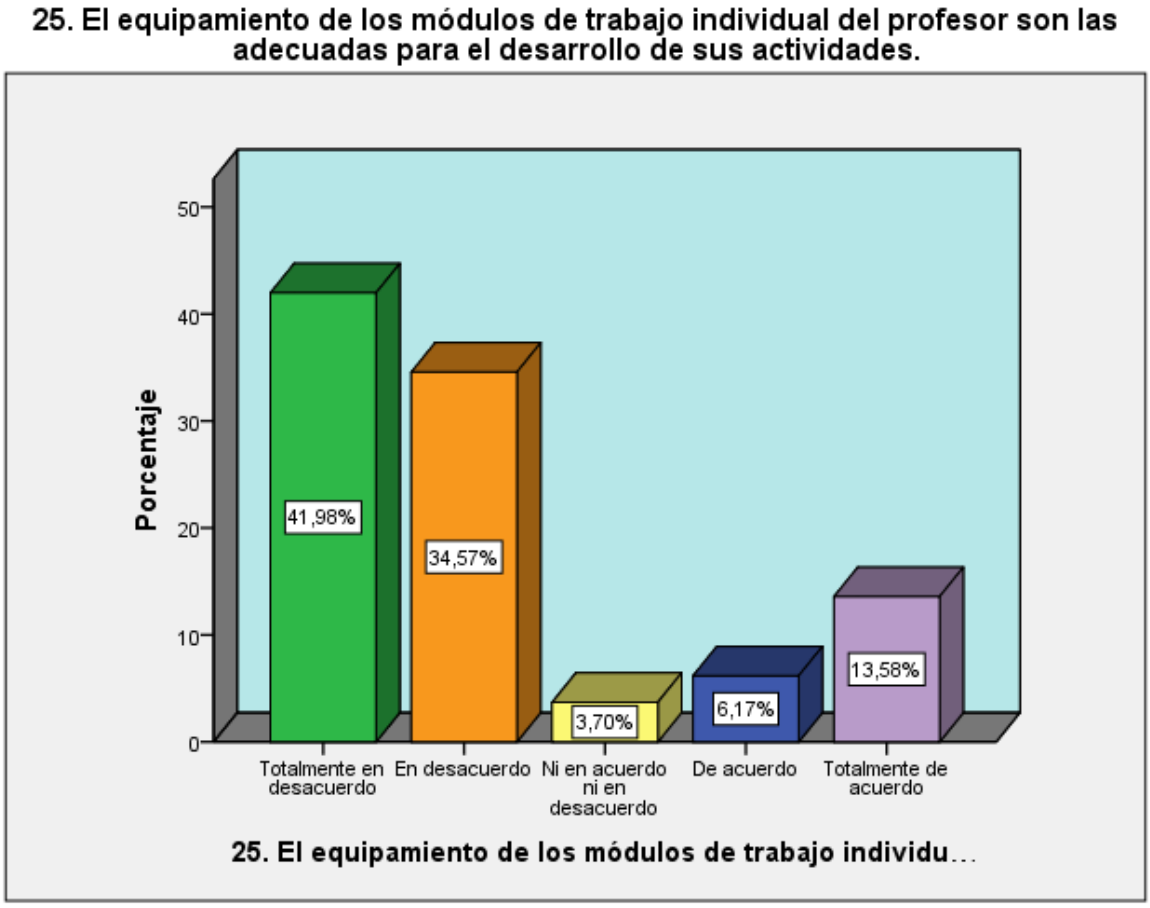
Frecuencia de la afirmación 25. El equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	34	41,98
En desacuerdo	28	34,57
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	3,70
De acuerdo	5	6,17
Totalmente de acuerdo	11	13,58
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 28

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Módulo de trabajo individual del profesor.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 28, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Módulo de trabajo individual del profesor, para lo cual se planteó el ítem 25, para saber si el equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 41,98 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 34,57 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 3,70 %. La opción: De acuerdo, recibió el 6,17 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 13,58 %, como se muestra en la figura 28.

Se puede inferir, que el 76,55 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al consultarles si el equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Al respecto, Martínez (2017) menciona que, los docentes son pieza clave para la calidad y el éxito de la enseñanza en el sistema educativo de cualquier sociedad, deben estar altamente motivados y con la disposición de enseñar cada día más y más. Las condiciones laborales de los docentes pueden incidir en la calidad de la educación. (p. 1)

Tabla 36

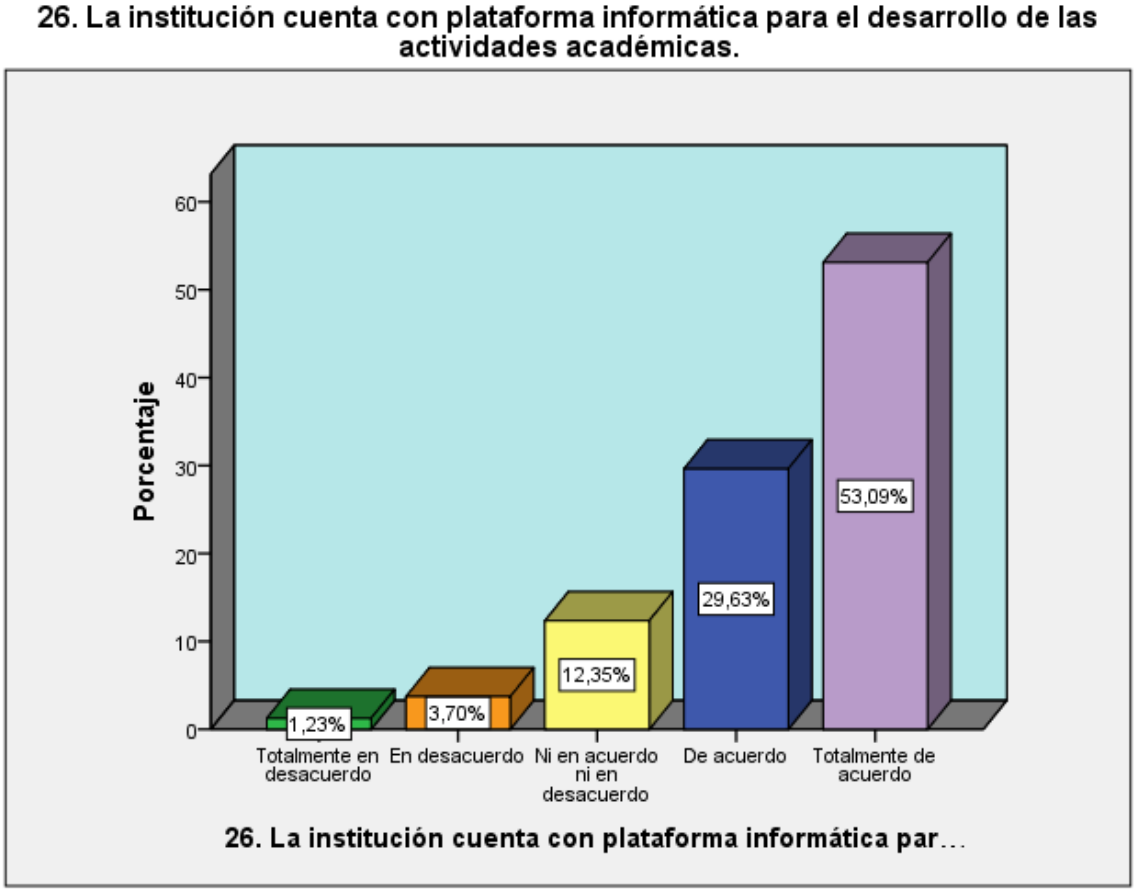
Frecuencia de la afirmación 26. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,23
En desacuerdo	3	3,70
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	12,35
De acuerdo	24	29,63
Totalmente de acuerdo	43	53,09
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 29

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma informática para actividades académicas.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 29, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Plataforma informática para actividades académicas, para lo cual se planteó el ítem 26, para saber si la institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 53,09 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 29,63 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 12,35 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 3,70 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 1,23 %, como se muestra en la figura 29.

Cabe considerar por otra parte, que el 82,72 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas.

Teniendo en cuenta a Díaz et al. (2012) la integración de distintas plataformas en el ámbito académico permite aumentar la disponibilidad de los recursos y mejorar la interacción entre los distintos actores que intervienen. El uso de una plataforma virtual de aprendizaje favorece el proceso de e-Learning en el ámbito educativo. Sin embargo, dadas las nuevas tendencias en la organización de contenido y los nuevos hábitos sociales, resulta útil expandir su funcionalidad integrándola con otras plataformas y aplicaciones. (p. 58)

De hecho, en la Universidad Estatal del Sur de Manabí se implementó la comunicación e interacción con los alumnos a través de la plataforma educativa Google G Suite; y, el Sistema de Gestión Académica (SGA) de la UNESUM.

Tabla 37

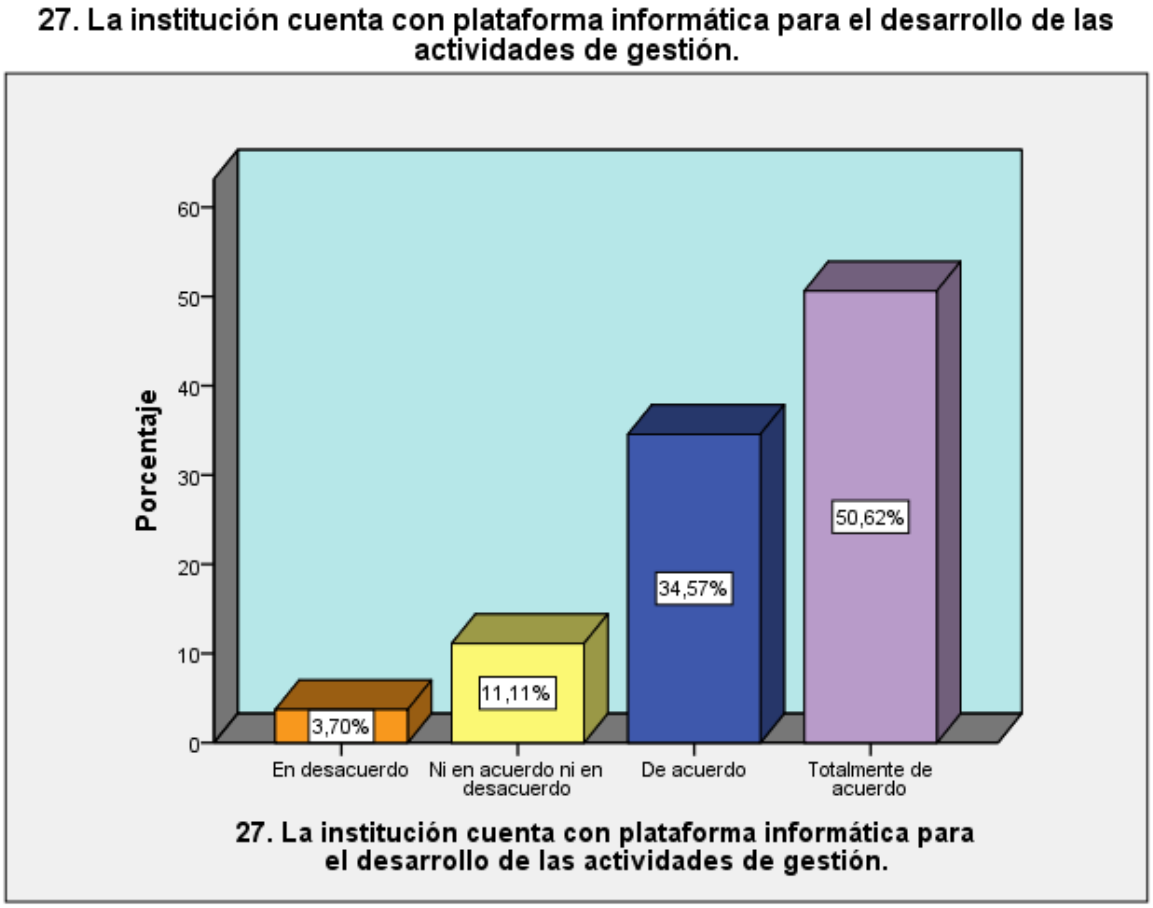
Frecuencia de la afirmación 27. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	3	3,70
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	11,11
De acuerdo	28	34,57
Totalmente de acuerdo	41	50,62
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 30

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma informática para actividades de gestión.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 30, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Plataforma informática para actividades de gestión, para lo cual se planteó el ítem 27, para saber si la institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 52,62 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 34,57 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 11,11 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 3,70 % de las preferencias, como se muestra en la figura 30.

Visto de otra forma, el 85,37 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión.

Desde el punto de vista de Figueroa et al. (2017), la inserción de nuevas tecnologías influye de manera directa a profesorado. Alumnado y comunidad académica por la importancia del conocimiento y aplicación de la misma en la vida cotidiana. Partiendo de esta perspectiva, es importante tener en cuenta que a través de una plataforma informática se puede mejorar la organización de una institución, puesto que de los activos tecnológicos depende la efectividad de sus procesos, los cuales cada vez se modifican y fortalecen en favor de los usuarios. El disponer de herramientas tecnológicas que viabilicen las actividades de la organización se ha mostrado como algo vital para su permanencia, pues de ella depende la calidad de servicio que se pueda brindar. (p. 15)

Tabla 38

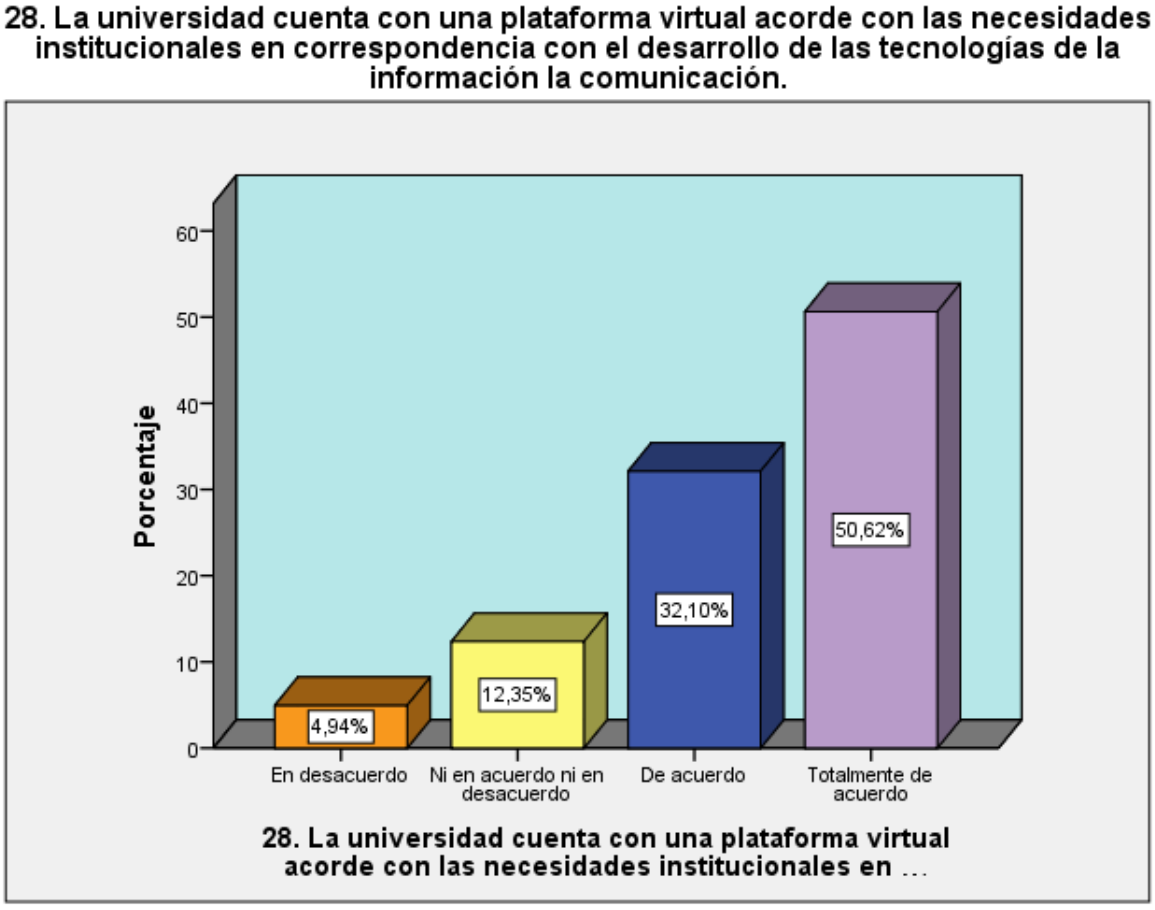
Frecuencia de la afirmación 28. La universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	4	4,94
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	12,35
De acuerdo	26	32,10
Totalmente de acuerdo	41	50,61
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 31

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Plataforma virtual.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 31, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Plataforma virtual, para lo cual se planteó el ítem 28, para saber si la universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 50,62 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 32,10 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 12,35 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 4,94 % de las preferencias, como se muestra en la figura 31.

Este análisis mostro, que el 82,72 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al indagarles si la universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación.

Actualmente, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instituciones de educación superior genera innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se refiere específicamente a la utilización de los entornos virtuales en la modalidad educativa a distancia, que cada vez son utilizados con mayor frecuencia, tal es el caso de: aulas virtuales, videoconferencias, correo electrónico, chats, foros y bibliotecas digitales. De este modo, se despliega un lenguaje cotidiano en el contexto universitario, logrando pertinencia y calidad en la incorporación de tecnologías de información y comunicación.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 39

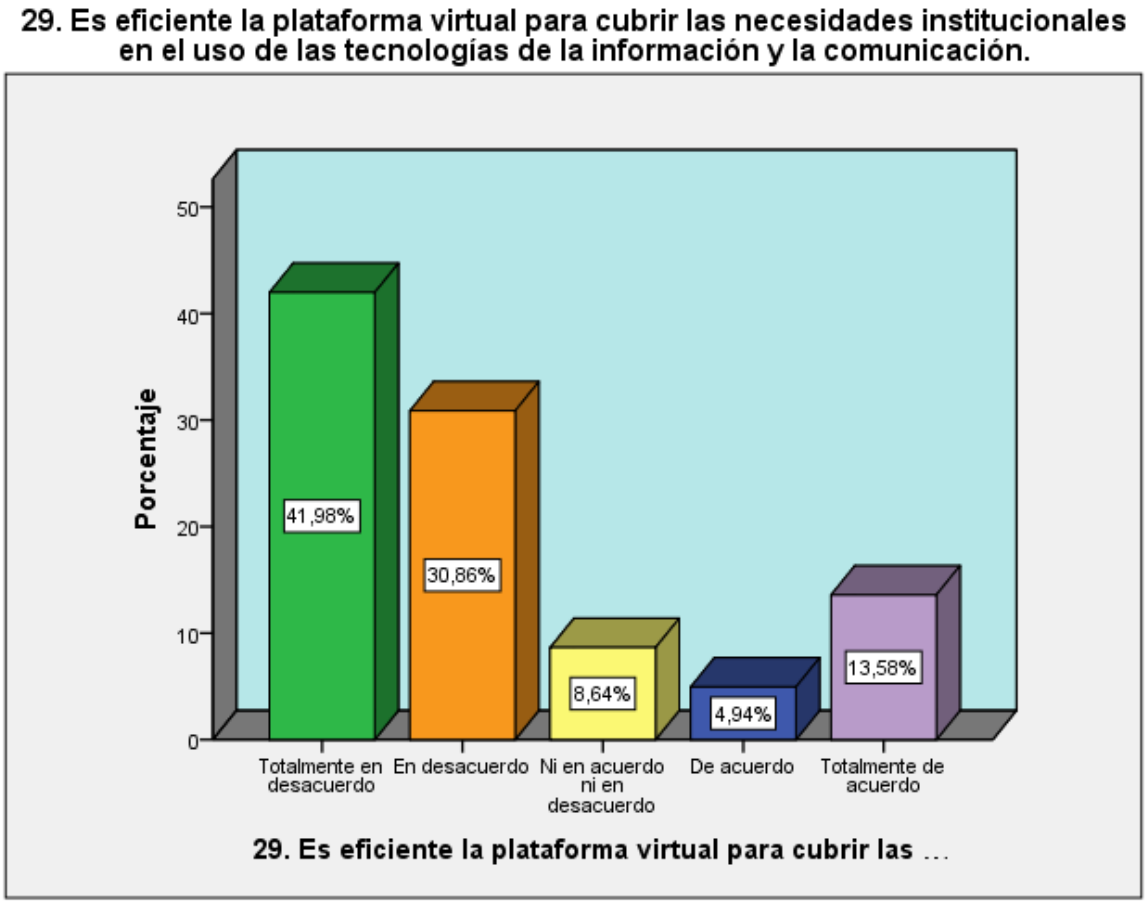
Frecuencia de la afirmación 29. Es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	34	41,98
En desacuerdo	25	30,86
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	8,64
De acuerdo	4	4,94
Totalmente de acuerdo	11	13,58
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 32

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Eficiencia de la plataforma virtual.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 32, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Eficiencia de la plataforma virtual, para lo cual se planteó el ítem 29, para saber si es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 41,98 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 30,86 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 8,64 %. La opción: De acuerdo, recibió 4,94 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 13,58 %, como se muestra en la figura 32.

Así mismo, el 72,84 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al preguntarles si es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

A juicio de Ardila (2011), los ambientes virtuales en el contexto de la educación, se perfilan como aquellos espacios generados para crear y recrear los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje; espacios que exhiben como característica particular la apropiación de las tecnologías de la información y de la comunicación a los componentes de aula; es decir, los ambientes virtuales tienen como propósito esencial contribuir a la prestación del servicio docente, en términos de facilitar la comunicación didáctica y pedagógica en las labores de ejemplificación, comunicación efectiva, eficiente y oportuna del docente con los estudiantes, ampliar el horizonte de consulta documental, bibliográfica y referencial para los actores del proceso educativo: docente y estudiante. (p. 191)

Tabla 40

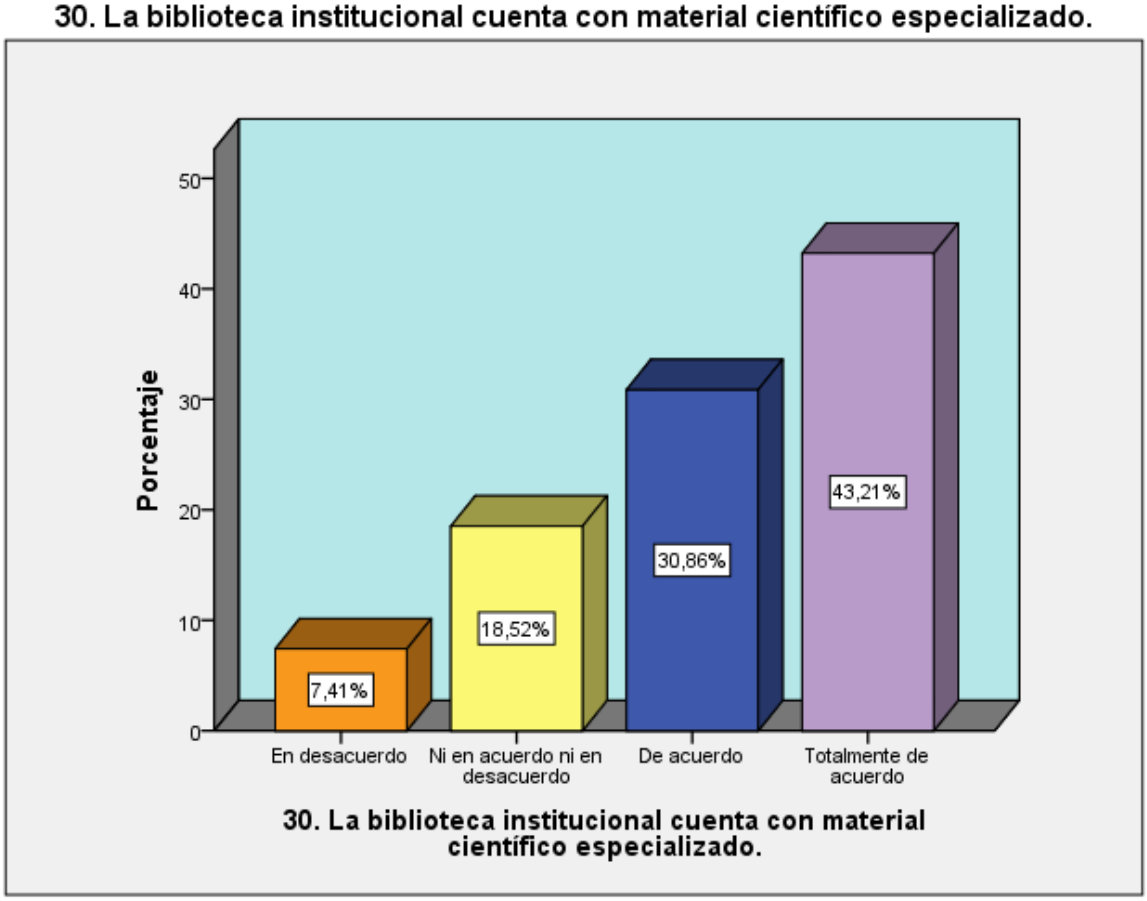
Frecuencia de la afirmación 30. La biblioteca institucional cuenta con material científico especializado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	6	7,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	18,52
De acuerdo	25	30,86
Totalmente de acuerdo	35	43,21
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 33

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Biblioteca.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 33, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Biblioteca, para lo cual se planteó el ítem 30, para saber si la biblioteca institucional cuenta con material científico especializado. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así 43,21 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 30,86 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 18,52 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 7,41 % de las preferencias, como se muestra en la figura 33.

En otras palabras, el 74,07 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al indagarlos si la biblioteca institucional cuenta con material científico especializado.

Como expresa Babini et al. (2010), hace unas décadas surgieron las bibliotecas digitales con diversas colecciones de textos completos, entre las cuales se buscó también desarrollar colecciones de textos completos de la producción de la propia institución. A medida que esas colecciones de textos digitales de la propia producción fueron creciendo, fue necesario distinguirlas de aquellas correspondientes a materiales de otras instituciones. Así surgió el concepto de repositorio institucional (RI) que se aplica al desarrollo de archivos digitales que almacenan, difunden y preservan la producción de los diversos departamentos y centros de una institución. Son repositorios que ofrecen acceso abierto a artículos, libros, documentos de trabajo, tesis, registros de audio y video, informes y otras producciones de cada institución. (p. 65)

Tabla 41

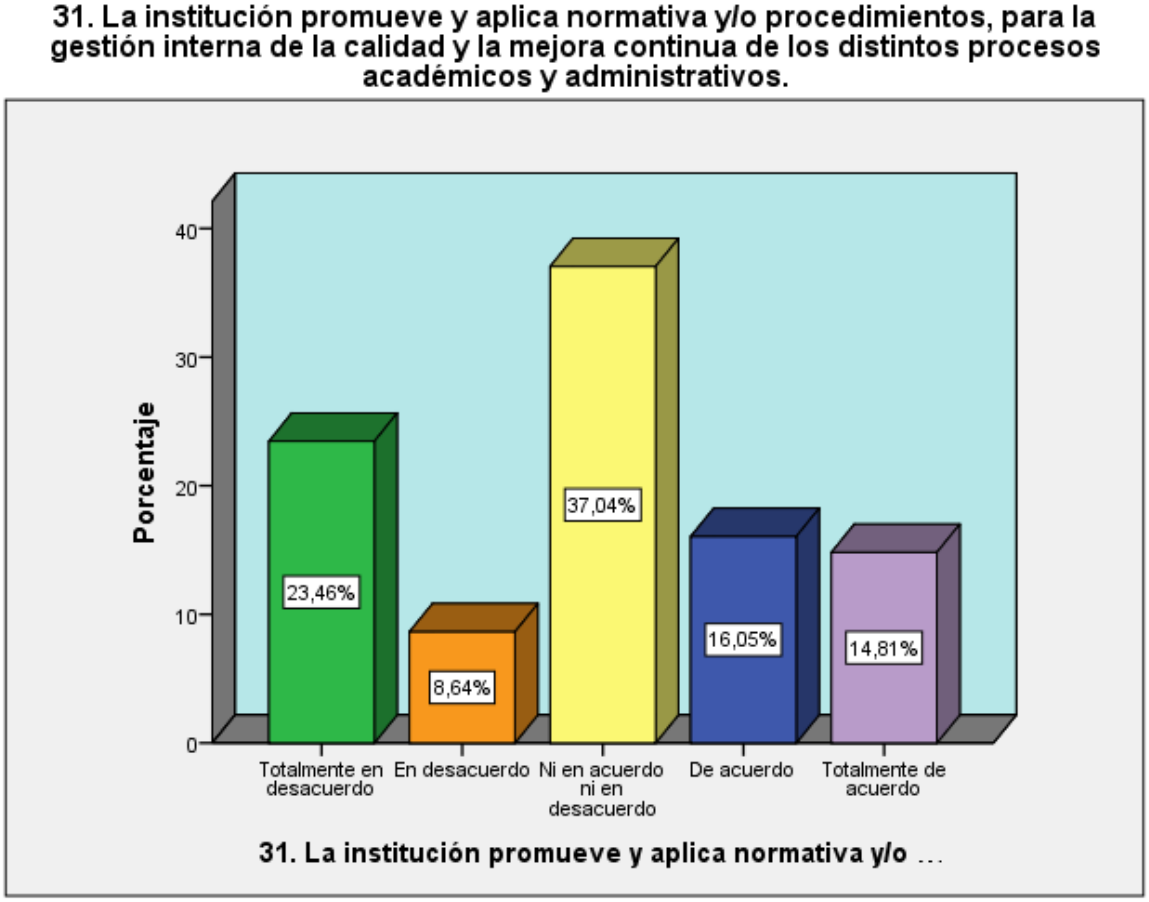
Frecuencia de la afirmación 31. La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	23,46
En desacuerdo	7	8,64
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	30	37,04
De acuerdo	13	16,05
Totalmente de acuerdo	12	14,81
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 34

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Gestión interna de la calidad.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 34, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Gestión interna de la calidad, para lo cual se planteó el ítem 31, para saber si la institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 37,04 % de las preferencias de la muestra; mientras que la opción: Totalmente en desacuerdo, fue considerada con un 23,46 % de las preferencias. La opción: En desacuerdo, recibió el 8,64 % de las preferencias. La opción: De acuerdo, fue considerada con un 16,05 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 14,81 %, como se muestra en la figura 34.

Así pues, el 32,10 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al indagarlos si la institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.

Sin duda alguna, hoy existen experiencias de aseguramiento de la calidad, de muy diversos estilos, en casi todos los países Latinoamericanos, que movilizan a académicos y profesionales especializados responsables de procesos de autoevaluación o de la gestión interna de la calidad al interior de las instituciones o de sus carreras; a especialistas que conducen y administran procesos de aseguramiento de la calidad o de acreditación desde agencias públicas y privadas; y a expertos que actúan como evaluadores externaos de instituciones o programas en todas las áreas del conocimiento.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 42

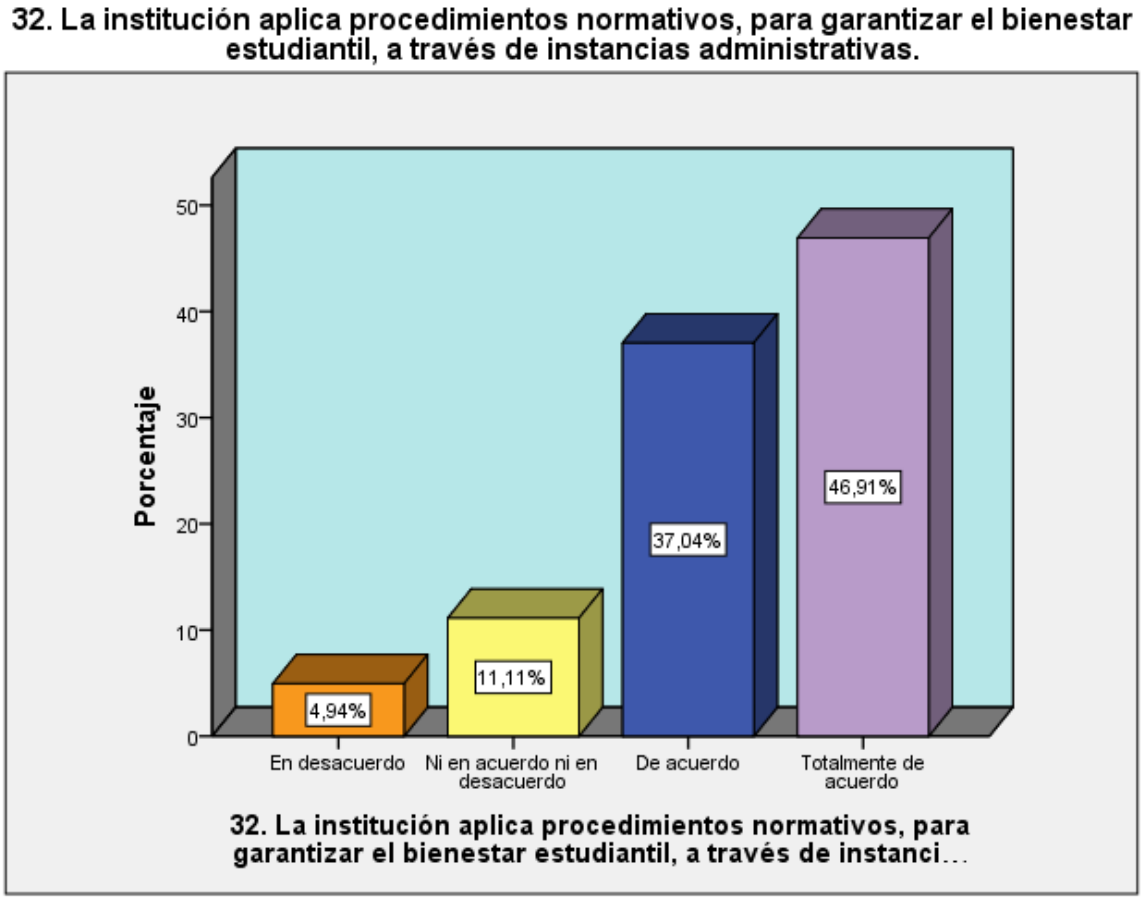
Frecuencia de la afirmación 32. La institución aplica procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	4	4,94
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	11,11
De acuerdo	30	37,04
Totalmente de acuerdo	38	46,91
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 35

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Bienestar estudiantil.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 35, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Bienestar estudiantil, para lo cual se planteó el ítem 32, para saber si la institución aplica procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 46,91 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 37,04 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 11,11 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 4,94 % de las preferencias, como se muestra en la figura 35.

Hay que hacer notar, que el 83,95 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al consultarles si la institución aplicó procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas.

Según Salcedo et al. (2017), la educación superior en Ecuador ha atravesado por profundos cambios desde la creación de la nueva Constitución del Ecuador del año 2008; dichos cambios han permitido que la universidad ecuatoriana potencie elementos propios como la gestión, vinculación, docencia e investigación. A estos ya existentes se ha agregado un quinto elemento clave, el bienestar estudiantil, que permite demostrar el interés genuino de la academia a los educandos. (p. 1)

En efecto, el propósito de la creación de las Unidades de Bienestar Estudiantil forma parte del plan estratégico que tienen las universidades para contribuir con el mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes; por ende, su creación e implementación se convierte en elemento fundamental e instrumental para las IES, constituyéndose los servicios que proporcionan garantías del bienestar estudiantil lo cual se suma al nivel intelectual, social y profesional. (Salcedo et al., 2017)

Tabla 43

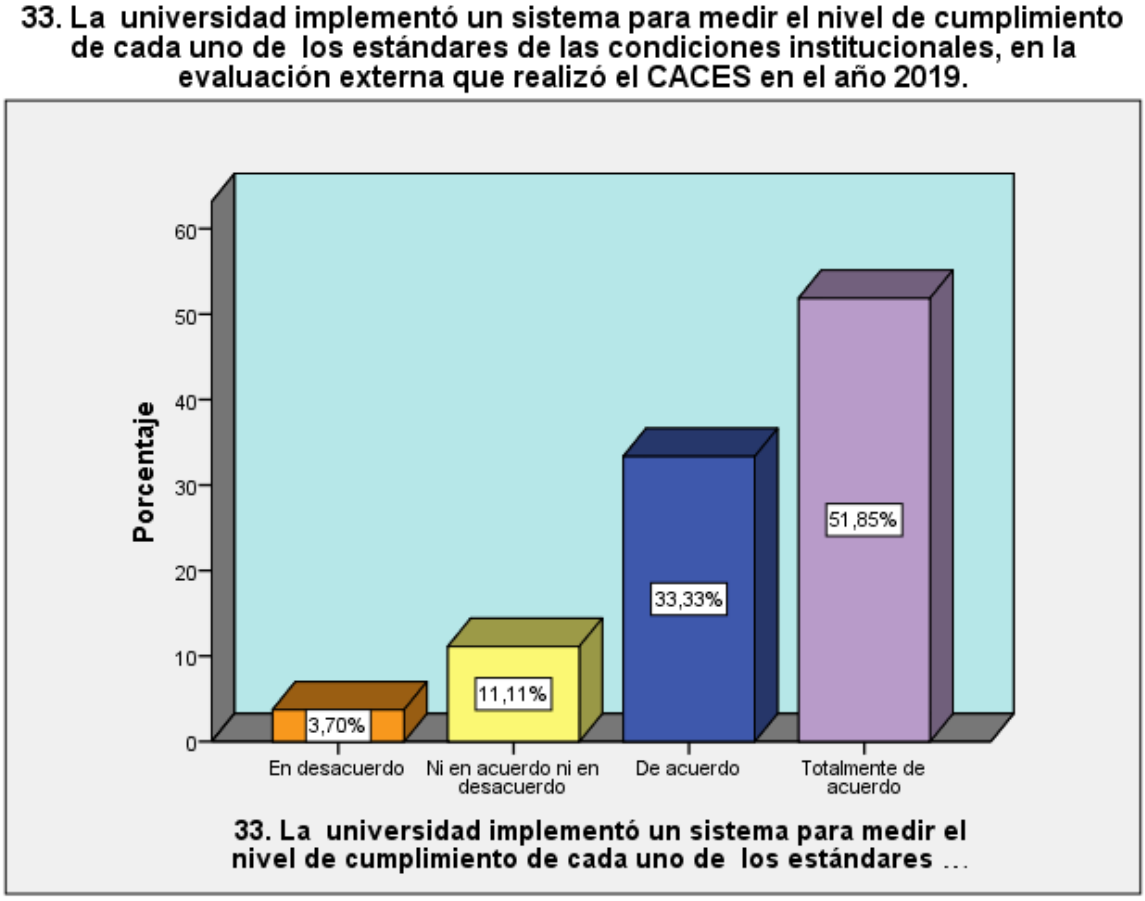
Frecuencia de la afirmación 33. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	3	3,70
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	11,11
De acuerdo	27	33,33
Totalmente de acuerdo	42	51,86
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 36

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 36, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales, para lo cual se planteó el ítem 33, para saber si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 51,85 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 33,33 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 11,11 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 3,70 %, como se muestra en la figura 36.

En pocas palabras, el 85,19 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

Excepcionalmente, si una institución tuviere estándares valorados con “cumplimiento insuficiente” o “incumplimiento”, podrá acreditar siempre y cuando cuente con mínimo cinco estándares ponderados con “cumplimiento satisfactorio” por cada estándar deficiente. En estos casos la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad será monitoreado rigurosamente por el CACES. Los informes de evaluación de todas las IES serán públicos. Las universidades y escuelas politécnicas acreditaran con diferentes niveles de cumplimiento de los estándares del modelo, que contemplen al menos las mínimas condiciones de acreditación establecidas. La acreditación institucional tendrá la misma vigencia para todas las universidades y escuelas politécnicas que resulten acreditadas. (CACES, 2019)

Tabla 44

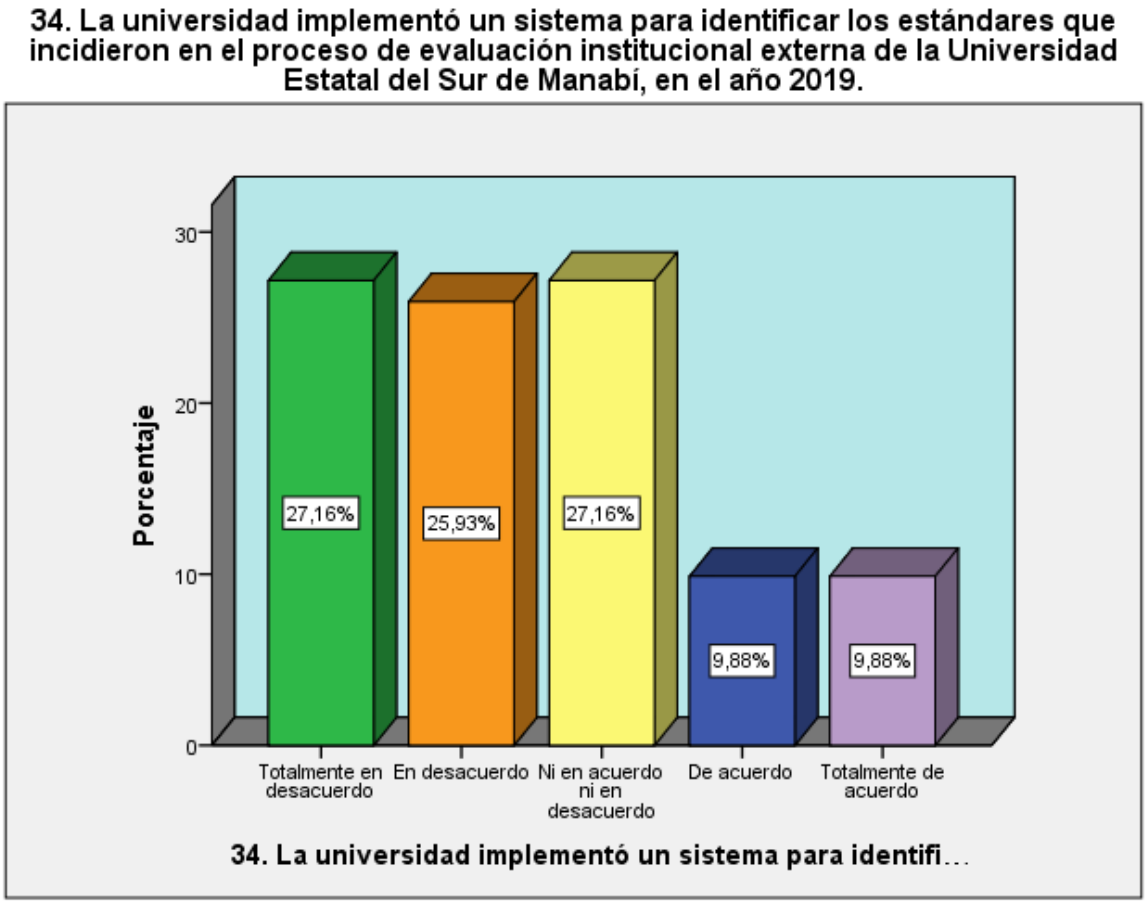
Frecuencia de la afirmación 34. La universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	27,16
En desacuerdo	21	25,92
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	22	27,16
De acuerdo	8	9,88
Totalmente de acuerdo	8	9,88
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 37

Dimensión: Condiciones institucionales. Indicador: Estándares que incidieron en la evaluación externa.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 37, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares de la evaluación externa, en la dimensión: Condiciones institucionales, medida a través del indicador: Estándares que incidieron en la evaluación externa, para lo cual se planteó el ítem 34, para saber si la universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 27,16 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 25,93 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 27,16 %. La opción: De acuerdo, recibió el 9,88 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 9,88 %, como se muestra en la figura 37.

Simultáneamente se conoció, que el 53,09 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al preguntarles si la universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.

Herrera (2021) señala, que la calidad y excelencia de la educación superior, en países desarrollados, es una política y estrategia, para ser una potencia mundial, la mayor parte de conocimientos, experimentos, propuestas de innovación, surgen de los jóvenes que se educan en las universidades. Las evaluaciones son más prácticas que teóricas, se fundamentan en los resultados de los procesos y de la gestión; el conocimiento es medido por el número de publicaciones científicas que han realizado todos los estamentos universitarios (autoridades, docentes, empleados, trabajadores y estudiantes); la gestión se mide en función de los problemas solucionados desde la academia. En este sentido se pude evidenciar un nexo cerrado e íntimo entre la educación superior, el Estado y la sociedad. (p. 27)

Objetivo específico 3: Analizar los resultados de los estándares proyectivos de la evaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional.

Variable: Estándares proyectivos.

Tabla 45

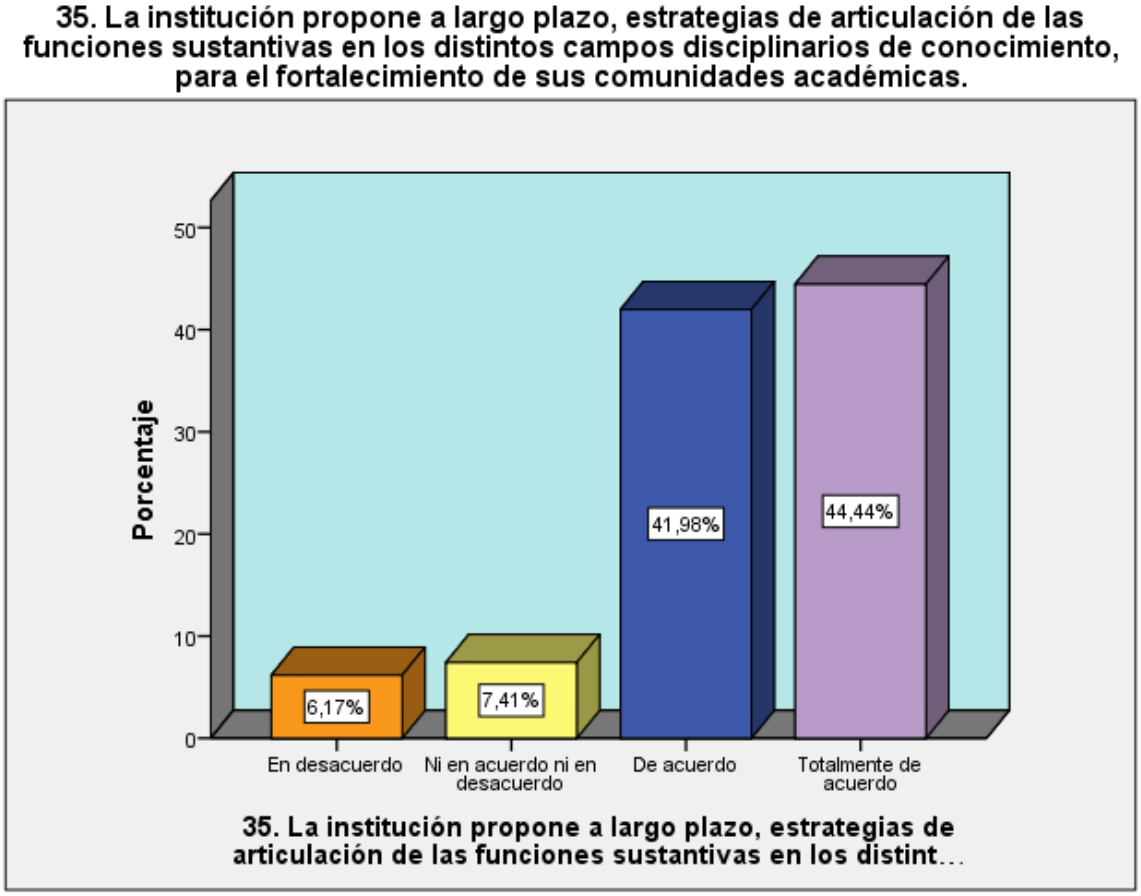
Frecuencia de la afirmación 35. La institución propone a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	7,41
De acuerdo	34	41,98
Totalmente de acuerdo	36	44,44
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 38

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 38, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas, para lo cual se planteó el ítem 35, para saber si la institución propone a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 44,44 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 41,98 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 7,41 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 6,17 %, como se muestra en la figura 38.

En consecuencias, el 86,42 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la institución propuso a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.

El modelo pedagógico para cada institución debe ser un instrumento que articule las funciones sustantivas de la educación superior tal como lo establece el Reglamento del Régimen Académico y que desde cada institución se debe enlazar con los procesos denominados clave dentro del sistema de gestión de calidad basado en procesos que implemente la institución. (Marín, 2019)

Tabla 46

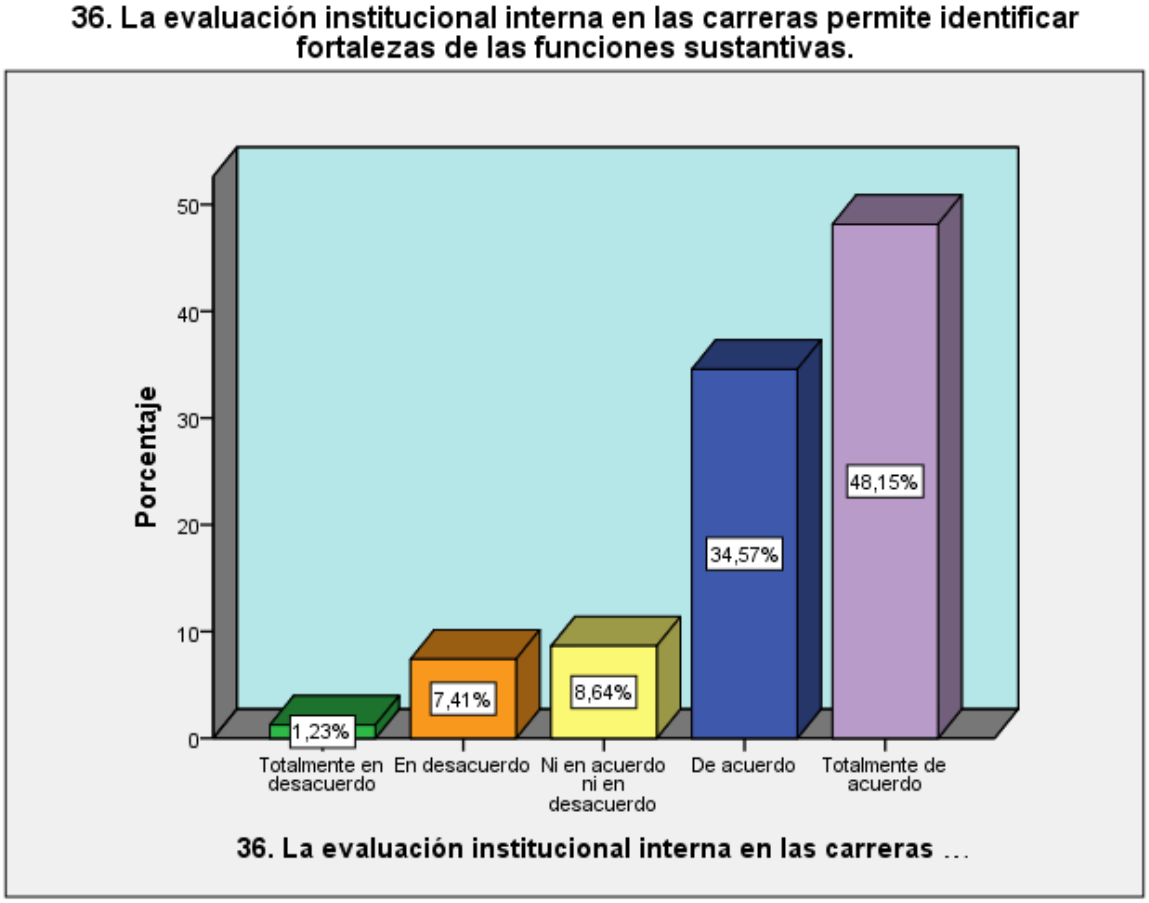
Frecuencia de la afirmación 36. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las funciones sustantivas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,23
En desacuerdo	6	7,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	8,64
De acuerdo	28	34,57
Totalmente de acuerdo	39	48,15
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 39

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar fortalezas.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 39, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar fortalezas, para lo cual se planteó el ítem 36, para saber si la evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las funciones sustantivas. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 48,15 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 34,57 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 8,64 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 7,41 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 1,43 %, como se muestra en la figura 39.

Por consiguiente, el 82,72 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las funciones sustantivas.

Como expresa Suárez et al. (2012), la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. (p. 272)

Tabla 47

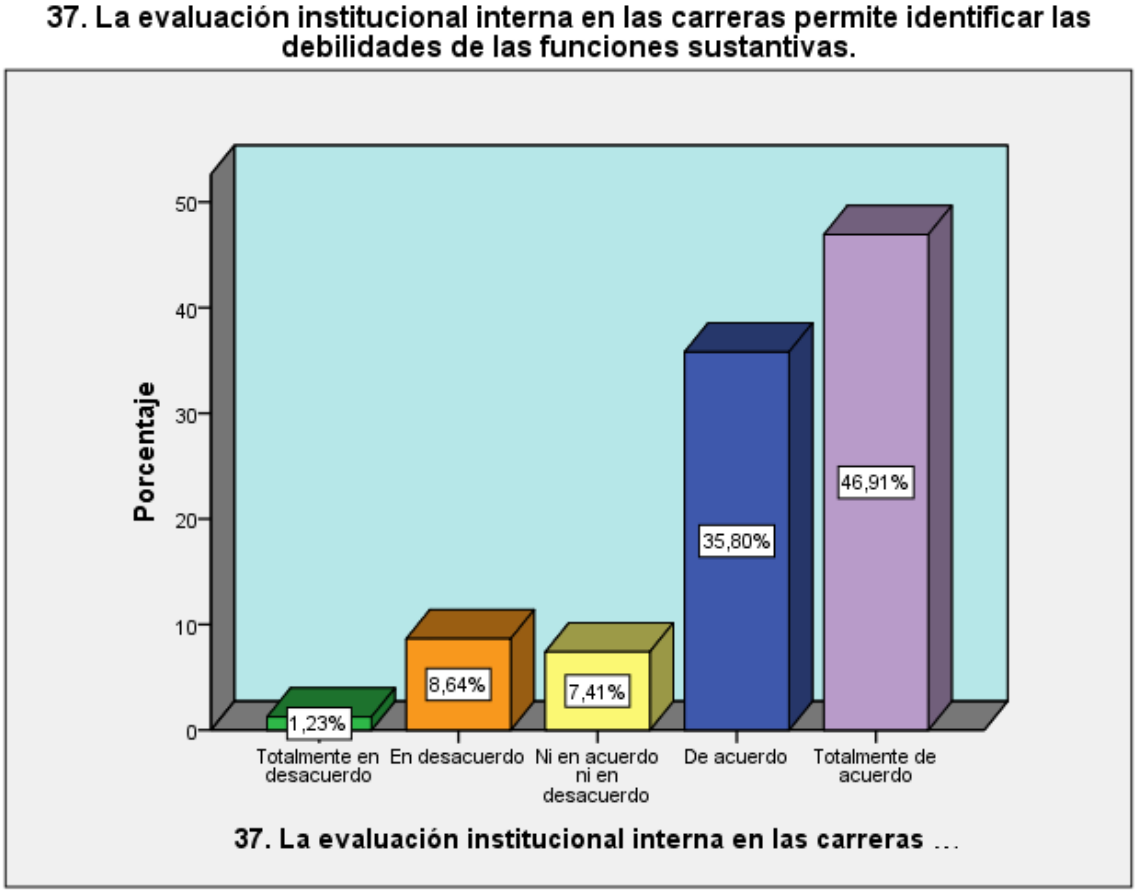
Frecuencia de la afirmación 37. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,23
En desacuerdo	7	8,64
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	7,41
De acuerdo	29	35,80
Totalmente de acuerdo	38	46,92
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 40

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 40, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades, para lo cual se planteó el ítem 37, para saber si la evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 46,91 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 35,80 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 7,41 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 8,64 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 1,23 %, como se muestra en la figura 40.

Por lo tanto, el 82.71 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al consultarles si la evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas.

El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de una o más de sus carreras o programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos. (Borroto & Salas, 2004)

Tabla 48

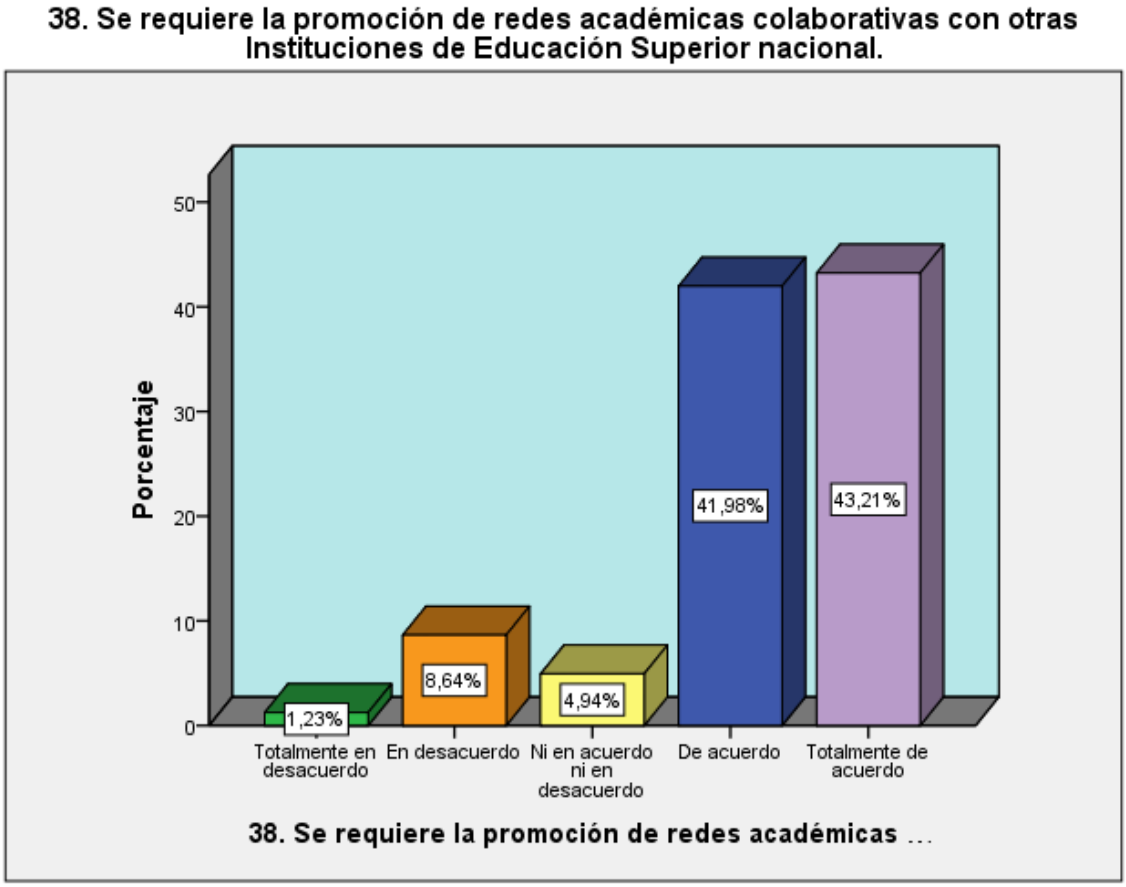
Frecuencia de la afirmación 38. Se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,23
En desacuerdo	7	8,64
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	4	4,94
De acuerdo	34	41,98
Totalmente de acuerdo	35	43,21
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 41

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Promoción de redes académicas con otras IES nacionales.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 41, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Promoción de redes académicas con otras IES nacionales, para lo cual se planteó el ítem 38, para saber si se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 43,21 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 41,98 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 4,94 %. La opción: En desacuerdo, recibió el 8,64 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente en desacuerdo, obtuvo el 1,23 %, como se muestra en la figura 41.

Por esto, el 85,19 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional.

Las Redes y colectivos académicos, son un pilar fundamental en la búsqueda de la Excelencia Académica de la Educación Superior. Ecuador, busca mejorar y desarrollar la calidad educativa, para lograrlo, fue imperativo hacer reformas a la Constitución de la República, y las normativas académicas; las primeras integraciones entre Universidades Públicas y Privadas del país dieron sus frutos y rompieron paradigmas inclusos culturales, que se plasman en este documento, mostrando que mediante consenso nacional se lograron elaborar diseños y rediseños curriculares, que generaron nuevas y mejores ofertas académicas que están siendo aprobadas por el Consejo de Educación Superior Ecuatoriano (CES), esto condujo hacia la excelencia académica y el logro de la calidad educativa, entre otros beneficios, que sirvieron de referentes empíricos para posteriores estudios; además, permitirá la movilidad estudiantil y docente, en un inicio a nivel nacional y a mediano plazo Internacional. (Moscoso et al., 2017)

De igual forma, las redes científicas académicas son una herramienta importante de comunicación para la comunidad científica y pueden incrementar la visibilidad de los resultados de estudios científicos. Estas redes permiten seguir a investigadores, compartir currículos y publicaciones, facilitando las relaciones entre ellos tanto a nivel nacional como internacional. (Calva & Portilla, 2016)

Tabla 49

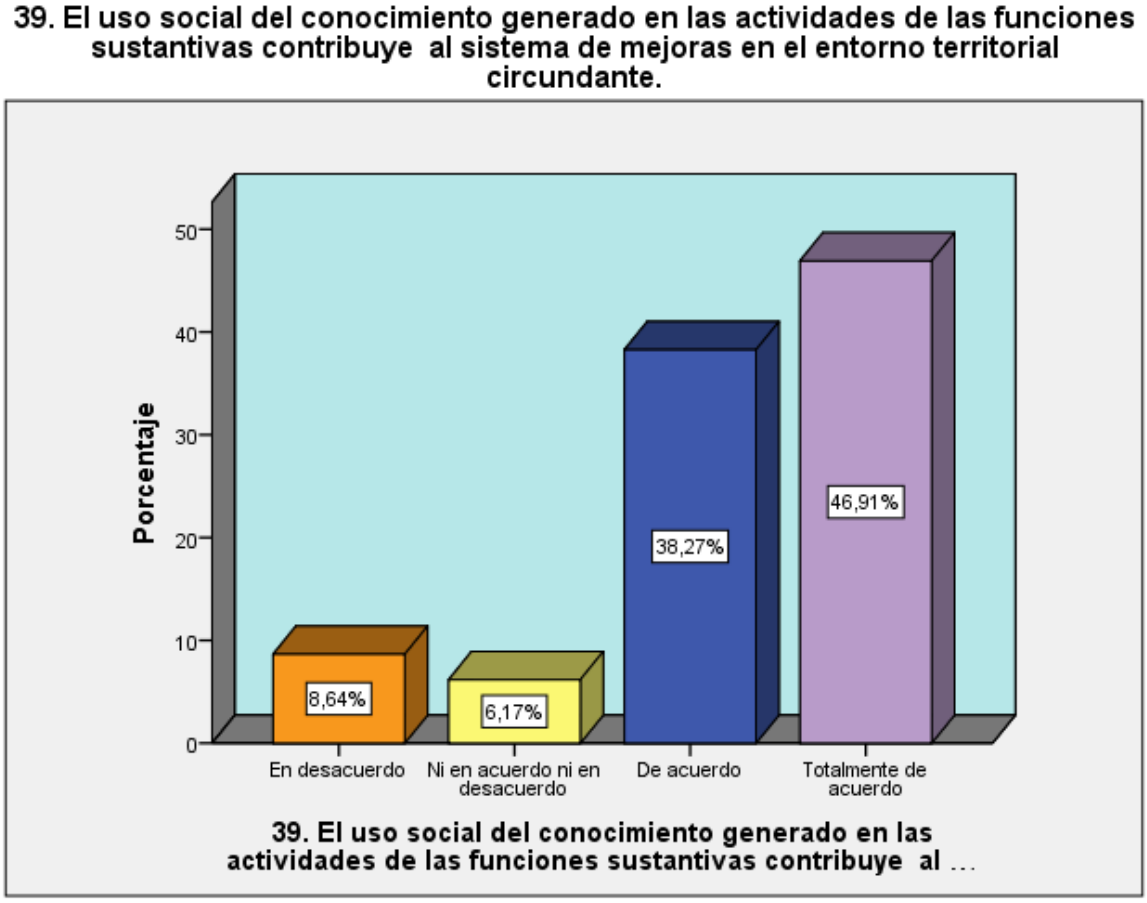
Frecuencia de la afirmación 39. El uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	7	8,64
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	6,17
De acuerdo	31	38,27
Totalmente de acuerdo	38	46,92
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 42

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Uso social del conocimiento.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 42, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Uso social del conocimiento, para lo cual se planteó el ítem 39, para saber si el uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 46,91 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 38,27 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 6,17 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 8,64%, como se muestra en la figura 42.

No obstante, el 85,18 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al consultarles si el uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante.

La gestión del conocimiento es el producto o resultado de una de las funciones sustantivas de las instituciones de la educación superior, la difusión de conocimientos, en cierta manera contribuyen con el desarrollo socio productivo y cultural de la colectividad.

Actualmente, la gestión del conocimiento es uno de los tres ejes sustantivos de diversas universidades, permitiendo a las mismas cumplir con el propósito de poner al servicio de la sociedad todos sus conocimientos, siendo de esta forma un cimiento dentro de la evolución socio-productiva de la comunidad. Su objetivo primordial es crear, modelar, difundir y compartir los conocimientos como una fuente organizada, que permita ejercitar los procesos y a la vez, lograr que las instituciones de educación superior sean competitivas en el medio donde se desenvuelvan. (Montoya et al., 2018)

La articulación e integración de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad generan conocimiento que va en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general. Estos conocimientos aportan soluciones a través de programas y proyectos para poblaciones donde la inversión pública no llega; de esta forma la Universidad se integra y participa en el desarrollo científico, cultural, social y económico de poblaciones marginales del área de influencia de la Institución.

Tabla 50

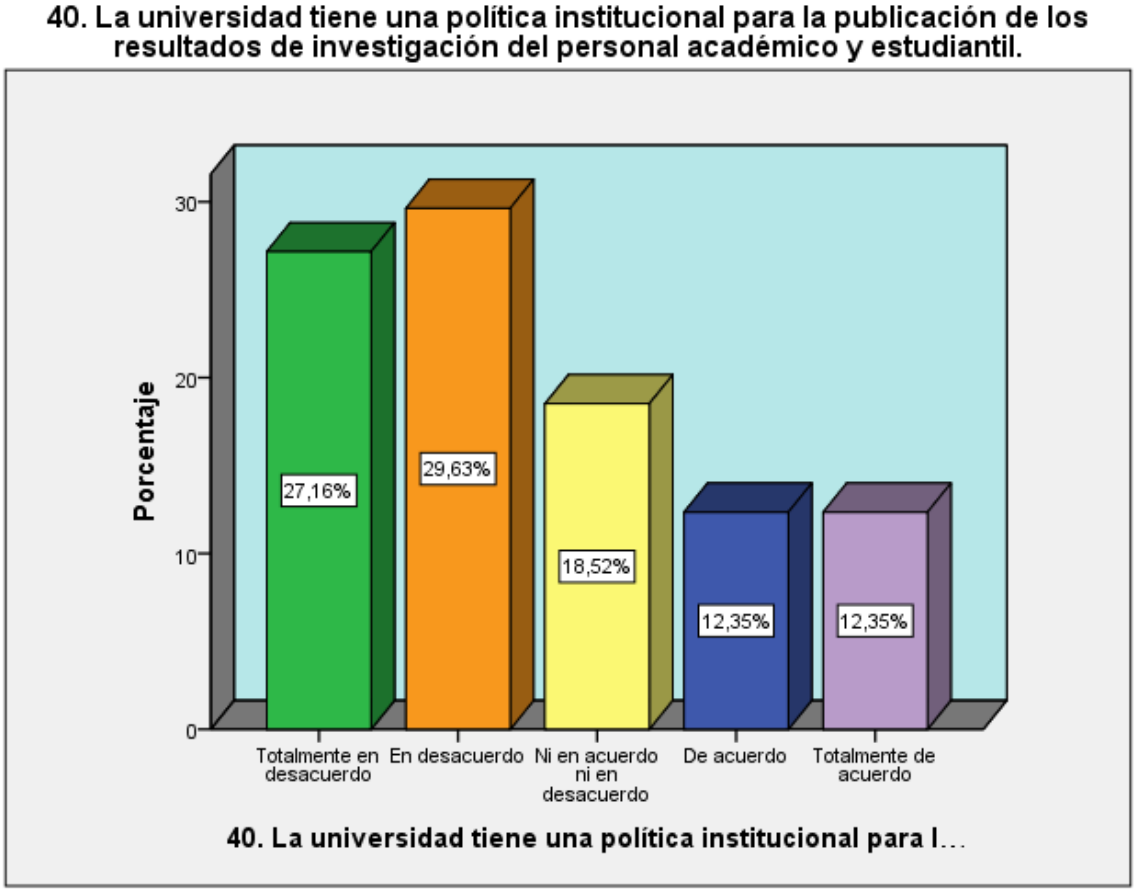
Frecuencia de la afirmación 40. La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	27,15
En desacuerdo	24	29,63
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	18,52
De acuerdo	10	12,35
Totalmente de acuerdo	10	12,35
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 43

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Publicación de los resultados de las investigaciones.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 43, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Publicación de los resultados de las investigaciones, para lo cual se planteó el ítem 40, para saber si la universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: En desacuerdo, obteniéndose así el 29,63 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: Totalmente en desacuerdo, fue considerada con un 27,16 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 18,52 %. La opción: De acuerdo, recibió el 12,35 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 12,35 %, como se muestra en la figura 43.

Al mismo tiempo se puedo inferir, que el 56,79 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al indagarles si la universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.

Según Álvarez & Semper (2019), “la investigación científica constituye el eje central para la búsqueda de soluciones a la problemática que afectan a la sociedad, y uno de sus objetivos primarios es la publicación de sus resultados” (p. 1063).

Concordante con los resultados mostrados, se puede señalar, que es importante para la Universidad tener una política institucional que permita el crecimiento permanente de la producción científica por cuanto ello favorece a la evaluación institucional, en este aspecto.

Tabla 51

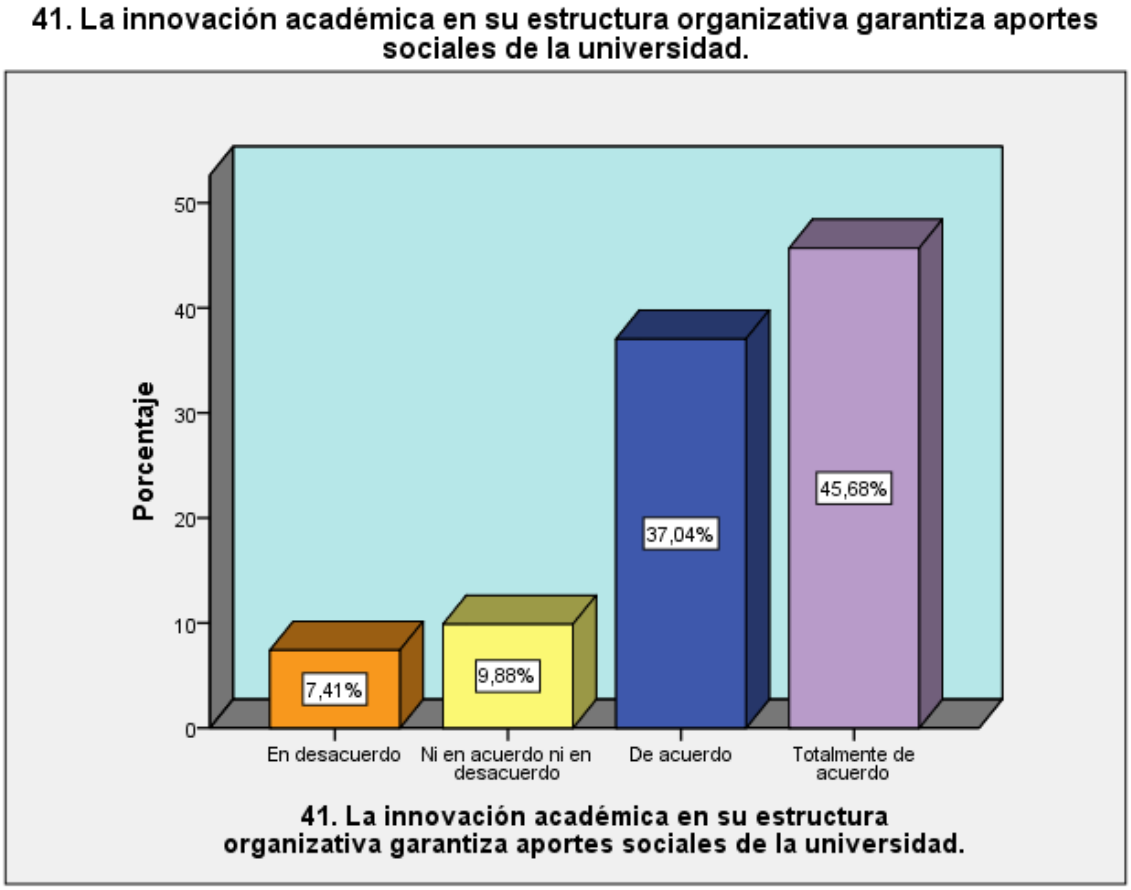
Frecuencia de la afirmación 41. La innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	6	7,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	9,88
De acuerdo	30	37,03
Totalmente de acuerdo	37	45,68
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 44

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Innovación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 44, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Innovación, para lo cual se planteó el ítem 41, para saber si la innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 45,68 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 37,04 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 9,88 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 7,41 %, como se muestra en la figura 44.

Inclusive, se estableció que, el 82,72 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad.

La innovación continua debe ser una capacidad básica para cualquier institución en la sociedad del conocimiento. Sin innovación, sin capacidad de adaptación constante, gestión del cambio y mejora continuada es difícil sobrevivir como institución en el mundo actual. Las personas que la forman demandan a las instituciones, y especialmente a las educativas, respuestas y propuestas claras que ayuden a mantener la capacidad de mejora constante en estas entidades. La misión básica de la universidad de formar ciudadanos, de crear y de difundir el conocimiento la convierte en una de las instituciones clave del círculo del conocimiento. La apuesta por la formación de calidad, por la innovación educativa, por la investigación básica y aplicada en las necesidades sociales, por la difusión y accesibilidad al conocimiento, etc., no es sólo ya una respuesta actual a la misión de la universidad, es una demanda de los gobiernos y de las administraciones educativas de todos los países fundamentada en la necesidad de mantener la cultura, la competitividad, la creatividad y el espíritu emprendedor de sus ciudadanos. (Duart et al., 2006)

Tabla 52

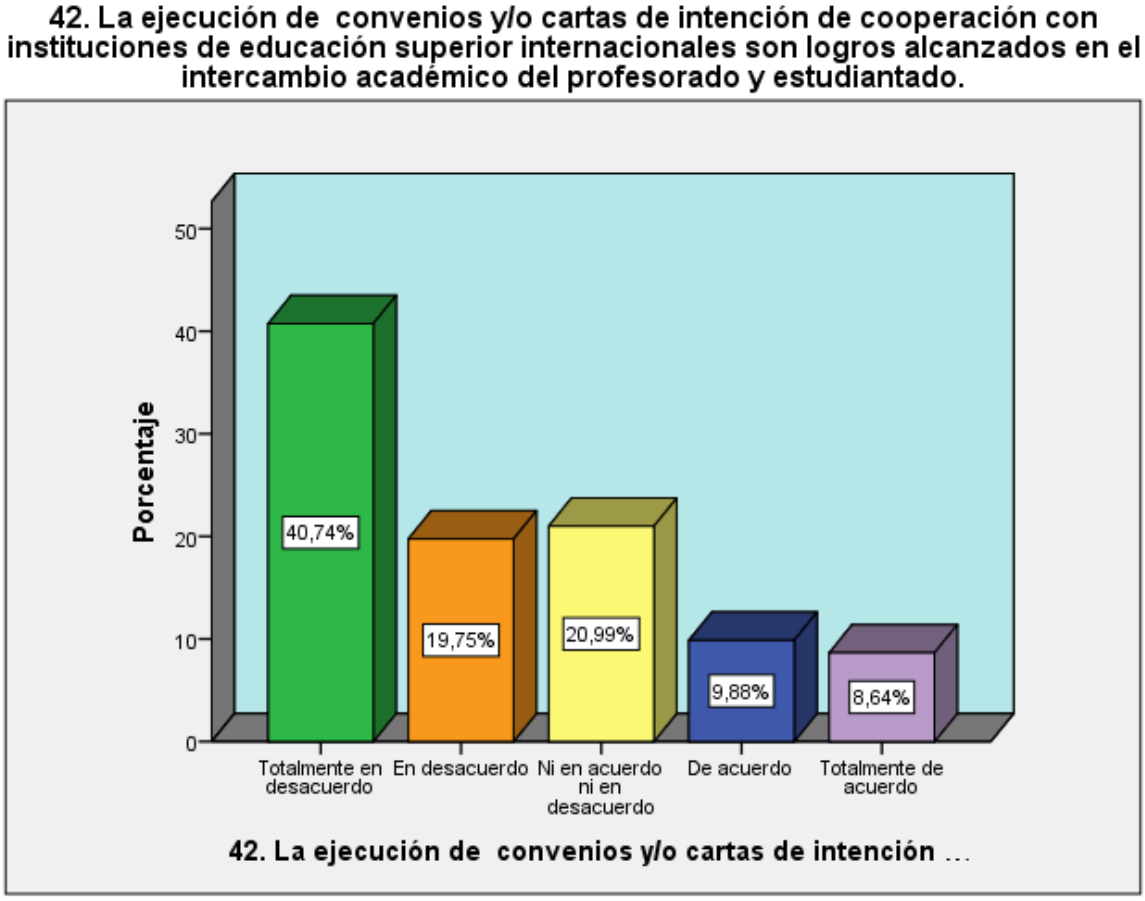
Frecuencia de la afirmación 42. La ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	33	40,74
En desacuerdo	16	19,75
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	17	20,99
De acuerdo	8	9,88
Totalmente de acuerdo	7	8,64
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 45

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Internacionalización.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 45, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Internacionalización, para lo cual se planteó el ítem 42, para saber si la ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente en desacuerdo, obteniéndose así el 40,74 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: En desacuerdo, fue considerada con un 19,75 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el 20,99 %. La opción: De acuerdo, recibió el 9,88 % de las preferencias; y, finalmente la opción: Totalmente de acuerdo, obtuvo el 8,64 %, como se muestra en la figura 45.

Además, se logró inferir que, el 60,49 % de los encuestados, opinaron en las escalas de desacuerdo, al indagarles si la ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado.

La internacionalización de las diferentes actividades que se realizan en las universidades de la región en forma integral y transversal, esto es: investigación, docencia y extensión. Es decir que la internacionalización no es una dimensión más de la dinámica universitaria, sino que es transversal a las diferentes dimensiones de la universidad... Todas las actividades (investigación, docencia y extensión) son abordadas desde la universidad, y sus principales actores son docentes-investigadores y estudiantes. Asimismo, en el desarrollo de la internacionalización universitaria, intervienen agentes y actores de orden institucional, nacional e internacional, mediante actividades de gestión, promoción y evaluación.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Tabla 53

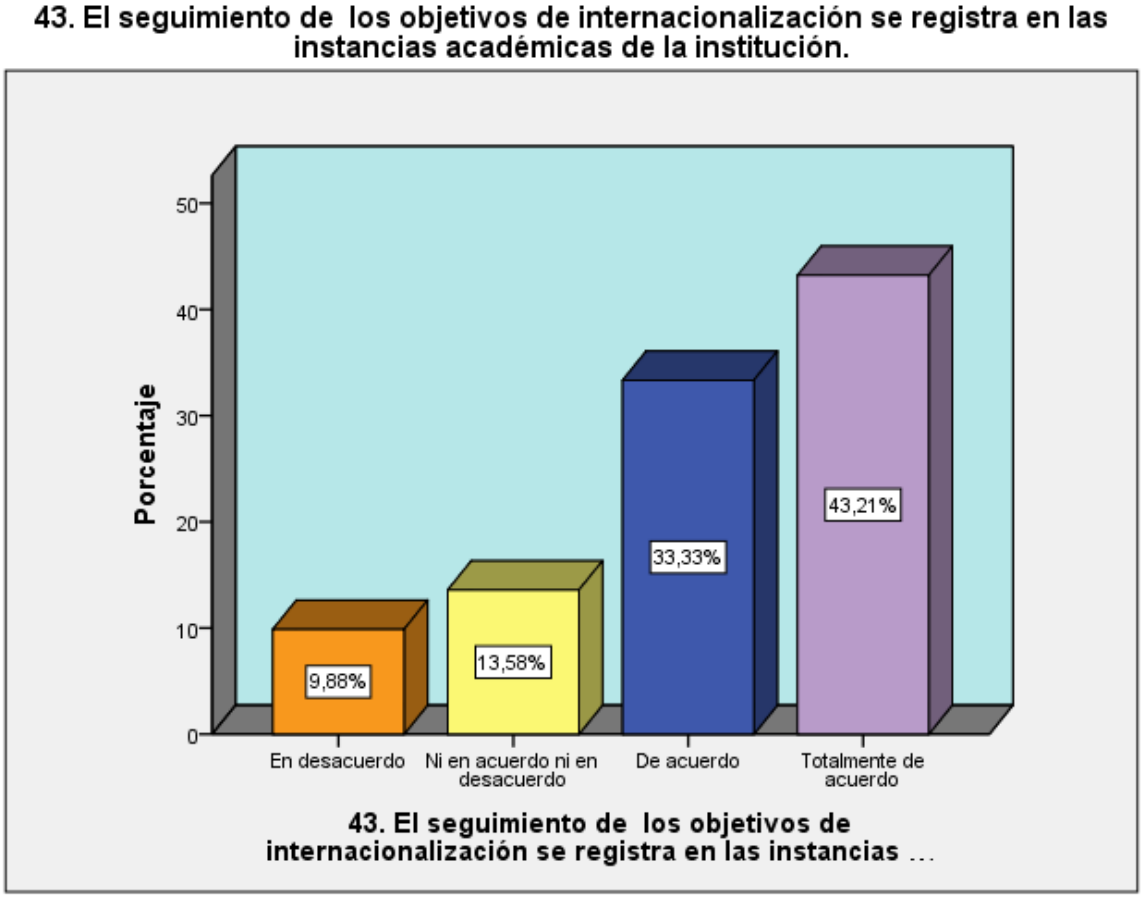
Frecuencia de la afirmación 43. El seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	8	9,88
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	13,58
De acuerdo	27	33,33
Totalmente de acuerdo	35	43,21
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 46

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 46, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas, para lo cual se planteó el ítem 43, para saber si el seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 43,21 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 33,33 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 13,58 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 9,88 %, como se muestra en la figura 46.

También se logró deducir, que el 76,54 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si el seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución.

Sacoto et al. (2020), sostiene que ante la evidente necesidad de gestionar de forma eficiente los procesos de internacionalización y movilidad académica de las universidades en Ecuador, es conveniente que como punto de partida, se opte por echar un vistazo a cada uno de los aspectos que involucra la elaboración y manejo de la política educativa en relación a dichos procesos; pues partiendo de un claro conocimiento en cuanto al funcionamiento actual del sistema educativo en materia de internacionalización y movilidad académica, será posible concluir de forma más precisa respecto a los diferentes obstáculos y limitaciones que han enfrentado las universidades del Ecuador, al haberse involucrado en este gran desafío. (p. 97)

Tabla 54

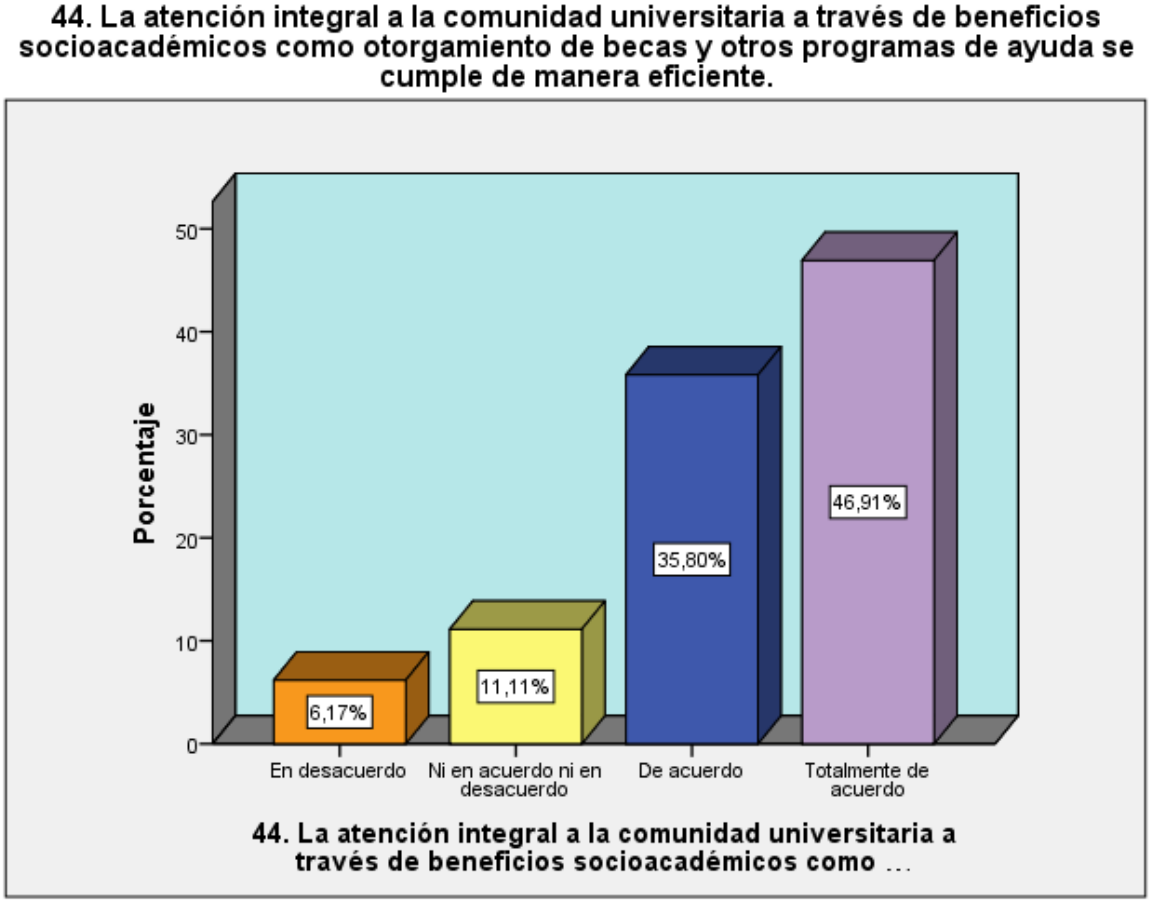
Frecuencia de la afirmación 44. La atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socioacadémicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	11,11
De acuerdo	29	35,80
Totalmente de acuerdo	38	46,92
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 47

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Atención integral a través de beneficios socio-académicos.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 47, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Atención integral a través de beneficios socio-académicos, para lo cual se planteó el ítem 44, para saber si la atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socio-académicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 46,91 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 35,80 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 11,11 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 6,17 %, como se muestra en la figura 47.

Además, se logró sacar que, el 82,71 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si la atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socio-académicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente.

El principio de una educación para todos reconoce: el valor de cada persona en el sistema educativo; el desarrollo académico de cada uno de sus integrantes, organiza espacios para acoger a personas en situación de vulnerabilidad para su formación y desarrollo profesional en el ambiente universitario; considera la dimensión afectiva y emocional de cada uno de sus integrantes y fomenta el apoyo institucional a los grupos que requieren un acompañamiento específico para su formación. (Flores et al., 2016)

Tabla 55

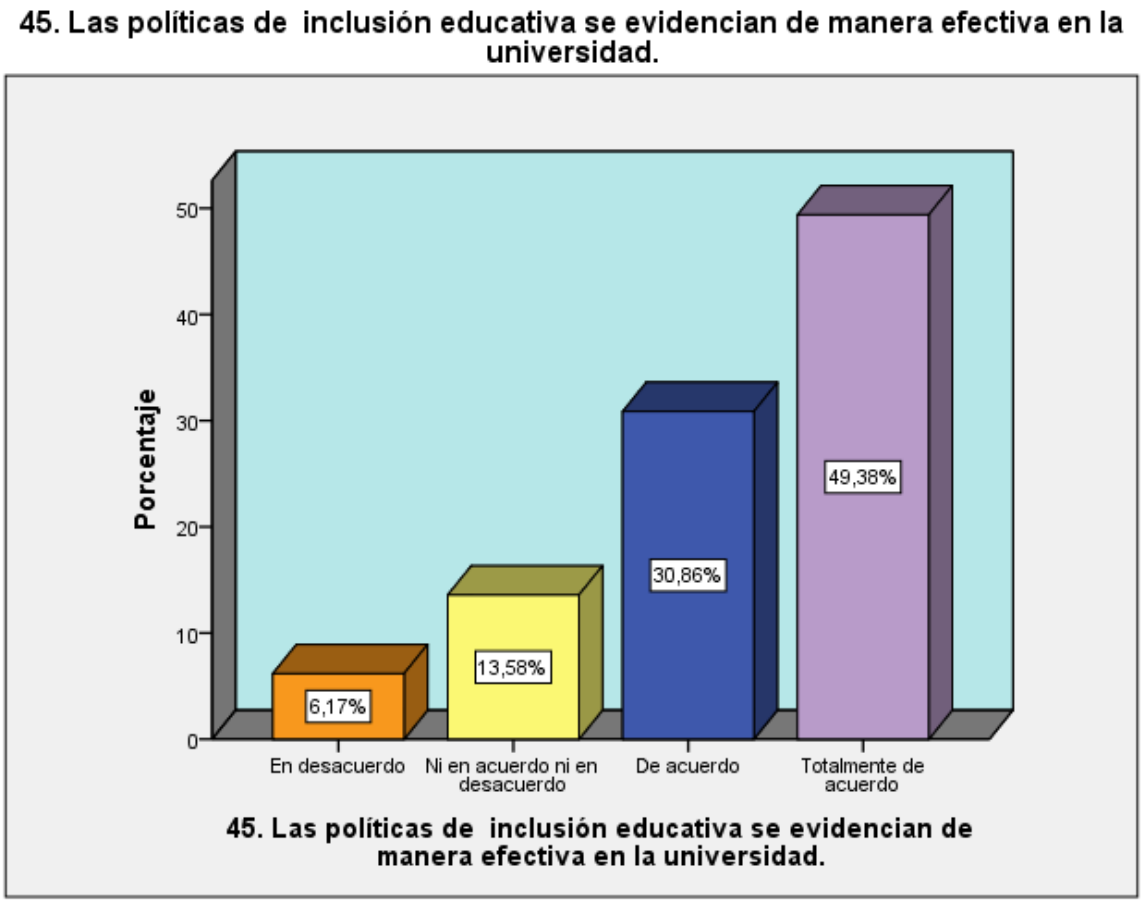
Frecuencia de la afirmación 45. Las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	13,58
De acuerdo	25	30,87
Totalmente de acuerdo	40	49,38
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 48

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Inclusión educativa.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 48, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Inclusión educativa, para lo cual se planteó el ítem 45, para saber si las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 49,38 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 30,86 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 13,58 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 6,17 %, como se muestra en la figura 48.

También se pudo sobrentender, que el 80,24 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al consultarles si las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad.

Como señala Ocampo (2018), durante siglos, la universidad fue un espacio altamente excluyente y pese a los avances, aún hay vestigios remanentes de la época de discriminación, los cuales dificultan el ingreso, permanencia y egreso de ciertos colectivos históricamente marginados, como las personas con discapacidad. (p. 97)

En cambio, para Bell (2017), la inclusión educativa representa uno de los principales desafíos para las Instituciones de Educación Superior en los momentos actuales y demanda la integración e intensificación de las acciones con el fin de lograr que las aspiraciones y propósitos reflejados en leyes, declaraciones y lineamientos se hagan realidad en la práctica educativa. (p. 200)

Tabla 56

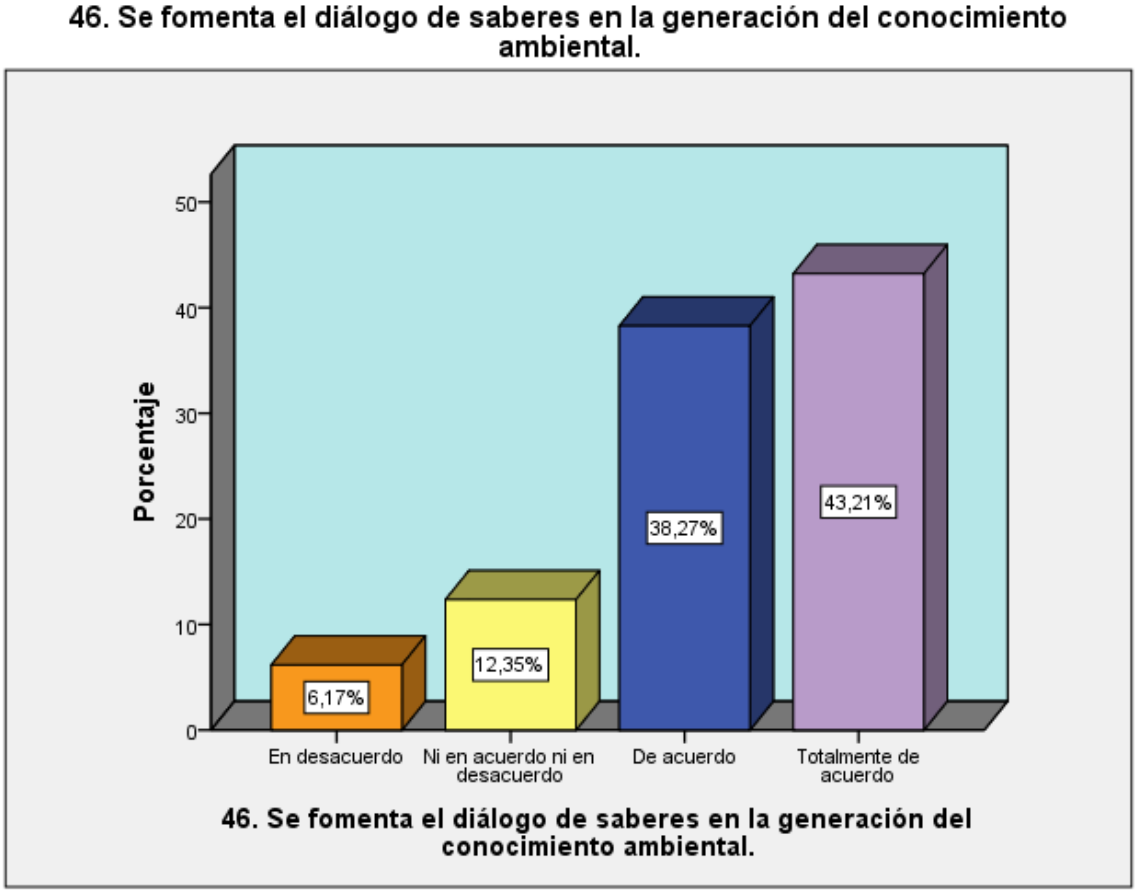
Frecuencia de la afirmación 46. Se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	5	6,17
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	12,35
De acuerdo	31	38,27
Totalmente de acuerdo	35	43,21
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 49

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 49, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Estándares proyectivos, en la dimensión: Estándares proyectivos, medida a través del indicador: Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental, para lo cual se planteó el ítem 46, para saber si se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 43,21 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 38,27 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 12,35 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 6,17 %, como se muestra en la figura 49.

En todo caso, se pudo deducir que el 81,48 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental.

Para Krainer et al. (2017), la idea de una sociedad diferente, que se entiende a partir de las sabidurías de todos los pueblos, plantea un reto en todos los campos, desde el epistemológico al práctico, y abre oportunidades al diálogo entre las diferentes formas de construir conocimientos; las instituciones educativas, y de manera particular las del nivel superior, tienen la responsabilidad de articularlos y de responder a partir de la diversidad a las necesidades de pueblos y de comunidades. Sin embargo, la articulación y el diálogo son procesos que requieren no solo un esfuerzo intelectual, sino verdaderos cambios estructurales, además de voluntad política para llevarlos adelante y concretarlos en la práctica. (p. 56)

Objetivo específico 4: Generar un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional, para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el propósito de afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación.

Variable: Modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación interna.

Tabla 57

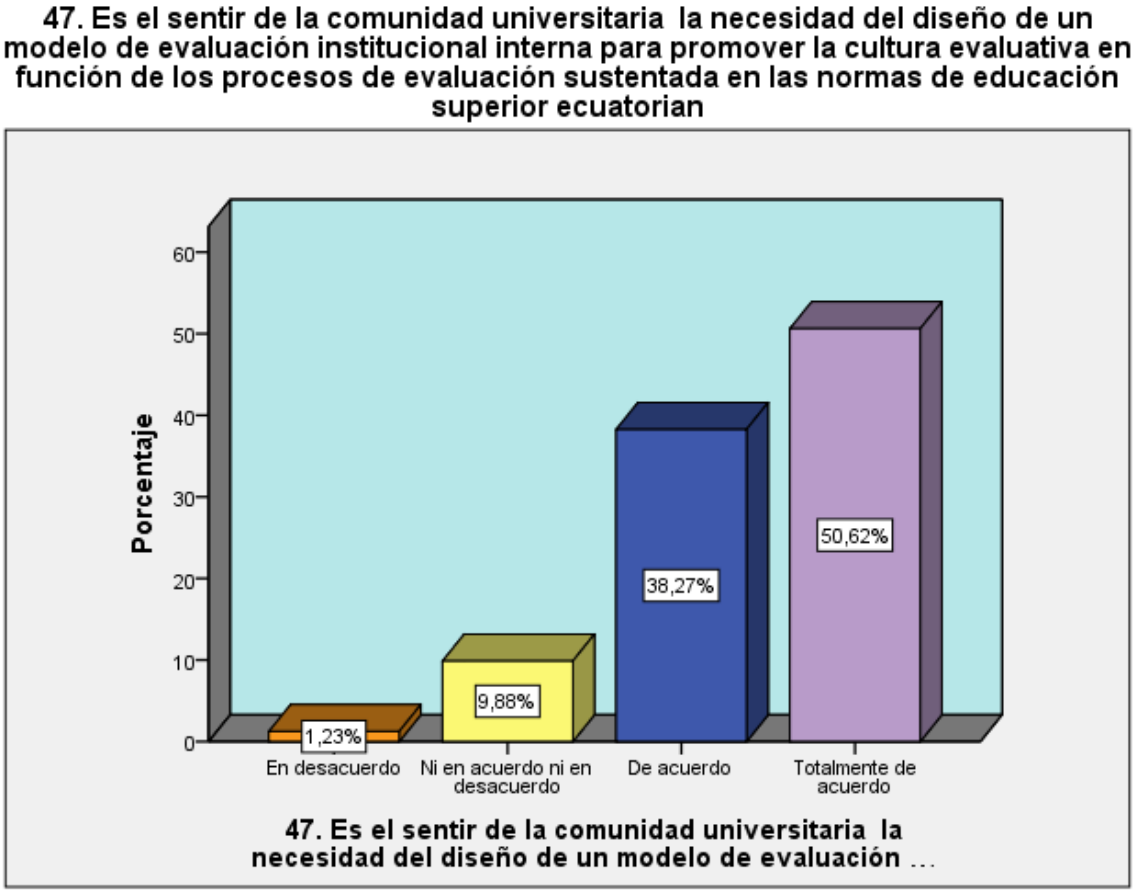
Frecuencia de la afirmación 47. Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación ecuatoriana

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	1	1,23
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	9,88
De acuerdo	31	38,27
Totalmente de acuerdo	41	50,62
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 50

Dimensión: Estándares proyectivos. Indicador: Modelo de evaluación interna.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

La figura 50, hace referencia a los resultados obtenidos en la medición de la variable: Modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación interna, en la dimensión: Modelo de evaluación, medida a través del indicador: Modelo de evaluación interna, para lo cual se planteó el ítem 47, para saber si es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación superior ecuatoriana. El mayor porcentaje de respuesta se ubicó en la alternativa: Totalmente de acuerdo, obteniéndose así el 50,62 % de las preferencias de la muestra, mientras que la opción: De acuerdo, fue considerada con un 30,28 % de las preferencias; asimismo, los docentes seleccionaron la opción: Ni en acuerdo ni en desacuerdo, con el valor del 9,88 %; y, finalmente la opción: En desacuerdo, obtuvo el 1,23 %, como se muestra en la figura 50.

Se puede concluir, que el 88,89 % de los encuestados, opinaron en las escalas de acuerdo, al preguntarles si es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación superior ecuatoriana.

Según López et al. (2016), "a partir de la concepción de la evaluación interna de la calidad como proceso permanente, participativo, científico y contextualizado, se argumentan y describen sus principios teóricos, ejes de funcionamiento y estructura organizativa" (p. 181).

La propuesta de modelo de autoevaluación o evaluación institucional interna para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en Ecuador, una vez que se lo ponga en práctica sin duda alguna que va a propiciar el desarrollo de una cultura de evaluación en los estamentos universitarios, esto va permitir la autorregulación y garantía en la obtención de evidencias objetivas y confiables en todos los procesos institucionales. Por lo tanto, existe la seguridad de que en la próxima evaluación institucional que realice el CACES, la UNESUM lo hará de manera responsable; y, de seguro será una universidad acreditada por cinco años más.

Estadística descriptiva de la variable general y las dimensiones

Luego de haber expuesto la frecuencia de respuesta de cada ítem, se procede a determinar la estadística descriptiva de la variable general evaluación institucional externa; y, de las dimensiones docencia, investigación, vinculación con la sociedad,

condiciones institucionales; y, estándares proyectivos, para dar respuesta a cada una de las preguntas de investigación y los objetivos; así como para darle consistencia a la discusión de resultados. Para esta instancia se hace uso de la tabla de datos; a la que se le implementa la sumatoria de las respuestas de cada afirmación de los datos obtenidos en la encuesta; y se obtienen los datos agrupados para la dimensión general, así como para la dimensión docencia, investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales; y, estándares proyectivos.

Para tal efecto, se procede a calcular los baremos de la variable general y de cada dimensión; asumiendo para ello la escala de valoración de los elementos fundamentales del CACES 2019, mencionados en la tabla 3 de esta investigación.

Variable general: Evaluación institucional externa

Medición:

Dimensión 1: Docencia (10 ítems).

Dimensión 2: Investigación (5 ítems).

Dimensión 3: Vinculación con la sociedad (5 ítems).

Dimensión 4: Condiciones institucionales (14 ítems).

Dimensión 5: Estándares proyectivos (13 ítems).

Total: 47 ítems.

Luego se considera la escala de valores tipo Likert:

Totalmente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Ni en acuerdo ni en desacuerdo (3)

Desacuerdo (4)

Totalmente de acuerdo (5)

A continuación se muestra, el procedimiento del cálculo de los baremos:

Valor máximo = Sumatoria de los valores superiores de cada pregunta.

Valor máximo = 198

Valor mínimo = Sumatoria de los valores inferiores de cada pregunta.

Valor mínimo = 124

Rango = Valor máximo – valor mínimo.

Rango = 198 – 124 = 74

Amplitud = Rango / número de niveles.

Amplitud = 74/5 = 14,80 (Se toma el valor entero)

Límite superior = Límite inferior + amplitud.

Límite superior = 124 + 14 = 138

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los baremos:

Tabla 58

Baremos (escala de valoración) de la variable general evaluación externa; y, las dimensiones docencia, investigación, vinculación con la sociedad, condiciones institucionales y estándares proyectivos

Niveles y rangos	Casi satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
Variable general	(124 - 138)	(139 - 153)	(154 - 168)	(169 - 183)	(184 - 198)
Docencia	(12 - 18)	(19 - 25)	(26 - 32)	(33 - 39)	(40 - 43)
Investigación	(10 - 12)	(13 - 15)	(16 - 18)	(19 - 21)	(22 - 24)
Vinculación con la sociedad	(7 - 10)	(11 - 14)	(15 - 18)	(19 - 22)	(23 - 24)
Condiciones institucionales	(33 - 39)	(40 - 46)	(47 - 53)	(54 - 60)	(61 - 63)
Estándares proyectivos	(32 - 38)	(39 - 45)	(46 - 52)	(53 - 59)	(60 - 64)

Nota. Elaboración propia (2022).

A continuación, se muestran los resultados de los datos procesados:

Tabla 59

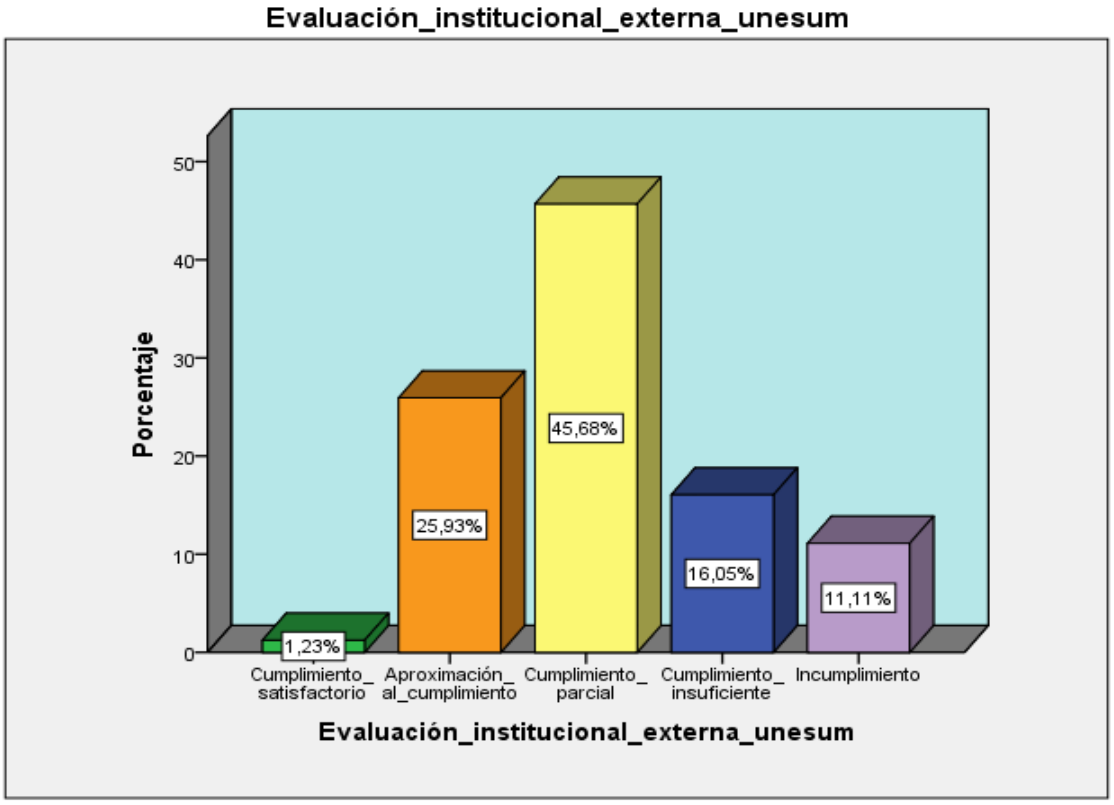
Frecuencia de la variable general: Evaluación institucional externa de la unesum

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	1	1,23
Aproximación al cumplimiento	21	25,93
Cumplimiento parcial	37	45,68
Cumplimiento insuficiente	13	16,05
Incumplimiento	9	11,11
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 51

Variable general: Evaluación institucional externa de la unesum.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 51 se observa que el 1,23 % del total de la muestra consideraron que la evaluación institucional externa, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encuentra que el 25,93 % de la muestra estableció que la evaluación institucional externa se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; también se observa que el 45,68 % de la muestra señalaron que la evaluación logró el cumplimiento parcial; así mismo el 16,05 % manifestaron que la evaluación institucional fue de cumplimiento insuficiente; y que el 11,11 % de la muestra indicaron que la evaluación institucional externa se ubicó en un nivel de cumplimiento parcial.

> El Estado asume una función reguladora de la educación superior mediante prácticas de evaluación de la calidad, al exigir a las universidades una rendición de cuentas de sus procesos y productos y al considerar los mismos criterios de evaluación tanto para las universidades privadas como para las universidades estatales que financia. (De Vincenzi, 2013, p. 78)

Esto indica, que la exigencia de un gobierno mediante el mecanismo de la rendición de cuentas y de la evaluación institucional permite demostrar que las decisiones asumidas y las acciones realizadas fueron dirigidas a la mejora de la calidad de la institución.

Tabla 60

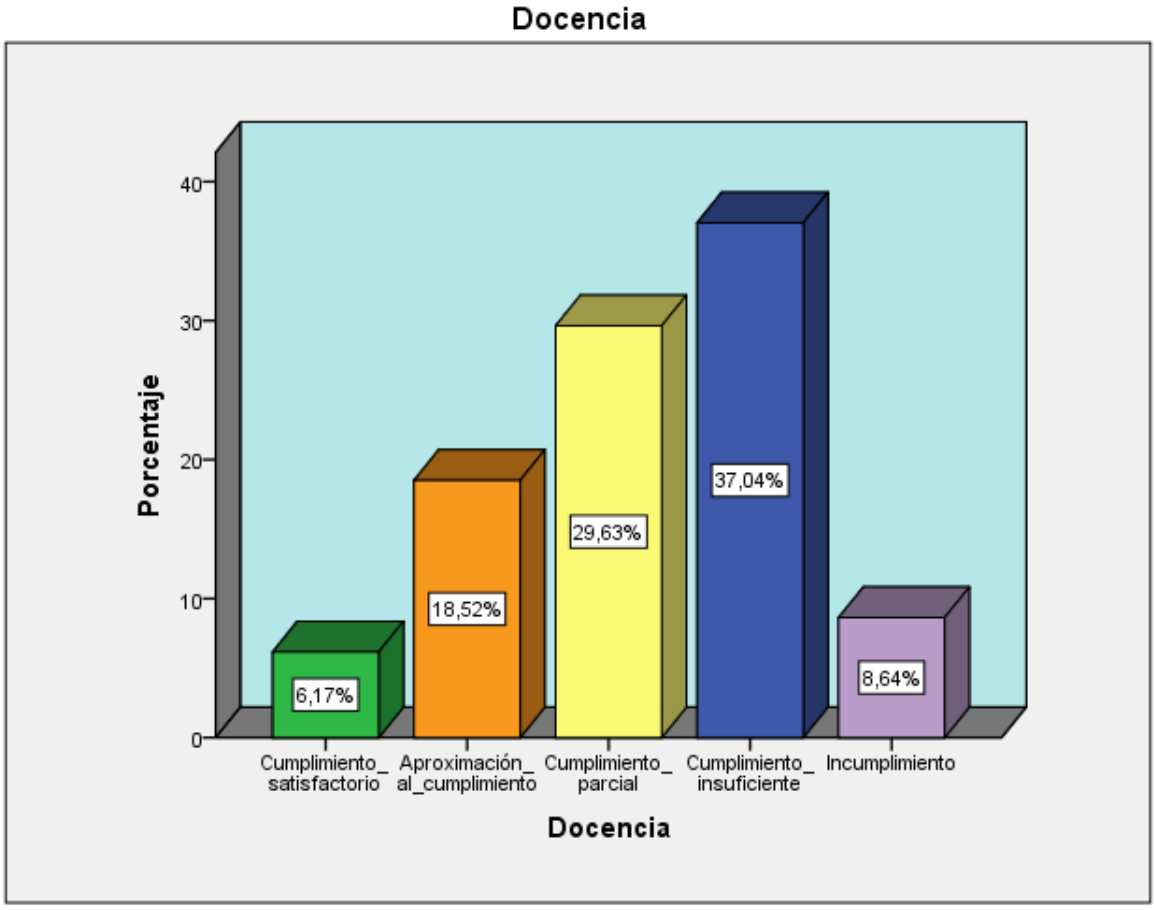
Frecuencia de la dimensión docencia

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	5	6,17
Aproximación al cumplimiento	15	18,52
Cumplimiento parcial	24	29,63
Cumplimiento insuficiente	30	37,04
Incumplimiento	7	8,64
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 52

Dimensión docencia.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 52 se observa que el 6,17 % del total de la muestra mencionaron que la función sustantiva docencia, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encontró que el 18,52 % de la muestra estableció que la docencia se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 29,63 % de la muestra señaló que la docencia obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 37,04 % de la muestra indicó que la dimensión docencia logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 8,64 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva docencia alcanzó el nivel más bajo de la escala de valoración o sea incumplimiento.

> En el marco de las evaluaciones institucionales, la de la docencia universitaria debería ser abordada desde la totalidad del quehacer universitario en su conjunto, incluyendo las distintas funciones de enseñanza y aprendizaje; de gobierno; de gestión, de producción y de distribución del conocimiento, de transferencia hacia la comunidad; de investigación; de gestión y administración; de autoevaluación; de formación de docentes noveles; de tutorías y orientación; entre otras. Y, también, desde las miradas que de los distintos actores; las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje (y su articulación); la del propio docente como profesional, entre otras cuestiones. (Fernández & Coppola, 2010, p. 38)

Esto implica, que en una evaluación institucional de la calidad de la educación superior, se debe comprender al detalle los procesos de evaluación de la docencia universitaria desde la visión institucional de la función docente a partir de la experiencia de los propios docentes; para de allí establecer un conjunto de criterios e indicadores, referenciales para la elaboración de un modelo de evaluación de la docencia universitaria, que apoye futuros procesos de evaluación de la calidad de una IES.

En tal sentido, la docencia tiene gran importancia, porque evalúa la carrera y escalafón del profesor, capacitación, formación académica, evaluación integral de los profesores. En lo que respecta a estudiantes, evalúa los procesos de admisión, seguimiento a graduados, tutorías, tasa de titulación; y, participación en espacios de cogobierno. Por lo que, tanto los profesores como los estudiantes son actores fundamentales en el proceso de autoevaluación y evaluación institucional.

Tabla 61

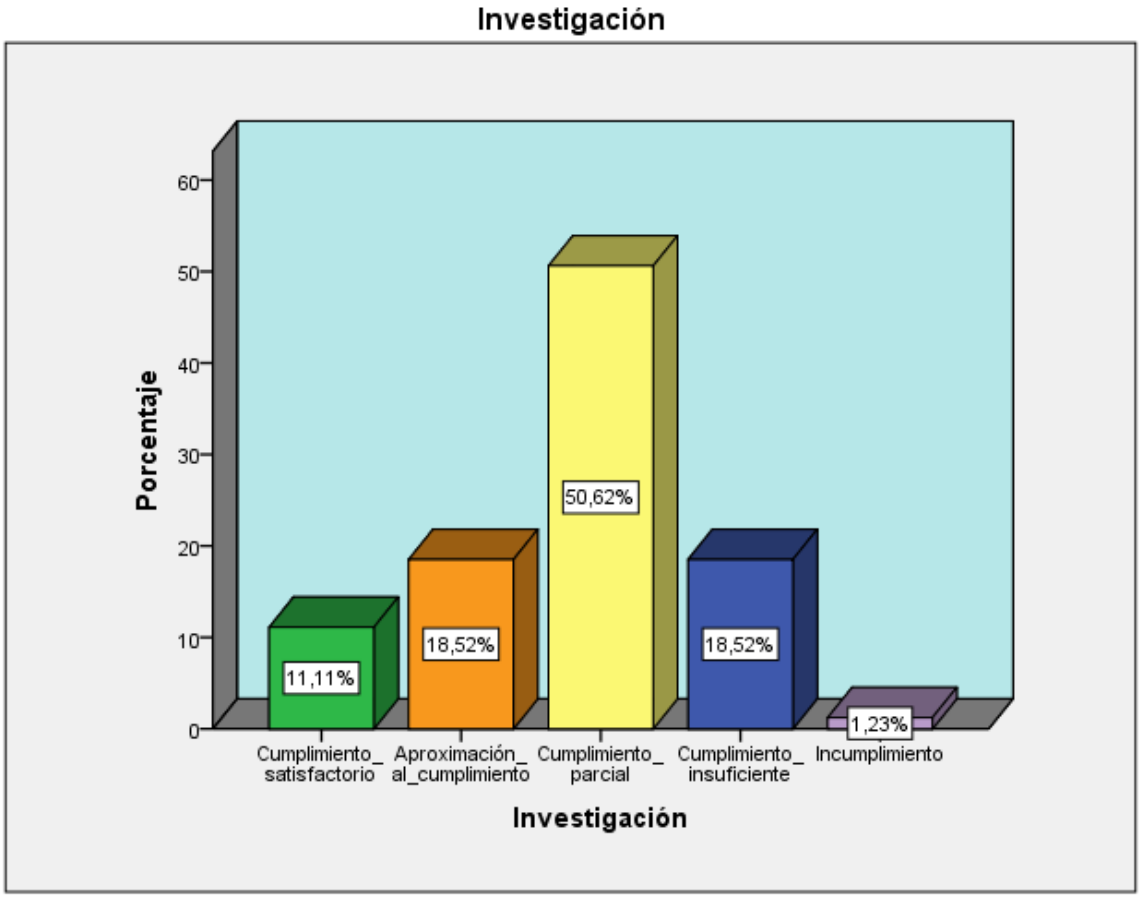
Frecuencia de la dimensión investigación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	9	11,11
Aproximación al cumplimiento	15	18,52
Cumplimiento parcial	41	50,62
Cumplimiento insuficiente	15	18,52
Incumplimiento	1	1,23
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 53

Dimensión investigación.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 53 se observa que el 11,11 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva investigación, logró un cumplimiento satisfactorio. Así mismo se encontró que el 18,52 % de la muestra estableció que la investigación se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 50,62 % de la muestra señaló que la investigación obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 18,52 % de la muestra indicó que la dimensión investigación logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 1,23 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva investigación alcanzó una valoración de incumplimiento.

> Las universidades han centrado sus esfuerzos en la generación de la investigación, misma que en el caso ecuatoriano, de acuerdo con sus leyes de educación superior, se ha orientado a la búsqueda de la verdad y al desarrollo científico y social del país. Sin embargo, comprender a la investigación como una función de la educación superior ha sido una tarea compleja, y en el marco de su operativización ha sido de difícil cumplimiento. Esto se debe, a que en el país se ha concebido la investigación, principalmente, como producción científica, dejando de lado elementos que son fundamentales en la generación de conocimiento desde las instituciones de educación superior. A su vez, se relaciona con las dinámicas propias que ha vivenciado el país en sus diferentes periodos, mismos que responden a un proceso global, que sin duda han afectado a las dinámicas propias de las universidades; así como a la investigación que desde allí se genera. (Serrador, s.f.p. 144)

La evaluación de las dimensiones de cada estándar, permiten determinar las fortalezas y debilidades de la función sustantiva investigación. Como expresa Gallardo & Luque (2019), el Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, de Ecuador, está orientado a la sostenibilidad de procesos de la función investigación de mediano y largo plazo, para construir la cultura de calidad de la que habla el Art.93 de la LOES (2018), pues comprende el aseguramiento de la calidad como un ciclo continuo de mejora, que se retroalimenta de manera permanente, evaluando las dimensiones de planificación, ejecución y resultados, y cuyo análisis de estos procesos sirva a las IES para identificar sus potencialidades puntos críticos.

Es importante señalar, que lo que realmente se debe evaluar en la función sustantiva investigación debe ser los aportes al conocimiento más que el cumplimiento de requisitos de un proceso de evaluación y/o acreditación; siendo así, los resultados que evidencien el cumplimiento del estándar se revelaran solos.

Tabla 62

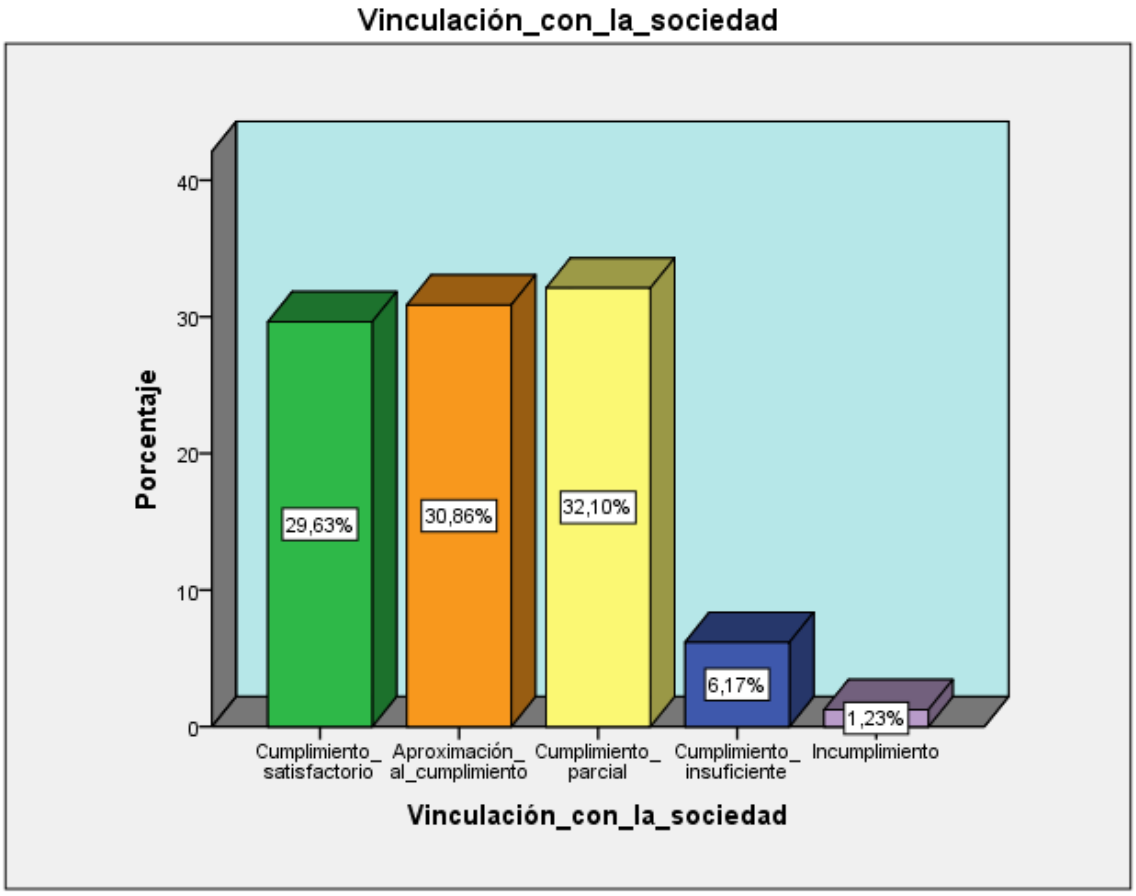
Frecuencia de la dimensión vinculación con la sociedad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	24	29,63
Aproximación al cumplimiento	25	30,86
Cumplimiento parcial	26	32,10
Cumplimiento insuficiente	5	6,17
Incumplimiento	1	1,24
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 54

Dimensión vinculación con la sociedad.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 54 se observa que el 29,63 % del total de la muestra manifestó que la vinculación con la sociedad, logró un cumplimiento satisfactorio; Así mismo se encontró que el 30,86 % de la muestra estableció que la vinculación con la sociedad se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 32,10 % de la muestra señaló que la vinculación obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; que el 6,17 % de la muestra indicó que la vinculación con la sociedad logró el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 1,23 % del total de la muestra consideró que la función sustantiva vinculación con la sociedad alcanzó el nivel de incumplimiento.

De cualquier manera, la función sustantiva vinculación con la sociedad cumple un rol sustancial entre la academia y los pueblos lejanos olvidados por los gobernantes, que ven en la universidad un apoyo para los cambios que esas comunidades requieren.

Al respecto Muñoz et al. (2021) menciona que las Instituciones de Educación Superior (IES) conozcan las necesidades de los sectores sociales y productivos y de esta manera hacer que la vinculación sea una de las funciones sustantivas relevante e impactante de la educación superior; por lo que es importante que la universidad centre su atención en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, como elementos básicos en el quehacer universitario; asumiendo ese liderazgo indelegable que le corresponde y sea participe del desarrollo económico, social y político; en este sentido mientras las IES del Ecuador no encuentren cabida en las actividades productivas, y que contribuyan de ésta manera al crecimiento de la economía nacional, el país no avanzará.

Tabla 63

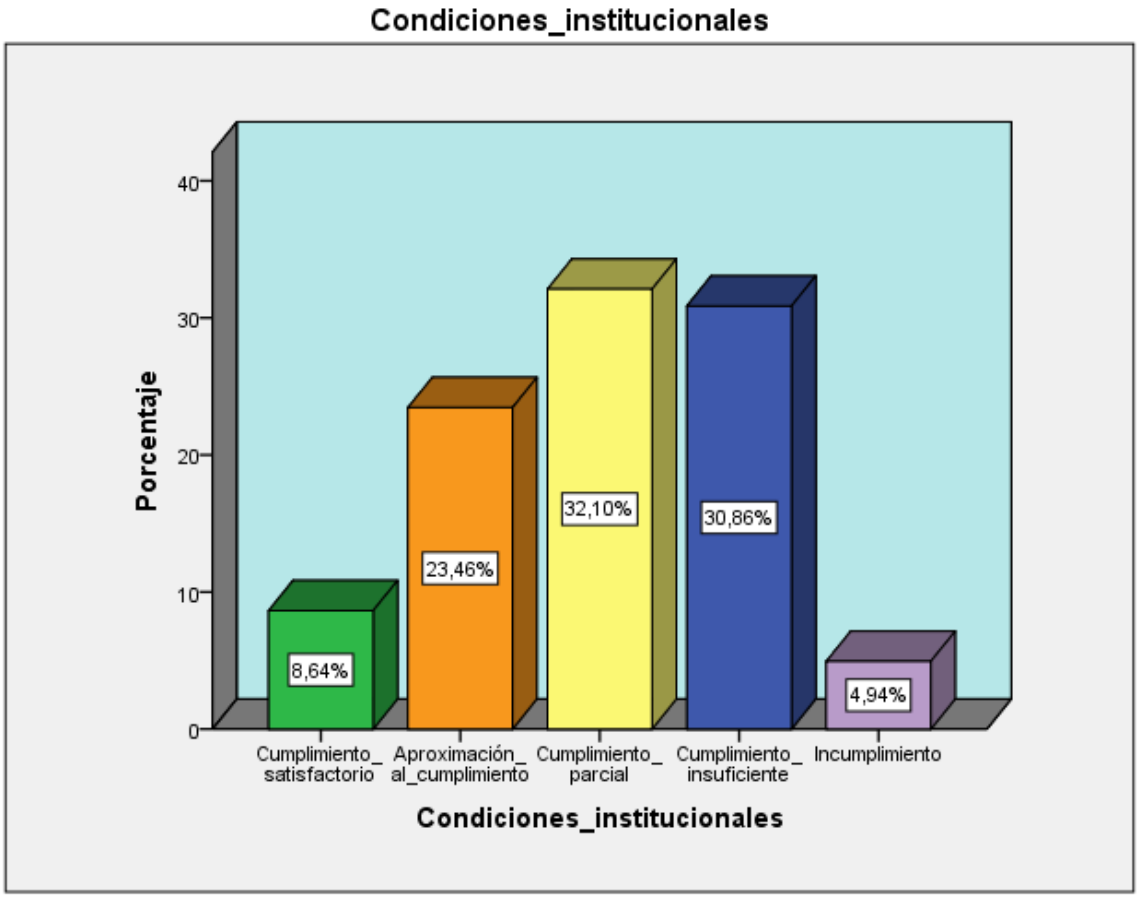
Frecuencia de la dimensión condiciones institucionales

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	7	8,64
Aproximación al cumplimiento	19	23,46
Cumplimiento parcial	26	32,10
Cumplimiento insuficiente	25	30,86
Incumplimiento	4	4,94
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 55

Dimensión condiciones institucionales.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 55 se observa que el 8,64 % del total de la muestra consideraron que las condiciones institucionales, logró un cumplimiento satisfactorio; que el 23,46 % de la muestra estableció que las condiciones institucionales se halló en un nivel de aproximación al cumplimiento; también se observa que el 32,10 % del total de la muestra indicaron que las condiciones institucionales obtuvo un nivel de cumplimiento parcial; el 30,86 % de la muestra mencionó que las condiciones institucionales logró un cumplimiento insuficiente; y, que el 4,94 % de la muestra señalaron que las condiciones institucionales consiguió un nivel de incumplimiento.

> Las condiciones institucionales son las características necesarias que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión. Así como de las condiciones que se requieren para soportar, desde la institución, la oferta de programas en las distintas modalidades, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica. Todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad. (Mineduación Colombia, 2021, p. 7)

Importante decir, que estas condiciones institucionales son evidenciadas y conocidas a través de los procesos de autoevaluación, para que respalden la evaluación institucional que se lleve a cabo en su momento, por el organismo competente.

> Así también, condiciones institucionales: Son escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas. Incluyen aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, las bibliotecas, los servicios de bienestar estudiantil y universitario; organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la calidad; y axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario, cuenten del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. (Mendoza et al., 2021, p. 21)

En concordancia con lo citado, se puede señalar que las condiciones institucionales son las cualidades de la institución que permiten el funcionamiento integral del sistema universitario; y que lo deben cuidar y mantener operativo para potenciar la calidad de la educación superior.

Tabla 64

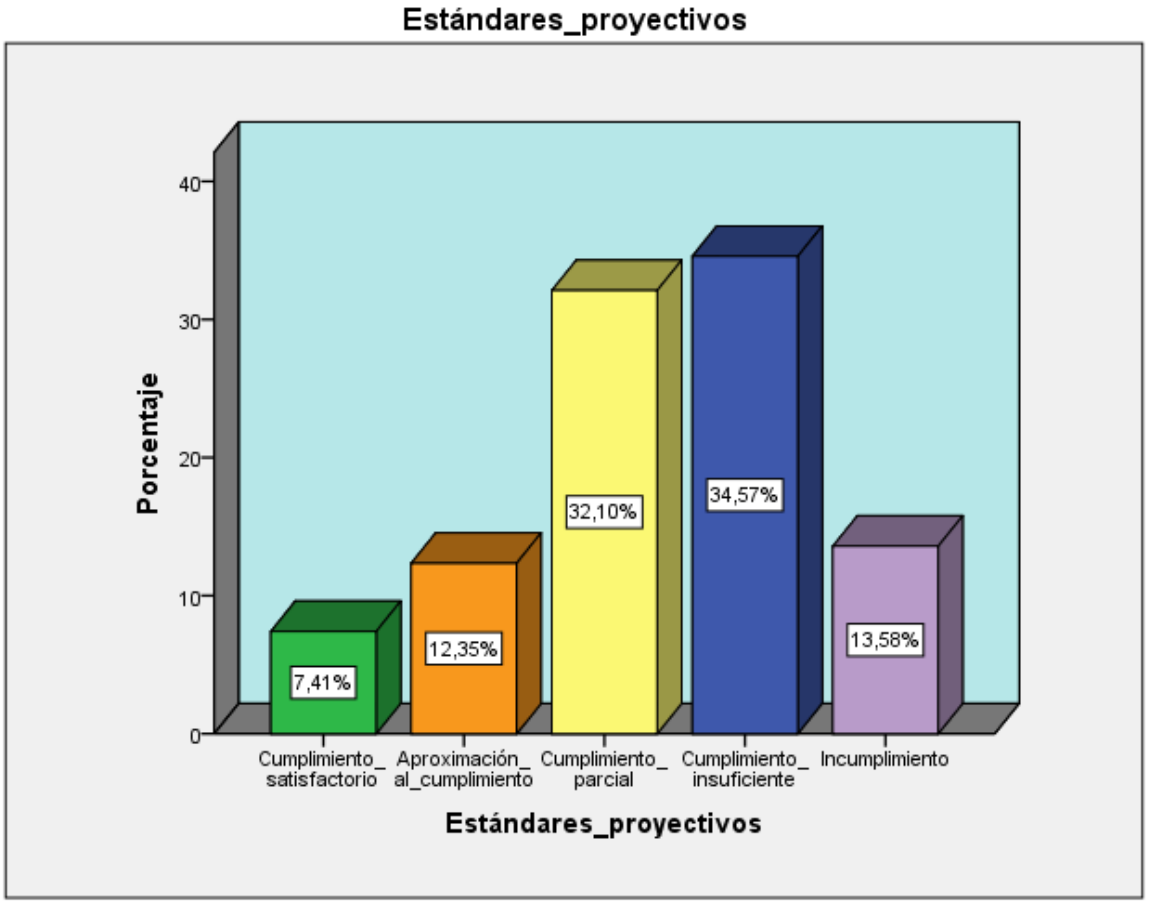
Frecuencia de la dimensión estándares proyectivos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cumplimiento satisfactorio	6	7,41
Aproximación al cumplimiento	10	12,35
Cumplimiento parcial	26	32,10
Cumplimiento insuficiente	28	34,57
Incumplimiento	11	13,57
Total	81	100,00

Nota. Elaboración propia (2022).

Figura 56

Dimensión estándares proyectivos.



Nota. Datos del cuestionario aplicado a los docentes (2021).

En la figura 56 se observa que el 7,41 % del total de la muestra consideró que los estándares proyectivos, logró un cumplimiento satisfactorio; que el 12,35 % de la muestra estableció que los estándares proyectivos alcanzó un nivel de aproximación al cumplimiento; que el 32,10 % de la muestra señalaron que los estándares proyectivos consiguió un nivel de cumplimiento parcial; que el 34,57 % del total de la muestra indicaron que los estándares proyectivos lograron un nivel de cumplimiento insuficiente; y que el 13,58 % de la muestra mencionó que los estándares proyectivos llegó un nivel insuficiente.

> Mendoza et al. (2021), menciona que, estándares proyectivos para evaluación: Son propósitos de futuro, que no están generalizados en el sistema universitario, aunque algunas universidades y escuelas politécnicas puedan haberlos logrado. Aluden a aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, la internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades en alcance más profundo a los estándares de acreditación, entre otros aspectos. Incluirlos en esta evaluación es una decisión inspirada en la visión de aseguramiento de la calidad, que tiene la connotación de la mejora continua. (p. 22)

Se puede inferir, que el progreso, bienestar y el desarrollo de una IES se logra con una visión de futuro a través de los estándares proyectivos.

Análisis e interpretación de resultados cualitativos

Resultados de la entrevista aplicada a Autoridades y directivos

El desarrollo de las entrevistas, se realizó por medio de la visita a cada uno de las Autoridades y directivos de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Para la sistematización y análisis de las entrevistas, se optó por la codificación abierta, con la finalidad de identificar los conceptos implícitos en las respuestas de los entrevistados, las propiedades y dimensiones en las cuales se ubican.

Según Hernández (2014), “el producto de la codificación abierta tiene que ser una lista de códigos y categorías asignadas al texto de las entrevistas” (p. 197). En tal sentido, se ha procedido a realizar una búsqueda línea por línea para que los datos existentes sean expresados en forma de conceptos. Cabe destacar, que según Flick (como se citó en Hernández, 2014), manifiesta que “se trata de clasificar las expresiones contenidas en el texto según sus unidades de significado (palabras individuales,

secuencias de palabras) para asignarles anotaciones y conceptos (códigos)" (pp. 196-197).

Cabe mencionar, que al final de este apartado se hace el contraste y comparación de datos de la entrevista y los resultados cuantitativos.

A continuación, se detallan las matrices de codificación abierta de las entrevistas:

Pregunta 1.

¿Cuáles son los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las condiciones institucionales que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?

Tabla 65

Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 1.		Funciones sustantivas y condiciones institucionales. E1. L1-2-3.
1	Todos los estándares de las funciones sustantivas docencia, investigación y	Estándares que tuvieron incidencia	
2	vinculación con la sociedad; así como los estándares de las condiciones		
3	institucionales tuvieron incidencia en el proceso de evaluación externa.		
	Entrevistado 2.		
4	Bien, la revisión de los diferentes estándares nos dejó ver algunas situaciones muy	Situaciones muy particulares	Aspectos académicos, investigación y vinculación. E2. L2-3.
5	particulares que tenían que ver con los aspectos académicos, con los aspectos de		
6	investigación y de vinculación con la sociedad.		
7	Las puntuaciones que nosotros obtuvimos estaban desde cumplimiento parcial	Nivel de cumplimiento parcial hacia satisfactorio	Docencia con pocas observaciones. E2. L9
8	hacia un cumplimiento satisfactorio no obstante se pudo evidenciar que hubo muy		
9	pocas observaciones en el ámbito de docencia, en ámbito de investigación que no		Investigación bastante baja E2. L9-10.
10	pudieron reportarse como tal, y allí obtuvimos una calificación bastante baja; pero		
11	en promedio nuestra Universidad ha podido alcanzar la acreditación con un	Estatus de acreditación	Acreditación con resultado entre aproximación al cumplimiento y cumplimiento satisfactorio E.2 L12-13.
12	resultado bastante bueno que está entre aproximación al cumplimiento y		
13	cumplimiento satisfactorio.		
	Entrevistado 3.		
14	En su mayoría tuvieron una gran incidencia tanto en el aspecto académico,		
15	investigativo y de vinculación con la sociedad, llegándose a obtener estándares		
16	desde cumplimiento parcial hasta cumplimiento satisfactorio. Sin embargo, en		
17	algunos de estos estándares de docencia y de investigación se obtuvieron	Nivel de cumplimiento parcial hacia satisfactorio	Incidencia en aspecto académico, investigativo y de
18	calificaciones bastantes bajas, pero en promedio la UNESUM alcanzo la		
19	acreditación con un resultado bastante bueno que se reflejan en aproximación al		

20 **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33**	cumplimiento y cumplimiento satisfactorio. De estos estándares nosotros podríamos nombrar que como cumplimiento satisfactorio se lograron 7 estándares; los cuales corresponden al indicador de docencia 1 y 5; el estándar 8 de investigación; el estándar 12 y 14 de vinculación con la sociedad; y el estándar 15 y 20 correspondiente a las condiciones institucionales; todos ellos como cumplimiento satisfactorio. Como aproximación al cumplimiento se tuvo el estándar 7 que corresponde a Docencia. Y como cumplimiento parcial allí tenemos el estándar 2, 3, 4, 6 correspondiente a docencia; el estándar 9, 10 y 11 de investigación. El estándar 13 de Vinculación con la sociedad; y los estándares 16, 17, 18 y 19 que corresponden a las condiciones institucionales. Todos ellos hacen una sumatoria de 12 estándares; y en el global tenemos 20 estándares que cumplían con la evaluación hecha por el CACES en ese año.	Estatus de acreditación	vinculación con la sociedad. E.3 L14-15. Acreditación con resultado entre aproximación al cumplimiento y cumplimiento satisfactorio E.3. L19-20.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 2.

¿Cuáles son los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las condiciones institucionales que presentaron debilidades en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?

Tabla 66

Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 1.		Falta de un sistema informático para la gestión de las tutorías académicas. E1. L2.
1	Del proceso de evaluación externa se pudo apreciar que tenemos debilidades por	Debilidades en el proceso	
2	falta de un sistema informático para la gestión de las tutorías académicas. Por otro		
3	lado, nos ha faltado generar patentes y propiedad intelectual. También carecemos		No se ha generado patentes y propiedad intelectual en investigación. E1. L3.
4	de un sistema de gestión documental y archivística, que ahora estamos trabajando	Debilidades en el proceso	
5	por la implementación del mismo. Otro aspecto fue el poder disponer de redes de		
6	información bibliotecaria, para compartir información desde otras instituciones y		
7	también la necesidad de fortalecer las capacitaciones en aspectos del tratamiento		
8	de alumnos con capacidades especiales.	Debilidades en el proceso	Carencia de un sistema de gestión documental y archivística. E1. L3 L4.
	Entrevistado 2.		
9	En la parte de académica pues encontraron unas debilidades respecto al proceso		
10	este de las tutorías académicas en ese ámbito pues no se pudo presentar pues el		
11	proceso de tutorías académicas desde la primera parte qué es la planificación luego		
12	tan tutoría académica, esto nos permite nos permitió identificar que hubo	Debilidades en el proceso	No se dispone de redes de información bibliotecaria E.1 L.5-6.
13	estudiantes que no fueron promovidos en su debido momento y que prácticamente		
14	este proceso, aun llevándolo a cabo no estuvo documentado como lo esperaban los		
15	evaluadores externos, eso en el ámbito de la docencia; por otro lado en el ámbito		
16	de la investigación una debilidad detectada fue que nosotros si bien es cierto	Debilidades en el proceso	Capacitaciones en aspectos del tratamiento de
17	hemos ido creciendo en nuestra producción científica pero sin embargo no hemos		
18	llegado a poder generar patentes y tampoco ha habido la posibilidad de poder		

manejar propuestas de propiedad intelectual. Entonces estás debilidades ahora se están tomando muy en cuenta y dentro de un plan de aseguramiento que se está preparando y que se está monitoreando, se están tomando los correctivos necesarios; por otro lado, también pudimos ver que nosotros como institución carecemos de un sistema archivístico y de gestión documental qué nos permite De pronto revisar o mantener la información de años anteriores. Otra debilidad que encontramos es que nuestras bibliotecas no están interconectadas a redes de aprendizaje o de otros servicios de internacionalización; entonces es una debilidad también bastante enfocada o clara que se pudo precisar, y que ahora ya tenemos y contamos con algunas convenios de cooperación por los cuales podemos enlazarnos a otras bases de datos y biblioteca de universidades de Ecuador y también de otros países del mundo; y por otro lado lo que pudimos ver, que la capacitación hacia los docentes no ha tomado un carácter firme para poder capacitar a docentes para tratar a estudiantes con capacidades especiales; entonces fue bastante puntuales y mínimas que se nos observaron y que al final Pues de alguna otra manera ahora estamos tomando los correctivos del caso y que no me permite reflexionar sobre el quehacer universitario y que nos permite tomar correctivos específicos.			alumnos con capacidades especiales. E.1 L.7-8.
	Debilidades en el proceso		Tutorías académicas sin documentación de soporte. E2. L10-14.
	Debilidades en el proceso		Producción científica sin patentes y sin propiedad intelectual. E.2 L.17-18-19
	Debilidades en el proceso		Carencia de un sistema archivístico y de gestión documental. E2. L.23
	Debilidades en el proceso		Capacitación a docentes para tratar a estudiantes con capacidades especiales. E2. L.32.
Entrevistado 3.			
Los estándares de docencia se encontraron debilidades en tutorías académicas por cuanto el proceso no estuvo documentado de manera correcta; así mismo se presentaron debilidades en investigación, aunque la producción científica en este caso creció no llegamos a generar patente que fue una de las debilidades de parte de la universidad, ni tampoco se manejó una propuesta de propiedad intelectual; de la misma forma carecemos de un sistema archivístico y de una gestión documental que permita mantener la información de los años anteriores que es una gran debilidad. En lo que respecta a biblioteca no está conectada a redes internacionales; y también presentamos debilidades en la capacitación a docentes para atender casos de estudiantes con capacidades especiales; por nombrarte las principales.	Debilidades en el proceso		Tutorías académicas E.3 L.38.
	Debilidades en el proceso		Producción científica creció sin generar patente, y sin propuesta de propiedad intelectual E.3 L.40-41-42.
	Debilidades en el proceso		Carencia de un sistema archivístico y de una gestión

		documental que permita mantener la información de los años anteriores. E.3 L.43-44.
	Debilidades en el proceso	Biblioteca no está conectada a redes internacionales E.3 L45-46.
	Debilidades en el proceso	Capacitación a docentes para atender casos de estudiantes con capacidades especiales E.3L46-47.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 3.

¿Qué acciones se desarrollan en la UNESUM para superar las debilidades de la evaluación externa realizada por el CACES?

Tabla 67

Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 1.		Monitoreo de
1	Siguiendo las recomendaciones del CACES, nuestra Universidad ha elaborado su	Acciones para superar	cumplimiento de las
2	Plan de Aseguramiento de calidad con una planificación a 3 años; y, ha utilizado	debilidades	actividades del Plan
3	de referencia los estándares incluidos en el Modelo de Evaluación Externa con		de Aseguramiento.
4	fines de acreditación propuesto por el CACES en el año 2019.		E1. L5.
5	Con el monitoreo de cumplimiento de las actividades del Plan de Aseguramiento	Acciones para superar	Avances en
6	hemos podido observar algunos avances en cuanto a situaciones que debemos	debilidades	situaciones que
7	mejorar y hemos mantenido las cualificaciones en algunos estándares cuyas		debemos mejorar. E1.
8	calificaciones son de "cumplimiento satisfactorio".		L6-7.
	Entrevistado 2.	Acciones para superar	Plan de
9	Para poder superar estas debilidades e incluso mantener también los resultados	debilidades	aseguramiento que
10	bastante bueno y satisfactorio que tuvimos, están seguido o normados por el las		está construido en
11	recomendaciones del CACES qué en su reglamento de evaluación externa indica		base al modelo con el
12	que todas las universidades que han sido acreditadas deben preparar elaborar y		cual fuimos
13	cumplir con un plan de aseguramiento de la calidad, nosotros en el año 2021 Se		evaluados. E2. L14-
14	elaboró y se presentó ante el OCS, este plan de aseguramiento que está construido		15.
15	en base al modelo con el cual fuimos evaluados, en este plan de aseguramiento	Acciones para superar	Toma de correctivos
16	hemos tomado como línea base los resultados que obtuvimos de la evaluación	debilidades	por parte de las
17	externa Y a partir de allí se han propuesto acciones que nos permitan ir logrando		autoridades los
18	cada uno de los elementos y componentes que determinan los estándares que		directivos E.2 L.22.
19	integran el modelo. Entonces cómo le comentaba en la pregunta anterior, nos	Acciones para superar	Se han planificado
20	hemos enfocado, ¿A qué cosa?, a mantener nuestros resultados bastante bueno que	debilidades	actividades para el
21	obtuvimos y a mejorar aquellos que no estuvieron tan bueno, entonces se está		año 21, 22 y 23 para

22	tomando ya correctivos en ellos las autoridades los directivos están tomando con		enfrentar la nueva
23	mucha responsabilidad del cumplimiento de Estas actividades y hoy por hoy que		evaluación externa
24	se ha hecho ya un primer monitoreo del cumplimiento de estas actividades vemos		para el año 2025. E.2
25	ya que los resultados son bastante buenos esperamos puedes continuar con este		L.28-29-30-31.
26	proceso porque es un proceso que se tendrá que llevar hasta que nosotros tengamos		Se están
27	que enfrentarnos hasta una próxima evaluación externa; Entonces nuestro plan de		desarrollando
28	aseguramiento está planificado a cumplir actividades del año 21, 22 y 23 no		acciones para superar
29	obstante nosotros tenemos que enfrentarnos a una nueva evaluación externa para el	Acciones para superar	las debilidades y
30	año 2025, pero en ese tiempo también tendrán que reprogramarse actividades que	debilidades	mantener los
31	nos permitan mantener nuestro índice de calidad.		resultados obtenidos.
	Entrevistado 3.		E3. L32-33.
32	Se han desarrollado y se están desarrollando acciones para sustentar las		En espera de nuevos
33	debilidades y superarlas y mantener los resultados obtenidos los cuales están		modelos E3. L. 36-37.
34	normados por las recomendaciones del CACES y el plan de asegura miento de la		
35	calidad que está elaborado en base al modelo con el que fuimos evaluados; nos	Modelo de evaluación	
36	mantenemos en ese sentidos hasta que exista nuevas disposiciones de nuevos		
37	modelos. Además las autoridades y directivos así como la comunidad en general,		
38	están asumiendo con mucha responsabilidad el cumplimento de estas actividades y		
39	los resultados son bastantes buenos. Este proceso se llevara a cabo hasta que nos		
40	enfrentemos a una nueva evaluación externa proyectada para el año 2025.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 4.

¿Considera usted que los estándares proyectivo promueven la mejora de la calidad o proporcionan la imagen deseada de la institución ante la sociedad a corto, mediano o largo plazo?

Tabla 68

Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 1.		Trabajo articulado de las funciones sustantivas junto con las actividades de gestión. E1. L1-2.
1 **2** **3**	Desde luego que sí, estos estándares nos permiten organizar el trabajo articulado de las funciones sustantivas junto con las actividades de gestión para alcanzar los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto.	Mejora de la calidad	
	Entrevistado 2.		
4 **5** **6** **7**	Los estándares proyectivos promueven la articulación de un trabajo que tiene que ser un trabajo en equipo y un trabajo cooperativo si bien es cierto los estándares del 1 al 20 están focalizados para cada una de las funciones sustantivas que están determinadas; a partir de los estándares proyectivo lo que vemos es una dinámica	Mejora de la calidad	Articulación trabajo en equipo y trabajo cooperativo. E2. L4-5.
8 **9** **10** **11** **12** **13**	en la que se articula y genera la sinergia de los diferentes departamentos y funciones sustantivas para poder lograr que nuestra universidad cumpla con ese rol que prácticamente demanda la sociedad ecuatoriana en cuanto a educación superior. Hoy por hoy no podemos hablar de que cada quien deba cumplir una actividad sino que todos estén muy involucrado en actividades que vayan a beneficiar a la institución	Mejora de la calidad	Articulación y sinergia de los diferentes departamentos y funciones sustantivas. E2. L8 L9.
	Entrevistado 3.	Mejora de la calidad	Evaluación interna en los diferentes estamentos y las funciones sustantivas E.3 L.18-19.
14 **15** **16** **17** **18** **19**	El hecho de que estemos constantemente evaluados, esperamos llegar a conseguir una mayor calidad para dar una imagen diferente ante la sociedad y tratar de cumplir la deuda que tenemos con la sociedad. Las Universidades en el Ecuador tenemos una gran deuda con la sociedad que no la podemos suplir; por ello creo que todos los procesos que requieran una evaluación interna en los diferentes estamentos y las funciones sustantivas, es bueno; y nos va a ayudar; y esto lo		

20	estamos viviendo no a largo plazo, sino a corto plazo con las políticas de		
21	evaluación que se están creando en la Universidad. Todo lo que sea para mejorar		
22	es súper importante para la universidad a mediano y largo plazo.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 5.
¿Considera pertinente o necesario la elaboración de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa y mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

Tabla 69

Codificación abierta de entrevistas a Autoridades y Directivos

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 1.		Revisar algunos
1	Considero pertinente, revisar algunos estándares que nos permitan fortalecer las	Generación de un	estándares que nos
2	actividades que como institución realizamos, y mantener esa cultura de	Modelo	permitan fortalecer las
3	aseguramiento de la calidad en cada uno de los procesos académicos y		actividades. E1. L1-2.
4	administrativos. Entiendo que el CACES está trabajando en un modelo que no	Generación de un	Incluir algunos
5	busque una cualificación de las universidades sino que permita asegurar la calidad	Modelo	estándares de orden
6	de estas.		internacional. E2. L8.
	Entrevistado 2.	Generación de un	Conocer un poco más
7	Por supuesto que sí. Es necesario poder contar con diferentes tipos de modelos y si	Modelo	allá de la realidad
8	estos modelos incluyen algunos estándares de orden internacional sería bastante		local y poner algunos
9	oportuno poder incorporarlos para poder ir midiendo en la medida en que nosotros		parámetros de calidad
10	vamos alcanzando estándares si bien es cierto por ahora no contamos con un		que estén manejando
11	modelo de evaluación pero hemos adoptado que nuestro plan de aseguramiento de		otras universidades.
12	la calidad tiene que ser evaluado anualmente para poder ir mirando cómo estamos		E2. L15-16.
13	respondiendo a dicha actividad; no obstante en esta evaluación de carreras estamos	Generación de un	Disponer de un

14	tratando de incorporar una mezcla de fuentes de información que nos permitan	Modelo	modelo que nos
15	conocer un poco más allá de esta realidad local y también poder Poner algunos		permita ir
16	parámetros de calidad que también esté manejando a otras universidades de		determinando en qué
17	renombre incluso otras de fuera del país. Entonces sería bastante oportuno poder		medida vamos
18	disponer de un modelo, de una guía, de algo que nos permita ir determinando en		manejando nuestros
19	qué medida vamos manejando nuestros índices de calidad y poder mantener		índices de calidad
20	aquello hasta que venga una evaluación externa con fines de acreditación.		hasta que venga una
	Entrevistado 3.		evaluación externa.
21	Por su puesto, has dicho una palabra muy importante "cultura de evaluación, es		E.2 L.18-19-20.
22	algo que ya los directivos hemos hablado, y es algo que nos hace falta en la	Generación de un	Cultura de
23	universidad. Crear esa cultura de evaluación, por lo tanto es muy importante crear	Modelo	evaluación. E.3 L.23.
24	una reglamentación interna para estas evaluaciones internas, que tiene que estar		
25	sujetas a las condiciones que nos normen los entes de control de las IES como el		
26	CACES.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Resultados de la entrevista aplicada al representante estudiantil

Pregunta 1.
¿Cuál es su percepción de la evaluación institucional externa realizado por el CACES en el 2019?

Tabla 70

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 4.		Con estándares del
1	Se llevó de una muy buena manera, con total transparencia, de acuerdo a los	Evaluación institucional	CACES. E. L2.
2	estándares que dio el CACES, todas las preguntas y todas las observaciones fueron	externa	
3	acogidas por la universidad, y se lo realizó acorde al Modelo.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 2.

¿Cuáles son los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?

Tabla 71

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 4.		Niveles de cumplimiento de los estándares. E. L1.
1	Con nivel de aproximación al cumplimiento en el estándar 1, 2, 5, 11, 12, y 13 en un total de seis estándar; y en cumplimiento parcial estuvo en el estándar 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 20; y el cumplimiento insuficiente en el estándar 16, dando un total de veinte estándares en los cuales el CACES estuvo basado.	Incidencia de los estándares	
2			
3			
4			

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 3.

¿La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas?

Tabla 72

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 4.		Correcciones que se hacen para proyectarse a futuro. E. L4.
1	Sí, sí permiten, porque pueden corregir errores o algunos inconvenientes que suceden con estudiantes y con los docentes, cuando están impartiendo sus conocimientos, lo que permite que vayan mejorando poco a poco, esas son correcciones que se hacen para proyectarse a futuro y sacar una buena carrera que es lo quiere la universidad.	Debilidades de las funciones sustantivas	
2			
3			
4			
5			

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 4.

¿Qué aspectos considera como estudiante que deberían incluirse en el modelo de evaluación institucional?

Tabla 73

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 4.		Implementar
1	Implementar laboratorios porque permiten mejorar los conocimientos de nosotros	Aspectos a incluir	laboratorios. E. L1.
2	como estudiante, porque debemos prepararnos para cuando salgamos graduados		
3	poder insertarnos al ámbito social para trabajar.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 5.
¿Cuál es la visión de futuro o proyección de la universidad a corto mediano y largo plazo en cuanto a calidad?

Tabla 74

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 4.		Alcanzar la
1	La Universidad quiere sacar estudiante de muy alta calidad, porque la universidad	Visión de futuro	acreditación. E. L2.
2	quiere acreditar; así como otras universidades; para ello hay que preparar a los		
3	estudiantes y a los docentes.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 6.
¿Considera pertinente la formulación de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa de la universidad y mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

Tabla 75

Codificación abierta de entrevistas a representante estudiantil

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1 **2** **3** **4**	**Entrevistado 4.** Si lo considero necesario, porque cuando venga el CACES a evaluar; la Universidad esté preparada, y sabrá lo que hay que hacer. Con el modelo se podrá hacer autoevaluaciones; y, con ello la Universidad estará preparada para acreditar que es lo que la Universidad quiere para su prestigio.	Formulación de un Modelo	Hacer Modelo para realizar autoevaluaciones. E. L3.

Nota. Elaboración propia (2022).

Resultados de la entrevista aplicada al representante de los trabajadores

Pregunta 1.
¿Cuál es su percepción de la evaluación institucional 2019-2021 y que aspectos considera como trabajador que debería incluirse en el modelo de evaluación institucional?

Tabla 76

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1 **2** **3**	**Entrevistado 5.** Con respecto a su pregunta, le manifiesto que nosotros como trabajadores o como asociación sindical no somos considerados, no somos tomados en cuenta para el proceso evaluación institucional.	Aspectos a incluirse	Incluir a trabajadores en procesos de evaluación. E. L2.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 2.
Desde su visión como trabajador. ¿Cuáles son las principales debilidades encontradas en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?

Tabla 77

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1	**Entrevistado 5.** No somos tomados en cuenta para este tipo de procesos.	Debilidades del proceso de evaluación	Incluir a los trabajadores en los procesos de evaluación y buscar en ellos sus mejores aportes para la acreditación. E1. L2.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 3.
¿Qué acciones desarrolla la universidad para mejorar la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos administrativos?

Tabla 78

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1 **2**	**Entrevistado 5.** En realidad desconozco Cuáles son las acciones, porque vuelvo a repetir no se nos toman en cuenta para este tipo de acciones.	Mejorar la gestión interna de la calidad	Incluir a los trabajadores en los procesos de evaluación y buscar sus mejores aportes. E. L2.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 4.

¿La institución brinda condiciones de bienestar y seguridad a los trabajadores para el desempeño de sus labores?

Tabla 79

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1 **2**	**Entrevistado 5.** Cómo trabajadores y como Asociación Sindical, la institución no está brindando las condiciones necesarias para los trabajadores.	Bienestar y seguridad	Mejorar las condiciones para los trabajadores. E. L2.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 5.
¿Los servicios de bienestar universitario incluyen a la clase trabajadora?

Tabla 80

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
1	**Entrevistado 5.** Solamente lo que es atención médica, nada más.	Servicios de bienestar	Mejorar los servicios de bienes para los trabajadores. E. L1.

Nota. Elaboración propia (2022).

Pregunta 6.
¿Considera pertinente la formulación de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa de la universidad y mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

Tabla 81

Codificación abierta de entrevistas a representante de los trabajadores

Línea	*Datos de la Entrevista*	*Dimensiones*	*Palabra clave*
	Entrevistado 5.		Incluir a los trabajadores en los procesos de evaluación y buscar en ellos sus mejores aporte para la acreditación. E. L1-2.
1	Si sería bueno que se realice este tipo de modelo, pero que nos tomen en cuenta	Generación de un Modelo	
2	para aportar en beneficio de la institución.		

Nota. Elaboración propia (2022).

Resultados de la observación por parte del investigador

Cabe aclarar, que la información es apoyada en la observación documental al informe de evaluación externa Universidad Estatal del Sur de Manabí 2019.

Resultados por objetivo

Objetivo 1: Examinar los resultados de los estándares de la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019, para el impulso, así como el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Ingreso del profesorado

Pregunta 1: La universidad cuenta con una política dirigida al ingreso del personal docente.

Resultados:

La Universidad cuenta con el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador, en cuyo marco se encuentran las resoluciones administrativas Nº 70 y 71 que contienen los Instructivos para la Selección del Profesorado y Contratación de Profesores Ocasionales.

De igual forma, estos documentos definen que la Unidad de Talento Humano y Vicerrectoría Académica son responsables de llevar a cabo este proceso.

Normativa y procedimiento para la titularización y promoción del profesorado

La Institución cuenta con un Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador (2018), el cual contiene lo referente al ingreso a la carrera por concurso público de merecimientos y oposición. En este documento se establece el sistema de escalafón que promueve la excelencia académica mediante el reconocimiento y estímulo de los méritos del personal académico titular, fijando las categorías, niveles y grados del escalafón de la carrera académica (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Formación académica permanente

Pregunta 2: La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado.

Resultados:

La Institución cuenta con planes de formación académica del profesorado a nivel de PhD y perfeccionamiento para la cualificación de los procesos docentes e investigativos con base en la identificación de las necesidades de los programas académicos o carreras y en las proyecciones investigativas institucionales por áreas de conocimiento. La Institución ha avanzado notablemente en materia de cualificación docente a nivel de doctorado en atención a la ejecución de dicho Plan. La Vicerrectoría Académica es la unidad que se ocupa del seguimiento y evaluación de los planes de formación docente (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Desarrollo académico

Pregunta 3: La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado.

Resultados:

La Institución cuenta con el Plan Integrado de Capacitación y Actualización Docente y planes por período académico de 2018 y 2019. Mediante dichos planes se busca la adquisición de competencias pedagógicas y profesionales, así como mejorar la calidad de los procesos de docencia en atención al Modelo Pedagógico Institucional, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión académica. Estos planes se basan en diagnósticos que incorporan la consulta a diversos actores de la vida académica institucional y las evaluaciones a profesores realizadas por estudiantes. Las actividades específicas del Plan están focalizadas por carrera y áreas de conocimiento. La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan está a cargo de la Dirección Académica y de las Coordinaciones de Carrera. La aprobación del Plan de Capacitación y Actualización Docente está a cargo del Vicerrectorado Académico y su ejecución, seguimiento y evaluación a cargo de la Dirección Académica y de las Coordinaciones de Carrera (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Evaluación del desempeño

Pregunta 4: La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.

Resultados:

Mediante Resolución No.022-012-2018, el Órgano Colegiado Académico Superior de la UNESUM resolvió aprobar el Instructivo para la aplicación de la evaluación integral del desempeño del personal académico, el cual presenta el sistema de ponderación de acuerdo con las actividades de cada función (docencia, investigación, vinculación con la sociedad y dirección y gestión académica). En relación con la docencia se evalúa la planificación, el desarrollo de las clases, las estrategias metodológicas, la evaluación de aprendizajes, el compromiso institucional y los valores éticos profesionales. En cuanto a la investigación y la vinculación, se toma en consideración el seguimiento a los proyectos en los cuales participan los docentes y el plan de trabajo de cada periodo académico.

Se aportaron diversas evidencias sobre la evaluación del desempeño de la planta docente en cada ciclo académico y en cada carrera. Estos procesos son presentados y posteriormente aprobados por el Órgano Colegiado Académico Superior de UNESUM. Finalmente, con los resultados obtenidos de estas evaluaciones, mediante Resolución No. 020-04-2019, el Órgano Colegiado Superior aprobó el Plan de Superación del Periodo Académico nov. 2018-marzo 2019, el cual busca subsanar las debilidades de los docentes con puntaje inferior a 75 para así garantizar la calidad académica. De esta forma, se estableció un plan de formación dirigido a estos docentes en áreas de docencia, investigación, vinculación y gestión académica, por medio de capacitaciones específicas (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Procesos de nivelación

Pregunta 5: La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.

Resultados:

La institución cuenta con un Plan de Orientación, Acompañamiento y Permanencia de Estudiantes (2017-2019) y con un Reglamento de Tutorías Académicas

(2015) en el cual se establecen metas, actividades, funciones de tutores y tutorados, requisitos y responsabilidades, así como sus obligaciones y derechos.

Estos planes y normativa permiten procesos conducentes a la identificación temprana de las necesidades y problemas de los estudiantes que originan una intervención oportuna con miras a prevenir el abandono y la deserción educativa. Los procesos de acompañamiento, orientación y permanencia, en los que están incluidas las tutorías académicas, guardan concordancia con el Modelo Educativo de la Institución, mismo que se basa en un paradigma holístico que reconoce las diversas dimensiones del ser humano y constructivista que emerge de las interacciones comunicativas entre las personas y centra los procesos educativos en el estudiante con miras a su formación integral (CACES, 2019).

.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Evaluación del estudiantado

Pregunta 6: La institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.

Resultados:

"La Institución mostró reportes acerca del desarrollo de los procesos de evaluación integral del estudiante, acompañamiento estudiantil y tutorías académicas" (CACES, 2019, p. 13).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Tutoría para proyecto de titulación

Pregunta 7: La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación.

Resultados:

En el Reglamento de Régimen Académico Institucional se presenta la estructura curricular de la Institución y define la Unidad de Titulación. La Universidad presenta diversos documentos específicos por carrera que norman la operativización de la Unidad de Titulación en cada una de ellas. En los documentos aportados se presenta el funcionamiento de las unidades para las diversas modalidades de titulación: examen de

grado de carácter complexivo, proyecto integrador y proyecto de investigación (CACES, 2019).

.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Integración de estudiantes en actividades de docencia

Pregunta 8: Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes.

Resultados:

Se presentaron las listas de estudiantes que participaron como ayudantes de cátedra en diversas carreras. De igual forma, se documentó la participación de estudiantes en proyectos de investigación y en proyectos de vinculación; en ambos casos se mostró el registro de horas destinadas por año, de acuerdo con cada carrera y cada proyecto en los años 2017 y 2018. En conclusión, la UNESUM tiene claramente institucionalizados los espacios de participación del estudiantado en los procesos de investigación y vinculación con la sociedad. Mediante las ayudantías de cátedra incorpora estudiantes a los procesos docentes (CACES, 2019).

.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Participación estudiantil en espacio de cogobierno

Pregunta 9: La universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno.

Resultados:

El Estatuto Universitario establece la conformación del Honorable Consejo Universitario con la participación de dos representantes estudiantiles, equivalente al 25% del total del personal académico con derecho a voz y voto, conforme se señala en el Art. 60 y Art. 61 de la LOES. El artículo 33 de la citada norma, define la participación de un representante de los estudiantes en la conformación del Consejo Electoral. Finalmente, el Artículo 39 define la participación de dos representantes estudiantiles y sus alternos para conformar los Consejos Consultivos de Facultad.

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Estatal del Sur de Manabí sigue los lineamientos realizados en el Estatuto, garantizando la presencia de estudiantes en los procesos de cogobierno de la universidad (CACES, 2019).

.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Docencia

Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.

Pregunta 10: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva docencia; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

.

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Investigación

Indicador: Evaluación de programas y proyectos de investigación

Pregunta 11: La universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación.

Resultados:

La Institución cuenta con los siguientes documentos referentes a la evaluación de proyectos de investigación:

- Reglamento de Investigación de la UNESUM (2014)
- Instructivo que norma la convocatoria, calificación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Instructivo para el proceso de Monitoreo, Seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), en la Universidad Estatal del Sur de Manabí (2017)

- Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación de acuerdo al artículo 17 de Instructivo que norma la convocatoria, calificación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la UNESUM

Estos documentos permiten: mantener una regulación sobre el sistema de selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación, establecer los sistemas de convocatorias; definir tipos y requisitos de las propuestas, su forma de presentación, calificación y evaluación; establecer un sistema de aprobación y construcción de presupuesto; nombrar equipos de seguimiento y evaluación; y establece el seguimiento periódico de los proyectos (CACES, 2019)..

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Investigación
Indicador: Reconocimiento al profesorado y estudiantado
Pregunta 12: La universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones.
Resultados:

Se presentan reconocimientos a estudiantes y docentes que participan en procesos de investigación, tal como se puede apreciar en:

- El Reglamento para el reconocimiento al mérito docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí que exalta el mérito a la excelencia académica (docentes investigadores)
- El Reglamento para el reconocimiento al mérito estudiantil en la Universidad Estatal del Sur de Manabí que exalta la excelencia en los ámbitos académico, cultural y deportivo.

Adicionalmente, se presenta cómo funciona la Coordinación de Difusión Científica como una Unidad de apoyo para la divulgación de resultados de investigación, sobre la cual hay procedimientos establecidos, de acuerdo con lo observado en la visita *in situ* (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Investigación
Indicador: Ética en la investigación
Pregunta 13: La universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación.

Resultados:

Se cuenta con el Código de Ética de la Investigación Científica de la Universidad Estatal del Sur de Manabí que establece principios éticos y obligaciones, relacionados al comportamiento del investigador, sus deberes, responsabilidades y obligaciones, así como la confidencialidad, la ética en las publicaciones y sobre los autores y trabajos. La Universidad cuenta con un Comité de Ética encargado de garantizar los procesos éticos en la UNESUM. De acuerdo con lo manifestado en la visita se desprende que hay una Comisión Disciplinaria, sin embargo, no existe ninguna documentación que la respalde (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Investigación
Indicador: Integración de estudiantes en actividades de investigación
Pregunta 14: Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación.
Resultados:

En las siguientes normas y procedimientos de la UNESUM se establece la relación del estudiantado con las funciones sustantivas de la Universidad:

- Reglamento de Régimen Académico Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Reglamento para la Aplicación de la ayudantía de cátedra e investigación en la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Investigación
Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación.
Pregunta 15: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.

Resultados:

La Universidad mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva investigación; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Vinculación con la sociedad
Indicador: Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad
Pregunta 16: El diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del entorno.

Resultados:

La lectura de las necesidades del entorno y las apuestas de desarrollo de la región de influencia de la Institución se constituyen en los insumos esenciales para la aprobación de los proyectos de vinculación. Por consiguiente, la pertinencia social es el criterio fundamental desde el cual se determina esta función sustantiva de la Institución.

El informe de rendición de cuentas (2018) reportó la participación de 1158 estudiantes de las 13 carreras de la UNESUM, se han ejecutado 14 proyectos de vinculación en 271 escenarios atendiendo a 11.388 productores de diferentes comunidades de la provincia de Manabí (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Vinculación con la sociedad
Indicador: Prácticas preprofesionales del estudiantado
Pregunta 17: La universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado.

Resultados:

El Honorable Consejo Universitario de la UNESUM expidió el Reglamento para la aplicación de la ayudantía de cátedra e investigación en la Universidad Estatal de Manabí con el objetivo de normar el sistema de ayudantes de cátedra e investigación.

El Honorable Consejo Universitario de la UNESUM expidió el Reglamento de Prácticas Pre - profesionales y Pasantías de la Universidad Estatal del Sur de Manabí para normar las actividades de prácticas y pasantías.

Es claro el proceso de planificación de la inclusión de profesores y estudiantes en los proyectos de vinculación, a través de los Planes Anuales de Vinculación y Prácticas Pre-profesionales que realizan los coordinadores de carrera y que son remitidos a la Vicerrectoría Académica. La institución cuenta con convenios específicos y marco, para formalizar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Vinculación con la sociedad
Indicador: Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación
Pregunta 18: La institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
Resultados:

En el año 2018 la UNESUM ejecutó el 80.44% del presupuesto destinado a Vinculación con la sociedad, de acuerdo con certificación emitida por la Unidad de Presupuesto de la Universidad, no se gestionan recursos externos en consideración a las condiciones sociales y económicas de la zona de influencia de la Institución (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Vinculación con la sociedad
Indicador: Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad
Pregunta 19: Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad.
Resultados:

Es claro el proceso de planificación de la inclusión de profesores y estudiantes en los proyectos de vinculación, a través de los Planes Anuales de Vinculación y Prácticas Pre-profesionales que realizan los coordinadores de carrera y que son

remitidos a la Vicerrectoría Académica. La institución cuenta con convenios específicos y marco, para formalizar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales.

Se presentan diversos convenios que formalizan la vinculación de los estudiantes para el desarrollo de esta etapa en su proceso formativo. Los informes de tutorías presentados a nivel de carreras exponen las actividades realizadas en las prácticas pre profesionales y la participación de los tutores en los procesos asignados (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Vinculación con la sociedad
Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.
Pregunta 20: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.
Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad; adoptando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Planificación estratégica y operativa.
Pregunta 21: La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.
Resultados:

La UNESUM cuenta con procesos de planificación estratégica y operativa institucional pertinentes, que orientan la gestión de las funciones sustantivas y las actividades de gestión administrativa. La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo se basó en: el análisis de las demandas de pre y posgrado; la situación socio-económica del área de influencia; las políticas y lineamientos nacionales que conciernen con la naturaleza de la Institución; y, por supuesto, el diagnóstico estratégico de ella.

La Institución aplica normativa y procedimientos, aprobados y vigentes, para planificar sus estrategias de desarrollo institucional, alineadas con su modelo educativo, contemplando el principio de pertinencia (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Infraestructura institucional.
Pregunta 22: La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.
Resultados:

Se presenta documentación referente a la planificación de distintos componentes de infraestructura, aunque en algunos casos enunciados de forma general.

"No se identifica que se cumpla con criterios de accesibilidad universal de forma general en las edificaciones de UNESUM" (CACES, 2019, p. 32).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Equipamiento físico institucional.
Pregunta 23: El equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente.
Resultados:

"No se cuenta con suficientes baterías sanitarias en las diversas edificaciones de UNESUM. En las baterías visitadas, se constata que son funcionales, y se encuentran en buen estado" (CACES, 2019, p. 32).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Equipamiento físico de aulas.
Pregunta 24: El equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.
Resultados:

La institución tiene una adecuada distribución para los procesos didácticos de la Universidad. Sin embargo, se debe recalcar la necesidad de mejorar el sistema de confort climático en las diversas aulas visitadas (CACES, 2019, p. 32).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Condiciones institucionales

Indicador: Módulo de trabajo individual del profesor.

Pregunta 25: El equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Resultados:

Se reportan espacios de trabajo individuales para profesores a tiempo completos en suficiente cantidad. Sin embargo, no se cuenta con suficiente espacio de trabajo colectivo para profesores a medio tiempo y tiempo parcial. En todos los espacios se identifican condiciones físicas y tecnológicas adecuadas para los docentes (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Condiciones institucionales

Indicador: Plataforma informática para actividades académicas**.**

Pregunta 26: La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas.

Resultados:

Las plataformas informáticas disponibles cubren las necesidades de gestión de estudiantes, docentes y personal administrativo. Se notan algunas deficiencias en el ancho de banda de internet de algunos sectores, particularmente los dedicados a temas administrativos. En lo académico, la Institución cuenta con procesos automatizados para las matrículas, la evaluación de docentes, el registro de notas, la programación de prácticas pre-profesionales y proyectos de vinculación. Dichos sistemas aún no logran su integración y algunos están en proceso de construcción (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.

Dimensión: Condiciones institucionales

Indicador: Plataforma informática para actividades de gestión

Pregunta 27: La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión.

Resultados:

Las plataformas informáticas disponibles cubren las necesidades de gestión de estudiantes, docentes y personal administrativo. Se notan algunas deficiencias en el

ancho de banda de internet de algunos sectores, particularmente los dedicados a temas administrativos. En lo académico, la Institución cuenta con procesos automatizados para las matrículas, la evaluación de docentes, el registro de notas, la programación de prácticas pre-profesionales y proyectos de vinculación. Dichos sistemas aún no logran su integración y algunos están en proceso de construcción (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Plataforma virtual
Pregunta 28: La universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación.
Resultados:

La institución cuenta con una plataforma virtual de Google Workspace con los siguientes productos: G Mail, Google Calendar, Google Docs, Google Drive, Google sites, Google Classroom; y más.

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Eficiencia de la plataforma virtual.
Pregunta 29: Es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Resultados:

Todas las necesidades que demanda la virtualidad son cubiertas y satisfechas con la plataforma virtual de Google Workspace.

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Biblioteca.
Pregunta 30: La biblioteca institucional cuenta con material científico especializado.

Resultados:

La UNESUM realiza conservación preventiva del acervo bibliográfico, el cual se ha incrementado mediante compra, canje y donación. Aunque la Institución cuenta

con audiolibros no hay un software especializado para la navegación en la computadora por parte de las personas con capacidades especiales, entre ellas la visual. En tal caso, se recurre a la asistencia de un funcionario, lo cual no compensa lo anterior y no permite el desarrollo de procesos de búsqueda y consulta en forma autónoma.

La Institución tiene suscripción a: Ebook, Pearson, Springer.

La oferta académica de la Institución encuentra soporte en los recursos bibliográficos localizados en la biblioteca (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Gestión interna de la calidad.
Pregunta 31: La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.
Resultados:

La institución cuenta con normativa y/o procedimientos e instancia responsable de los procesos de aseguramiento de la calidad, particularmente de los procesos de autoevaluación.

De acuerdo a los informes de autoevaluación realizados en 2018, la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la UNESUM es el área encargada de planificar los procesos de autoevaluación integral de la Institución que cubren tanto las funciones misionales como las referidas a la gestión administrativa. (CACES, 2019)

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Bienestar estudiantil.
Pregunta 32: La institución aplica procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas.
Resultados:

La Institución garantiza condiciones y ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado y busca generar un ambiente libre de violencia y discriminación de cualquier tipo, mediante programas y servicios que son conocidos por el estudiantado.

La UNESUM cuenta con una copiosa normativa tendiente a asegurar el bienestar de los estudiantes, promover la inclusión y equidad, para así garantizar el respeto a sus derechos en atención a las diferencias:

- Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil (2016).
- Reglamento de Becas y Ayudas Económicas a Estudiantes (2019).
- Reglamento de Gratuidad (2015).
- Reglamento de Integración a Favor de las Personas con Capacidades Especiales (2016)
- Reglamento que Regula la Inclusión Educativa y Equidad de Género (2016)
- Reglamento para el Funcionamiento de los Locales destinados al Expendio de Alimento, Papelería y Servicio de Fotocopiado dentro de la Universidad (2016)
- Reglamento y Políticas de Acción Afirmativa (2015)

Manual de Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual (2019) (CACES, 2019).

Variable: Estándares de la evaluación externa.
Dimensión: Condiciones institucionales
Indicador: Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.
Pregunta 33: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.
Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de las condiciones institucionales; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

Objetivo 2: Determinar cuantitativamente los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa desarrollada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.

Variable: Estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación.

Dimensión: Docencia, investigación, vinculación con la sociedad; y, condiciones institucionales.

Indicador: Nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de acuerdo con la escala valorativa: Cumplimiento satisfactorio. Aproximación al cumplimiento. Cumplimiento parcial. Cumplimiento insuficiente. Incumplimiento.

Pregunta 34: La universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.

Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019; con lo cual logró identificar los estándares que pudieran incidir en la evaluación institucional; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

Objetivo 3: Analizar los resultados de los estándares proyectivos de la evaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a fortalecer los procesos internos de aseguramiento de la calidad institucional.

Variable: Estándares proyectivos.

Dimensión: Estándares proyectivos.

Indicador: Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas.

Pregunta 35: La institución propone a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.

Resultados:

La Institución ejecuta programas y proyectos con componentes articulados de investigación y docencia, investigación y vinculación con la sociedad. En el Modelo Educativo-Pedagógico la UNESUM asume el desarrollo de las tres funciones sustantivas, así como sus competencias y habilidades para que generen conocimientos,

los transfieran y enseñen a Saber Conocer, Saber Pensar, Saber Hacer y Saber Emprender.

La información presentada articula componentes de las funciones sustantivas e incluye docentes, estudiantes y también proyectos que mantienen líneas inter, multi o transdisciplinar.

La Institución demostró que desarrolla proyectos en los cuales participan docentes y estudiantes de varias disciplinas. La interdisciplinariedad ha quedado evidenciada, no solamente en los listados aportados como fuentes en este estándar, sino en los estándares iniciales relacionados con las funciones sustantivas.

Por consiguiente, se evidencia una adecuada articulación de las funciones sustantivas con participación de docentes y estudiantes (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.

Dimensión: Estándares proyectivos.

Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar fortalezas.

Pregunta 36: La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las funciones sustantivas.

Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019; con lo cual logró identificar los estándares que tenían fortalezas y que pudieran incidir en la evaluación institucional; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.

Dimensión: Estándares proyectivos.

Indicador: Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades.

Pregunta 37: La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas.

Resultados:

La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019; con

lo cual logró identificar los estándares de las funciones sustantivas que tenían debilidades; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa (CACES, 2019)

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Promoción de redes académicas con otras IES nacionales.
Pregunta 38: Se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional.
Resultados:

La Institución, mediante el Área de Convenios y Redes Académicas, ha firmado diversos convenios. También mostró una matriz de los proyectos con las respectivas redes articuladas a instituciones externas y con relación a su campo de acción.

Ante la necesidad de implementación de un sistema nacional de innovación tecnológica cafetalera con la intervención de la academia se creó la Red Universitaria de Investigación y Desarrollo Cafetalero (REDUCAFE) en el 2015, como resultado del Primer Simposio Nacional sobre Caficultura y Sostenibilidad, realizado en la UNESUM.

Las universidades miembros de la Red son:

1. Escuela Superior Politécnica Ingeniería Agropecuaria de Manabí (ESPAM)
2. Universidad Laica Eloy Alfara de Manabí (ULEAM)
3. Universidad Estatal Amazónica (UEA)
4. Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
5. Universidad Técnica de Babahoyo (UTB)
6. Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)
7. Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)
8. Universidad Técnica Luis Varga Torres de Esmeraldas (UTELVT)
9. Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)
10. Universidad Técnica de Machala (UTMATCH)

Universidad Nacional de Loja (UNL) (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Uso social del conocimiento.

Pregunta 39: El uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante.

Resultados:

La Institución evidenció la articulación con instituciones y organizaciones públicas y privadas en la formulación de proyectos de intervención de vinculación, donde se evidenció la participación de los actores externos en las diferentes etapas del proyecto partiendo del diagnóstico, planificación hasta la evaluación, esto se pudo constatar en la visita *in situ* realizada por los pares en los diálogos con los actores externos y en la visita realizada a Puerto Cayo (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.

Dimensión: Estándares proyectivos.

Indicador: Publicación de los resultados de las investigaciones.

Pregunta 40: La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.

Resultados:

La institución propicia la publicación de los resultados de las investigaciones a través de las instancias responsables, en el marco de proyectos y de trabajos de titulación, además brinda apoyo económico y de ser necesario el permiso requerido por el investigador para facilitar la participación de estudiantes y docentes.

Adicionalmente, la institución por medio de sus políticas de desarrollo institucional facilita la publicación de los resultados de investigación, cabe señalar que de acuerdo a lo constatado en la visita *in situ* de estos beneficios son acreedores tanto estudiantes como docentes (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.

Dimensión: Estándares proyectivos.

Indicador: Innovación.

Pregunta 41: La innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad.

Resultados:

La UNESUM aporta en el proceso de innovación social y de incubación de emprendimientos innovadores, con actores productivos y sociales, por ejemplo, un

proyecto de Ecoturismo que ha tenido un desarrollo exitoso, el de multiplicación de semillas de diversos materiales vegetales, mayormente hortalizas, que se comercializan en el exterior y el de experimentación y adopción por parte de agricultores de nuevas variedades mejoradas de café (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Internacionalización.
Pregunta 42: La ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado.
Resultados:

La UNESUM aportó información concerniente con la membresía en 4 redes internacionales y la existencia de convenios y acuerdos de cooperación con instituciones para la realización de proyectos de investigación.

Las membresías reportadas son las siguientes:

- RED-DEES
- Red de Estudios de Educación Superior
- Organización de las Américas para la Ética en la Educación
- Universidad Atlántica de la Florida

La UNESUM ha iniciado procesos de suscripción y ejecución de convenios y acuerdos de cooperación con organizaciones e IES internacionales, para el intercambio académico que incluye: pasantías y elaboración de proyectos de investigación (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas.
Pregunta 43: El seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución.

Resultados:

La UNESUM cuenta con un Departamento de Convenios Internacionales recientemente creado; pero no se logró evidenciar ningún registro del seguimiento de los objetivos de internacionalización de la institución.

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Atención integral a través de beneficios socioacadémicos.
Pregunta 44: La atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socioacadémicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente.
Resultados:

La institución cuenta con un Departamento de Bienestar estudiantil; se logró evidenciar los registros de otorgamiento de becas y ayuda a la comunidad universitaria.

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Inclusión educativa.
Pregunta 45: Las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad.
Resultados:

La Institución cuenta con un Plan diseñado para la instancia responsable del acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, la población beneficiaria de este plan está constituida por estudiantes: de nivelación de carrera (Orientación profesional), regulares, en condición de discapacidad, dificultades de aprendizaje, problemas socioeconómicos y con diversidad cultural, religiosa y sexual. Es Responsable de dicho Plan la Unidad de bienestar Universitario y los cooperantes son: decanos, coordinadores de carreras, profesores, orientadora, trabajadora social.

La institución cuenta con un instructivo para detección de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, en dicho informe se establece la matriz para control y seguimiento, registro de tutorías. Además, se ha estructurado una matriz de marco lógico que permita el acompañamiento y permanencia de los estudiantes, donde se evidencia las actividades.

Los estudiantes son informados a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil acerca de la oferta de programas para atender sus necesidades especiales. Además de la documentación adjuntada, la página web de la Universidad tiene múltiples opciones de acceso a diferente información para ellos (CACES, 2019).

Variable: Estándares proyectivos.
Dimensión: Estándares proyectivos.
Indicador: Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental.
Pregunta 46: Se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental.
Resultados:

El compromiso de la institución con la sostenibilidad ambiental se evidencia en sus desarrollos investigativos y en los proyectos de vinculación social que incorporan estudiantes en procesos de titulación y en prácticas pre-profesionales.

Algunas de las evidencias al respecto son el desarrollo de los siguientes Proyectos Articulados: "Seguridad y sostenibilidad de los suministros actuales y futuros de alimentos básicos", "Manejo sostenible de recursos naturales, Seguridad Alimentaria, Sistemas Integrados de producción", "Desarrollo de los recursos naturales y culturales, Protección y manejo de fuentes de aguas, Biodiversidad (ecosistemas, genes y especies)", "Sistemas integrados de la producción agropecuaria y silvícola", "Turismo consciente, Desarrollo de los recursos naturales y culturales", que permiten la participación activa de estudiantes a través de tutorías, y de integrantes de la comunidad, como productores agropecuarios y emprendedores privados (CACES, 2019).

Objetivo 4: Generar un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional, para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el propósito de afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación.

Variable: Modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación interna.
Dimensión: Modelo de evaluación.
Indicador: Modelo de evaluación interna

Pregunta 47: Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación superior ecuatoriana.

Resultados:

La institución no cuenta con un modelo propio de evaluación institucional que ayude a ir mejorando los procesos académicos, de gestión y planificación de la universidad.

Contraste entre lo cuantitativo y cualitativo

Para esta fase, se consideraron tres procesos de recolección de información, el primero, fueron los resultados cuantitativos de la encuesta aplicada a los profesores; el segundo, los logros de las entrevistas aplicadas a informantes claves, en este caso a: La Rectora, al Director de Evaluación y Aseguramiento de la calidad, al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas; a un representante de los estudiantes; y, a un representante de los trabajadores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, quienes aportaron datos de naturaleza cualitativa y que fueron procesados y analizados hasta obtener categorías de análisis. El tercer insumo utilizado correspondió a la observación realizada por el investigador a los documentos administrativos.

Con estos elementos se procedió a realizar el contraste y comparación de los resultados, que se muestra a continuación:

Tabla 82

Contraste de resultados

Variables	Indicadores	Resultado de encuestas	Resultado de entrevistas	Fichas de Observación documental.
Estándares de la evaluación externa.	Ingreso del profesorado	87,65 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La Universidad cuenta con el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador, en cuyo marco se encuentran las resoluciones administrativas Nº 70 y 71 que contienen los Instructivos para la Selección del Profesorado y Contratación de Profesores Ocasionales.
	Formación académica permanente	El 90,13 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La Institución cuenta con planes de formación académica del profesorado a nivel de PhD y perfeccionamiento para la cualificación de los procesos docentes e investigativos con base en la identificación de las necesidades de los programas académicos o

			carreras y en las proyecciones investigativas institucionales por áreas de conocimiento. La Institución ha avanzado notablemente en materia de cualificación docente a nivel de doctorado en atención a la ejecución de dicho Plan. La Vicerrectoría Académica es la unidad que se ocupa del seguimiento y evaluación de los planes de formación docente.
Desarrollo académico	88,88 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La Institución cuenta con el Plan Integrado de Capacitación y Actualización Docente y planes por período académico de 2018 y 2019. Mediante dichos planes se busca la adquisición de competencias pedagógicas y profesionales, así como mejorar la calidad de los procesos de docencia en

			atención al Modelo Pedagógico Institucional, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión académica.
	Evaluación del desempeño	75,31 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	Mediante Resolución No.022-012-2018, el Órgano Colegiado Académico Superior de la UNESUM resolvió aprobar el Instructivo para la aplicación de la evaluación integral del desempeño del personal académico, el cual presenta el sistema de ponderación de acuerdo con las actividades de cada función (docencia, investigación, vinculación con la sociedad y dirección y gestión académica).
	Procesos de nivelación	71,61 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	La institución cuenta con un Plan de Orientación, Acompañamiento y Permanencia de Estudiantes (2017-2019) y con un Reglamento de

				Tutorías Académicas (2015) en el cual se establecen metas, actividades, funciones de tutores y tutorados, requisitos y responsabilidades, así como sus obligaciones y derechos.
	Evaluación del estudiantado	67,91 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		No se logró evidenciar.
	Tutoría para proyecto de titulación	69,13 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		En el Reglamento de Régimen Académico Institucional se presenta la estructura curricular de la Institución y define la Unidad de Titulación. La Universidad presenta diversos documentos específicos por carrera que norman la operativización de la Unidad de Titulación en cada una de ellas. En los documentos aportados se presenta el funcionamiento de las unidades para las diversas

			modalidades de titulación: examen de grado de carácter complexivo, proyecto integrador y proyecto de investigación.
Integración de estudiantes en actividades de docencia	74,08 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Se presentaron las listas de estudiantes que participaron como ayudantes de cátedra en diversas carreras. De igual forma, se documentó la participación de estudiantes en proyectos de investigación y en proyectos de vinculación; en ambos casos se presentó el registro de horas destinadas por año, de acuerdo con cada carrera y cada proyecto en los años 2017 y 2018. En conclusión, la UNESUM tiene claramente institucionalizados los espacios de participación del estudiantado en los procesos de investigación y vinculación con la sociedad. Mediante las ayudantías de cátedra

			incorpora estudiantes a los procesos docentes.
	Participación estudiantil en espacio de cogobierno	80,24 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	El Estatuto Universitario establece la conformación del Honorable Consejo Universitario con la participación de dos representantes estudiantiles, equivalente al 25% del total del personal académico con derecho a voz y voto, conforme se señala en el Art. 60 y Art. 61 de la LOES. El artículo 33 de la citada norma, define la participación de un representante de los estudiantes en la conformación del Consejo Electoral. Finalmente, el Artículo 39 define la participación de dos representantes estudiantiles y sus alternos para conformar los Consejos Consultivos de Facultad. El Reglamento General de Elecciones de

			la Universidad Estatal del Sur de Manabí sigue los lineamientos realizados en el Estatuto, garantizando la presencia de estudiantes en los procesos de cogobierno de la universidad.
	Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.	50,62 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva docencia; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
	Evaluación de programas y proyectos de investigación	66,67 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	La Institución aportó los siguientes documentos referentes a la evaluación de proyectos de investigación:

	• Reglamento de Investigación de la UNESUM (2014) • Instructivo que norma la convocatoria, calificación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. • Instructivo para el proceso de Monitoreo, Seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), en la Universidad Estatal del Sur de Manabí (2017) • Convocatoria para la presentación de

			proyectos de investigación de acuerdo al artículo 17 de Instructivo que norma la convocatoria, calificación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la UNESUM • IV Concurso interno de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) de la UNESUM
Reconocimiento al profesorado y estudiantado	83,95 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Se presentan reconocimientos a estudiantes y docentes que participan en procesos de investigación, tal como se puede apreciar en: • El Reglamento para el

			reconocimiento al mérito docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí que exalta el mérito a la excelencia académica (docentes investigadores) • El Reglamento para el reconocimiento al mérito estudiantil en la Universidad Estatal del Sur de Manabí que exalta la excelencia en los ámbitos académico, cultural y deportivo.
Ética en la investigación	90,13 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Se cuenta con el Código de Ética de la Investigación Científica de la Universidad Estatal del Sur de Manabí que establece principios éticos y obligaciones, principios éticos relacionados al

			comportamiento del investigador, sus deberes, responsabilidades y obligaciones, así como la confidencialidad, la ética en las publicaciones y sobre los autores y trabajos. La Universidad cuenta con un Comité de Ética encargado de garantizar los procesos éticos en la UNESUM. De acuerdo con lo manifestado en la visita se desprende que hay una Comisión Disciplinaria, sin embargo, no existe ninguna documentación que la respalde.
	Integración de estudiantes en actividades de investigación	95,06 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	En las siguientes normas y procedimientos de la UNESUM se establece la relación del estudiantado con las funciones sustantivas de la Universidad: • Reglamento de Régimen Académico

			Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. • Reglamento para la Aplicación de la ayudantía de cátedra e investigación en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. • Instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación.	53,09 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La Universidad mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los

			estándares de la función sustantiva investigación; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
	Diseño de proyectos de vinculación con la sociedad	55,56 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	La lectura de las necesidades del entorno y las apuestas de desarrollo de la región de influencia de la Institución se constituyen en los insumos esenciales para la aprobación de los proyectos de vinculación. Por consiguiente, la pertinencia social es el criterio fundamental desde el cual se determina esta función sustantiva de la Institución. El informe de rendición de cuentas 2018 reportó "la participación de 1158 estudiantes de las 13 carreras de la UNESUM, se han ejecutado 14 proyectos de

			vinculación en 271 escenarios atendiendo a 11.388 productores de diferentes comunidades de la provincia de Manabí" (p.48).
Prácticas preprofesionales del estudiantado	53,09 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		El Honorable Consejo Universitario de la UNESUM expidió el Reglamento para la aplicación de la ayudantía de cátedra e investigación en la Universidad Estatal de Manabí con el objetivo de normar el sistema de ayudantes de cátedra e investigación. El Honorable Consejo Universitario de la UNESUM expidió el Reglamento de Prácticas Pre - profesionales y Pasantías de la Universidad Estatal del Sur de Manabí para normar las actividades de prácticas y pasantías. Es claro el proceso de planificación de la inclusión de profesores y

			estudiantes en los proyectos de vinculación, a través de los Planes Anuales de Vinculación y Prácticas Pre-profesionales que realizan los coordinadores de carrera y que son remitidos a la Vicerrectoría Académica. La institución cuenta con convenios específicos y marco, para formalizar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales.
	Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación	77,78 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	En el año 2018 la UNESUM ejecutó el 80.44% del presupuesto destinado a Vinculación con la sociedad, de acuerdo con certificación emitida por la Unidad de Presupuesto de la Universidad, no se gestionan recursos externos en consideración a las condiciones sociales y económicas de la zona de influencia de la

			Institución.
Integración de estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad	62,96 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Se presentan diversos convenios que formalizan la vinculación de los estudiantes para el desarrollo de esta etapa en su proceso formativo.
Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.	48,15 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad; adoptando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
Planificación estratégica y operativa	87,65 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La UNESUM cuenta con procesos de planificación estratégica y operativa institucional pertinentes, que orientan la gestión de

			las funciones sustantivas y las actividades de gestión administrativa.
	Infraestructura institucional	70,38 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	No se identifica que se cumpla con criterios de accesibilidad universal de forma general en las edificaciones de UNESUM.
	Equipamiento físico institucional	76,55 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	No se cuenta con suficientes baterías sanitarias en las diversas edificaciones de UNESUM. En las baterías visitadas, se constata que son funcionales, y se encuentran en buen estado.
	Equipamiento físico de aulas	76,54 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	Se constata una adecuada distribución para los procesos didácticos de la Universidad. Sin embargo, se debe recalcar la necesidad de mejorar el sistema de confort climático en las diversas aulas visitadas.
	Módulo de trabajo individual del profesor	76,55 % de los encuestados, inclinaron su	Se reportan espacios de trabajo individuales para

		opinión hacia las escalas de desacuerdo.		profesores a tiempo completos en suficiente cantidad. Sin embargo, no se cuenta con suficiente espacio de trabajo colectivo para profesores a medio tiempo y tiempo parcial. En todos los espacios se identifican condiciones físicas y tecnológicas adecuadas para los docentes.
	Plataforma informática para actividades académicas	82,72 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	Del proceso de evaluación externa se pudo apreciar que tenemos debilidades por falta de un sistema informático para la gestión de las tutorías académicas.	Las plataformas informáticas disponibles cubren las necesidades de gestión de estudiantes, docentes y personal administrativo.
	Plataforma informática para actividades de gestión	85,37 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Las plataformas informáticas disponibles cubren las necesidades de gestión de estudiantes, docentes y personal administrativo.
	Plataforma virtual	82,72 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Propia no. Se adhiere a las aplicaciones de google.
	Eficiencia de la plataforma virtual	72,84 % de los encuestados, inclinaron su		Depende del internet

		opinión hacia las escalas de desacuerdo.		
	Biblioteca	74,07 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	También carecemos de un sistema de gestión documental y archivística, que ahora estamos trabajando por la implementación del mismo. Otro aspecto fue el poder disponer de redes de información bibliotecaria, para compartir información desde otras instituciones y también la necesidad de fortalecer las capacitaciones en aspectos del tratamiento de alumnos con capacidades especiales.	La comisión de pares encontró que en dotación bibliográfica física y digital hay una importante oportunidad de mejora en cuanto a cantidad y actualización de los títulos.
	Gestión interna de la calidad	32,10 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La institución cuenta con normativa y/o procedimientos e instancia responsable de los procesos de aseguramiento de la calidad, particularmente de los procesos de autoevaluación.

Bienestar estudiantil	El 83,95 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La UNESUM cuenta con una copiosa normativa tendiente a asegurar el bienestar de los estudiantes, promover la inclusión y equidad, para así garantizar el respeto a sus derechos en atención a las diferencias
Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.	85,19 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de las condiciones institucionales; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
Estándares que incidieron en la evaluación externa	53,09 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas	Todos los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las	La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la

		de desacuerdo.	condiciones institucionales de una u otra manera incidieron para obtener el estatus de Universidad acreditada.	autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019; con lo cual logró identificar los estándares que pudieran incidir en la evaluación institucional; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
Estándares de calidad que incidieron en el proceso de evaluación	Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva docencia.	50,62 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva docencia; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
	Nivel de cumplimiento en	53,09 % de los		La Universidad mostro el

	los estándares de la función sustantiva investigación.	encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva investigación; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
	Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad.	48,15 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad; adoptando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de

			evaluación institucional externa.
Nivel de cumplimiento en los estándares condiciones institucionales.	85,19 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019, dentro de lo cual constan los resultados de los estándares de las condiciones institucionales; aplicando para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
Estándares que incidieron en la evaluación externa.	53,09 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	Todos los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las condiciones institucionales de una u otra manera incidieron para obtener el estatus de Universidad acreditada.	La institución mostro el reporte de los resultados alcanzados en la autoevaluación institucional que se realizó previo a la evaluación externa del 2019; con lo cual logró identificar los estándares que pudieran incidir en la evaluación institucional; aplicando

				para ello las normas y procedimientos de los anteriores modelos de evaluación institucional externa.
Estándares proyectivos.	Articulación y acción conjunta entre funciones sustantivas y entre disciplinas	86,42 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	Los estándares proyectivos promueven la articulación de un trabajo que tiene que ser un trabajo en equipo y un trabajo cooperativo; a partir de los estándares proyectivo lo que vemos es una dinámica en la que se articula y genera la sinergia de los diferentes departamentos y funciones sustantivas para poder lograr que nuestra universidad cumpla con ese rol que prácticamente demanda la sociedad ecuatoriana en cuanto a educación superior. Todos deben estar muy involucrados en actividades que vayan a beneficiar a la institución.	La información presentada articula componentes de las funciones sustantivas e incluye docentes, estudiantes y también proyectos que mantienen líneas inter, multi o transdisciplinar.
	Evaluación periódica en las carreras a los procesos	82,72 % de los encuestados, inclinaron su		Los procesos de autoevaluación

	de las funciones sustantivas para identificar fortalezas	opinión hacia las escalas de acuerdo.		institucional de las funciones sustantivas y de la gestión administrativa reportan como resultado fortalezas y debilidades, a través de las cuales se han derivado planes de mejoramiento y ajustes al Plan Operativo Anual. Se muestra una dinámica intensa en 2018 con tres autoevaluaciones institucionales y 8 de programas.
	Evaluación periódica en las carreras a los procesos de las funciones sustantivas para identificar debilidades	82.71 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Las autoevaluaciones instituciones reportan debilidades, a partir de las cuales se han derivado planes de mejoramiento y ajustes al Plan Operativo Anual. Se muestra una dinámica intensa en 2018 con tres autoevaluaciones institucionales y 8 de programas.
	Promoción de redes académicas con otras IES nacionales	85,19 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La Institución, mediante el Área de Convenios y Redes Académicas, ha firmado diversos convenios

	Uso social del conocimiento	85,18 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		Se evidenció la participación de los actores externos en las diferentes etapas del proyecto partiendo del diagnóstico, planificación hasta la evaluación, esto se pudo constatar en la visita *in situ* realizada por los pares en los diálogos con los actores externos y en la visita realizada a Puerto Cayo.
	Publicación de los resultados de las investigaciones	56,79 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.		La institución por medio de sus políticas de desarrollo institucional facilita la publicación de los resultados de investigación
	Innovación	82,72 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La UNESUM aporta en el proceso de innovación social y de incubación de emprendimientos innovadores, con actores productivos y sociales, por ejemplo, un proyecto de Ecoturismo que ha tenido un desarrollo exitoso, el de multiplicación de semillas de diversos

			materiales vegetales, mayormente hortalizas, que se comercializan en el exterior y el de experimentación y adopción por parte de agricultores de nuevas variedades mejoradas de café.
	Internacionalización	60,49 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de desacuerdo.	La UNESUM aportó información concerniente con la membresía en 4 redes internacionales y la existencia de convenios y acuerdos de cooperación con instituciones para la realización de proyectos de investigación.
	Registro de objetivos de internacionalización en instancias académicas.	76,54 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.	La UNESUM cuenta con un Departamento de Convenios Internacionales recientemente creado; pero no se logró evidenciar ningún registro del seguimiento de los objetivos de internacionalización de la institución.
	Atención integral a través de beneficios	82,71 % de los encuestados, inclinaron su	Se cumple.

	socioacadémicos.	opinión hacia las escalas de acuerdo.		
	Inclusión educativa.	80,24 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo.		La Institución cuenta con un Plan diseñado para la instancia responsable del acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, la población beneficiaria de este plan está constituida por estudiantes: de nivelación de carrera (Orientación profesional), regulares, en condición de discapacidad, dificultades de aprendizaje, problemas socioeconómicos y con diversidad cultural, religiosa y sexual.
	Diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental	81,48 % de los encuestados, inclinaron su opinión hacia las escalas de acuerdo. De manera general, al determinar la dimensión estándares proyectivos, el resultado obtenido fue: Cumplimiento insuficiente 34,57 %,		La Institución, según información reportada en varios de los estándares, fomenta la sostenibilidad ambiental en sus prácticas pedagógicas, en la investigación y en la vinculación con la sociedad. Particularmente, en la visita *in situ*, en el

		Incumplimiento 13,58 %.		recorrido por algunos escenarios donde se desarrollan proyectos de vinculación, se evidenció el fomento a las practicas ambientalmente respetuosas.
Modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación interna.	Modelo de evaluación interna	Totalmente de acuerdo 50,62 %. De acuerdo 30,27 %. Sumatoria en positivo 88,89 % de aceptación.	Por su puesto, es algo que los directivos hemos hablado, y es algo que nos hace falta en la universidad para crear esa cultura de evaluación, por lo tanto es muy importante una reglamentación para estas evaluaciones internas, que tiene que estar sujetas a las condiciones que normen los entes de control de las IES como el CACES.	No se logró evidenciar.

Nota. Elaboración propia (2022).

Luego del contraste y comparación de datos, es importante considerar que según Hernández & Mendoza (2018), “es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos” (p. 464).

Concordante con lo citado, la tabla 88 que antecede, muestra el contraste y comparación de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos utilizados en la investigación; lo que permite ver la coincidencia en las respuestas y opiniones de la muestra tomada. La tabla mostró que existe coherencia entre la encuesta, la entrevista y la observación; por lo que hay una alta simultaneidad con los resultados de la evaluación institucional realizada por el CACES 2019 a la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Además, también se pudo notar que no se evidencio que haya existido control del proceso; que tampoco se tiene un modelo propio de evaluación interna; lo que coincide con las respuestas de la entrevista, donde los entrevistados dijeron que sería bueno contar con un modelo de evaluación interna que les ayude a ir midiendo los estándares y estar preparados para el próximo proceso de evaluación institucional externa.

Por tal motivo, se puede decir, que el contraste de los datos, permitió comparar los datos de diferentes fuentes de información, que buscan mejorar la calidad del procesamiento de la información, y optimizar el proceso investigativo como tal.

En tal sentido, Ramírez (2010) señala:

> La corroboración de los datos se realiza buscando diversas fuentes de información. Éstas pueden ser documentales, observacionales o con informantes. Para ello, se pueden utilizar diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos según sea la naturaleza de la fuente. Si bien es cierto que esto supone una inversión importante de tiempo, queda la seguridad de que los datos con los cuales se trabaja han sido verificados, lo que permite mayor confianza al momento de analizarlos. (p. 113)

De hecho, en la presente investigación, se aplicaron diversas técnicas como son, la encuesta, entrevista, y fichas de observación documental. Con el apoyo de estas técnicas; y, luego de haber realizado el proceso de análisis, contraste y comparación de datos, se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones de este estudio, que dieron respuestas tanto a las preguntas de investigación, así como a los objetivos de investigación.

Cabe mencionar, que los resultados más significativos de la encuesta, la observación y la entrevista, fueron los siguientes:

El 45,68 % de los sujetos indagados indicaron que la evaluación institucional externa a la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2019, alcanzó el cumplimiento parcial; el 25,93 % señaló que se logró una aproximación al cumplimiento; y, el 1,23 % dijo que el cumplimiento fue satisfactorio. Esto significa que la UNESUM logró ser acreditada, sin embargo, la institución debe impulsar el mejoramiento de la calidad para asegurar la sostenibilidad en el tiempo.

Respecto a la indagación de los estándares que incidieron en la evaluación externa, se logró determinar mediante la encuesta, que el 53,09 % de los encuestados, afirmaron negativamente. En tanto que en la entrevista realizada se señaló, que todos los estándares incidieron en el proceso, los cuales lograron ubicarse en la escala de satisfactorio; aproximación; y, cumplimiento parcial, con relación al estudio realizado. Por lo que, teniendo en cuenta las condiciones mínimas de acreditación, la UNESUM logró el estatus de Universidad acreditada.

En cuanto a los estándares proyectivos, se observó un alto porcentaje en el nivel de cumplimiento insuficiente, y en el nivel de incumplimiento, 34,57 % y 13,58 % respetivamente, lo que hace notar que la proyección de futuro de la Universidad Estatal del Sur de Manabí no es tan buena si se aplicaran estos estándares proyectivos en el próximo proceso de evaluación institucional en el Ecuador. En tal sentido la Universidad Estatal del Sur de Manabí debe mejorar dichos indicadores.

También, se conoció que el 50,62 % de la muestra del estudio señaló que está totalmente de acuerdo; que sumado al 30,27 % que se mostró de acuerdo, dan un 88,89 % de aceptación para que se genere un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, para afrontar a corto, mediano y largo plazo la evaluación y acreditación.

En síntesis, los resultados de esta investigación guardan relación con el proceso realizado por el CACES en el año 2019, por su semejanza y coincidencia con relación a este estudio.

CAPÍTULO V
MODELO TEÓRICO PRÁCTICO PARA FORTALECER LA EVALUACION INTERNA

Introducción

Desde la concepción del proyecto de tesis doctoral, se propone que a partir de los resultados de la investigación se genere un modelo teórico práctico para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el propósito de afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación.

La espera de buenos resultados en el próximo proceso de evaluación institucional externa, empezó ya; por ello:

> No hay proceso de acreditación que pase inadvertido. Las universidades o programas que se incorporan a la acreditación inmediatamente despliegan recursos y fijan como prioridad el tema de la calidad, al menos durante el desarrollo del proceso. Las autoridades o líderes responsables habitualmente dan alta visibilidad a los procesos, se generan diversas comisiones y ajustes en la organización para responder a los procesos de evaluación, se generan liderazgos particulares, se ordena la documentación y se distribuyen responsabilidades, hay importantes cambios en las dinámicas y ajustes de poder (con mayor o menor centralización), se adoptan medidas concretas tendientes a ordenar y ajustarse mejor a los criterios, en fin, existen diversos acomodos de la organización al proceso de evaluación con miras a su acreditación y sus resultados. (Zapata & Tejeda, 2009, p. 60)

Esto indica, que la búsqueda de la calidad de la educación superior debe ser un proceso de constante mejora con la participación de toda la comunidad universitaria, puesto que, para alcanzar la meta debe ser liderada por las autoridades en conjunto con el responsable de los procesos internos de evaluación de la calidad. Esto no se da solo, sino que obedece a una planificación, porque sin planificación no se tiene un horizonte, tampoco se tiene trazada una ruta, un camino que guie el proceso; entonces queda claro

que para ello se requiere de un modelo. Pero los modelos pueden haber muchos; y es aquí donde está el punto de partida al éxito para que la UNESUM pueda alcanzar la calidad de la educación.

Para ser preciso, la construcción del modelo debe iniciar a partir de los resultados de la última evaluación institucional externa, que es el que ha develado la realidad institucional, mostrando las debilidades y las fortalezas; entonces son esas debilidades en las que se debe enfocar la universidad para convertirlas en fortalezas; sin descuidar las fortalezas, sino que las debe seguir mejorando para que se mantengan siempre como las condiciones que le permitieron la acreditación.

Se puede decir entonces, que la construcción del modelo utiliza la evaluación institucional como el procedimiento a través del cual obtiene información que permite conocer la realidad institucional, y a partir de allí planifica las acciones y las mejoras para darle consistencia interna y externa a los estándares de calidad con miras a un nuevo proceso de evaluación.

En esta perspectiva, la gestión de la calidad, es una actividad que debe estar orientada a lograr de manera sistemática las mejoras de la calidad de la educación superior en la UNESUM, poniendo especial atención a las debilidades para lo cual se deben identificar las acciones institucionales ineficientes y abordar el problema a través de un modelo que permita responder a la misión y visión institucional, así como a los requerimientos externos de los evaluadores y organismos de control de la calidad; y a las demandas del entorno y de la sociedad en general.

Fundamentación

Fundamento conceptual

> Desde el punto de vista teórico, se sustenta en la creación de un modelo organizacional, el cual reside en el capital intelectual que posee la universidad para el mejoramiento de la práctica que se ejecuta dentro de estas organizaciones, pues el conocimiento tácito y explícito se conjugan para obtener el mejor provecho y así obtener mayor efectividad y productividad en el cumplimiento de la visión y misión dirigidas a la solución de problemas sociales. (Chacín, 2008, p. 60)

Considerando, que la generación del conocimiento es un intercambio que se realiza a través de actos comunicativos, utilizando la reflexión y transformando en explícito el conocimiento tácito que posee cada individuo en dicha interacción.

El modelo aporta la sistematización de experiencias que reúne el conocimiento que se genera en extensión al compartir estrategias, técnicas, habilidades intelectuales, cognitivas, prácticas, experiencias, entre otros mediante la integración con docencia e investigación, contribuyendo al desarrollo de la universidad y su entorno social.

Cuando se aproxima a la realidad para problematizarla y construir e interrogar el objeto de investigación, se hace un acercamiento desde los supuestos teóricos que permitan comprender ese objeto de estudio para su transformación e innovación (Chacín, 2008, pp. 60-61).

Por ello y para el mismo, se asumen los siguientes referentes teóricos.

Fundamentos teóricos

> La complejidad y la acción propuesta por Morin (1998), donde la operación es estrategia que permite, a partir de una decisión inicial imaginar un cierto número de escenarios para la actuación, escenarios que podrán ser modificados según la información que llegue en el curso de acto y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán lo hecho. El movimiento supone complejidad, es decir elementos aleatorios, azar, iniciativa decisión, transformación. La tarea es el dominio concreto y, tal vez, parcial de la complejidad. (p. 72)

Asimismo, la teoría crítica expuesta por Habermas (1988) para direccionar la acción con un contenido crítico emancipador, a fin de develar las ideologías y los modos dominantes que propician el establecimiento y permanencia de las rutinas, para manifestarse en la cotidianidad como elementos transformadores.

Fundamentos axiológicos

Fundamentado en la reflexión entre el pensamiento y la actuación como lo expresa Schón (1997), para valorar los conocimientos que genera en la praxis, en el contexto multidisciplinario, complejo e incierto del ámbito educativo, a fin de superar los obstáculos epistemológicos que se oponen al desarrollo del docente y a la conformación de una praxis con un contenido crítico emancipador.

Los planteamientos del autor, sobre la reflexión en la actividad, para construir el conocimiento práctico a través de una racionalidad práctica, por lo que se refiere a la construcción del mismo, al indagar en el sujeto, grupos u organizaciones a fin de analizar y explicitar el conocimiento tácito que subyace en las maniobras sociales y las maneras como se construye ese conocimiento.

Es esta reflexión en la acción, la que le da un valor agregado a quien investiga, por cuanto lo hace partícipe del mismo y al hacerlo lo compromete y responsabiliza. De igual forma, se pretende la formación de un investigador que participe adecuadamente en la construcción del conocimiento, desarrollando competencias en el saber, hacer y emprender con perspectiva humana y de servicio. (Chacín, 2008)

Lo citado, guarda relación con lo mencionado por Marín (2011), los procesos educativos y axiológicos, así como los cambios y debates pedagógicos delimitan nuevas prácticas y posturas, abiertas a la solución de los más apremiantes problemas que las comunidades con sentido de compromiso han compartido ante la responsabilidad y espíritu de servicio educativo.

En tal sentido, los fundamentos axiológicos permiten superar los problemas pedagógicos, para a partir de allí construir el conocimiento siempre en la búsqueda de la calidad en la educación.

Fundamentos prácticos

A través de la sistematización, la cual se asume como producción del conocimiento, ya que de acuerdo a**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** es un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica, que al relacionar sus componentes se puede transformar en nuevos conocimientos. Entonces, la sistematización de prácticas o de experiencias puede representar un camino para organizar el conocimiento que se deriva en las universidades, y en una alternativa para hacer cambios en la manera de investigar que se ha venido produciendo hasta ahora. Al respecto Martínez (2002) señala que:

> La cientificidad, es decir, el nivel de la apropiada rigurosidad, sistematicidad y criticidad, de una investigación en las ciencias del hombre puede y debe cumplir con los dos criterios siguientes: 1. Que el procedimiento y las conclusiones propuestas se basen por completo en observaciones sistemáticas, por medio de las cuales se haya recogido la necesaria y suficiente información (contextualizada) relacionada con el problema o tema de la investigación. 2. Que esas conclusiones sean expresadas mediante un modelo coherente. (p. 161)

Por otra parte, hay que considerar que el conocimiento se desarrolla en virtud de la capacidad de integrarlo a un contexto real, que inserte al paradigma emergente, pues las crecientes críticas que se le hacen a la investigación que se realiza en las universidades y la necesidad de investigar para dar respuestas a las necesidades

regionales y nacionales, son motivo para asumir un cambio que propicie un encuentro con otros modos de ser apreciar y proceder. (Chacín, 2008)

Derivado de la fundamentación teórica; y, sustentado en las categorías axiológicas y teórico-técnicas con las cuales se relacionan las acciones educativas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; el modelo propuesto, se basa en los siguientes preceptos conceptuales.

1. Por su origen, se pretende que la autoevaluación sea consensual; esto es, que la instancia social que la promueve es la propia comunidad universitaria integrante de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
2. El propósito de la evaluación institucional interna es conocer la realidad para transformarla, y convertirla en una fortaleza.
3. La forma de realizar la evaluación institucional interna, es a través de un proceso que implica una metodología y un protocolo para organizar los procedimientos, instrumentos y resultados que permitan cumplir la estrategia institucional.
4. La valoración de la institución debe ser permanente, para que la apreciación y autocritica estén implícita en todo momento y en cada proceso que realice la institución.
5. Los instrumentos para comparar los resultados y determinar la valoración, serán creados por los actores de la UNESUM como son: Directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo; y, trabajadores de la institución evaluada.
6. La evaluación debe ser global y considerar todos los aspectos académicos e institucionales de la UNESUM.
7. La evaluación de los procesos debe tener apreciación tanto interna como externa.
8. En análisis a emplearse es de tipo valorativo y crítico para ir superando las debilidades encontradas en cada proceso.

Modelo que orienta la propuesta

El criterio para definir las variables que forman parte del modelo está en lo establecido en la LOES (2010) que en su artículo 93 menciona:

El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por

la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

En tal sentido, respetando la normativa ecuatoriana vigente establecida en el artículo 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, reformado mediante decreto ejecutivo 494 del 14 de julio de 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento 110 de 21 de julio de 2022, y considerando que el Organismo que define los lineamientos y acompaña los procesos de autoevaluaciones de las IES en Ecuador es el CACES, se establecen los siguientes ejes de evaluación para el modelo propuesto: Funciones sustantivas: Docencia, investigación; y, vinculación con la sociedad; así como las condiciones institucionales.

Este modelo de autoevaluación institucional interna, está concebido desde la visión o perspectiva de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; y, comprende los campos o ámbitos de aplicación: a) Funciones sustantivas; b) Currículo; y, c) Aseguramiento interno de la calidad.

Entendiendo por funciones sustantivas: Docencia, investigación; y, vinculación con la sociedad.

Con respecto a currículo, se entiende a las dimensiones, macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo, en la que se tienen criterios relacionados con el perfil de egreso, la estructura curricular, el plan de estudios y programas de las asignaturas.

De igual forma, se entiende por aseguramiento de la calidad a todo lo relacionado con la planificación estratégica, las instalaciones físicas, el apoyo académico, biblioteca, gestión interna de la calidad, bienestar estudiantil, igualdad de oportunidades y financiamiento.

En función de lo planteado, es necesario señalar que la propuesta es un modelo ecléctico porque también se apoyó en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 del CACES de Ecuador; y en el Mecanismo Experimental de Acreditación MEXA 1998, a los que tomó como marco teórico referencial y práctico para esta propuesta.

Así mismo, se debe destacar que, para los planes de gestión y mejoras continuas a efectos de conseguir mejorar la competitividad y calidad de los procesos, reduciendo costos y fallas, optimizando la productividad y eliminando riesgos, la propuesta se apoyó en el ciclo Deming que es el sistema más utilizado para implantar plan de mejora continua.

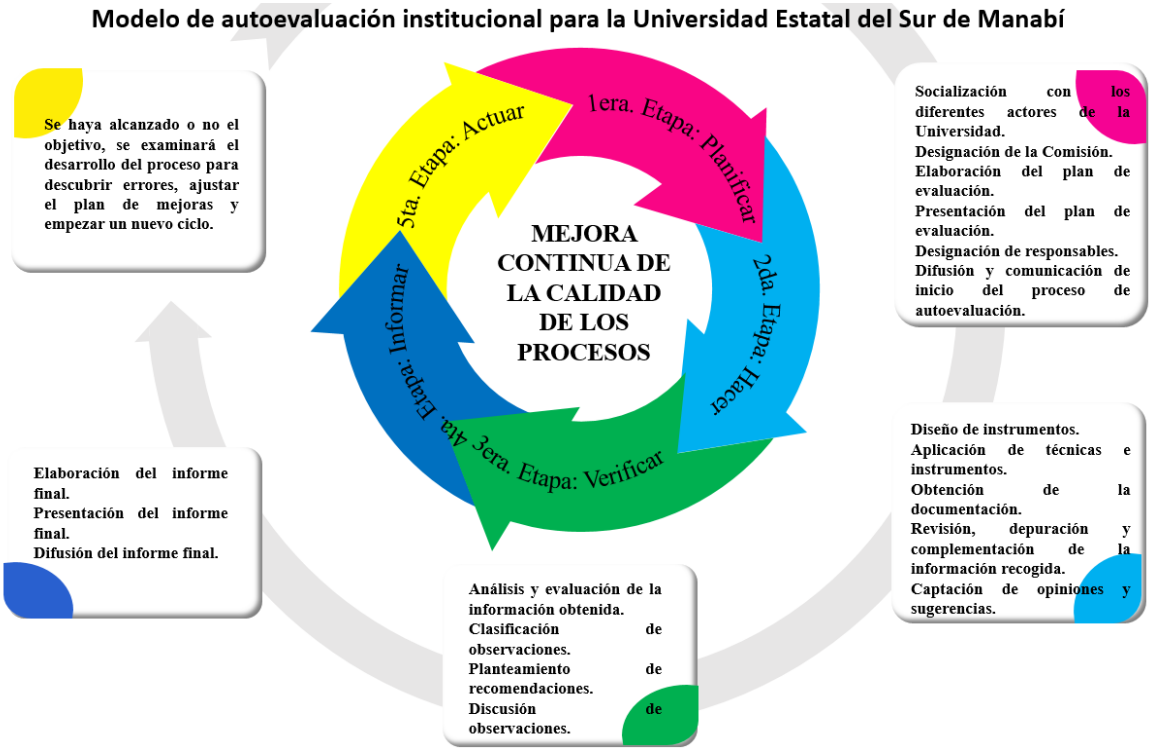
De hecho, el ciclo Deming está compuesto por cuatro etapas, de manera que, al finalizar la última de ellas comienza la primera de nuevo. Esto permite que la actividad sea evaluada una y otra vez periódicamente incorporando nuevas mejoras. Dichas etapas son las siguientes: Planificar, hacer, verificar y actuar**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. Así, el ciclo Deming, redefinido en cinco etapas de acuerdo con la realidad institucional, es el sistema con el que se tiene que desarrollar el modelo de autoevaluación para la mejora continua de la UNESUM, y que se lo esquematiza a continuación.

Diseño del modelo

La siguiente figura ilustra el modelo de autoevaluación institucional para la UNESUM, el cual está conformado por cinco etapas de manera cíclica.

Figura 577

Modelo de autoevaluación institucional propuesto para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de Ecuador.

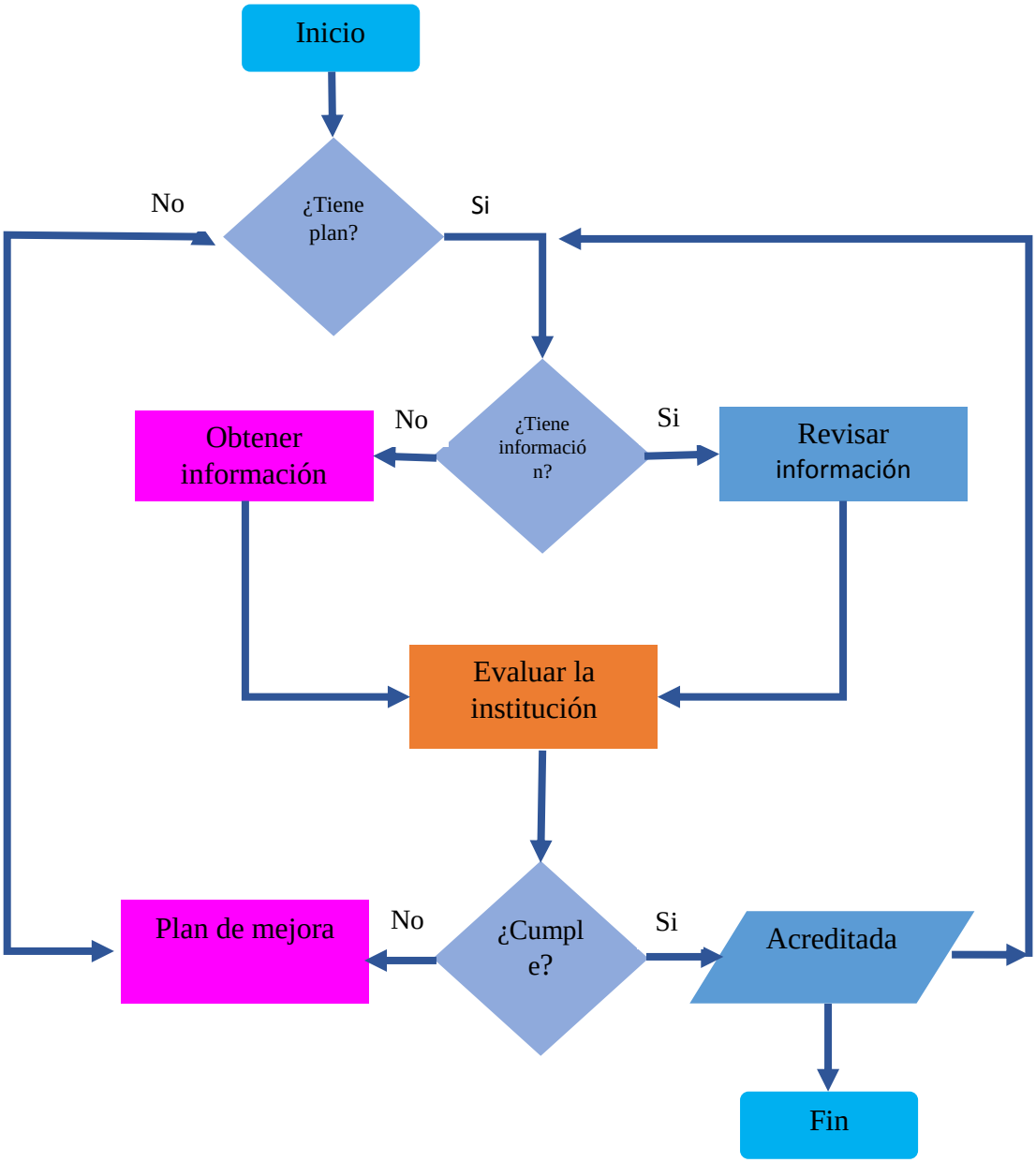


Nota. La autoevaluación institucional en la Universidad Estatal del Sur de Manabí es cíclica con el fin de ir mejorando de manera continua los procesos. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 588

Diagrama de flujo de la propuesta de modelo de evaluación institucional interna para la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Diagrama de flujo de la propuesta de modelo de autoevaluación institucional



Nota. El diagrama muestra la secuencia a seguir. Fuente: Elaboración propia (2023).

El modelo, está integrado por dimensiones y criterios que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 83

Etapas y criterios del modelo propuesto

Etapas	Criterios
Planificar	De acuerdo al modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos. Definir: • El problema o actividad que mejorar. • Los objetivos que alcanzar. • Los indicadores de control • Los métodos y herramientas para llevarlo a cabo.
Hacer-Realizar	Lo planificado, mediante una prueba piloto del plan inicial a través de sus diferentes instancias y actores, de acuerdo a la planificación institucional. Esta fase incluye: • Verificar y aplicar las correcciones planificadas. • Introducir las modificaciones al plan inicial si el resultado de las correcciones no ha sido positivo. • Registrar lo desarrollado y los resultados obtenidos. • Capacitar al personal que deba aplicar las mejoras planteadas
Verificar-Evaluar	Controlar la calidad, mediante herramientas de control como Check lists si las mejoras implantadas han alcanzado el objetivo.
Informar	Elaboración, presentación y difusión del informe.
Actuar-Mejorar	Si se ha alcanzado el objetivo en la prueba piloto, se implementará de forma definitiva. Caso contrario se examinará el desarrollo para descubrir errores, ajustar el plan de mejoras y empezar un nuevo ciclo.

Nota. Elaboración propia (2022).

La tabla que antecede, muestra, que el modelo contempla todos los aspectos referidos a: Planificar, hacer, evaluar, informar y mejorar, a efectos de cumplir con cada una de la etapas, ejes de evaluación, componentes e indicadores del plan evaluativo del modelo, que se muestra en la siguiente tabla; proceso cíclico para lograr de manera permanente el aseguramiento de la calidad de la universidad.

Según Ospina (2011), los modelos de evaluación como constructos para conocer el estado de calidad de la educación superior y poderla mejorar, tienen elementos comunes tales como: a) marco conceptual o teórico en el que se sustentan, b) criterios de calidad que orientan la evaluación, c) sistema de medición con indicadores cualitativos y cuantitativos, d) metodología y procedimientos de implementación del modelo de acuerdo con los actores que participan en dichos procesos. Difieren en los objetivos específicos, dada la relatividad del concepto de calidad y los intereses de las distintas audiencias por los resultados. De donde se concluye, que toda evaluación de calidad en educación superior tiene un contenido de política. (p. 123)

Objetivo

La orientación dinámica de los elementos y procesos administrativos en la UNESUM ha de atender la necesidad inherente de tener un modelo teórico para apoyar y mejorar la calidad. En tal sentido el objetivo general del modelo es el siguiente:

Objetivo general:

Alcanzar estándares de calidad en los procesos académicos y administrativos de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de Ecuador.

Objetivos específicos:

Aplicar el modelo y su plan evaluativo, de manera cíclica o periódica a efectos de comprender los procesos institucionales e ir mejorando de manera progresiva los estándares de calidad de la UNESUM, bajo criterios de excelencia y cumplimiento de las normas legales del Ecuador.

Fortalecer los procesos de las funciones sustantivas; y, administrativas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con miras a la próxima evaluación institucional.

El modelo y su plan evaluativo

El modelo de evaluación institucional interna propuesto para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se apoya en el Ciclo Deming, el cual es muy utilizado para la implantación de planes de mejora continua, que busca perfeccionar la calidad de los procesos; en tal sentido está redefinido y diseñado para ser desarrollado en cinco etapas: Planificar, hacer (obtención de información), verificar (evaluación), presentación de informe; y, actuar (estrategias de mejora).

Primera etapa: Planificar

1) Socialización con los diferentes actores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí
2) Designación de la comisión responsable de elaboración de la planificación de autoevaluación institucional.
3) Elaboración del plan de evaluación institucional interna, que contiene:
    a. Determinación del objetivo.
    b. Alcance del estudio.
    c. Diseño de la estructura para el establecimiento de funciones.
    d. Programación del tiempo
    e. Diseño de técnicas e instrumentos a aplicar.

f. Definición de parámetros de evaluación.
g. Diseño del plan de autoevaluación institucional.

4) Presentación del plan de evaluación institución interna al Órgano Colegiado Superior de la UNESUM, para su analisis, discusión y aprobación.
5) Designación de responsables e integración de comisiones de trabajo.
6) Difusión y comunicación a todos los estamentos de la Universidad del inicio del proceso de autoevaluación institucional.

Segunda etapa: Hacer

1) Análisis y determinación de los estamentos y actores involucrados: Autoridades, directivos, trabajadores, personal administrativo; y, estudiantes.
2) Diseño de instrumentos: Guion de entrevistas, cuestionarios, fichas de observación, y otros.
3) Aplicación de técnicas e instrumentos en la forma y tiempo planificado.
4) Obtención de la documentación necesaria (organigramas, manuales, instructivos, reglamentos, formatos, etcétera).
5) Revisión, depuración y complementación de la información recogida.
6) Captación de opiniones y sugerencias. Recoger por sectores, las observaciones y sugerencias expresadas verbalmente o por escrito durante el proceso.

Tercera etapa: Verificar - evaluar

1) Análisis y evaluación de la información obtenida, utilizando las técnicas, instrumentos; y, software estadísticos considerados en la planificación.
2) Clasificación de observaciones, definiendo criterios que permitan este ordenamiento.
3) Planteamiento de las recomendaciones; a ser consideradas en el plan de mejoras para el nuevo ciclo de evaluación.
4) Discusión de las observaciones. Éstas se realizarán con las comisiones de trabajo directamente involucradas, a fin de conocer sus apreciaciones y posibles efectos.

Cuarta etapa: Informe

1) Elaboración del informe final. Que incluirá todos los juicios de valor que se hayan emitido sobre la evaluación a la Universidad.

2) Presentación del informe final al Órgano Colegiado Superior de la universidad, para conocimiento, analisis, discusión y aprobación.
3) Difusión y análisis crítico del informe final, por los sectores involucrados, previo a la elaboración del informe definitivo.

Quinta etapa: Estrategias de mejoras

1) Designación por parte de autoridad competente, de comisiones o grupos de trabajo, para el desarrollo y presentación de estrategias de mejora.
2) Desarrollo de propuestas alternativas; identificando las fortalezas y debilidades.
3) Elaboración de estrategias de mejora.
4) Presentación de los planes estratégicos al Órgano Colegiado Superior de la universidad, para su discusión y aprobación; el cual será ejecutado con la participación de todos los estamentos universitarios.
5) Difusión y comunicación a través de diferentes medios a la comunidad universitaria de los resultados del proceso.

Plan evaluativo

Una vez definida la planificación de las diferentes etapas del proceso, se procede a la autoevaluación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, considerando para tal efecto los ejes de evaluación, componentes e indicadores que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 84

Plan evaluativo

Ejes de evaluación	Componente	Indicadores
Docencia	Profesorado	1.1. Procesos de selección del profesor. 1.2. Titularidad de profesores TC y MT 1.3. Mejoramiento continuo 1.4. Plan de estudios. 1.5. Plan de capacitación. 1.6. Formación de posgrado 1.7. Remuneración de profesores 1.8. Experiencia profesional práctica de profesores de contenidos profesionales 1.9. Distribución de la actividad docente entre Vinculación-docencia-investigación. 1.10. Evaluación del desempeño docente. 1.11. Afinidad formación docencia
	Estudiantado	2.1. Procesos de admisión y nivelación 2.2. Seguimiento del desempeño estudiantil 2.3. Tutorías de titulación 2.4. Acompañamiento académico a través tutorías. 2.5. Integración del estudiantado en los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. 2.6. Participación estudiantil en espacio de cogobierno. 2.7. Seguimiento a graduados.
Investigación		3.1. Proyectos de investigación científica, y/o tecnológica y/o de creación artística. 3.2. Seguimiento y evaluación de programas y proyectos de investigación. 3.3. Recursos para investigación. 3.4. Mejoramiento continuo 3.5. Reconocimiento a profesores y estudiantes por los resultados de investigación. 3.6. Líneas de investigación. 3.7. Proyectos institucionales (estratégicos). 3.8. Producción y eventos científicos y técnicos 3.9. Innovación.
Vinculación con la sociedad		4.1. Programa institucional 4.2. Convenios, gestión de redes y relaciones internacionales 4.3. Intercambio académico 4.4. Prácticas pre-profesionales 4.5. Sectores productivos. 4.6. Asesorías.

		4.7. Servicio a la colectividad 4.8. Presencia de la institución en la comunidad 4.9. Medición del impacto de los proyectos.
Currículo	Macrocurrículo	5.1. Perfil de egreso 5.2. Estructura curricular
	Mesocurrículo	6.1. Plan de estudios
	Microcurrículo	7.1. Programas de las asignaturas 7.2. Prácticas en relación a las asignaturas
Aseguramiento interno de la calidad	Planificación estratégica y operativa	8.1. Estrategias de desarrollo institucional 8.2. Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica 8.3. Relaciones interinstitucionales para el desarrollo.
	Instalaciones Físicas	9.1. Construcción, conservación y condiciones higiénicas. 9.2. Disponibilidad y rentabilidad de espacios. 9.3. Seguridad 9.4. Mobiliario. 9.5. Equipamiento. 9.6. Aulas. 9.7. Laboratorios/talleres y áreas de práctica. 9.8. Servicios higiénicos cercanos 9.9. Iluminación apropiada 9.10. Ventilación apropiada 9.11. Temperatura apropiada 9.12. Accesibilidad física y esparcimiento 9.13. Ancho de banda 9.14. Ambiente virtual 9.15. Puesto de trabajo de los profesores 9.16. Seguridad y salud ocupacional
	Apoyo Académico	10.1. Materiales e insumos. 10.2. Recursos didácticos. 10.3. Acervo bibliográfico. 10.4. Equipo. 10.5. Servicio de conectividad a internet 10.6. Plataforma informática.
	Biblioteca	11.1. Funcionamiento de la biblioteca 11.2. Personal especializado para la gestión técnica. 11.3. Actualización del acervo bibliográfico físico y digital y su relación con las asignaturas y carreras. 11.4. Mesa de estudio con conectividad, conexiones eléctricas e iluminación. 11.5. Sistema informático de gestión 11.6. Biblioteca virtual.
	Gestión interna de la calidad	12.1. Acompañamiento de los actores de Aseguramiento Interno de la Calidad a las

		diferentes dependencias para alcanzar el aseguramiento de la calidad. 12.2. Seguimiento a los procesos. 12.3. Autoevaluación institucional y de carreras. 12.4. Sistema informático de gestión. 12.5. Gestión de la información de los procesos de aseguramiento de la calidad. 12.6. Gestión documental y archivística
	Bienestar estudiantil	13.1. Promoción de derechos y garantía del bienestar de los estudiantes. 13.2. Orientación vocacional y profesional; atención médica, odontológica, psicológica 13.3. Prevención de consumo de drogas y bebidas alcohólicas. 13.4 Prevención y atención a casos de violencia, acoso sexual, bullying
	Igualdad de oportunidades	14.1. Igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y titulación del estudiante. 14.2. Identificación de condiciones socioeconómicas 14.3. Paridad y alternancia de género en elección de autoridades académicas; y en designación de autoridades académicas y administrativas. 14.4. Participación equitativa de grupos históricamente excluidos. 14.5. Asignación de becas y ayudas económicas. 14.6. Ética y transparencia 14.7. Bienestar Psicológico
	Autofinanciamiento.	15.1. Proyectos. 15.2. Actividades o acciones.
	Financiamiento Externo.	16.1. Proyectos. 16.2. Actividades o acciones.

Nota. Elaboración propia (2022).

La tabla 90 muestra, que el plan evaluativo del modelo de autoevaluación institucional para la Universidad Estatal del sur de Manabí, está compuesto de los ejes de evaluación, componentes e indicadores.

La escala de valoración que se muestra a continuación, define el grado o nivel de cumplimiento que pueda lograr la Universidad Estatal del Sur de Manabí con la aplicación del modelo de autoevaluación institucional propuesto, detalles que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 85

Escala de valoración

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra todos los indicadores de los componentes de manera consistente
Aproximación al cumplimiento	Logra la mayoría los indicadores de los componente de manera consistente
Cumplimiento parcial	Logra la mitad los indicadores de los componente de manera consistente
Cumplimiento insuficiente	No logra la mayoría los indicadores de los componente de manera consistente
Incumplimiento	No logra ninguno los indicadores de los componente de manera consistente

Nota. Datos tomados del modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, p.47.

La aplicación de la escala de valoración, corresponde a la tercera etapa del modelo, que estará a cargo de la comisión responsable de la elaboración del plan de evaluación institucional interna; el análisis y evaluación de la información obtenida, se lo hará utilizando las técnicas, instrumentos; y, software estadísticos planificados; la discusión de las observaciones se realizará con el personal directamente involucrado, a fin de conocer sus apreciaciones y posibles efectos; para las redefiniciones que permitan superar las debilidades encontradas se implementará un plan de mejoras a cargo de una comisión de trabajo, nombrada por la autoridad máxima de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Técnicas e instrumentos

El modelo de evaluación institucional interna propuesto para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, busca evaluar y develar de manera integral todos y cada uno de los aspectos que intervienen en una evaluación institucional, con el propósito de alcanzar estándares de calidad en los procesos académicos y administrativos de la UNESUM, de Ecuador.

Para tal efecto, esta propuesta sugiere la utilización de las siguientes técnicas:

a) Observación.
b) Encuesta.

c) Entrevista.

d) Análisis documental.

La observación, consiste en observar atentamente fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es una herramienta que permite acercarse a la realidad del sujeto u objeto.

La encuesta, se aplica en forma combinada, permitiendo captar la información en las diferentes áreas, ejes y componente de evaluación, mediante instrumentos previamente diseñados, para este fin y que puede ser: cuestionario.

La entrevista, consiste en preguntar a una o varias personas su opinión sobre una institución, un producto o un tema. Proporcionan resultados más fiables. Se utilizará el guión de entrevista.

El análisis documental, consiste en estudiar y seleccionar las ideas informativas relevantes de un documento a fin de expresar su asunto para recuperar la información en él contenida e incorporarla al proceso.

Así también, los instrumentos que se utilicen deben cumplir el proceso de confiabilidad y validez.

La observación, se hará con los siguientes instrumentos:

- Guías de evaluación, que contiene componentes sobre los cuales se desea obtener información.
- Fichas anecdóticas, para la anotación y acopio de anécdotas que ocurren durante el desarrollo del proceso.
- Inventarios, que permitan detectar y contabilizar la información.
- Listas de control, que permitan comprobar la información y documentos encontrados.
- Diarios, para registrar hechos que suceden, así como su interpretación.
- Estudio de casos, para alguna situación que aporte información relevante.
- Análisis de contenido, para reunir información a partir de documentos ya elaborados.
- Análisis de trabajos, para observar y registrar eventos significativos.
- Escalas de valoración, para ponderar y valorar la información.

Para la técnica interrogativa se sugiere utilizar los siguientes instrumentos:

- Entrevistas libre, estructurada, semiestructurada, individual, grupal.
- Cuestionarios con respuesta abierta, cerrada, selectiva.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El proyecto ha llegado a su término, como se ha podido observar en su desarrollo, el futuro de la UNESUM depende de sus Autoridades y de la comunidad universitaria en general, quienes deben tomar con seriedad y responsabilidad la problemática institucional. En vista de todo lo anterior; y, luego del análisis de los resultados se pueden establecer las siguientes conclusiones:

Con respecto al objetivo 1: Los resultados reflejaron que el nivel cumplimiento satisfactorio arribó al 1,23 %, en tanto que el rango aproximación al cumplimiento, fue el 25,93 %, mientras que la escala cumplimiento parcial llegó al 45,68 %; así mismo se determinó que el 16,05 % mencionó que el grado de cumplimiento fue insuficiente; en tanto que el 11.11 % indicó que el punto alcanzado fue de incumplimiento. A partir de estos resultados se concluye que el mayor porcentaje (72.84 %) de los sujetos indagados indicó que la evaluación institucional externa efectuada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2019, alcanzó la escala positiva al haber logrado ubicar sus estándares en los niveles de satisfactorio, aproximación y cumplimiento parcial. Lo que significó que la UNESUM consiguiera ser acreditada, sin embargo, requiere impulsar el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo.

En tal sentido, la Universidad Estatal del Sur de Manabí mejoró sustantivamente su organización al 2019, al haber fortalecido los procesos administrativos que les dieron consistencia y sustento a las funciones sustantivas, docencia, investigación, vinculación con la sociedad.

Con respecto al objetivo 2: Los resultados reflejaron que el 53,09 % de los encuestados, manifestaron que no conocían cuales estándares incidieron en la evaluación externa.

Sin embargo, en la entrevista realizada Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; así como al Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas, se mencionó, que todos los estándares incidieron en la evaluación institucional realizado por el CACES, los cuales lograron ubicarse en el nivel satisfactorio; aproximación; y,

cumplimiento parcial; por lo que teniendo en cuenta las condiciones mínimas de acreditación, la UNESUM logró el estatus de Universidad acreditada.

Respecto de la observación al expediente de la evaluación institucional externa a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se estableció que 7 estándares, se ubicaron en la escala cumplimiento satisfactorio. 1 estándar logró la escala aproximación al cumplimiento. 12 estándares, alcanzaron la escala cumplimiento parcial; significa que la escala de cumplimiento satisfactorio logró un 35 %; mientras que la escala de aproximación al cumplimiento alcanzó 5 %; en tanto que el cumplimiento parcial, alcanzó un 60 %. En función a las valoraciones alcanzadas en la evaluación institucional externa realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el año 2019, a los estándares que incidieron en el proceso, que lograron ubicarse en la escala de cumplimiento satisfactorio; en aproximación al cumplimiento; y, en cumplimiento parcial, y teniendo en cuenta las condiciones mínimas de acreditación, la UNESUM logró ser acreditada.

Igualmente, la variable general evaluación institucional externa, permitió medir las dimensiones docencia a través 10 ítems; investigación, mediante 5 ítems; vinculación con la sociedad, con la aplicación de 5 ítems; condiciones institucionales, por medio de 14 ítems; y, estándares proyectivos, a través de 13 ítems; sumando un total de 47 ítems. De ello se concluye lo siguiente: Para la dimensión docencia, se observó una tendencia negativa, por cuanto esa función sustantiva logró un 45,68 % en las escalas de incumplimiento versus el 24,69 % en las escalas de cumplimiento. Es decir, que apenas el 6,17 % del total de la muestra consideraron que la función sustantiva docencia, llegó a cumplimiento satisfactorio; y el 18,52 % de la muestra estableció que la docencia se obtuvo el nivel de aproximación al cumplimiento; así mismo se halló que el 29,63 % de la muestra señalaron que la docencia reveló un nivel de cumplimiento parcial; en tanto que el 37,04 % de la muestra indicó que la dimensión docencia consiguió el nivel cumplimiento insuficiente; y, que el 8,64 % del total de la muestra consideraron que los estándares de docencia alcanzaron el nivel más bajo de la escala de valoración o sea incumplimiento.

En tal sentido, se concluye que la docencia tiene gran importancia en el proceso, porque evalúa la carrera y escalafón del profesor, capacitación, formación académica, evaluación integral de los profesores. En lo que respecta a estudiantes evalúa los procesos de admisión, seguimiento a graduados, tutorías, tasa de titulación; y,

participación en espacios de cogobierno. Sin embargo, sufre un gran revés; por lo que la Universidad Estatal del Sur de Manabí tiene que trabajar y mejorar esos estándares.

En la dimensión investigación, se concluye que hay un alto porcentaje de cumplimiento parcial (50,62 %); lo que hace ver que existe debilidad en esta función sustantiva; y que si no se actúa rápido ese porcentaje tendrá inclinación hacia las escalas de cumplimiento insuficiente e incumplimiento. En tal sentido la Universidad Estatal del Sur de Manabí debe mejorar todos los procesos inherentes a esta función sustantiva y a estos estándares de evaluación institucional, para fortalecerlos.

Para la dimensión vinculación con la sociedad, se determinó que el 29,63 % del total de la muestra consideraron que la vinculación con la sociedad, logró el cumplimiento satisfactorio; así mismo el 30,86 % de la muestra señaló que la vinculación con la sociedad se halló en el nivel de aproximación al cumplimiento; también se encontró que el 32,10 % dijo que el punto alcanzado fue cumplimiento parcial; mientras que el 6,17 % mencionó que esos estándares llegaron a cumplimiento insuficiente; finalmente el 1,23 % señaló que esos estándares alcanzaron la escala de incumplimiento.

Al respecto, se concluye que de acuerdo con los resultados en la dimensión vinculación con la sociedad, la Universidad Estatal del Sur de Manabí tiene una fortaleza en esta función sustantiva, y en sus respetivos estándares, sin embargo debe seguir trabajando en ella para mejorar o al menos mantener la fortaleza con miras al próximo proceso de evaluación institucional, que se avecina.

Para la dimensión condiciones institucionales, se observó que el 8,64 % del total de la muestra consideraron que estas lograron el cumplimiento satisfactorio; en tanto que el 23,46 % de la muestra estableció que las condiciones institucionales se halló en el nivel de aproximación al cumplimiento; mientras que el 30,10 % de la muestra señalo que estos estándares alcanzaron la escala cumplimiento parcial; también se encontró que el 30,86 % del total de la muestra indicó que las condiciones institucionales obtuvo el grado de cumplimiento insuficiente; y, que el 4,94 % dijeron que las condiciones institucionales llegaron al punto incumplimiento.

En este aspecto, se concluye que las condiciones institucionales son las cualidades de la institución que permiten el funcionamiento integral del sistema universitario; y que lo deben cuidar y mantener operativo para potenciar la calidad de la educación superior.

Así mismo, la dimensión estándares proyectivos, alcanzó nivel insuficiente; lo que significa que la Universidad Estatal del Sur de Manabí debe trabajar con una visión de futuro para superar los bajos porcentajes que obtuvieron los estándares proyectivos.

En lo referente al objetivo 3: Los resultados reflejaron que el 7,41 % del total de la muestra dijeron que los estándares proyectivos, lograron el cumplimiento satisfactorio; el 12,35 % de la muestra indicaron que los estándares proyectivos avanzaron hasta el nivel de aproximación al cumplimiento; el 32,10 % de la muestra señalaron que los estándares proyectivos alcanzaron el cumplimiento parcial; el 34,57 % del total de la muestra marcaron que los estándares proyectivos llegaron al punto de cumplimiento insuficiente; y, el 13,58 % de la muestra mencionó que los estándares proyectivos se mostraron en el nivel incumplimiento. Eso quiere decir que en los resultados de los estándares proyectivos se observó un alto porcentaje (48,15 %) en negativo, es decir en la posición de cumplimiento insuficiente, e incumplimiento, lo que da la alarma para que la proyección de futuro de la UNESUM sea analizada y tratada por las autoridades de la universidad con mucha responsabilidad. En relación con eso, urge que la Universidad Estatal del Sur de Manabí mejore los procedimientos internos para el aseguramiento de la calidad.

En cuanto al objetivo 4: Los resultados reflejaron que un 50,62 % se pronunció totalmente de acuerdo; el 38,27 %, dijo estar de acuerdo; el 9,88 %, se manifestó ni en acuerdo, ni en desacuerdo, el 1,23 %, mencionó su desacuerdo. Esto significó que el más alto porcentaje (88,89 %) de la muestra del estudio se mostró totalmente de acuerdo en que se genere un modelo teórico práctico integral de autoevaluación institucional para fortalecer la evaluación institucional interna de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, que lleve a mejorar la calidad y afrontar a corto, mediano y largo plazo los procesos de evaluación y acreditación que lleva a efectos el CACES en Ecuador.

Cabe mencionar, que de la observación hecha al expediente de la evaluación institucional externa a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, no se logró evidenciar la existencia de algún modelo propio de evaluación institucional; y que los procesos de autoevaluación se los hizo asumiendo estándares de modelos de anteriores evaluaciones, por lo que no se tenía la certeza ni seguridad de que la autoevaluación institucional aportaría a la evaluación externa del CACES 2019.

Así mismo, de las entrevistas realizadas, se logró determinar que es necesario contar con un modelo de autoevaluación institucional que permita ir midiendo y

evaluando los estándares y criterios; en el que deben estar involucrados todos los actores y estamentos de la universidad.

Recomendaciones

De igual forma, se establecen las siguientes recomendaciones, la cuales van dirigidas a la UNESUM, y al CACES.

A la Universidad Estatal del Sur de Manabí, objeto de este estudio, así como a las demás IES de Ecuador, se recomienda:

Que a partir de estos resultados se tiene que impulsar el mejoramiento de la calidad y su sostenibilidad en el tiempo para que en el nuevo proceso de evaluación institucional cumplan los estándares y logren nuevamente ser acreditadas, pero con mayor puntuación en los indicares de calidad con que sean evaluada las Instituciones de Educación Superior de Ecuador.

Para ello, se debe ir fortaleciendo los procesos administrativos que le dan consistencia y sustento a las funciones sustantivas, docencia, investigación, vinculación con la sociedad.

También se aconseja, a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, objeto de este análisis, así como a las demás IES de Ecuador, que en base a los resultados de los estándares proyectivos, a su alto porcentaje de cumplimiento insuficiente, y de incumplimiento, que revelaron que la proyección de futuro de la UNESUM no es tan buena si se aplicaran estos estándares proyectivos en el nuevo proceso; actuar de manera urgente para que la Universidad Estatal del Sur de Manabí mejore todo los protocolos que le lleven al aseguramiento de la calidad.

Es importante reiterar, a la UNESUM, objeto de esta indagación, que en atención a los resultados de la investigación; y, a la propuesta del modelo de autoevaluación institucional para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, lo aplique para fortalecer la evaluación institucional interna de la IES, con el propósito de superar la evaluación institucional externa que realiza el CACES en Ecuador, y lograr la acreditación.

A las Autoridades, directivos y profesores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se recomienda:

Que en función los altos porcentajes alcanzados por los estándares que incidieron en el proceso y que lograron ubicarse en la escala de cumplimiento satisfactorio; en aproximación al cumplimiento; y, en cumplimiento parcial, con

relación al estudio realizado; fortalecer los procesos para mantener la alta incidencia de esos estándares y mejorar aquellos que presentan debilidades para que alcancen mejores niveles de la escala de valoración, con el fin de que la UNESUM mantenga la acreditación y se proyecte como una Universidad de Excelencia.

Al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se recomienda:

Validar el modelo de evaluación institucional interna, propio de la UNESUM, así como los que le soliciten otras IES, teniendo en cuenta que el entorno y características donde se desempeñan las Instituciones de Educación Superior de Ecuador, son diferentes.

REFERENCIAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ANEXOS

ANEXO A

PRIMERA VERSIÓN

CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES

Link de la Encuesta a los docentes

UCAB Universidad Católica ANDRÉS BELLO
Postgrados Humanidades y Educación
Doctorado en Educación

ENCUESTA A DOCENTES

Titular de la encuesta:
Fecha:

Estimado/a docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; la presente encuesta es parte de la tesis doctoral Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-practica integral. La información y su opinión son fundamentales para la tesis doctoral en Educación; esta actividad tendrá una duración estimada de 10 minutos, es anónima y será tratada de forma confidencial con fines académicos relacionados con el estudio que realizo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). ¡Muchas gracias por su tiempo y apoyo!

Indicaciones: Conteste los siguientes enunciados seleccionando una de las siguientes opciones en escala de Likert: 1 (totalmente de acuerdo), 2 (En desacuerdo), 3 (Ni en acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo).

DATOS PERSONALES

Sexo: F ( ) M( )

Título que posee en Pregrado:_____

Título que posee en Postgrado:_____

Escala de Likert utilizada en el instrumento de medición

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Dimensión: Docencia

1. La universidad cuenta con una política dirigida a la selección, ingreso y desarrollo del personal docente y de investigación.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

2. La institución cuenta con política y procedimientos para titularización de profesores.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

3. La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado, acorde con su oferta académica y perspectivas de desarrollo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

4. La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado en el área de docencia, investigación, vinculación y gestión.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

5. La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

6. La universidad cuenta con política para procesos de admisión y/o nivelación del estudiantado, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

7. La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

8. La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el proceso de titulación, todo ello en correspondencia con las normas éticas institucionales.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

9. Cuenta la universidad con una política para la integración del sector estudiantil a actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

10. La universidad dispone de reglamentos, resoluciones y procedimientos aprobados por las instancias académicas pertinentes para promover la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos universitarios de cogobierno, todo ello en correspondencia con la ley Orgánica de Educación Superior.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión: Investigación

11. La universidad dispone de normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la selección, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos de investigación.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

12. La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus resultados de investigación.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

13. La institución cuenta con política para garantizar la ética en las actividades de investigación

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión: Vinculación con la sociedad

14. La institución diseña, ejecuta y evalúa programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en coherencia con sus dominios académicos y las necesidades del entorno, bajo la coordinación de instancias responsables.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

15. La institución planifica el seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

16. La institución establece objetivos, estrategias y metas en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado en entidades públicas y/o privadas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

17. La institución estima y planifica la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión: Condiciones institucionales

18. La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

19. La institución cuenta con infraestructura y equipamiento informático necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

20. La institución tiene biblioteca con material científico y personal especializado, para la gestión técnica.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

21. La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.

Totalmente en	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni	De acuerdo	Totalmente de

desacuerdo		en desacuerdo		acuerdo

22. La institución aplica normativa y/o procedimientos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias responsables.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

23. La institución tiene normativa y/o procedimientos, que garantizan la igualdad de oportunidades en la selección y ejercicio de la docencia, investigación y vinculación del profesorado.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión: Estándares proyectivos

24. La institución desarrolla estrategias para la articulación de las funciones sustantivas y de los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

25. La institución realiza evaluación institucional interna de los procesos de las funciones sustantivas en facultades y carreras para identificar fortalezas y debilidades.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

26. La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de procesos colaborativos con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

27. La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en las actividades de las funciones sustantivas, contribuyendo desde sus dominios académicos al entorno territorial en el que actúa.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

28. La universidad tienen una política institucional de revistas científicas para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

29. La institución contribuye a la generación de innovación social en su entorno externo e impulsa procesos de innovación al interior de la institución.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

30. La institución cuenta con la planificación, organización interna y acuerdos formales con instituciones de educación superior internacionales, dentro de sus dominios académicos, y ha garantizado al profesorado y estudiantado oportunidades para el intercambio académico internacional.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

31. La universidad cuenta con instancias académicas de seguimiento y divulgación de los objetivos y metas de internacionalización acordes con su misión, visión, y dominios académicos.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

32. Los servicios de atención integral, eficiente y oportuna; obtención de becas y proyectos de bienestar universitario de la institución incluyen a toda la comunidad universitaria.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

33. La institución aplica políticas y estrategias para la inclusión y equidad de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, que les permita lograr resultados en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

34. La universidad fomenta y practica en su vida institucional y en cada una de las funciones sustantivas el dialogo de saberes, la democracia, la cultura de paz, la interdisciplinariedad y la generación del conocimiento, así como la sostenibilidad en el marco de la Agenda 2020-2030.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

ANEXO B

CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES VERSIÓN FINAL

Link de la Encuesta https://forms.gle/9fGSnxfD6mxsv1Qa6

ENCUESTA A DOCENTES

Titular de la encuesta: Ing. Francisco Ponce Reyes

Fecha: 14/06/2022

Estimado/a docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; la presente encuesta es parte de la tesis doctoral titulada: Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-practica integral. La información y su opinión son fundamentales para la tesis doctoral en Educación; esta actividad es anónima y será tratada de forma confidencial con fines académicos relacionados con el estudio que realizo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). ¡Muchas gracias por su tiempo y apoyo!

Indicaciones: Conteste los siguientes enunciados seleccionando una de las siguientes opciones en escala de tipo Likert, con 5 opciones: 1 (totalmente en desacuerdo), 2 (En desacuerdo), 3 (Ni en acuerdo ni en desacuerdo), 4 (De acuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo).

Ejemplo:

	1	2	3	4	5
100. La universidad tiene normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en la contratación de empleados y trabajadores.				x	

Datos personales

Sexo: F ( ) M( )

Título que posee en Pregrado:_____

Título que posee en Postgrado:_____

Escala de tipo Likert utilizada en el instrumento de medición

Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	1	2	3	4	5
Dimensión: Docencia					
1. La universidad cuenta con una política dirigida al ingreso del personal docente.					
2. La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado.					
3. La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado.					
4. La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.					
5. La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.					
6. La institución cuenta con una política de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.					
7. La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del					

proyecto de titulación.					
8. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades docentes.					
9. La universidad dispone de reglamentos aprobados por las instancias académicas para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos de cogobierno.					
10. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.					
Dimensión: Investigación					
11. La universidad dispone de normativa, para la evaluación de programas y proyectos de investigación.					
12. La universidad dispone de normativas, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus investigaciones.					
13. La universidad dispone de una política institucional que garantiza la ética en las actividades de investigación.					
14. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de investigación.					
15. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.					
Dimensión: Vinculación con la sociedad					
16. El diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad está acorde con las necesidades del					

entorno.					
17. La universidad establece estrategias en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado.					
18. La institución estima la solicitud de presupuesto para la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.					
19. Se formulan políticas universitarias para la integración del estudiante a través de las actividades de vinculación con la sociedad.					
20. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.					
Dimensión: Condiciones institucionales					
21. La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.					
22. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.					
23. El equipamiento físico institucional es el adecuado para el desarrollo de las actividades de manera eficiente.					
24. El equipamiento físico de las aulas es el adecuado para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.					
25. El equipamiento de los módulos de trabajo individual del profesor son las adecuadas para el desarrollo de sus actividades.					
26. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades					

académicas.					
27. La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades de gestión.					
28. La universidad cuenta con una plataforma virtual acorde con las necesidades institucionales en correspondencia con el desarrollo de las tecnologías de la información la comunicación.					
29. Es eficiente la plataforma virtual para cubrir las necesidades institucionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.					
30. La biblioteca institucional cuenta con material científico especializado.					
31. La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.					
32. La institución aplica procedimientos normativos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias administrativas.					
33. La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.					
34. La universidad implementó un sistema para identificar los estándares que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019.					
Dimensión: Estándares proyectivos					
35. La institución propone a largo plazo, estrategias de articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.					
36. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar fortalezas de las					

funciones sustantivas.					
37. La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas.					
38. Se requiere la promoción de redes académicas colaborativas con otras Instituciones de Educación Superior nacional.					
39. El uso social del conocimiento generado en las actividades de las funciones sustantivas contribuye al sistema de mejoras en el entorno territorial circundante.					
40. La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.					
41. La innovación académica en su estructura organizativa garantiza aportes sociales de la universidad.					
42. La ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales son logros alcanzados en el intercambio académico del profesorado y estudiantado.					
43. El seguimiento de los objetivos de internacionalización se registra en las instancias académicas de la institución.					
44. La atención integral a la comunidad universitaria a través de beneficios socioacadémicos como otorgamiento de becas y otros programas de ayuda se cumple de manera eficiente.					
45. Las políticas de inclusión educativa se evidencian de manera efectiva en la universidad.					
46. Se fomenta el diálogo de saberes en la generación del conocimiento ambiental.					
47. Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa en función de los procesos de evaluación sustentada en las normas de educación superior ecuatoriana.					

ANEXO C

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO 1

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

Indicaciones para la validación de los ítems y descriptores:

La primera columna representa el número de ítems, los enunciados de las preguntas se ubican en la segunda columna, las alternativas de respuestas se encuentran en la tercera columna. Las siguientes tres columnas solicitan su opinión en relación a la coherencia, correspondencia; y, redacción; del mismo modo, las últimas tres columnas refieren a su aceptación, rechazo o modificación de cada uno de los ítems.

Marque con una equis (X) la alternativa que más se adecúe a su opinión.

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión e indicador que está midiendo

Correspondencia: El ítem corresponde con la dimensión e indicador que está midiendo.

Redacción: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: DOCENCIA														
1	La universidad cuenta con una política dirigida a la selección, ingreso y desarrollo del personal docente y de investigación.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X		X		X					
	Observación:													
2	La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado, acorde con su oferta académica y perspectivas de desarrollo.		X		X			X					X	
	Observación: Puede ser que sería bueno colocar perspectivas de desarrollo como personal docente y de investigación													
3	La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado en el área de docencia, investigación, vinculación y gestión.		X		X			X					X	
	Observación: Agregar													

	vinculación social o con la comunidad														
4	La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.		X		X		X		X						
	Observación:														
5	La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de admisión y/o nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.		X		X		X		X						
	Observación:														
6	La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.		X		X		X		X						
	Observación:														
7	La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.			X		X		X						X	
	Observación: El indicador se refiere Tutoría de titulación En el instrumento la aseveración dice: La universidad cuenta con una política de investigación dirigida al acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de trabajo de grado; y, de todo el proceso de titulación. Ajustar para que exista coherencia entre los diversos documentos facilitados para la validación														
8	La universidad ha formulado una política para la integración del sector estudiantil a actividades relacionadas con docencia, investigación; y, vinculación con la sociedad.		X		X		X		X						

	Observación:													
9	La universidad dispone de reglamentos, resoluciones y procedimientos aprobados por las instancias académicas pertinentes para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos universitarios de cogobierno.		X		X		X		X					
Observación:														
10	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.			X		X		X					X	
	Observación: Podría ser necesario ajustar el indicador o la pregunta ya que en el mismo se pretendía medir el Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación. Y no se indica nada sobre el proceso de comunicación. Propuesta a estudiar: Propuesta a estudiar: La universidad implementó un sistema para medir el nivel ce cumplimiento de cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN														
11	La universidad dispone de normativa, aprobada y vigente, para la selección, seguimiento y	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	X		X			X					X	

	evaluación de programas y/o proyectos de investigación.	Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	bservación: Revisar si la expresión y/o es correcta en castellano. Creo que la expresión o proyectos involucra a ambos. Consultar especialista de idioma.													
12	La universidad dispone de normativa, aprobada y vigente, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado o por sus resultados de investigación.		X		X		X		X					
	Observación:													
13	La universidad dispone de una política institucional para garantizar la ética en las actividades de investigación.		X		X		X		X					
	Observación:													
14	La universidad			X		X		X					X	

	desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación: Podría ser necesario ajustar el indicador o la pregunta ya que en el mismo se pretendía medir el Nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación. Y no se indica nada sobre el proceso de comunicación. Propuesta a estudiar: Propuesta a estudiar: La universidad implementó													

	un sistema para medir el nivel de cumplimiento en cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD														
15	La institución diseña, ejecuta y evalúa programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en coherencia con sus dominios académicos y las necesidades del entorno.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X			X					X	
	Observación: Revisar si la expresión y/o es correcta en castellano Creo que la expresión o proyectos involucra a ambos. Consultar especialista de idioma.													
16	La universidad establece objetivos, estrategias y metas en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas			X		X			X				X	

	preprofesionales del estudiantado en instituciones públicas y/o privadas.													
	Observación: Revisar si la expresión y/o es correcta en castellano Creo que la expresión o proyectos involucra a ambos. Consultar especialista de idioma.													
17	La institución estima y planifica la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.		X		X		X		X					
	Observación:													
18	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.			X		X			X				X	
	Observación: Podría ser necesario ajustar el indicador o la pregunta ya que en el mismo se													

	pretendía medir el nivel de cumplimiento en los estándares de la función sustantiva investigación. Y no se indica nada sobre el proceso de comunicación. Este caso debe ser revisado con detenimiento. Propuesta a estudiar: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: CONDICIONES INSTITUCIONALES														
19	La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo	X		X		X		X					
	Observación:													
2	La		X		X		X		X					

0	institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico necesarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	Observación:													
21	La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.		X		X		X		X					
	Observación:													
22	La institución tiene biblioteca con material científico y personal especializado, para la gestión técnica.			X		X		X					X	
	Observación: Posiblemente se quiere decir atendida por personal especializado y no entiendo a que se refiere con la idea de gestión técnica													
2	La		X		X			X					X	

3	institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.													
	Observación: Revisar si la expresión y/o es correcta en castellano Creo que la expresión o proyectos involucra a ambos. Consultar especialista de idioma.													
24	La institución aplica normativa y/o procedimientos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias responsables.		X		X		X			X			X	
	Observación: Revisar si la expresión y/o es correcta en castellano. Creo que la expresión o proyectos involucra a													

	ambos. Consultar especialista de idioma.													
25	La universidad tiene normativa, que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y titulación de los estudiantes, en la selección y ejercicio de la docencia; y, en la contratación de empleados y trabajadores.		X		X					X			X	
	Observación: Ceo que garantice													
26	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el													

	CACES en el año 2019.													
	Observación: Podría ser necesario ajustar el indicador o la pregunta ya que en el mismo se pretendía medir el nivel de cumplimiento en los estándares de las condiciones institucionales la función sustantiva investigación. Y no se indica nada sobre el proceso de comunicación. Este caso debe ser revisado con detenimiento. Propuesta a estudiar: La universidad implementó un sistema para medir el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: ESTANDARES PROYECTIVOS														
27	La institución desarrolla estrategias para la articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X		X		X					
	Observación:													
28	La institución realiza evaluación institucional interna de los procesos de las funciones sustantivas en las carreras para identificar fortalezas y debilidades.		X		X		X		X					
	Observación:													
29	La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de procesos colaborativos con otras Instituciones de Educación Superior nacional.		X		X		X		X					
	Observación:													
30	La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en		X		X		X		X					

	las actividades de las funciones sustantivas, contribuyendo desde sus dominios académicos al entorno territorial en el que actúa.													
	Observación:													
31	La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.		X		X			X					X	
	Observación: Mejorar la redacción de la aseveración. Propuesta nes La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y de la población estudiantil. (personal académico y estudiantes)													
32	La universidad introduce innovaciones en sus procesos académicos, en sus estructuras organizativas, y en su cultura institucional, para garantizar su aporte a su entorno social externo.		X		X		X		X					
	Observación:													

33	La universidad planifica, suscribe y ejecuta convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales, para el intercambio académico del profesorado y estudiantado.		X		X		X		X					
	Observación:													
34	La universidad cuenta con instancias académicas de seguimiento y divulgación de los objetivos y metas de internacionalización acordes con su misión, visión, y dominios académicos.		X		X		X		X					
	Observación:													
35	La universidad desarrolla programas de, atención integral dirigidos a todos los actores de la comunidad universitaria, otorgamiento de becas u otros programas o proyectos de bienestar social, de manera eficiente y oportuna.		X		X		X						X	
	Observación: Propuesta de redacción													

	La universidad desarrolla programas de, atención integral dirigidos a todos los actores de la comunidad universitaria, como otorgamiento de becas u otros programas o proyectos de bienestar social, de manera eficiente y oportuna														
36	La institución aplica políticas y estrategias para la inclusión y equidad de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, que les permita lograr resultados de aprendizaje.		X		X		X		X						
	Observación:														
37	La universidad fomenta y practica en su vida institucional y en cada una de las funciones sustantivas el dialogo de saberes, la democracia, la cultura de paz, la interdisciplinariedad, la generación del conocimiento; y, la sostenibilidad ambiental.		X		X		X		X						
	Observación:														
3	Es el sentir de		X		X		X		X						

8	la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa de la universidad en función de los procesos de acreditación según las normas de educación superior ecuatoriana.													
	Observación:													

Observaciones generales:
Observaciones:
En líneas generales me parece un instrumento muy bien diseñado, siendo necesario una vez analizado con detenimiento realizar algunos ajustes en algunos casos.



Dr. Gilberto José Graffe
Fecha: 17 de mayo de 2022

ANEXO D

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO 2

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

Indicaciones para la validación de los ítems y descriptores:

La primera columna representa el número de ítems, los enunciados de las preguntas se ubican en la segunda columna, las alternativas de respuestas se encuentran en la tercera columna. Las siguientes tres columnas solicitan su opinión en relación a la coherencia, correspondencia; y, redacción; del mismo modo, las últimas tres columnas refieren a su aceptación, rechazo o modificación de cada uno de los ítems.

Marque con una equis (X) la alternativa que más se adecúe a su opinión.

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión e indicador que está midiendo

Correspondencia: El ítem corresponde con la dimensión e indicador que está midiendo.

Redacción: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: DOCENCIA														
1	La universidad cuenta con una política dirigida a la selección, ingreso y desarrollo del personal docente y de investigación.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X			X					X	
	Observación:													
2	La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado, acorde con su oferta académica y perspectivas de desarrollo.		X		X			X					X	
	Observación:													
3	La institución cuenta con		X		X			X					X	

	políticas de desarrollo académico del profesorado en el área de docencia, investigación, vinculación y gestión.													
	Observación:													
4	La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.		X		X			X					X	
	Observación:													
5	La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de admisión y/o nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.		X		X			X					X	
	Observación:													
6	La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.		X		X			X					X	
	Observación:													
7	La institución cuenta con una política de seguimiento del		X		X			X					X	

	desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.													
	Observación:													
8	La universidad ha formulado una política para la integración del sector estudiantil a actividades relacionadas con docencia, investigación; y, vinculación con la sociedad.		X		X			X					X	
	Observación:													
9	La universidad dispone de reglamentos, resoluciones y procedimientos aprobados por las instancias académicas pertinentes para la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos universitarios de cogobierno.		X		X			X					X	
Observación:														
10	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada Xuno de los estándares de la función sustantiva doXcencia, en la evaluación externa que		X		X			X					X	

	realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación:													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN														
11	La universidad dispone de normativa, aprobada y vigente, para la selección, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos de investigación.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo						X					X	
	Observación:													
12	La universidad dispone de normativa, aprobada y vigente, para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus resultados de investigación.		X		X			X					X	
	Observación:													
13	La universidad dispone de una política		X		X			X					X	

	institucional para garantizar la ética en las actividades de investigación.													
	Observación:													
14	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva investigación, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.		X		X			X					X	
	Observación:													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD														
15	La institución diseña, ejecuta y evalúa programas y/o proyectos de vinculación con la	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en	X		X			X					X	

	sociedad en coherencia con sus dominios académicos y las necesidades del entorno.	acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	Observación:													
16	La universidad establece objetivos, estrategias y metas en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del estudiantado en instituciones públicas y/o privadas.		X		X			X					X	
	Observación:													
17	La institución estima y planifica la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.		X		X			X					X	
	Observación:													
18	La universidad desarrolló un proceso de comunicación		X		X			X					X	

	organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación:													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: CONDICIONES INSTITUCIONALES														
19	La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X			X					X	
	Observación:													
20	La institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico necesarios para el desarrollo de las actividades		X		X			X					X	

	de enseñanza-aprendizaje.													
	Observación:													
21	La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.		X		X			X					X	
	Observación:													
22	La institución tiene biblioteca con material científico y personal especializado, para la gestión técnica.		X		X			X					X	
	Observación:													
23	La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.		X		X			X					X	
	Observación:													
24	La institución aplica		X		X			X					X	

	normativa y/o procedimientos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias responsables.													
	Observación:													
25	La universidad tiene normativa, que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y titulación de los estudiantes, en la selección y ejercicio de la docencia; y, en la contratación de empleados y trabajadores.		X		X			X					X	
	Observación:													
26	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares		X		X			X					X	

	de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación:													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modifi	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	N
DIMENSIÓN: ESTANDARES PROYECTIVOS														
27	La institución desarrolla estrategias para la articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	X		X			X					X	
	Observación:													
28	La institución realiza evaluación institucional interna de los procesos de las funciones sustantivas en las carreras para identificar fortalezas y debilidades.		X		X			X					X	
	Observación:													
29	La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de procesos colaborativos con otras Instituciones de Educación Superior nacional.												X	
	Observación:													
30	La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en las actividades de las funciones		X		X			X					X	

	sustantivas, contribuyendo desde sus dominios académicos al entorno territorial en el que actúa.													
	Observación:													
31	La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.		X		X			X					X	
	Observación:													
32	La universidad introduce innovaciones en sus procesos académicos, en sus estructuras organizativas, y en su cultura institucional, para garantizar su aporte a su entorno social externo.		X		X			X					X	
	Observación:													
33	La universidad planifica, suscribe y ejecuta convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales, para el intercambio académico del profesorado y estudiantado.		X		X			X					X	
	Observación:													
34	La universidad cuenta con instancias académicas de seguimiento y divulgación de los objetivos y metas de internacionalización acordes con su misión, visión, y dominios académicos.		X		X			X					X	
	Observación:													

35	La universidad desarrolla programas de, atención integral dirigidos a todos los actores de la comunidad universitaria, otorgamiento de becas u otros programas o proyectos de bienestar social, de manera eficiente y oportuna.		X		X								
	Observación:												
36	La institución aplica políticas y estrategias para la inclusión y equidad de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, que les permita lograr resultados de aprendizaje.		X		X			X				X	
	Observación:												
37	La universidad fomenta y practica en su vida institucional y en cada una de las funciones sustantivas el dialogo de saberes, la democracia, la cultura de paz, la interdisciplinariedad, la generación del conocimiento; y, la sostenibilidad ambiental.		X		X			X				X	
	Observación:												
38	Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa de la universidad en función de los procesos de acreditación según		X		X			X				X	

	las normas de educación superior ecuatoriana.													
	Observación:													

Observaciones generales: Cada una de las sugerencias están contemplad en el mismo formato del instrumento, por razones de espacio y recurrencia

Datos del Experto: Dra. Maritza Principal

Cédula: 4197182

Perfil Profesional: Dra. En Ciencias de la educación, Post en Gerencia

Desempeño: Universidad Fermín Toro



ANEXO E

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO 3

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

Indicaciones para la validación de los ítems y descriptores:

La primera columna representa el número de ítems, los enunciados de las preguntas se ubican en la segunda columna, las alternativas de respuestas se encuentran en la tercera columna. Las siguientes tres columnas solicitan su opinión en relación a la coherencia, correspondencia; y, redacción; del mismo modo, las últimas tres columnas refieren a su aceptación, rechazo o modificación de cada uno de los ítems.

Marque con una equis (X) la alternativa que más se adecúe a su opinión.

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión e indicador que está midiendo

Correspondencia: El ítem corresponde con la dimensión e indicador que está midiendo.

Redacción: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: DOCENCIA														
1	La universidad cuenta con una política dirigida a la selección, ingreso y desarrollo del personal docente y de investigación.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	Observación: Sugiero dos indicadores 1)selección, ingreso y 2)desarrollo													
2	La institución cuenta con políticas de formación académica permanente del profesorado, acorde con su oferta académica y perspectivas de													

	desarrollo.													
	Observación:													
3	La institución cuenta con políticas de desarrollo académico del profesorado en el área de docencia, investigación, vinculación y gestión.													
	Observación:													
4	La institución cuenta con política de evaluación del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de instancias administrativas responsables.													
	Observación:													
5	La universidad desarrolla una política que oriente los procesos de admisión y/o nivelación del estudiante, acorde con la normativa del sistema de educación superior, bajo la coordinación de instancias responsables.													
	Observación: Son dos indicadores distintos, sugiero dos preguntas													
6	La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del													

	estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.													
	Observación: Hay dos indicadores, deberían ser dos preguntas													
7	La institución cuenta con una política de seguimiento del desempeño y de evaluación académica del estudiante, en correspondencia con el modelo educativo institucional.													
	Observación: Aquí están repetidas los ítem 6 y 7 pero en el instrumento està correcto y se le hace una observaciòn													
8	La universidad ha formulado una política para la integración del sector estudiantil a actividades relacionadas con docencia, investigación; y, vinculación con la sociedad.													
	Observación: Revisar vincula tres aspectos													
9	La universidad dispone de reglamentos, resoluciones y procedimientos aprobados por las instancias académicas ~~pertinentes~~ para													

	la participación del sector estudiantil en los escenarios académicos ~~universitarios~~ de cogobierno.													
Observación:														
10	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva docencia, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación: Mejorar redacción													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN														
11	La universidad dispone de normativa, , ~~aprobada y vigente,~~ para la selección, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos de investigación.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de												
	Observación: eliminar													

	lo tachado	acuerdo												
12	La universidad dispone de normativa, ~~aprobada y vigente,~~ para el reconocimiento al profesorado y estudiantado por sus resultados de investigación.													
	Observación: eliminar lo tachado													
13	La universidad dispone de una política institucional para garantizar la ética en las actividades de investigación.													
	Observación:													
14	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva investigació													

	n, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación: Mejorar redacciòn													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD														
15	La institución diseña, ejecuta y evalúa programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en coherencia con sus dominios académicos y las necesidades del entorno.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	Observación: diseña, ejecuta y evalúa. Sugiero separar													
16	La universidad establece objetivos, estrategias y metas en correspondencia con las políticas institucionales para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales del													

	estudiantado en instituciones públicas y/o privadas.													
	Observación:													
17	La institución estima y planifica la asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.													
	Observación:													
18	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de la función sustantiva vinculación con la sociedad, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación: Mejorar redacciòn													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: CONDICIONES INSTITUCIONALES														
19	La institución tiene en su plan estratégico líneas de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo												
	Observación:													
20	La institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico necesarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.													
	Observación: son dos indicadores													
21	La institución cuenta con plataforma informática para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.													
	Observación:													
22	La institución tiene biblioteca con material													

	científico y personal especializado, ~~para la gestión técnica.~~													
	Observación: Cambiar "tiene" por "cuenta"													
23	La institución promueve y aplica normativa y/o procedimientos, para la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos.													
	Observación:													
24	La institución aplica normativa y/o procedimientos, para garantizar el bienestar estudiantil, a través de instancias responsables.													
	Observación:													
25	La universidad tiene normativa, que garantizan la igualdad de oportunidades en el													

	acceso, permanencia y titulación de los estudiantes, en la selección y ejercicio de la docencia; y, en la contratación de empleados y trabajadores.													
	Observación: Varios indicadores contemplados en un solo item													
26	La universidad desarrolló un proceso de comunicación organizacional sobre el nivel de cumplimiento que alcanzó la universidad en cada uno de los estándares de las condiciones institucionales, en la evaluación externa que realizó el CACES en el año 2019.													
	Observación: Mejorar redacciòn													

No	Ítem	Alternativas de respuestas	Coherencia		Correspondencia		Redacción		Aceptar		Rechazar		Modificar	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DIMENSIÓN: ESTANDARES PROYECTIVOS														

27	La institución desarrolla estrategias para la articulación de las funciones sustantivas en los distintos campos disciplinarios de conocimiento, para el fortalecimiento de sus comunidades académicas.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni en acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo													
	Observación:														
28	La institución realiza evaluación institucional interna de los procesos de las funciones sustantivas en las carreras para identificar fortalezas y debilidades.														
	Observación:														
29	La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de procesos colaborativos con otras Instituciones de Educación Superior nacional.														
	Observación:														
30	La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en las actividades de las funciones sustantivas, contribuyendo desde sus dominios														

	académicos al entorno territorial en el que actúa.													
	Observación:													
31	La universidad tiene una política institucional para la publicación de los resultados de investigación del personal académico y estudiantil.													
	Observación:													
32	La universidad introduce innovaciones en sus procesos académicos, en sus estructuras organizativas, y en su cultura institucional, para garantizar su aporte a su entorno social externo.													
	Observación:													
33	La universidad planifica, suscribe y ejecuta convenios y/o cartas de intención de cooperación con instituciones de educación superior internacionales, para el intercambio académico del profesorado y estudiantado.													
	Observación: tres indicadores que pueden ser obviados o solo dejar “ejecuta”													

34	La universidad cuenta con instancias académicas de seguimiento y divulgación de los objetivos y metas de internacionalización acordes con su misión, visión, y dominios académicos.													
	Observación: Reorientar para que no estèn presentes mas de un indicador													
35	La universidad desarrolla programas de, atención integral dirigidos a todos los actores de la comunidad universitaria, otorgamiento de becas u otros programas o proyectos de bienestar social, de manera eficiente ~~y oportuna.~~													
	Observación: Reorientar redacciòn													
36	La institución aplica políticas y estrategias para la inclusión y equidad de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, que les permita lograr resultados de aprendizaje.													
	Observación:													

37	La universidad fomenta y practica en su vida institucional y en cada una de las funciones sustantivas el dialogo de saberes, la democracia, la cultura de paz, la interdisciplinariedad, la generación del conocimiento; y, la sostenibilidad ambiental.													
	Observación:													
38	Es el sentir de la comunidad universitaria la necesidad del diseño de un modelo de evaluación institucional interna para promover la cultura evaluativa de la universidad en función de los procesos de acreditación según las normas de educación superior ecuatoriana.													
	Observación:													

Observaciones generales:
Las observaciones presentadas son subsanables. Es un instrumento valioso que recoge en líneas generales las funciones de docencia, investigación y extensión, así como lo concerniente a la vinculación con la sociedad, las condiciones institucionales y los estándares proyectivos en correspondencia con los objetivos de su investigación.



Validado por: Dra. María Gorety Rodríguez

Caracas, 21 de mayo de 2022

ANEXO F

Link de la Entrevista a las autoridades

UCAB Universidad Católica ANDRÉS BELLO
Postgrados Humanidades y Educación
Doctorado en Educación

ENTREVISTA A AUTORIDADES

Titular de la entrevista:

Fecha:

Estimadas autoridades y directivos de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La presente entrevista es parte de la tesis doctoral titulada: Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-practica integral. Está dirigida a recabar información sobre los estándares de las funciones sustantivas y condiciones institucionales; así como de los estándares proyectivos con el objetivo de analizar la Evaluación Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La información y su opinión son fundamentales para la tesis doctoral en Educación; esta actividad es anónima y será tratada de forma confidencial con fines académicos relacionados con el estudio que realizo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). ¡Muchas gracias por su tiempo y apoyo!

GUION DE ENTREVISTA

1. ¿Cuáles son los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las condiciones institucionales que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?
2. ¿Cuáles son los estándares tanto de las funciones sustantivas como de las condiciones institucionales que presentaron debilidades en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?
3. ¿Qué acciones se desarrollan en la UNESUM para superar las debilidades de la evaluación externa realizada por el CACES?
4. ¿Considera usted que los estándares proyectivo promueven la mejora de la calidad o proporcionan la imagen deseada de la institución ante la sociedad a corto, mediano o largo plazo?
5. ¿Considera pertinente o necesario la elaboración de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa y

mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

ANEXO G

Link de la Entrevista a representante de los trabajadores

ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Titular de la entrevista:

Fecha:

Estimado/a representante de los trabajadores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La presente entrevista es parte de la tesis doctoral titulada: Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-practica integral. Está dirigida a recabar información sobre los estándares de las funciones sustantivas y condiciones institucionales; así como de los estándares proyectivos con el objetivo de analizar la Evaluación Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La información y su opinión son fundamentales para la tesis doctoral en Educación; esta actividad es anónima y será tratada de forma confidencial con fines académicos relacionados con el estudio que realizo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). ¡Muchas gracias por su tiempo y apoyo!

GUION DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál es su percepción de la evaluación institucional 2019 y que aspectos considera como trabajador que debería incluirse en el modelo de evaluación institucional?
2. Desde su visión como trabajador. ¿Cuáles son las principales debilidades encontradas en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?
3. ¿Qué acciones desarrolla la universidad para mejorar la gestión interna de la calidad y la mejora continua de los distintos procesos administrativos?
4. ¿La institución brinda condiciones de bienestar y seguridad a los trabajadores para el desempeño de sus labores?
5. ¿Los servicios de bienestar universitario incluyen a la clase trabajadora?
6. ¿Considera pertinente la formulación de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa de la universidad y

mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

ANEXO H

Link de la Entrevista a representante estudiantil

ENTREVISTA A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Titular de la entrevista:

Fecha:

Estimado/a representante estudiantil de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La presente entrevista es parte de la tesis doctoral titulada: Evaluación Institucional de una Universidad Ecuatoriana: Una visión teórica-practica integral. Está dirigida a recabar información sobre los estándares de las funciones sustantivas y condiciones institucionales; así como de los estándares proyectivos con el objetivo de analizar la Evaluación Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La información y su opinión son fundamentales para la tesis doctoral en Educación; esta actividad es anónima y será tratada de forma confidencial con fines académicos relacionados con el estudio que realizo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). ¡Muchas gracias por su tiempo y apoyo!

GUION DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál es su percepción de la evaluación institucional externa realizado por el CACES en el 2019?
2. ¿Cuáles son los estándares de calidad que incidieron en la evaluación institucional externa de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el año 2019?
3. ¿La evaluación institucional interna en las carreras permite identificar las debilidades de las funciones sustantivas?
4. ¿Qué aspectos considera como estudiante que deberían incluirse en el modelo de evaluación institucional?
5. ¿Cuál es la visión de futuro o proyección de la universidad a corto mediano y largo plazo en cuanto a calidad?
6. ¿Considera pertinente la formulación de un modelo de evaluación institucional interna para la universidad, a efectos de promover la cultura evaluativa de la universidad y

mejorar los procesos institucionales con miras a la nueva evaluación por parte del CACES?

ANEXO I

Tabla 86

Valoración de la coherencia por parte de los jueces

DIMENSIÓN	ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
DOCENCIA	1	4	4	4
	2	4	4	4
	3	4	4	4
	4	4	4	4
	5	4	4	4
	6	4	4	4
	7	1	4	4
	8	4	4	4
	9	4	4	4
	10	1	4	4
INVESTIGACION	11	4	4	4
	12	4	4	4
	13	4	4	4
	14	1	4	4
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	15	4	4	4
	16	1	4	4
	17	4	4	4
	18	1	4	4
CONDICIONES INSTITUCIONALES	19	4	4	4
	20	4	4	4
	21	4	4	4
	22	1	4	4
	23	4	4	4
	24	4	4	4
	25	4	4	4
	26	4	4	4
ESTANDARES	27	4	4	4

PROYECTIVOS	28	4	4	4
	29	4	4	4
	30	4	4	4
	31	4	4	4
	32	4	4	4
	33	4	4	4
	34	4	4	4
	35	4	4	4
	36	4	4	4
	37	4	4	4
	38	4	4	4

Nota. Elaboración propia (2022)

ANEXO J

Tabla 87

Valoración de la correspondencia por parte de los jueces

DIMENSIÓN	ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
DOCENCIA	1	4	4	4
	2	4	4	4
	3	4	4	4
	4	4	4	4
	5	4	4	4
	6	4	4	4
	7	1	4	4
	8	4	4	4
	9	4	4	4
	10	1	4	4
INVESTIGACION	11	4	4	4
	12	4	4	4
	13	4	4	4
	14	1	4	4
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	15	4	4	4
	16	1	4	4
	17	4	4	4
	18	1	4	4
CONDICIONES INSTITUCIONALES	19	4	4	4
	20	4	4	4
	21	4	4	4
	22	1	4	4
	23	4	4	4
	24	4	4	4
	25	4	4	4
	26	4	4	4

	27	4	4	4
	28	4	4	4
	29	4	4	4
	30	4	4	4
	31	4	4	4
ESTANDARES	32	4	4	4
PROYECTIVOS	33	4	4	4
	34	4	4	4
	35	4	4	4
	36	4	4	4
	37	4	4	4
	38	4	4	4

Nota. Elaboración propia (2022)

ANEXO K

Tabla 88

Valoración de la redacción por parte de los jueces

DIMENSIÓN	ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
DOCENCIA	1	4	1	1
	2	1	1	4
	3	1	1	1
	4	4	1	4
	5	4	1	1
	6	4	1	1
	7	1	1	1
	8	4	1	1
	9	4	1	1
	10	1	1	1
INVESTIGACION	11	1	1	1
	12	4	1	1
	13	4	1	4
	14	1	1	1
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	15	1	1	1
	16	1	1	4
	17	4	1	4
	18	1	1	1
CONDICIONES INSTITUCIONALES	19	4	1	4
	20	4	1	1
	21	4	1	4
	22	1	1	1
	23	1	1	4
	24	4	1	4
	25	1	1	1
	26	4	1	1
ESTANDARES PROYECTIVOS	27	4	1	4
	28	4	1	4
	29	4	1	4
	30	4	1	4
	31	1	1	4
	32	1	1	4
	33	4	1	1
	34	4	1	1
	35	4	4	1
	36	4	1	4
	37	4	1	4
	38	4	1	4

Nota. Elaboración propia (2022)

ANEXO L

Tabla 89

Puntaje de los jueces

ESCALA DE VALORES					
1= No cumple 2= Nivel bajo 3= Nivel moderado 4= Nivel alto					
CONTENIDO		EVALUACIÓN			
Ítem	**Indicadores generales**	**Juez 1 (Dr. Graffe)**	**Juez 2 (Dra. Principal)**	**Juez 3 (Dra. Gorety)**	**Puntaje Total**
1	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
2	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	4	6
3	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	1	3
4	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
5	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
6	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
7	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	1	3
8	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6

9	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
10	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	1	3
11	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	1	3
12	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
13	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
14	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	1	3
15	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	1	3
16	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	4	6
17	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
18	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	1	3
19	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9

20	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
21	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
22	Coherencia	1	4	4	9
	Correspondencia	1	4	4	9
	Redacción	1	1	1	3
23	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	4	6
24	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
25	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	1	3
26	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
27	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
28	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
29	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
30	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9

31	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	4	6
32	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	1	1	4	6
33	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
34	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	1	6
35	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	4	1	9
36	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
37	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9
38	Coherencia	4	4	4	12
	Correspondencia	4	4	4	12
	Redacción	4	1	4	9

Nota. Elaboración propia (2022)

ANEXO M

Tabla 90

Validez

Ítem	Juez 1 Dr. Graffe	Juez 2 Dra. Principal	Juez 3 Dra. Gorety	Sxi	Mx	CVCi	Pei	CVCt
1	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
2	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
3	12	12	3	27	2,25	0,75	0,037	0,713
4	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
5	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
6	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
7	9	9	3	21	1,75	0,583	0,037	0,546
8	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
9	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
10	9	9	3	21	1,75	0,583	0,037	0,546
11	12	12	3	27	2,25	0,75	0,037	0,713
12	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
13	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
14	9	9	3	21	1,75	0,583	0,037	0,546
15	12	12	3	27	2,25	0,75	0,037	0,713
16	9	9	6	24	2,00	0,667	0,037	0,63
17	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
18	9	9	3	21	1,75	0,583	0,037	0,546
19	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
20	12	12	6	30	2,50	0,833	0,037	0,796
21	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
22	9	9	3	21	1,75	0,583	0,037	0,546
23	12	12	6	30	2,50	0,833	0,037	0,796
24	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
25	12	12	3	27	2,75	0,75	0,037	0,713
26	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796

27	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
28	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
29	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
30	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
31	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
32	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
33	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
34	12	12	6	30	2,5	0,833	0,037	0,796
35	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
36	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
37	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
38	12	12	9	33	2,75	0,917	0,037	0,88
Promedio del instrumento								0,781

Nota. Elaboración propia (2022).

Significado de cada letra o ítems:

CVCt = Coeficiente de validez del contenido total.

CVCi = Coeficiente de validez del contenido de cada ítems.

Sxi = sumatoria de los puntajes asignados por cada juez J a cada uno de los ítems *i.*

Mx = Valor promedio del puntaje asignado por los jueces (Media del elemento en la puntuación dada por los expertos).

Pei = probabilidad de error por cada ítem (probabilidad de concordancia aleatoria entre jueces).

ANEXO N

Tabla 91

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	193,5000	261,167	,555	,939
VAR00002	193,6000	263,378	,485	,939
VAR00003	193,8000	267,289	,404	,940
VAR00004	193,8000	266,400	,317	,940
VAR00005	193,3000	265,789	,323	,940
VAR00006	193,6000	264,267	,678	,938
VAR00007	193,5000	259,611	,628	,938
VAR00008	193,5000	264,722	,390	,940
VAR00009	193,5000	263,389	,451	,939
VAR00010	193,4000	261,822	,697	,938
VAR00011	193,3000	262,678	,461	,939
VAR00012	193,4000	265,156	,494	,939
VAR00013	193,4000	265,156	,494	,939
VAR00014	193,5000	266,722	,430	,939
VAR00015	193,5000	262,722	,688	,938
VAR00016	193,4000	268,933	,268	,940
VAR00017	193,6000	267,822	,415	,940
VAR00018	193,5000	266,278	,318	,940
VAR00019	193,3000	263,789	,565	,939
VAR00020	193,6000	264,044	,694	,938
VAR00021	193,4000	261,600	,710	,938
VAR00022	194,4000	256,267	,474	,940

VAR00023	194,2000	253,289	,564	,939
VAR00024	194,3000	247,567	,736	,937
VAR00025	194,1000	253,211	,520	,940
VAR00026	193,8000	270,400	,099	,942
VAR00027	193,5000	268,278	,177	,942
VAR00028	193,6000	263,156	,496	,939
VAR00029	193,9000	261,211	,359	,941
VAR00030	194,2000	250,400	,848	,936
VAR00031	193,6000	253,156	,675	,938
VAR00032	193,6000	264,711	,645	,939
VAR00033	193,5000	257,167	,744	,937
VAR00034	193,8000	261,067	,817	,938
VAR00035	193,4000	261,600	,710	,938
VAR00036	193,3000	265,567	,459	,939
VAR00037	193,2000	264,178	,553	,939
VAR00038	193,5000	258,944	,660	,938
VAR00039	193,5000	262,944	,674	,938
VAR00040	193,6000	264,044	,694	,938
VAR00041	193,6000	252,933	,683	,937
VAR00042	193,6000	259,156	,549	,939
VAR00043	193,8000	265,511	,284	,941
VAR00044	193,6000	264,933	,408	,940
VAR00045	193,3000	270,456	,173	,941
VAR00046	193,5000	269,167	,273	,940
VAR00047	193,0000	267,778	,419	,940

Nota. Elaboración propia (2022)

ANEXO O

REPORTE ANTIPLAGIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: UNA VISIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA INTEGRAL

Análisis de la evaluación institucional a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, luego del proceso realizado por el CACES en el año 2019.

7% Similitudes
1% Texto entre comillas
< 1% similitudes entre comillas
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: TESIS DOCTORAL- Versión final 4 junio 2023 - Francisco Ponce Reyes (1).docx
ID del documento: 72c4b4f49c27ef8b2f4ff935c868e2747b61e945e
Tamaño del documento original: 3,2 MB
Autor: Francisco Ponce

Depositante: Francisco Ponce
Fecha de depósito: 5/6/2023
Tipo de carga: url_submission
fecha de fin de análisis: 5/6/2023

Número de palabras: 99.465
Número de caracteres: 675.037

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.uach.edu.ec https://www.uach.edu.ec/wp-content/2018/07/1_AUTOEVALUACION_Y_ACREDITACION_INSTITUCIONAL... 140 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (1621 palabras)
2	Documento de otro usuario #cb6ce0 El documento proviene de otro grupo 187 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (1229 palabras)
3	www.gob.ec https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/DOCUMENTO_LEY-ORGANICA-EDUCACION-... 131 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (1252 palabras)
4	coneau.gob.ar http://coneau.gob.ar/archivos/982.pdf 5 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (1287 palabras)
5	openaccess.uoc.edu | Planteamiento de estándares de calidad educativos para la fu... https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/125308/6/rosalaringa?PMEQDmemoria.pdf 83 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (1049 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdl.handle.net | La planificación financiera en la mejora de la gestión administrativa... https://hdl.handle.net/20.500.12672/6618	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)
2	hdl.handle.net | Impacto de la gestión de la calidad universitaria sobre la formación ... https://hdl.handle.net/20.500.12672/6709	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
3	e-spacio.uned.es | Metaevaluación del proceso de evaluación global institucional del... http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Mujeres/PEMA_SIMARRO2_M_Veronica_Tesis.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
4	localhost | Impacto de las evaluaciones a las instituciones de educación superior del... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/001717/1918/1/071-UCSG-PDS-MEG-7%.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (28 palabras)
5	dspace.uazuay.edu.ec | Efectos de la ile categorización: Estudio de la percepción ins... http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4599/5/T1008.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (28 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	uni.edu.ec https://uni.edu.ec/sites/default/files/archivos/2021-01/Modelo_final_UPP_2019.pdf	4%		Palabras idénticas: 4% (3596 palabras)
2	www.coneau.gob.ar https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criterioygestion/lineamientos.pdf	2%		Palabras idénticas: 2% (2029 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

1 https://forms.gle/WGcnfDSnxbv1Qa6